

Un recorrido por archivos y bibliotecas privados



Las Confesionario mayor. 643

ente mauizttiloz, euan eue pa
leulos que teopixque, enquire
quispanohuareopori: euanoco
teopantli yemoqizaz yemochl
uaz, euanoce yntechpopuis y
nienotlaca euan ymmorolinia.

¶ Tetlatlaniztli, y
techpagnchiconte remicnani
clatlacolli. **¶** Achtopa ytechp
pa ymepohualiztli.

¶ Pan-
pa mone
pohualiz
mabla-
mariliz, y
uan ym-
monecha
chama-
ualiz cur
pca ceteri



oticpanant, anoco onquitiaco
ymtenahuantzin Dios?

¶ Quirica motlanetliliztica
otiquito, ynin omochihui: caz
ca y pampa ynoquimechihuiti
torecuigo Dios.

¶ Quirica ycotatlama, ycoti-
cucuenor, otimopouh yngla
gammorech oticlam, ynaco
tlamaniztli, euanoco neculiro
ndiztli: ynamonelli ytlacima

pa su honra y gloria, y para ayu-
da de los ministros de la iglesia
que tiene cargo de las cosas eclesias-
ticas: o para la edificación de las
iglesias: o para socorrer a las hu-
erfanos y personas necesitadas.

¶ Preguntas, acer-
ca de los siete pecados mortales.
Y primeramente de la
soberbia,

¶ So-
berbia, y
porzuga
presump-
ción, vana
gloria y
propio
looz has
alguna-
vez tras-

pasado y quebrantado, algun
mandamiento de Dios?

¶ Afirmaste alguna vez con
arrepentida determinación algu-
na cosa que ignorabas, dizen-
do, esto que ha acontecido lo hizo
nuestro señor por esta causa o razón.

¶ Ensobernecistete, alguna
vez con gran presunción, de-
lo que en ti no aua, así como
de ciencia, riqueza y habun-
dancia de bienes, siendo tu ig-
norante



Mesa Directiva

Norma Mendiola de Ocampo
Belén Estrella García

Presidenta
Secretaria

Un recorrido por archivos y bibliotecas privados

Trinidad / Alejandra Estrella

Un recorrido
por archivos
y bibliotecas privados



ASOCIACIÓN MEXICANA DE ARCHIVOS Y BIBLIOTECAS PRIVADOS, A. C.

Guadalajara 104, Col. Condesa, 06140 México, D. F., tels. 286-83-39 y 286-85-58 (fax)

Mesa Directiva

Presidenta	Norma Mereles de Ogarrio
Secretaria	Belem Oviedo Gámez
Tesorera	Cándida Fernández de Calderón
Vocal	Lucía Guzmán de Malo
Vocal	Teresa Matabuena Peláez

Un recorrido por archivos y bibliotecas privados



ASOCIACIÓN MEXICANA DE ARCHIVOS Y BIBLIOTECAS PRIVADOS, A. C.
MÉXICO

Coordinación editorial

Coordinadora: Norma Mereles de Ogarrio

Colaboración: FIDEICOMISO ARCHIVOS PLUTARCO ELÍAS CALLES

Y FERNANDO TORREBLANCA:

Amalia Torreblanca Sánchez

Carmen Salinas Hurtado

Corrección de estilo: Andrea Huerta Bravo

Diseño y tipografía: Fondo de Cultura Económica



Primera edición, 1996

D. R. 1996, ASOCIACIÓN MEXICANA DE ARCHIVOS Y BIBLIOTECAS PRIVADAS, A. C.

Calle Guadalajara núm. 104, Col. Condesa, 06140 México, D. F.

Presentación

Elías Trabulse

La Asociación Mexicana de Archivos y Bibliotecas Privados, A. C. (AMABPAC), constituida en abril de 1994, tiene como uno de sus objetivos el difundir los acervos de los miembros que la integran.

En enero de 1995 la AMABPAC publicó la *Guía de archivos y bibliotecas privados*, en la que se dio a conocer el contenido de sus acervos, los instrumentos de consulta con los que cuentan y los servicios que prestan.

En esta ocasión, los archivos y bibliotecas miembros de la Asociación invitan al lector a asomarse a sus colecciones documentales y bibliográficas mediante 20 trabajos que a través de ensayos, relatos, descripciones, fotografías, ilustraciones y reproducciones facsimilares de documentos originales, ofrecen una primera y muy sencilla semblanza de su valioso contenido histórico que cubre el periodo del siglo XVI hasta nuestros días.

Este conjunto de trabajos forma un mosaico que refleja nuestra pluralidad histórica y social, y debe ser visto como una primera aproximación a ulteriores publicaciones e investigaciones que difundan la invaluable riqueza de la historia de nuestro país, de cuyos testimonios son responsables custodios los archivos y bibliotecas que integran nuestra Asociación.

La Asociación Mexicana de Archivos y Bibliotecas Privados, A. C., agradece al Fondo de Cultura Económica su generoso apoyo que permitió la edición de esta obra.

Ciudad de México, enero de 1996

Prólogo

Elías Trabulse

México ha cultivado, como pocos países, el arte de recordar su pasado. La producción historiográfica mexicana es cuantiosa y grandes épocas y periodos han podido ser reconquistados para la memoria histórica. Sin embargo, otros han quedado en la más absoluta oscuridad pues las fuentes documentales que permitirían su reconstrucción se han perdido o han quedado sepultadas en archivos y bibliotecas durante mucho tiempo inaccesibles. Se diría que en estos periodos la historia se detuvo, y cuando percibimos la magnitud de lo que perdimos nos damos cuenta de que nuestra visión del pasado es incompleta, de ahí que resulte alentador para el investigador conocer la existencia de bibliotecas y archivos poco conocidos o francamente ignorados donde se atesoran libros y documentos ilustrados de ese pasado olvidado.

Con la publicación de esta obra, la Asociación Mexicana de Archivos y Bibliotecas Privados, A. C., da un paso más en la tarea de difusión de los documentos y testimonios que custodian diversas instituciones del país que abarcan desde el siglo xvi hasta nuestros días. Los estudios introductorios a cada uno de los acervos descritos han sido redactados por distinguidos investigadores familiarizados con su tema; y es obvio que aquí aparecen publicadas por vez primera noticias acerca de repositorios de gran valor que serán fuente obligada de consulta para esos “curiosos buscadores de papeles viejos”, interesados en el pasado de nuestro país.

Centro de Estudios Históricos
El Colegio de México

De la riqueza del Archivo Histórico del Colegio de las Vizcaínas

Josefina Muriel

Entre los interesantes documentos que forman el Archivo Histórico del Colegio de las Vizcaínas se encuentran unas hojas sueltas que informan sobre quiénes eran las personas que en la Semana Santa de 1575 y en el año de 1576 formaban la Archicofradía del Santísimo Sacramento y Caridad.¹ El listado de nombres que hay en ellas mirado aisladamente daría una reducida información histórica, pero si lo relacionamos con los cofrades fundadores y los que en los siglos XVII y XVIII les siguieron nos pueden dar el perfil humano de la Cofradía, y con ello su valor histórico.

Con el nombre de Cofradía de la Santa Caridad fue establecida el año de 1538 bajo la dirección del distinguido franciscano fray Alonso de Herrera en el convento de San Francisco, siendo sus fundadores Francisco Vázquez de Coronado, Francisco de Solís, Miguel López, Luis de Castilla, Bernardino de Albornoz, Alonso de Villanueva, Jorge de Alvarado, Antonio de la Cadena, Francisco Rodríguez, Alonso Navarrete, Martín Vázquez, Juan de Burgos, Cristóbal de Cisneros, el doctor

Cristóbal Méndez, Lope de Samaniego, Juan Jaramillo y otros más.²

Analizando los nombres que aquí aparecen veremos que se trata de las personas que conquistaron México, que descubrieron las tierras del norte, que le dieron la dimensión geográfica a la Nueva España, pero al mismo tiempo se menciona a quienes habían llegado como pobladores.³

Si consideramos que unas y otras se asientan en la ciudad, salvo alguna excepción, hacen sus casas en ella y forman aquí sus familias, empezaremos a ver a través de ellas una ejemplar manifestación de aquella sociedad novohispana que estaba naciendo con el grupo español, al que conocemos actuando en la encomienda y en la minería y los miraremos intervenir en la naciente organización política y administrativa de la ciudad de México, ocupando los puestos de factores de la Real Hacienda, alcaldes, regidores, etcétera.

Mas entre los fundadores de la Cofradía surgen los nombres de quienes no teniendo la importancia de los anteriores, participaron de los

¹ Memoria de los cofrades que se hizo en esta Semana Santa de 1575 años y Memoria de los cofrades de 1576. AHCV. E9, TII, vol. 28, exp. 7.

² Libro de Cabildo de la Cofradía del Santísimo Sacramento y Caridad, I, Ms. The Nettie Lee Benson American Collection. Austin, Texas.

³ Muriel, Josefina, *La sociedad novohispana y sus colegios de niñas*. México, UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, 1995, pp. 101-106.

propósitos que habían llevado a establecer la hermandad; éstos son el carpintero Francisco Rodríguez y el doctor Cristóbal Méndez. Todos ellos, según consta en el acta constitutiva, se unieron para “apacar al Señor, para perdonar tantas culpas, miserias y pecados como siempre contra su Majestad cometemos”. Para alcanzar el perdón, y satisfacer la justicia divina, se proponen ejercer la caridad. La realización de esa caridad la estipulan mediante las ordenanzas que ellos mismos redactaron.

Los miembros de la Cofradía se gobernaban por una mesa directiva elegida democráticamente cada año. En ella, dispusieron el socorro de los cofrades en favor de los inmigrantes que, menesterosos y enfermos, llegaban a Veracruz, o bien de los desempleados que había en la ciudad de México, o de los enfermos hospitalizados, de los leprosos, de los niños de la casa de cuna, de las viudas y de los huérfanos.

En 1548 añadieron a sus obras sociales la creación del Colegio de Niñas de Nuestra Señora de la Caridad, la dotación de jóvenes para el matrimonio y monjío, y la ordenación de sacerdotes.

En el año 1544, en acuerdo con el arzobispo don fray Juan de Zumárraga, la hermandad recién constituida trasladó su sede a la catedral para dar culto al sacramento de la eucaristía. Allí tuvo su propia capilla⁴ y cambió su nombre por el de Archicofradía del Santísimo Sacramento y Caridad.

Con este nombre la vemos vivir y desarrollar sus obras durante más de trescientos años. Ahora bien, ¿quiénes fueron esos varones que en tan largo tiempo la formaron, y que fueron capaces de seguir compartiendo sus ideales de cristianos piadosos y caritativos? Mirando la lista de nombres que nos da el documento citado al principio, nos damos cuenta de que ya no formaban la Cofradía solamente españoles, sino también criollos. Y que a los importantes conquistadores se habían unido aquellos que trabajaban en los diversos oficios que la ciudad ameritaba.

Por la nómina de 1575 encontramos que en

⁴ Muriel, Josefina, “La capilla de la cena en la Catedral de México”, *Estudios de Historia Novohispana*, núm. 3, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, 1970.

un lapso de treinta y siete años se habían inscrito en la Cofradía doscientas diecisiete personas (Documento 1) y al año siguiente ciento cuatro más, todos varones,⁵ que pertenecían a diversos grupos sociales, entre los cuales se encontraban los hijos del virrey don Luis de Velasco I, que se nombran como don Francisco y don Luis. De ellos, don Luis de Velasco era regidor de la ciudad, después alcalde y de 1590 a 1595 sería virrey de la Nueva España. Otros cofrades ocupaban cargos de alguaciles, alcaldes, procuradores, regidores, incluso aparece un capitán de la guardia del virrey, así como mayordomos de la ciudad y de la catedral.

Ingresaron igualmente bachilleres, licenciados y doctores, como Francisco del Toro y el doctor Vique; no faltaron los que ya eran hombres importantes en la economía novohispana como los Castilla, De la Cadena, Suárez de Peralta, Albornoz, Guerrero, etcétera.⁶ A ellos se sumaron los escribanos, los “maestros de enseñar muchachos”, los boticarios, los libreros, los plateros, los mercaderes en sus diferentes ramas, los cereros, los sastres, los jubeteros, los bordadores, los sederos, los calceteros, los confiteros, los candileros, los guarnicioneros, los toneleros, los barberos y los zapateros.

En 1576 se agregarían, entre otros, el famoso arquitecto Claudio de Arciniega, quien haría para la Cofradía el edificio de su colegio, e intervendría en sus dos capillas de la catedral, la de la Cena y la de Nuestra Señora de Guadalupe. Y entre tantos cofrades, no faltaron los poetas como Francisco de Terrazas.

Los nombres y ocupaciones que nos proporcionan las listas de cofrades nos permiten reconocer a la Cofradía del Santísimo Sacramento y Caridad como una hermandad abierta, cuya existencia durante tantos siglos se debió al interés siempre vivo de aquellos novohispanos en los valores religiosos de la piedad y la caridad que la habían hecho nacer, valores cristianos que se transmitieron a través de la familia como una he-

⁵ *Memoria de los cofrades de 1576*. AHCv, E9, TII, vol. 28, exp. 7.

⁶ Porras Muñoz, Guillermo, *El gobierno de la ciudad de México en el siglo XVI*, México, UNAM, 1982 y *Personas y lugares de la ciudad de México*, México, UNAM, 1988.

rencia cultural. Por eso encontramos como cofrades a los hijos de los fundadores, por ejemplo, a Pedro y Baltazar Muñoz, hijos del maese de Roa; a Pedro, Juan Guerrero y Hernando Cano Guerrero, hijos de Juan Guerrero, y a Manuel Villegas, hijo de Francisco de Villegas; los ejemplos continúan a lo largo de toda la vida colonial, según las listas de cofrades y actas de cabildo que existen en nuestros archivos.

Ahora bien, revisando la rica documentación que existe, encontramos que jamás llegó a ser una cofradía elitista en cuanto a la recepción de sus miembros, ni en el apoyo que recibió para la realización de sus obras. Por el contrario, cada uno de sus miembros dio lo que pudo y cuando quiso. Así, al lado de un Simón de Haro, de un Juan de Chavarría y Valero, de un José de Retes, de un Antonio de Urrutia y Vergara, de un Fernando de Altamirano Castilla Lagaspi, de un Francisco de Fagoaga o de un Ambrosio Meave, de un González Calderón y de un Manuel Aldaco que dieron grandes cantidades de dinero, estuvieron en los diversos tiempos Cano Moctezuma o un Carlos de Sigüenza y Góngora, y otros más que ayudaban sin dar más aportación económica que una pequeña limosna, pero que participaban en todas las obras de la Cofradía con su co-

laboración personal y su presencia en las grandes ceremonias religiosas que realizaba, como por ejemplo la famosa procesión de Corpus Christi o los festejos de la bendición de las diversas iglesias que tuvo el colegio, o las recepciones a los virreyes, actos que, siendo de interés común a la sociedad novohispana, lo eran de unidad entre todos los elementos que la constituían.

El prestigio que alcanzó la Cofradía a través de los siglos propició la gran confianza que en ella tenían las más diversas personas de la sociedad, tanto hombres como mujeres. Por ello, le fue encomendada la administración de las "Obras Pías", las cuales instituían en vida y por mandas testamentarias, en favor de los necesitados. Por esta razón, la Archicofradía llegó a manejar grandes capitales, los cuales, unidos a los propios, la convirtieron en la más rica archicofradía del Virreinato.

Sus bienes fueron incautados por el gobierno en el siglo XIX, como consecuencia de la aplicación de las Leyes de Reforma; sus obras sociales y su colegio fueron suprimidos, pero aún quedan en pie el edificio colegial y la capilla de Nuestra Señora de Guadalupe, como testimonios de aquellos antepasados nuestros, que unidos hicieron trascender sus generosas obras en favor de los necesitados de esta ciudad.

(Transcripción)

Memoria de los cofrades que se hizo esta Semana Santa de 1575 años

"A"			
Andrés González	boticario	Antonio de Guadalajara	capitán de la guardia del señor visorrey
Andrés Deloya			
Alonso de Castilla		"B"	
Alonso Caballero		Baltasar Díaz	escribano
Alonso de la Puerta		Bartolomé Cano	
Alonso de Córdoba		Bartolomé Castellanos	
Antonio Machado		Benito Gómez	mercader
Alonso de Almidón		Baltasar de los Reyes	jubetero
Alonso Núñez	escribano	Bartolomé de Avila	
Álvaro García		Bartolomé del Corvo	
Alonso Ramos		Baltasar Rodríguez	mercader
Agustín Guerrero, hijo de Juan Guerrero			
Antonio de Paz		"C"	
Álvaro Rodríguez		Costantino Bravo	
Alonso de la Fuente		Ceverin del Castillo	presbítero
Alonso González	mercader		
Andrés Moreno		"D"	
Andrés de Basan, hijo de Alonso de Basan		Damian Martínez	
Alonso de Basan, el mozo		Diego de Baeça del Río	
Antonio de Armijo		Diego de Tarija	
Alonso Hernández	cerero	Diego Agundes	
Antonio de Ballejo	alguacil	Diego Gutiérrez	bordador
Alonso Merino, el viejo		Diego Alonso Larios	
Alonso Domínguez		Diego de Almodóvar	
Alonso García		Don Rodrigo Maldonado	
Alonso Losa	librero	Don Fernando de Portugal	
Antonio de la Mota		Diego López	mercader
Alonso de la Mota		Domingo Hernando	
Alonso Moreno	que sirve a las monjas	Diego de San Roman	mercader
Andrés de Valencia	tesorero de las monjas	Damian de Argüelles	
Antonio de Castillo	mercader	Diego de Caballero	
Antonio de Ysla	mercader	Don Luis de Velasco	hijo del virrey Luis de Velasco I. Regidor de la ciudad, alcalde y virrey (1590-95)
Alonso Ruiz	candelero		
Alonso Serdeño			
Agustín de Bustamante			
Antonio de Contreras	platero de plata	Diego Sánchez	mercader que trata en seda
Alonso de Eredia	presbítero	Diego Mexía de la Cerda	
Alonso de Segovia	mercader en la calle de San Agustín	Diego Troche	
Antonio de Espejo		Diego López	escribano
		Diego Rodríguez de Castañeda	clérigo

Diego de Nájera	que vive en Santo Domingo	Gonzalo Rodríguez	
Diego Ximénez	suegro de Palma	Gaspar de Rivera	
Don Pedro de Quesada		Gerónimo de Mercado Sotomayor	
Diego Sánchez Hurtado	guarnicionero	Gaspar de Castro	
Diego López Aparicio		Gonzalo Gallego	
Diego Ximénez de Cáceres	mercader de la calle de San Agustín	Gaspar Pérez de Monterrei	
Diego Cortes	vecino de la ciudad de los Ángeles	Gerónimo López	regidor
Don Fernando Añate		Gaspar Hortiz Magariño	
Domingo Muñoz	mercader de la calle de San Agustín	Gaspar de Garnica	
Diego Flores	escribano	Gonzalo de León	platero
Diego de Cárdenas		Gerónimo de Bustamante	
Don Pedro de Castilla		Gregorio de Acevedo	mercader en la calle de San Agustín
Diego de Céspedes	mercader	Gerónimo Rodríguez	mercader, soltero en la calle de San Agustín
"E"		"H"	
El Alcaide de Bernardino de Albornoz		Hernán Vásques	depositario
fundador del Colegio de la Caridad		Hernando de Medina	
El Secretario Gordian Casasano		Hernán Pérez de Córdoba	
El Doctor Damian Cedeño		Hernán Gutiérrez Altamirano	
El Licenciado Ledesma		Hernando Medina	
El Doctor Francisco del Toro		"J"	
El Doctor Vique		Juan Flores	
El Contador de Cuentas		Juan Suárez	
Esteban Toriño		Juan de Cuenca	
El Bachiller Martínez		Juan Guerrero	
"F"		Juan Bellorino	
Francisco Hernández	alcalde	Juan de Valladolid	
Francisco Pérez del Castillo		Juan García Montero	
[Fadrique] de León		Juan de Amarilla	sastre
Francisco de Sayabedra	sedero	Juan de Gómez Sid	
Francisco de Escobar	procurador	Juan Díaz de Vibrealeón	
Francisco Enríquez		Juan Banegas	pregonero de el tianguis
Francisco de Molina	sedero	Juan de Avalos	
Francisco Ruiz	capitán, marido de la partera	Juan de Estudillo	mercader
Francisco de Samudio		Juan de los Rios	mercader
Francisco Hernández Dávila		Juan de Hermosa	
Francisco de Rendón	calcetero	Juan Xaso	mozo
Francisco de Salas	escribano público	Juan de Noya	pichelero
Francisco Rodríguez de la Madalena	platero	Juan Pérez Oyanguren	
"G"		Juan Yañez	
Gaspar Moreno		Juan de Espinosa	mayordomo que fue de la iglesia
Gracian de Barcola		Juan Serrano	escribano de su majestad
		Juan de Vellerias	

Juan Rodríguez de Aguirre		Marcos Laso de la Vega	
Juan de Torres	de la calle de San Agustín, Alcalde Mayor	Miguel de Solís	
Juan Rodríguez de Herrera		Marcos de Trujillo	sedero
Juan Pérez Aparicio		Melchor Dávila	
Juan Bautista del Río		Martín Alonso de Flandes	
Juan Benito	candelero	"N"	
Juan Álvarez de Viaminanco	confitero	Nicolás Ruiz	maestro de enseñar muchachos
Juan Rodríguez Villegas	que hace los negocios de arriaran (sic)	"P"	
Juan de Chavarría,	cuñado del provisor	Pedro Vázquez de Vergara	
Juan Vázquez	secretario del virrey	Pedro Dora	
Juan de la Mota		Pedro de Requena	
Joaquín de Lechuga		Pedro Gallo	
Juan Moreno de Acevedo		Pedro Sánchez de Fuente	escribano
Juan Ochoa de Alcola		Pedro de Vera	
Juan de Madrid	mercader	Pedro Vázquez de Vega	escribano
Juan de Monsalve Cabeza de Baca		Pedro Hernández González	
Juan Sepeda Parras	escribano	Pedro Martínez	mercader
"L"		Pedro del Aguila	
Luis Pérez Coronel	mercader	Pedro Pérez	barbero
Luis de Villarreal		Pedro de Barrientos	
Luis Mayo	mercader	Pedro de Mora	
Luis de Pareja		Pedro de Quevedo	platero
Luis de la Riva	mercader	Pedro Yañez	mercader de la calle de San Agustín
Lázaro Sánchez	mercader	Pedro Quadrado	
Luis Fonte de Mesa		Pedro de Baeza	en casa del doctor Cedeño
Luis Suárez de Peralta	alcalde ordinario	"R"	
Luis de Rivas		Rodrigo de Quesada	
Luis Flores	hermano de Diego Flores	Rodrigo Nieto	boticario
"M"		Rodrigo Vecerro	escribano
Moese Sebastián	sastre	"S"	
Melchor de Valdés		Salvador Rodríguez	
Martín Cano		"V"	
Marcos de San Miguel		Virgilio Espíndola	
Manuel de Villegas,	hijo de Francisco de Villegas, fundador Cofradía, 1er. alcalde criollo	"X"	
Miguel Rodríguez de Acevedo		Cristóbal Escudero	
Miguel de Haro	sillero	Cristóbal de Ontiveros	
Melchor de Sanguines		Cristóbal de la Cerda	escribano
Martín de Marzana		Cristóbal de Aguilar Azebedo	mayordomo de la ciudad
Mateo Rodríguez	tonelero	Cristóbal de Azebedo	escribano
Melchor de Cabrerías	relator		
Marcos Millán			

Documentos
de inapreciable
valía

Félix Zamora Espinoza

Los antiguos religiosos carmelitas solían consignar los acontecimientos notables y aun los comunes de cuanto acontecía en sus conventos. Así, en cada uno de ellos había el libro de fundación y progresos, el libro de casas memorables, el libro de religiosos difuntos, el libro de misas, el libro de capellanías (legados píos), el libro de censos (réditos de capitales y capellanías), el libro de actas capitulares, el libro de acuerdos, el libro de las haciendas y casas propias del convento, el libro de gastos, el libro de procuraduría (gastos al por menor), y el libro de entierros.

Desgraciadamente las grandes vicisitudes del siglo XIX en nuestra patria (guerras, revoluciones y asonadas); la persecución legal de las órdenes religiosas a partir de las Leyes de Reforma, y, sobre todo, la merma del personal en la Provincia de San Alberto determinaron que los conventos fueran muchas veces abandonados y quedaran a merced de los depredadores. Como consecuencia, el gran acopio de documentación histórica que contenían fue dispersado o desapareció. Muy pocos originales, o de escasa importancia histórica, fue lo que sobrevivió al vandalismo en algunos conventos. Por tanto, rehacer la documenta-

ción de los archivos ha supuesto un trabajo arduo, tesonero y minucioso. Gracias a que entre los carmelitas no han faltado religiosos con vocación investigadora se ha repuesto para la historia fundamental de la Provincia su archivo, creemos que hasta el presente, en sus tres cuartas partes, a base principalmente de fotocopias y microfilmes de los originales.

El Archivo Histórico del Carmen contiene documentos sueltos, o sea, manuscritos e impresos cortos que no forman libros, libros manuscritos, libros inéditos, en su mayor parte mecanografiados, y libros impresos. Su data comprende desde el siglo XVI, aun antes de la llegada de los carmelitas a México en 1585, hasta el año de 1960, cuando la Provincia, tras muchas peripecias y fatigas, se restauró plenamente. Sus siglas son AHPCD (Archivo Histórico de la Provincia de Carmelitas Descalzos). Los documentos posteriores a 1960 pertenecen al Archivo Actual de la Provincia.

Por cuanto ha sido lenta, difícil y laboriosa, como se dijo, la restauración del archivo histórico carmelitano adquiere un relieve de excepcional importancia la recuperación de un cuaderno antiguo con valiosos documentos manuscritos

de los que algunos aquí presentamos, y para la Orden y Provincia carmelitanas constituyen un tesoro muy apreciado. Nos referimos al cuadernillo registrado con el número 1000 de *Documentos Suelto*s, con 20 páginas utilizadas, en tamaño de 31.2 cm x 22 cm. Ocupaba el primer lugar en el antiguo Archivo Provincial de San Ángel como lo muestra su registro de allí: Cajón 1, Legajo 1, Número 1. Contiene 14 documentos originales y una copia.

El primer documento es la licencia de los superiores de la Orden para que los carmelitas pudieran venir a la Nueva España en 1585, expedida por el Capítulo Provincial de Lisboa y firmada por los definidores: San Juan de la Cruz, el padre Gerónimo Gracián, el padre Gregorio Nacienceno y el padre Juan Bautista. Por desgracia la firma del padre de la Reforma Carmelita fue arrancada como reliquia por algún irrespetuoso de la historia (Documento 1).

El segundo documento es un testimonio, también de 1585, dado por don Juan de Ledesma, escribano del Consejo Real de las Indias, certificando haber asentado las cédulas de Felipe II en que autoriza el paso de los carmelitas a la Nueva España, y el mandato de Su Majestad de que se les habilite de lo necesario para el viaje, como se hacía con todos los frailes que venían a evangelizar en el Nuevo Mundo.

El tercer documento en el orden cronológico, que es el que seguimos en esta reseña y no el que tienen en el cuaderno, es la concesión del virrey marqués de Villamanrique de la ermita de San Sebastián a los carmelitas recién llegados para que establezcan su primer convento (1586), con anuencia de los franciscanos y de la cofradía de cereros de la citada iglesia.

El cuarto documento se refiere a la toma de posesión de la ermita de San Sebastián por el Padre Comisario (Superior) fray Juan de la Madre de Dios (1586) (Documento 2).

El quinto documento, de 1587, trata de la concesión por Felipe II, que se digna confirmar la donación y asiento de la ermita en favor de los descalzos, donación hecha por Villamanrique. Es el único documento no original, sino copia, efectuada por algún fraile en el siglo XVI.

En sexto lugar cronológico viene una cédula del rey prudente, duplicada en dos distribuciones distintas, en que manda se les dé a los hijos de Santa Teresa cuatro mil pesos de minas como ayuda para construir su iglesia y convento, pero no de la Real Hacienda, sino de las condenaciones (multas) y otros arbitrios (1592).

En séptimo lugar, sigue una constancia de la Real Audiencia de que la cédula anterior se recibió y quedó asentada en el libro de registro de aquella corporación (1593).

El octavo y noveno documentos los constituyen cédulas del mismo Felipe II al Arzobispo de México y al Obispo de Nueva Galicia, donde ordena que sean frailes de la misma orden los que visiten (inspeccionen) las doctrinas de los frailes (casas dedicadas a la atención religiosa de los indios), cuando los prelados no las puedan "visitar" personalmente por los inconvenientes y molestias que de lo contrario se siguen (1595).

El décimo documento es la licencia que concede en 1597 el virrey conde de Monterrey para que los frailes descalzos puedan fundar un hospicio (casa de albergue que no es convento formal) en Veracruz.

La última cédula de Felipe II en obsequio de los carmelitas es el undécimo documento, una recomendación al mismo conde de Monterrey para que acomode a dichos religiosos en algún lugar donde puedan ocuparse de la evangelización y pacificación de los naturales, ya que no han podido ir a California o a las Filipinas.

Las cédulas de Felipe III son tres: una (documento duodécimo) de 1601, otorga a los frailes del Carmen, de la Real Hacienda, quinientos ducados "por una sola vez" para la fábrica de la iglesia de San Sebastián. Otra (documento decimotercero), también de 1601, manda que el virrey informe del estado en que se encuentra la construcción de la iglesia de San Sebastián. Finalmente, la tercera (documento decimocuarto), dirigida al virrey marqués de Montesclaros en 1605, concede a los carmelitas prorrogar por seis años el subsidio que se daba a los frailes para adquirir medicinas y productos de botica.

El cuadernillo en cuestión con tan valiosos documentos, después de haber sido llevado por

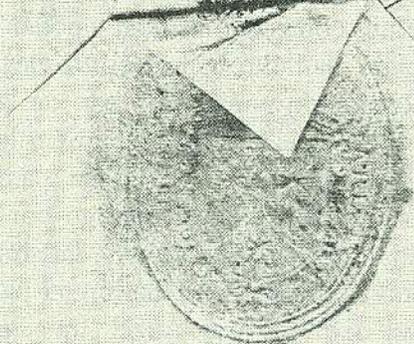
un anticuario, sin duda ignorante de las órdenes religiosas, a un padre mercedario, éste lo encaminó con el padre carmelita Simeón Alvarado (que gloria de Dios haya), quien, percatado de la importancia de los documentos para la Provincia, lo recuperó para el Archivo Histórico.

Bis manas

Huionymos paxian de la madre de Dios y fr. Juan de la Cruz Prio del quintero de los santos
Martyn de granada fr. Gregorio de la Cruz Prio del convento de nra. Señora del conuelo
de Valladolid y fr. Juan Baptista Prio del convento de S. Andrés de Málaga y fr.
don del cap. Fr. Gregorio que celebrado en nro. convento de S. Felipe de Sevilla
Por quanto este presente año fiondo Provincial el muy Rdo. padre fr. Hieronimo paxian de la
madre de Dios dio licencia para passar a Indias el Pdo. padre fr. fr. de la madre de
Dios con otros 3. padres de la dicha orden y pediendo por virtud de la licencia y facultad
as. Mag. y su real consejo de Indias, el Mto. Sr. Presidente mando decir del
parte del consejo al dicho padre Gregorio y a toda la Prioria en su nombre se animase
a embiar los religiosos solo quatro sino diez religiosos en honra de los siete Apóstolos
para fundar un convento en Mexico y de ay embiarse a predicar el S. Evangelio a
nros Reynos agora descubiertos o a otras partes donde les pareciere poder traer almas
al premio de la S. Madre y también ofreció se daría de nro. Sr. Mag. nro.
Cofre vestuario y carcas para el viaje y Arzobispo declarando se que nro. Sr. de
Dios y de su mag. se paxian en esta forma. Esta despedida para el mes de Junio
de este presente año y por ser el neg. de la calidad y suantidad que es nro. paxian de nro.
luego dar la presente Para qual damos comunim facultad y poder tan pleno, cumplido
baltance como nos oves licenciamos Al muy Rdo. fr. de la madre de Dios Pdo.
del Colegio de S. Prulo de Alcalá de Henares para q. pueda passar a las Indias
occidentales y llevar consigo pa. compañeros a los Pdo. padres y religiosos de nros
fr. Pedro des. Hilarión. el fr. Inacio, el hermano fr. Angel. fr. Bernardo. fr. Joseph de la
M. fr. Anallbatio fr. Diego de S. Diego. Fray Pedro de los rps. de S. fr. y a sermo
de nro. Sr. de nro. Sr.

y en defecto de alguno de ellos por enfermedad o otra causa baltance pueda elegir otro en su
lugar encargando la confidencia que sea persona que tenga las paxian que con el tenemo. y
comunim. q. será de la numero de diez que si quisier fueren e. y nro. Sr. y nro.
Nro. le damos poder y facultad para que pueda fundar qualquier convento en las partes
de las Indias y embiar los Religiosos y le paxian a predicar el S. Evangelio

Recebir y professar novicias, dar licencia para ordenar y hazer las demas cosas que los de nra
Comunidad pueden hazer. En fe de lo qual dimos esta firmada de nros nombres y sellada con
el sello de la Pruy fecha en este convento de S. Felipe de Liboa en 17 dias del mes
de Mayo de M.D.Lxxxv!



J. Geronimo de la
m. de Dios de la

V. Gregorio
Natividad de la

J. J. de la Pruy

J. de la Pruy

(Transcripción)

Licencia de la Orden para la venida de los carmelitas a la Nueva España en 1585*

Jesús María

Fray Gerónimo Gracián de la madre de Dios y fray Juan de la Cruz, Prior del convento de los Santos Mártires de Granada; fray Gregorio Nacienceno, Prior del convento de nuestra Señora del Consuelo de Valladolid y fray Juan Baptista, Prior del convento de San Andrés de Málaga, Definidores del Capítulo Provincial celebrado en nuestro convento de San Felipe de Lisboa. Por cuanto a este presente año, siendo Provincial el muy Reverendo padre fray Gerónimo Gracián de la madre de Dios dio licencia para pasar a Indias al Reverendo padre fray Juan de la madre de Dios con otros tres padres de la dicha orden, y pidiéndose por virtud de la licencia, y facultad a su Majestad y a su real consejo de Indias, el Ilustrísimo señor Presidente mandó decir de parte del consejo a dicho padre Provincial, y a toda la Provincia en su nombre, se animase a enviar no sólo cuatro sino doce religiosos, en honra de los doce Apóstoles, para fundar un convento en México, y de allí enviarles a predicar el Santo Evangelio a un nuevo reino ahora descubierta, o a otras partes donde les pareciese poder traer almas al gremio de la Santa Madre Iglesia, y también ofreció se daría de parte de su Majestad matalotaje, vestuario y cartas para el Virrey y Arzobispo. Declarando ser gran favor de Dios y de su Majestad se partan en esta flota que está despachada para el mes de junio de este presente año, y por ser el negocio de la calidad y suavidad que

es, nos pareció deberse luego dar la presente. Por la cual damos comisión, facultad y poder tan pleno, cumplido, bastante, como nosotros le tenemos al muy Reverendo padre fray Juan de la Madre de Dios, Rector del colegio de San Cirilo de Alcalá de Henares, para que pueda pasar a las Indias occidentales y llevar consigo por compañeros a los Reverendos padres y carísimos hermanos: fray Pedro de San Hilarión, el padre fray Ignacio, el hermano fray Ángel, fray Bernardo, fray Joseph de Jesús María, fray Anastasio, fray Diego de Santiago, fray Pedro de los Apóstoles, fray Arsenio de San Ildefonso.

Y en defecto de alguno de ellos, por enfermedad, u otra causa bastante, pueda elegir otro en su lugar, encargando la conciencia que sea persona que tenga las partes que con él tenemos comunicado; que será hasta número de doce, que son los que concertamos que vayan ahora.

Item, le damos poder y facultad para que pueda fundar cualquier convento en las partes de las Indias y enviar los religiosos que le pareciere a predicar el Santo Evangelio; recibir y profesar novicios, dar licencia para ordenar y hacer las demás cosas que los demás Comisarios pueden hacer. En fe de lo cual dimos ésta, firmada de nuestros nombres y sellada con el sello de la Provincia. Fecha en este convento de San Felipe de Lisboa en 17 días del mes de mayo de MDLXXXV.

Fray Gerónimo de la madre de Dios, Definidor
Fray Juan de la Cruz, Definidor
Fray Gregorio Nacienceno, Definidor
Fray Juan Baptista, Definidor
Fray Bartolomé de Jesús, Secretario
(rúbricas)

* La transcripción de este documento estuvo a cargo de Félix Zamora Espinoza, utilizando ortografía y puntuación moderna.

Toma de posesión de la ermita de San Sebastián*

En la ciudad de México, a dieciocho días del mes de enero y año de nacimiento de nuestro salvador Jesucristo de mil quinientos y ochenta y seis años. Estando en la iglesia de San Sebastián de esta dicha ciudad, y presente el muy ilustre señor licenciado Pablo de Torres, corregidor de ella y su jurisdicción por su Majestad, el muy Reverendo padre fray Juan de la madre de Dios, de la orden de los descalzos de nuestra Señora de Monte Carmelo y comisario general en esta nueva España de la dicha orden, dio y presentó este mandamiento de su Excelencia al señor corregidor, y le pidió lo cumpla y le dé la posesión de la dicha iglesia y lo a ella anexa, como el referido mandamiento lo manda, por sí y en nombre de los demás religiosos de la dicha orden. Y por el dicho señor corregidor visto, dijo que está presto de cumplirlo y guardarlo. Y en su cumplimiento, tomó por la mano al dicho padre comisario, y lo paseó por la dicha iglesia. El dicho padre se paseó y abrió las puertas principales de la dicha iglesia y de allí fue al altar mayor y puso las manos sobre él, y sobre los corporales y palia que estaban en el dicho altar. Y continuando la dicha posesión, el referido señor corregidor lo llevó a la casa vieja de la dicha iglesia, en la cual cerró y abrió las puertas de ella. Y de allí subieron al coro de la dicha iglesia, en donde el padre comisario hizo los mismos actos de posesión. Y bajaron al patio donde está la escalera del dicho coro, donde también tomó posesión. Y luego los susodichos salieron al patio principal grande que está cerca y delante de la dicha iglesia y el dicho padre comisario se paseó por él, y abrió y cerró las puertas principales de él. Y de esto y de ello y de lo de a ello anexo y dependiente, dijo que tomaba posesión por sí y en nombre de los dichos religiosos presentes y por venir, y de todas sus partes. Y se llamó en el dicho nombre y comunidad verdadero señor y poseedor de todo lo que dicho es. Y el

dicho señor corregidor dijo que de todo ello y de cada cosa le daba la dicha posesión en tanto cuanto podía y en derecho debía. Y el dicho padre comisario me pidió a mí, el presente escribano, le diese por testimonio para los susodichos y resguardo de su derecho y de su orden, y de cómo tomó la dicha posesión quieta y pacíficamente sin contradicción de persona alguna. Y yo, el dicho escribano, doy fe que la posesión se tomó quieta y pacíficamente, sin contradicción de persona alguna que presente estuviese ni pareciese; aunque había algunos españoles y naturales presentes. Y el dicho señor corregidor mandó que en la dicha posesión no fuesen perturbados ni despojados los dichos religiosos por persona alguna, sin ser oídos y por derecho vencidos; antes gocen en su derecho, de bajo pena de ser castigados conforme a derecho. A lo que fueron presentes por testigos de parte: fray Tomás de San Juan, Prior del monasterio de Santo Domingo de esta ciudad; y Gonzalo Calvo, clérigo y presbítero; y don Diego de Velasco, alguacil mayor de esta ciudad; y Pedro de Fonseca, notario de arrestos del santo oficio de esta dicha ciudad; Diego Fernández, sastre; y Andrés de Bonilla y Almotasen; y otras muchas personas que estaban presentes. Y lo firmó el dicho señor corregidor.

El licenciado Pablo de Torres.

Ante mí Diego de Villegas, escribano de su Majestad (rúbricas)

Y luego incontinente, el dicho padre comisario pidió al dicho señor corregidor que mande a mí, al dicho escribano, le dé los testimonios de este mandamiento y posesión que me pidiere y res-

* La transcripción de este documento estuvo a cargo de Félix Zamora Espinoza, utilizando ortografía y puntuación moderna.

guardase su derecho en pública forma, volviéndole este mandamiento y posesión original. Y el dicho señor corregidor mandó hacerle uno, dos o más traslados de todo lo susodicho en pública

forma, en los que lee y en cada uno de ellos interponía e interpone su autoridad en decreto judicial, tanto cuanto puede y con derecho debe por los dichos.

El licenciado Pablo de Torres

*Ante mí Diego de Villegas, escribano de su Majestad
(rúbricas)*

BIBLIOTECA JOAQUÍN
CORTINA GORÍBAR

Un relato
de imágenes religiosas
en la Biblioteca
Joaquín Cortina Goríbar

Alberto Davidoff

A raíz de un estudio de las obras mexicanas de frailes franciscanos de los siglos XVI y XVII, en la Biblioteca Joaquín Cortina Goríbar, encontramos un relato de las escenas de dos imágenes religiosas en las que se distinguen variantes sobre el tema de la evangelización de los indios.

En la primera edición de la *Historia eclesiástica indiana*, del español fray Gerónimo de Mendieta, cuyo manuscrito original data del siglo XVI, pero fue editado en 1870 por Joaquín García Icazbalceta, están ausentes las imágenes. Es extraña la falta de estos grabados en la, por lo demás, elegante edición para bibliófilos consistente en 420 ejemplares en papel común y 26 en papel fino, distribuidos en París, Londres y México.

Francisco de la Maza establece que los grabados, ausentes en esta primera edición —que en el manuscrito original en poder de don Joaquín García Icazbalceta sí aparecen—, fueron copia de los que hiciera el tlaxcalteca fray Diego de Valadés para su *Retórica cristiana* escrita e impresa en Italia en el año de 1579. La impresión de esta obra se debió a la protección del papa Gregorio XII; tuvo la suerte de salir a la luz en su época, a diferencia de tantos otros libros importantísimos que, al igual que la *Retórica cristiana*

de Valadés, reflexionaban sobre las Indias, como fue el caso de la *Historia eclesiástica indiana* de Mendieta.

El editor de la reimpresión de la *Historia eclesiástica indiana* cita las palabras de Icazbalceta que explican por qué desechó las estampas en su bella e impecable edición: “La estampa... es un horrendo Calvario que no emprendo a describir...”. El Calvario que aparece en el manuscrito original de Mendieta (Lámina 1), con menos detalle, es prácticamente idéntico al que aparece en la *Retórica cristiana* de Valadés (Lámina 2), salvo quizá, en esta última, la grieta que separa a los indígenas de la narración de la crucifixión y el signo hermético del fuego tras el soldado que introduce su lanza en el costado de Cristo.

La mano un tanto rápida y coloquial del pintor indígena de la estampa en la *Historia eclesiástica indiana* de Mendieta logra una expresividad casi humana en el grupo de los caballos (Lámina 1). Esta expresión es muy parecida a la de los caballos que aparecen en el libro XII del *Código Florentino* de fray Bernardino de Sahagún (Lámina 3). Otros detalles que llaman la atención son las armaduras, armas y estandartes de los personajes, así como los adornos de los caballos que

resultan ser parecidos en las escenas de ambas obras. Queda fuera de mi capacidad discutir si se trata o no del mismo artista en ambos casos.

Analicemos la doble narración que se desprende de estas estampas a partir de la siguiente escena: un franciscano les explica a los indígenas la Pasión de Cristo. Aparecen dos centros de atención hacia las figuras divinizadas; por un lado el fraile señala al Cristo con una vara, mientras que los indígenas miran a la Virgen. Lo anterior es claro en la imagen de Valadés (Lámina 2), mientras que en la de Mendieta (Lámina 1) la mirada es hacia el fraile; esta modificación mediatiza de manera sustancial la propuesta crítica de Valadés. Sin embargo, hay una excepción en el grabado de Valadés (Lámina 2), dos de los indígenas, ambos con cuernos, sí miran al Cristo.

En la misma escena, los personajes que aparecen como verdugos de Cristo son un grupo de españoles que en el libro XII del *Códice Florentino* se identifican como Cortés y sus seguidores (Lámina 3). En las estampas de Mendieta y de Valadés aparecen frente a Cristo dos bandos de españoles pero sólo uno de ellos representa a los verdugos de Cristo (Láminas 1 y 2).

La otra estampa que aquí tocaremos tanto de la obra de Mendieta como de la de Valadés se refiere a la escena de un fraile predicando a un grupo de indígenas en el interior de una iglesia. Los que aparecen con cuernos, sentados en tres pequeños bancos, observan el pie del púlpito (Láminas 4 y 5), un sostén híbrido humano-perro que pareciera emparentado con el que aparece en el *Confesionario mayor en lengua mexicana y castellana* de Alonso de Molina, y con muchas cabezas más, con la Bestia del Apocalipsis (Lámina 6). En este caso, las variantes entre el grabado de Mendieta y el de Valadés son mínimas.

La imagen, sin embargo, reaparece en la *Monarquía indiana* del español fray Juan de Torquemada que fue editada en vida de su autor en 1615. Su primera edición no consta en la Biblioteca Joaquín Cortina Goríbar, pero en la tercera y cuarta ediciones de esta obra, que sí constan en

la Biblioteca, se reproduce una variante fechada en 1723 (Lámina 7). En ella, dentro de un marco mucho más ambicioso, se ha sustituido el contenido crítico de la imagen. Los tres pequeños bancos de los indígenas con cuernos, ahora son una sola banca con personajes con tocados de plumas y el pie del púlpito en vez de ser diabólico es un simple soporte de madera, en obvio contraste con el marco sobrecargado de adornos que se adicionó a la escena. Otro detalle que varía en la imagen es que el fraile ya no apunta con su vara hacia la escena de la caída en el Via Crucis sino hacia la de la Crucifixión.

El que estos cambios fueran largamente meditados, lo muestra la primera versión de la *Monarquía indiana* de 1615, editada por la Universidad Nacional Autónoma de México en 1975, donde se parte de la escena de los indígenas con cuernos sentados en tres pequeños bancos observando el pie del púlpito que ya ha sido, en éste, transformado en un simple soporte de madera (Lámina 8).

Todo lo anterior nos hace ver cómo la relación entre las dos imágenes de Valadés que aquí se consideraron se refiere al desarrollo de una misma idea. En ambos casos se trata de enseñar a los indios la historia de Cristo. En una se centra en la Pasión en tiempo real, mientras que en la otra la escena retrocede a un mero cuadro. El arte de Valadés permite sobreponer los sentidos de las escenas y desplegar una narración que ya no es canónica. Poner atención a este aspecto narrativo de las ilustraciones permite acercarse a sus elementos como signos, frecuentemente censurados, del relato sobre la evangelización.

Por medio de estampas provenientes de manos indígenas del siglo XVI, los autores franciscanos encontraron una manera de ir más allá de las palabras que podrían ser juzgadas en los tribunales del rey y de la Iglesia. Las variantes que surgieron en estos cuadros y sus intercomunicaciones con otras imágenes del mismo medio, hace ver que estos "sentidos" no se le escapaban al espectador de la época.

Bibliografía

- Dibble, Charles E. y Arthur J. D. Anderson, *Florentine Codex*, Santa Fe, New Mexico, The School of American Research, University of Utah, 1950-1970, 11 vols., BJC (1-1).
- Mendieta, Gerónimo de, *Historia eclesiástica indiana* (publicada por primera vez por Joaquín García Icazbalceta, impresa por Francisco Díaz de León y Santiago White), México, Antigua Librería, Portal de San Agustín núm. 3, 1870, BJC (3-2-2).
- , *Historia eclesiástica indiana* (tercera edición facsimilar y primera con la reproducción de los dibujos originales del Códice), México, Editorial Porrúa, 1980, BJC (3-5-3).
- Molina, Alonso de, *Confesionario mayor en lengua mexicana y castellana*, grabado del Calvario por Antonio de Espinosa, México, Casa de Antonio Espinosa, 1565.
- , *Confesionario mayor en lengua mexicana y castellana*, México, UNAM, 1984, BJC (3-5-3).
- Sahagún, Bernardino de, *Códice Florentino*, libro XII, *Historia del pueblo de México, de cómo los españoles partieron de Istapalapan, para entrar en México*, Florencia, Italia, Imprenta Giunti Barbera, 1979, BJC (2-5-5).
- Sahagún, Bernardino de, *Historia general de las cosas de la Nueva España* (publicada por Francisco del Paso y Troncoso), vol. III, Códice Matritense del Real Palacio, Madrid, Hauser y Menet, 1905, BJC (3-2-5).
- , *Histoire Generale des choses de la Nouvelle Espagne*, Paris, G. Masson, 1880, BJC (3-1-4).
- Torquemada, Juan de, *Monarquía indiana*, Madrid, Oficina de Acosta de Nicolás Rodríguez Franco, 1723, 3 vols.
- , *Monarquía indiana de 1615*, México, UNAM, 1975 (edición preparada por el Seminario para el Estudio de Fuentes de Tradición Indígena, bajo la coordinación de Miguel León-Portilla), BJC (3-5-3).
- Valadés, Diego de, *Rhetórica christiani*, Italia, ad condicionandi Papse Gregorio XII dicata anno dni 1571, 1579.



Non iudicavi me scire aliquid inter vos,
nisi Jesum Christum, & hunc crucifixum. i.

COLZ.

LAMINA 1. Mendieta, Gerónimo de, *Historia eclesiástica indiana*, libro 4, trata del aprovechamiento de los indios de la Nueva España y progreso de su conversión (tercera edición facsimilar y primera con la reproducción de los dibujos originales del Códice), México: Editorial Porrúa, 1980, BJCG (3-5-3)



LÁMINA 2. Valadés, Diego de, *Rhetórica christiani*, Italia, ad condicionandi Papse Gregorio XII dicata
 anno dni 1571, 1579.



LAMINA 3. Sahagún, Bernardino de, *Códice Florentino*, libro XII, *Historia del pueblo de México, de cómo los españoles partieron de Istapalapan, para entrar en México*, Florencia, Italia, Imprenta Giunti Barbera, 1979, BJCG (25-5).

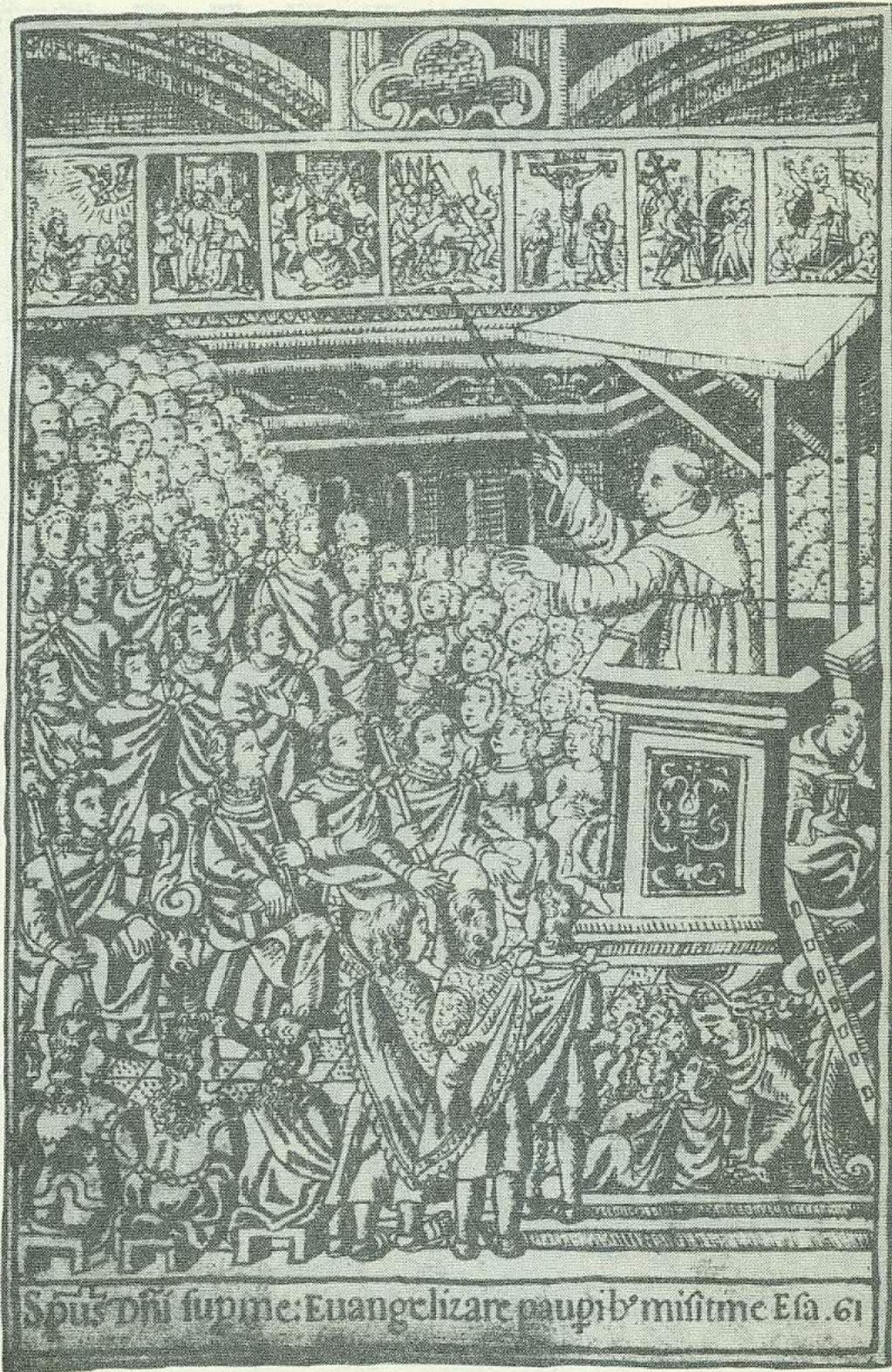
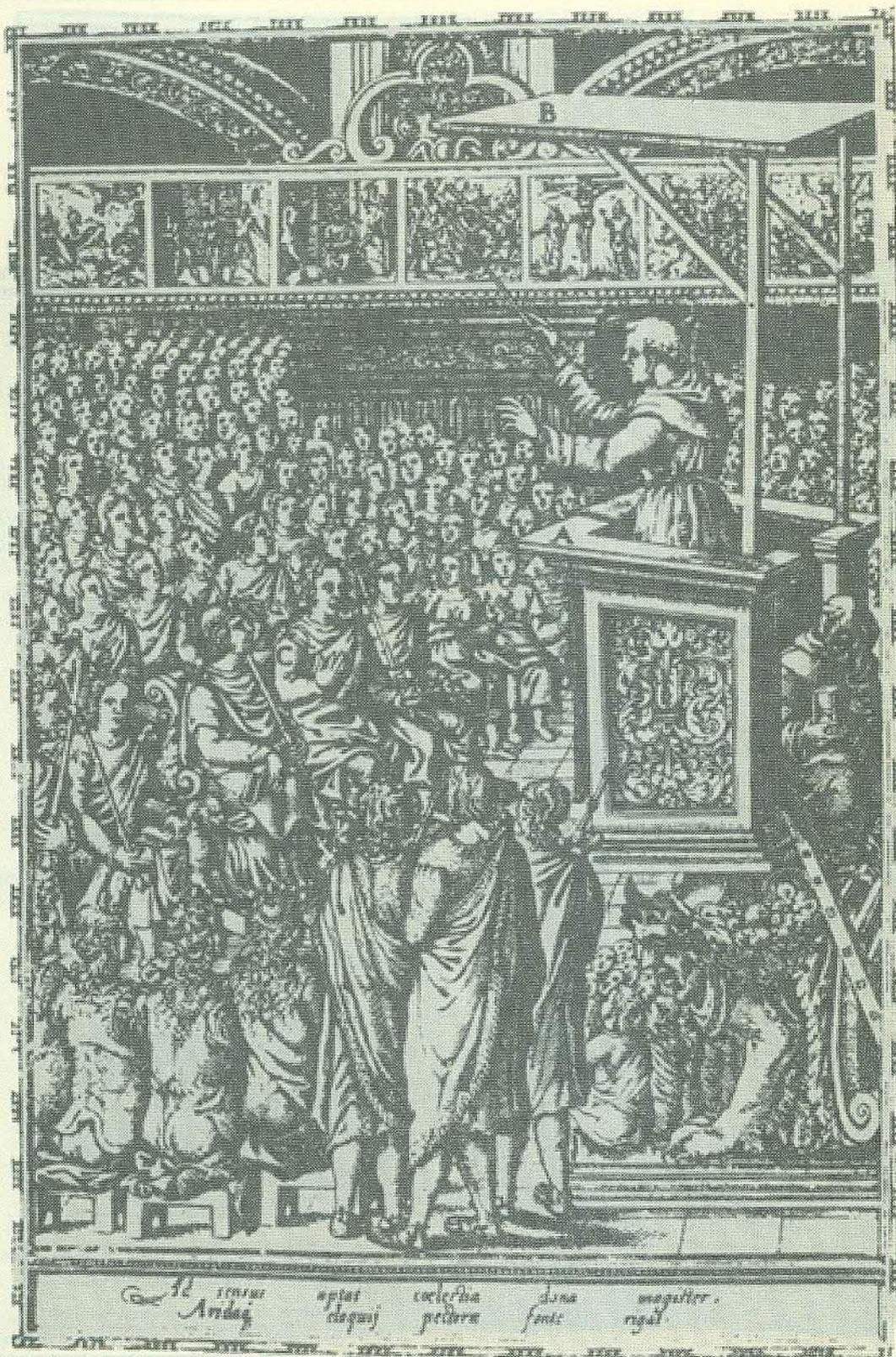


LÁMINA 4. Mendieta, Gerónimo de, *Historia eclesiástica indiana*, libro 1 (tercera edición facsimilar y primera con la reproducción de los dibujos originales del Códice), México, Editorial Porrúa, 1980, BJC (3-5-3).



LAMINA 5. Valadés, Diego de, *Rhetórica christiani*, Italia, ad condicionandi Papse Gregorio XII dicata anno dni 1571, 1579.

Confesionario mayor.

ynic maui ztililoz, yuan ynica pa
leuiloz que teopirque, ynquite
quispanohuateopori: ynanoco
teopantli ycmoqtzaz ycmochi
uaz, ynanoco ynrechpohuiz y
nicnotlaca yuan ymmotolinia.

Tetlatlaniliztli, y
techpagnchicontel temicriani
clatlacolli. Achtopa ytech-
pa ynnepohualiztli.

Pan-
pa mone
pohualiz
mahrla
matiliz, y
uan ym-
monecha
chama
ualiz cuir
yca ceteri



oticpanauí, anoco oriquitlaco
ynitena huatilizin Dios?

Quirica motlaneltiliztica
otiquito, ynin omochiuh: caz-
ca y pampa ynoquimochihuili
torecuigo Dios.

Quirica ycotatlama, ycoti-
cucuenot, otimopouh yn yla
gammorech orictlami, ynaço
clamatiliztli, ynanoco necuistro
noliztli: ynamo nellí yla ticma

pa su honra y glia, y para ayu-
da dlos ministros dela yglesia
q̄ tienē cargo dlas cosas esp̄ua-
les: o para la hedificaciō d las
yglia: opa socorrer alas huer-
fanaz y p̄ionaz necesitadas.

Preguntas, acer-
ca delos siete pecados morta-
les. Y primeramente dela
soberuia.

Duso
beruia, y
poru gr̄a
presump-
ciō, vana
gloria y
proprio
looz has
alguna-
vez tras-

pasado y quebrantado, algun
mandamiento de Dios?

Afirmaste alguna vez con
atreuida determinacion algu-
na cosa que ignorauas, dizien-
do, esto q̄ ha acaecido lo hizo
nro seño: por esta causa o razón.

En soberuecistete, alguna
vez con gran presumpcion, de-
lo que enti no aua, asy como
nesciencia, riqueza y habun-
dancia de bienes, siendo tu y g-
no: ante



Inda inv. del. & Sculp.

LÁMINA 7. Torquemada, Juan de, *Monarquía Indiana*, Madrid, Oficina de Acosta de Nicolás Rodríguez Franco, 1723.



LÁMINA 8. Torquemada, Juan de, *Monarquía indiana de 1615*, México, UNAM, 1975, BJCJG (3-5-3).

El tumulto de Real del Monte en 1766, organizado por los barreteros contra don Pedro Romero de Terreros, primer conde de Regla

Belem Oviedo Gámez

El 28 de julio de 1766 los barreteros de Real del Monte expusieron su inconformidad contra don Pedro Romero de Terreros, primer conde de Regla, ante las autoridades virreinales, en Pachuca. El dueño de las minas, además de no suministrarles los instrumentos de trabajo necesarios y de "permitir los malos tratos de uno de sus capataces de nombre Francisco Lira", pretendía abolir el sistema de partido.

Este sistema era una especie de pago extra que obtenía el trabajador: una vez que terminaba la tarea que se le encomendaba en un turno, podía seguir tumbando mineral con la única condición de que lo repartiera en partes iguales con el patrón. El barretero podía vender su parte al mejor postor.

Debido a la gran influencia de don Pedro, las autoridades de Pachuca le dieron largas al asunto, por lo que los inconformes se trasladaron a México, donde el marqués de Cruillas, virrey de la Nueva España, les dio la razón. Regresaron satisfechos a Pachuca, pero he aquí que la orden del Marqués no fue acatada, por el contrario, el día 8 de agosto Juan Barrón, los hermanos José y Vicente Oviedo y Juan González, cabecillas del movimiento, junto con Nicolás Zavala, fueron

encarcelados. A las protestas de los barreteros se sumaron las de los peones, quienes exigían que no se les rebajara un real de su salario.

El 14 de agosto, en una entrevista con representantes de los barreteros, Romero de Terreros promete respetar el sistema de partido, pero al día siguiente en la mina Santa Teresa, cuando tres de los firmantes del pliego petitorio de julio se presentan a partir el metal extraído después de terminada su tarea, el rayador Francisco Lira intenta revolverlo con el de la cuenta al considerar que los barreteros se están quedando con el mineral de mejor calidad. Esto calienta los ánimos de los trabajadores, quienes se niegan a laborar en el siguiente turno.

El cura de Real del Monte, doctor José Rodríguez Díaz, interviene y logra que don Pedro prometa respetar el partido siempre y cuando los barreteros trabajen como se debe; pero en la tarde del 15 de agosto dos recogedores del Conde sacan a golpes de una taberna a unos mineros de Morán. Esto basta para que se inicie la revuelta: gracias a la intervención de don José Rodríguez, el Conde logra huir a Pachuca, pero uno de sus mayordomos es asesinado por la multitud.

El giro que tomó la situación obligó a las autoridades a enviar a Real del Monte y Pachuca a don Francisco Javier de Gamboa, especialista en minería, quien estudia la situación y redacta unas ordenanzas, con las que aparentemente se resuelve el conflicto (dentro del Archivo se localiza un bando original de estas ordenanzas). Sin embargo, Agustín Ramos¹ asegura que don Pedro inició una "cacería de brujas" contra los participantes en el conflicto laboral, siendo Juan Barrón² uno de los que más sufriría en la Real Cárcel de Catorce, lugar adonde se envió a muchos de los acusados de tomar parte en el tumulto. No es sino hasta 1783 cuando queda consagrado el sistema de partido con la promulgación de las Nuevas Ordenanzas de Minería por el virrey Antonio María de Bucareli y Ursúa.

El tumulto de Real del Monte es considerado por los especialistas de la historia del movimiento obrero como uno de los primeros antecedentes de una huelga obrera en América Latina. Es, asimismo, la primera muestra de la combatividad que caracterizó por mucho tiempo a los mineros de Real del Monte y Pachuca.

Durante todo el siglo XIX encontramos la realización de varias huelgas en demanda de mejores condiciones de trabajo e igualdad de salarios con los mineros extranjeros; en este mismo siglo se localiza la formación de varias sociedades mutualistas.

En el siglo XX, durante el mandato del presidente Lázaro Cárdenas se forman dos de las primeras cooperativas mineras del país: la Cooperativa Minera de San Rafael y la de Dos Carlos.

Por iniciativa de pachuqueños y realmonteses se forma, en 1934, el Sindicato Nacional Minero, de ahí que la Sección 1 (actualmente extinguida) quedara en Pachuca, y la Sección 2, en Real del Monte.

En 1985 se da, quizá, una de las últimas muestras de la combatividad de estos mineros. Ante la falta de equipo de seguridad y la inconsciencia

de las autoridades, los mineros deciden realizar una manifestación desnudos, en las diversas minas de la Compañía de Real del Monte y Pachuca, amenazando con salir a las calles de la ciudad si sus demandas no eran atendidas. La respuesta fue inmediata: se dotó de equipo de seguridad a todos los trabajadores de la compañía.

Toda esta historia de tumultos, huelgas y organización obrera de los mineros de Real del Monte y Pachuca se encuentra en los diversos fondos documentales del Archivo Histórico de la Compañía de Real del Monte y Pachuca.

Sobre la documentación que da constancia del tumulto de 1766

La Compañía se fundó en 1824 con capital inglés, teniendo como base las propiedades mineras explotadas por el primer conde de Regla, don Pedro Romero de Terreros y sus descendientes, durante la época colonial.

El tercer conde de Regla conservó los archivos generados por sus antecesores, mismos que han pasado de generación en generación, como parte importante de la herencia familiar. Afortunadamente, el arquitecto Luis Romero de Terreros permitió la microfilmación de su archivo, mismo que como Colección Romero de Terreros forma parte del Fondo Colonial del Archivo Histórico de la Compañía de Real del Monte y Pachuca, en el que se encuentra documentación relativa al tumulto de 1766.

Otra parte de la documentación generada durante la administración de la Casa Regla quedó olvidada entre los muebles que pasaron a constituir la Compañía de Real del Monte y Pachuca. Estos expedientes fueron "rescatados" en 1987, ordenados y clasificados para su conservación y consulta. Constituyen la Colección Archivo Histórico del Fondo Colonial. Dentro de esta colección localizamos cuatro expedientes que dan cuenta de los hechos relacionados con el tumulto de 1766 en Real del Monte.³

¹ Ramos, Agustín, *La gran cruzada*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1992, Colección Regiones.

² La Biblioteca del Archivo Histórico y Museo de Minería, A. C. lleva el nombre de este barretero.

³ Pérez Ríos, Bertha et al., *Guta particular de la Colección Archivo Histórico del Fondo Colonial* (inédita).

El más completo y con 60 fojas es el Expediente 14 de la Caja número 1, fechado en 1770 en la ciudad de Pachuca. El expediente está dividido en tres partes:

1. Exposición sobre los autos realizados con motivo del tumulto de Real del Monte en 1766. En ellos, Juan Bars, administrador del conde de Regla, hace anotaciones sobre declaraciones, visitas y otros autos practicados en relación con el tumulto. Pide, asimismo, el castigo de ciertos operarios que se amotinaron con motivo del reparto del tequio (sistema de partido).
2. Representación con un informe hecho al señor fiscal por el virrey Croix, sobre el estado de la minería, causas de su decadencia y los medios que pueden restablecerla. Testimonios sobre los acontecimientos tumultuosos del 15 de agosto de 1766.
3. Resumen de autos, decretos y listas de los individuos que no conviene subsistan ni radiquen en la jurisdicción de Pachuca y

pena de cinco años de cárcel al que lo hiciera (Documento 1).

En la Caja número 2 de esta colección encontramos tres expedientes más:

El expediente 5, fechado en 1766 en la ciudad de México y con cuatro fojas, se refiere al nuevo reglamento de las ordenanzas de minería, a partir del apaciguamiento del levantamiento de los mineros.

El expediente 7, fechado en 1771 en Real del Monte, con siete fojas, es un documento relativo al tumulto de los operarios de la veta Vizcaína del Real del Monte.

El expediente 8, fechado en 1770 en Pachuca, con cuatro fojas, es un "Informe reservado de la conducta del señor don Joseph Rodríguez Díaz, cura del Real del Monte".

Dentro de la Biblioteca Juan Barrón se encuentra un ejemplar de los Comentarios a las Ordenanzas de Minas, dedicados a Carlos III, rey de España, por don Francisco Javier de Gamboa, publicado en 1874 (Documento 2).

8

Lista de los Individuos, que por interés publico, y de la R. Audiencia, conviene que no subsistan, ni se les permita residir en toda la Jurisdicción de Pachuca mandando valer, por vía de providencia gubernativa, y economica, de todos los que han hecho susiñt en ella, apenados con la pena de cinco años de Prisión para el caso de que vuelvan á entrar en aquel Territorio, y se ha acordado de las que remiten los Offi. de aquellas Ciudades, con fecha de 24 de Diciembre de el año proximo anterior, y de todos los Autores formados hasta ahora, contra los principales Cabedillas de los Trinitarios accionados desde el dia 15 de Agosto de 68 en adelante. =

- | | |
|---------------------------------|--------------------------------------|
| 1... Juan Requena. | 22 Casado Antonio. |
| 2... Juan Antonio Velasco. | 23 Josef Mexca. |
| 3... Juan Manuel Caporal. | 24 Pedro Ferras. |
| 4... Juan Sierra. | 25 Juan Figueroa. |
| 5... Juan Gonzalez. | 26 Frades de Huescarillo. |
| 6... Juan Garcia. | 27 Bernardo Ferrnovo. |
| 7... Miguel Escobedo. | 28 Vicente Gonzalez. |
| 8... Antonio Guzman. | 29 Manuel Gonzalez. |
| 9... Josef Sabino. | 30 Juan Ranzolo. |
| 10... Josef Raquero. | 31 Juan Barran. |
| 11... Josef Galarrza. | 32 Rosa Combrano su Mujer. |
| 12... Paulino Bustos. | 33 Francisco Carrera Ferrnovo. |
| 13... Andres Galarrza. | 34 Juan Conventos. |
| 14... Damazo Ferrnovo. | La Mujer de esta. |
| 15... Josef Hernandez Ferrnovo. | 35 Pedro Josef Caldearon sus tabaco. |
| 16... Antonio Alvarez. | 37 Anna Maria Ovea su Mujer. |
| 17... Domingo Ferrnovo Caporal. | 38 Josef Pedrolu. |
| 18... Juan Ferrnovo Ferrnovo. | 39 Manuel Lopez el Chico. |
| 19... Manuel Figueroa. | 40 Juan Manuel Lopez el Tillo. |
| 20... Manuel Gonzalez. | 41 Isidro Gonzalez. |
| 21... Julian Flores. | 42 Josef Noquero Ferrnovo. |
| | 43 Josef Duran. |

- 44... Antonio Alfaro. 97.
 45... Antonio Palamra.
 46. Domicio Rosas.
 47... Bartholomeo Costa al Arca.
 48... Eusebio Escobar.
 49... Casperano, Rodrig^o al Pallego.
 50... Josef Ant^o Rodrig^o al Pallego.
 51. Bartholomeo Camargo al Vico.
 52... Juan^o Ant^o Camargo al Vico.
 53... Eboraz hermano Vico.
 54... Lucas Angulo.
 55... Miguel Novales.
 56... Manuel Borbora.
 57... Nicolas Azaryo.
 58... Miguel Robledo.
 59... Cayetano Robledo.
 60... Bernardo Robledo.
 61... Severiano Blanco.
 62... Juan Josef de Aquino.
 63... Josef Mateo al Taberno.
 64... Josef Joachim Roman.
 65... Pedro Antonio Leon.
 66... Josef Trucio.
 67... Maximo Antonio Rey
 yor al Cuervo.
 68... Juan Siberto Paura.
 69... Josef Reyes.
 70. Pablo Garcia.
 71... Josef Antonio Alfaro.
 72... Andres Garcia.
 73... Julian al Romadano.
 74. Desemando Nava.
 75... Fundad Cortellan.
 76... Matheo Calderon al
 al Tabaro.
 77. Nicio Senzors.
 78. Rovearon.
 79. Sencardien al feo.
 80. Filiano Tachua.

(Transcripción)

Lista de los individuos que por interés público y de la Real Hacienda, conviene que no subsistan, ni se les permita residir en toda la Jurisdicción de Pachuca mandando salir, por vía de providencia, governancia y económicas, a todos los que han hecho asiento en ella, apercibidos con la pena de cinco años de presidio para el caso de que vuelvan a entrar en aquel territorio, y se ha sacado de las que remitieron los oficiales de aquellas Cajas, con fecha de 24 de diciembre del año próximo anterior, y de todos los autos formados hasta ahora, contra los principales cabecillas de los tumultos acaecidos desde el día 15 de agosto de 66 en adelante:

1. Juan Bacuaro
2. Juan Antonio Velasco
3. Juan Manuel Caporal
4. Juan Luna
5. Juan González
6. Juan García
7. Miguel Escorcía
8. Antonio Guzmán
9. Josef Sabino
10. Josef Baquero
11. Josef Galarza
12. Paulino Bustos
13. Andrés Galarza
14. Damazo Tenango
15. Josef Alejandro Torrente
16. Antonio Alvares
17. Domingo Antonio Corona
18. Manuel Antonio Corona
19. Manuel Trigueros
20. Manuel Serrano
21. Julián Flores
22. Eusebio Antonio
23. Josef Mejía
24. Pedro Torres
25. Juan Trigueros
26. Thadeo el de Huesontla
27. Bernardo Hermoso
28. Vicente Gonzales
29. Manuel Gonzales
30. Juan Bartholo
31. Juan Barron
32. Rosa Sambrano, su mujer
33. Francisco Xavier Torrejón
34. Juan Cervantes
35. La mujer de este
36. Pedro Josef Calderón, alias Tabaco
37. Anna María Ortiz, la Alcaldesa
38. Josef Piedroba
39. Manuel López, el Pollo
40. Laureana López, el Pollo
41. Ysidro Serrano
42. Josef Proquineo Ramirez
43. Josef Rivera
44. Antonio Altaro
45. Antonio Galarza
46. Dionisio Rosas
47. Bartholome Cortes, el Ateca
48. Eusebio Escorcía
49. Cayetano Rodriguez, el Gallego
50. Josef Antonio Rodriguez, el Gallego
51. Bartholome Camargo, el Giote
52. Manuel Antonio Camargo, el Giote
53. El otro hermano Giote
54. Lucas Angulo
55. Miguel Rosales
56. Manuel Barbosa
57. Nicolas Arroyo
58. Miguel Robledo
59. Cayetano Robledo
60. Bernardo Robledo
61. Severiano Blanco
62. Juan Josef de Aquino
63. Josef Matheo el Tabernero
64. Josef Joaquin Plaza
65. Pedro Antonio León
66. Josef Fructos
67. Antonio Reyes, el Cuereño
68. Juan Silverio Galan
69. Josef Reyes
70. Pablo García
71. Josef Antonio Alfaro
72. Andres Garcia

73. Julián el Panadero
74. Bernardo Plaza
75. Trinidad Santillan
76. Mathias Calderon, alias el Tabaco

77. Nicio Covezos
78. Riveron
79. Santander el Feo
80. Fulano Yedra

DOCUMENTO 2. Gamboa, Francisco de, *Comentarios a las ordenanzas de minas*
México, obra reimpresa por Díaz de León y White, 1874,
AHCMP, Biblioteca Juan Barrón.

COMENTARIOS
A LAS
ORDENANZAS DE MINAS

DEDICADOS

AL CATÓLICO REY NUESTRO SEÑOR, DON CARLOS III

(QUE DIOS GUARDE)

SIEMPRE MAGNÁNIMO, SIEMPRE FELIZ, SIEMPRE AGUSTO,

POR DON FRANCISCO JAVIER DE GAMBOA,

Colegial del Real, y mas antiguo de San Ildefonso de México,
Abogado de la Real Cancillería de aquella Ciudad, y de presos del Santo Oficio de la Inquisición, su consultor por la Suprema,
y Diputado del Consulado y Comercio de la Nueva-España en la Corte de Madrid.

CON APROBACION Y PRIVILEGIO DEL REY.



MÉXICO

OBRA REIMPRESA POR DIAZ DE LEON Y WHITE,
Calle de Lerdo número 2.

1874

SEÑOR:

CUANDO V. Magestad admite con tan afable benignidad las cordiales aclamaciones de sus Vassallos, las votivas bendiciones de sus Pueblos, los ofrecimientos respetosos de sus Provincias, y los justos omenajes de sus Reynos, y Estados de la Antigua España; quisiera yo tener la dicha de ser organo de los Fieles Vassallos, Pueblos, Provincias, Reynos, y Estados de la Nueva-España, y mezclar con estos de Europa las voces, las bendiciones, las adoraciones, y reconocimientos de aquellos vastos Dominios. Se hermana, Señor, y apenas basta el grito de uno, y otro Mundo para aplaudir su propia felicidad en la gloria de lograr de la mano de Dios, por las mas altas, y extrañas disposiciones de su Providencia, un Rey en su mas florida, y robusta edad, cercado yá de tantos amables Principes, que afianzan su dicha: un Rey, que compendia en sí todas las virtudes, y excelsas qualidades, no solo de sus Augustos Padres, y Abuelos, sino de sus Hermanos antecessores: un Rey, que se formó con la espada el Reyno mismo que le cedió su Padre, que le defendió con su persona, y le hizo feliz, poderoso, y respetado con su gobierno: un Rey consumado, y supremo Maestro en todas las Artes de la Guerra, y de la Paz: y un Rey, en fin, que en pocos meses de gobierno ha sobrepujado en execuciones, no solo las grandes esperanzas, mas aun los deseos mismos de los Vassallos, dando nuevo poder, esplendor y respeto á la Monarquia por mar, y al mismo tiempo perdonando sus acciones, y debitos Reales por cuentos, satisfaciendo deudas heredadas por millones, repartiendo los caudales á ma-

nos llenas, y dispensando sin límite sus gracias, y liberalidades. Mas yá que no se reúnan en mí las voces, se reúnen en mí (me atrevo á decir) los afectos de ambos Orbes ácia V. MAGESTAD: y quando ellos arrastran mi respetosa veneracion hasta acercarse á la Tarima de su Throno Soberano, me calientan, á influxo de el fuego benignissimo de sus ojos, de manera, que se me figura al presentar esta Obrilla, que ofrezco á sus Reales Pies con ella, no menos, que *Montes de Plata, y Oro*. Parece esta proposicion alhagueño delirio de quien abrasado en leal amor á su Monarca, sueña obsequios á su grandeza, medidos por la sola regla de sus descos. Mas acaso este sueño es uno de aquellos pocos, que merecen el renombre de verdades.

Hay en efecto, Señor, verdaderos Montes de estos preciosos metales, y de otros en la Nueva-España. Testigos son de esto los Catalogos de abundantissimos Minerales, que ván al fin de este Libro: testigos *en parte* los millones que trahen de vuelta las Flotas: testigos los trece á catorce millones de pesos, acuñados en cada año de estos ultimos en vuestra Real Casa de Moneda de Mexico: y testigos la Plata, y Oro en Tejos, Barras, y labrada, que no se acuña, ni amoneda. Dixe *en parte*, porque siendo tan grande esta riqueza, estoy cierto, que no es la decima, y pudiera decir la vigesima parte, de lo que cada año pudieran rendir las Minas. Hay, pues, Montes de Oro, y Plata en la Nueva-España; pero muchissimos abandonados, muchos á punto de abandonarse, y todos apenas rinden una seña de lo que pudieran, aun los que mas se cultivan. Y por qué? Porque falta á las Ordenanzas de Minas en su execucion el espíritu y vigor vivificante, que solo V. MAGESTAD puede infundirles, y sin el qual estoy altamente persuadido, que con el tiempo serán dichas Ordenanzas tan inútiles en Nueva-España, como lo son en la Antigua, cuya fecundidad de Minerales fué famosa desde la mas remota antigüedad. Pero inspirado por V. MAGESTAD en la execucion de las Ordenanzas este aliento poderoso, este espíritu vivificador; los Minerales de America serán, Señor, verdaderos, y efectivos *Montes de Plata, y Oro*.

Este es el fin, que me he propuesto en estos Comentarios á las Ordenanzas de Minas. En ellos he procurado descubrir las raíces de los daños, que padece la labor de las Minas, y los remedios prácticos, y nuevos medios de su adelantamiento, que la larga experiencia, y manejo de estos negocios me ha hecho adquirir. La providencia de una *Compañia General Refaccionaria de Minas, á direccion del Comercio,*

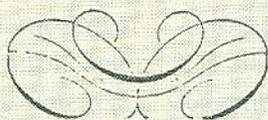
y Consulado de Mexico, que propongo á la larga en su lugar, (*) basta sola á dár nuevo semblante á las Minas, al mismo Comercio, y al Real Tesoro. Pues qué será si se añadiessen todas las otras, que se apuntan oportunamente, y todas las demas que se presentarán á la alta Real penetracion de V. MAGESTAD, si mereciessen su atencion estos borroneos? Verá entonces la Monarquía el mas alto punto de poder, y opulencia, y las Caxas Reales pondrán á V. MAGESTAD en estado de desahogar la munificencia de su corazon, para beneficio comun de sus Reynos, y gloria inmortal de su Augusto Nombre. Con estas esperanzas me lisonjéo; y para ayudar á tanto bien con mis débiles fuerzas, ofrezco á V. MAGESTAD esta Obra, y con ella me póstro,

SEÑOR,

A. L. R. P. de V. M.

D. Francisco Xavier de Gamboa.

(*) Cap. VII. § I. y siguientes.



BIBLIOTECA MEXICANA
DE LA FUNDACIÓN
MIGUEL ALEMÁN

Historia Antigua de Méjico de Francisco Javier Clavijero

Alejandro de Antuñano Maurer

Entre las obras más importantes de la historiografía mexicana del siglo XIX que posee la Biblioteca Mexicana de la Fundación Miguel Alemán, A. C., destaca la *Historia antigua de Méjico* de Francisco Javier Clavijero en dos volúmenes (Ilustración 1). Las líneas que siguen tienen el propósito de resaltar la importancia de esta significativa obra, modelo de análisis sobre la antigüedad mexicana de un defensor de la cultura mexicana.

Surgen a veces las acciones y los actos del hombre, en parte como resultado de la oposición resuelta a las manifestaciones de la vida política o cultural que les circunda. Ante ciertas formas de expresión, estima de vital necesidad oponerse a ellas, bien para rebatirlas, bien para modificarlas, evitando de esta manera la multiplicación de lo que considera sus erráticas consecuencias. Así, frente a los esquemas teóricos de su tiempo, los que se establecen alrededor de la supuesta inferioridad del Nuevo Mundo, cuya naturaleza, en opinión de sus voceros y detractores, "había degenerado enteramente en los elementos, en las plantas, en los animales, y en los hombres", Francisco Javier Clavijero, mexicano, historiador y ex jesuita, refutara desde Italia en el año de 1780, en su *Storia antica del Messico*, y las di-

sertaciones sobre la tierra, los animales y los habitantes de México, que incluyó en la misma, la muy vieja polémica de la desigualdad sostenida entre Europa y América, llevada a cabo en esta nueva ocasión principalmente por el naturalista francés Georges-Louis Leclerc de Buffon, y el antropólogo holandés o prusiano (no se sabe bien) Cornelius De Pauw, representantes, no obstante, del Siglo de las Luces o de la Ilustración.

Se habla de una vieja polémica, y es que, en efecto, se trata de la antigua querrela que sobre la capacidad intelectual de los indígenas, prácticamente se sostiene desde los días del descubrimiento de América y desde los tiempos de Bartolomé de las Casas y Juan Ginés de Sepúlveda. Desde luego, la controversia en los tiempos de Clavijero será diferente, pero las variaciones al tema continuarán siendo esencialmente las mismas: la supuesta inferioridad de lo americano. Lo que ahora, sin embargo, cambiaba, era la oportunidad de objetar sólidamente también y como contrapartida, los argumentos absurdos que surgían en el seno del Siglo de las Luces, los de Buffon y De Pauw. A esto se enfrentó Clavijero como una de sus fuertes motivaciones. Pero no siempre se habían utilizado en la disputa herra-

mientas tan completas, al menos en el pasado inmediato, el de los últimos cincuenta años. El célebre español fray Benito Gerónimo Feyjoó y Montenegro, por ejemplo, había ya defendido en su oportunidad, desde la península, a los americanos. Para esto utilizó o más bien adaptó a su apología americana los argumentos de otro español a quien conoció bien por sus excelentes obras: el célebre Juan de Palafox y Mendoza, décimo octavo virrey de la Nueva España. Así Feyjoó en su *Mapa intelectual y cotejo de naciones*, siguiendo a Palafox en su obra *De la naturaleza de indio* —capítulo xv— defenderá la materia de la disputa con argumentos que hoy se antojan barrocos e ingeniosos, pero no de la solidez de los del ex jesuita Clavijero:

El concepto que desde el primer descubrimiento de la América se hizo de sus habitantes, y aun hoy dura entre la plebe, es, que aquella gente, no tanto se gobierna por razón, quanto por instinto, como si alguna Circe, peregrinando por aquellos vastos Países, hubiese transformado todos los hombres en bestias. Con todo sobran testimonios de que su capacidad en nada es inferior á la nuestra. El Ilustrísimo Señor Palafox no se contenta con la igualdad; pues en el Memorial que presentó al Rey en favor de aquellos vasallos, intitulado Retrato natural de los Indios, dice que nos exceden. Allí cuenta de un Indio que conoció su Ilustrísima, á quien llamaban Seis oficios, por que otros tantos sabía con perfección. De otro que aprendió el de Organero en cinco, ó seis días, solo con observar las operaciones del Maestro, sin que este le diese documento alguno. De otro que en quince días se hizo Organista. Allí refiere también la exquisita sutileza con que un Indio recobró el caballo, que acababa de robarle un español. Aseguraba este, reconvenido por la Justicia, que el caballo era suyo había muchos años. El Indio no tenía testigo alguno del robo. Viéndose en este estrecho, prontamente echó su capa sobre los ojos del caballo, y volviéndose al Español, le dixo que ya tanto tiempo habia era dueño del caballo, no podía menos de saber de que ojo era tuerto; así que lo dixese: el Español, sorprendido, y turbado, á Dios, y á dicha, respondió que del derecho. Entonces el Indio, quitando la capa mostró al Juez, y á todos los asistentes, que el caballo no era tuerto, ni de uno ni

de otro ojo; y convencido el Español del robo, se le restituyó el caballo al Indio.

Concebirán Buffon y De Pauw, entre una pléyade de absurdos, la condición del hombre americano como precaria, estableciendo que los salvajes americanos no pueden tener un número importante de ideas abstractas porque no tienen facilidades de ejecutar comparaciones sistemáticas y por consecuencia su lenguaje será pobre para expresar dichas ideas. Para el naturalista francés también la inferioridad del Nuevo Mundo será zoológica. Establecerá nada menos en su *Historia de los cuadrúpedos* que la notable ausencia de animales corpulentos y fuertes como el elefante parecía demostrar la perniciosidad del ambiente americano. Por su parte para De Pauw, de acuerdo con sus *Reflexiones filosóficas sobre los americanos*, la denigración americana resultará esencialmente antropológica: si bien es cierto que el hombre americano es el más reciente, no lo es menos señalar que, en comparación con los hombres de otros lugares, es el más decadente. Y esta decadencia hablaba de “degeneración” en el sentido del regreso a la impotencia vital del hombre, analizado desde la distancia y pintado con un retrato pavoroso:

Los americanos [dirá] son feos, débiles y sujetos a muchas enfermedades extravagantes, ocasionadas por la insalubridad del clima. Pero por imperfectos que sean sus cuerpos aún lo son mucho más sus almas. Son tan faltos de memoria que no se acuerdan hoy, de lo que hicieron ayer. No reflexionan ni coordinan sus ideas, ni son capaces de mejorarlas, ni de pensar, porque los humores de sus cerebros son gruesos y viscosos.

Estas caudas de tonterías se señalaron en los años de 1768 y 1771, justo cuando el Siglo de las Luces intentaba apoyarse en la razón y en la ciencia como instrumentos de precisión, capaces de explicar satisfactoriamente el curso de los acontecimientos humanos y los fenómenos de la naturaleza.

Sorprende pues que a estos detractores de la naturaleza y del hombre americano se les concediera tan amplio crédito; mismo que obligara

a Clavijero a tomar la determinación de contrarrestar con su trabajo las supuestas inferioridades del clima, la fauna de América, el indio y el criollo, los que paso a paso fueron exculpados de los fanáticos cargos y deficiencias que se les achacaron. Y el crédito se había ganado por otra parte sin haber puesto un pie en América, o como dijera Clavijero de De Pauw, “sin salir de su gabinete de Berlín”. Sin la experiencia directa del ambiente y la sociedad analizada, y utilizando únicamente los resultados de la deducción intuitiva, estos hombres alteraban la realidad americana, y contribuían con sus escritos a fortalecer y revivir una polémica que aún en nuestros días, con nuevas variantes desde luego, no ha terminado, pues todavía se juzga y opina desde fuera lo que conviene a nuestro desarrollo y cultura.

Afortunadamente Europa misma se verá dividida ante la extravagante disputa. Mientras algunos humanistas impugnarán a través de la enciclopedia o de sus obras las cualidades de América, como Voltaire, Hume, Raynal, De Maistre o Hegel; otros, como Rousseau, Herder y Humboldt, mitificarán o más aún, sobre el terreno de los hechos, darán fe, como en el caso de este último, de la grandeza de las tierras y el hombre de América. Con su *Ensayo político sobre el reino de Nueva España*, Alejandro de Humboldt, en efecto, proporcionaba a los hombres ilustrados de América y Europa el conocimiento científico y verdadero del continente que la ocasión demandaba y apoyado en el campo de la experiencia y la investigación rigurosa de la Ilustración.

Nació el ilustre Clavijero en Veracruz el 9 de septiembre de 1731 y falleció en Bolonia, Italia, el 2 de abril de 1787. A los 17 años, el día 13 de febrero de 1748, tomó la ropa de jesuita en el noviciado de Tepetzotlán y tres años después se encontraba en el Colegio de la Compañía de Puebla, en donde se dedicó —nos dice Beristáin— “al estudio formal de la filosofía moderna, y se hizo familiares los escritos de Regis, Duhamel, Purchot, Cartesio, Gasendo, Neuton y Leibnitz, guiado por las noticias de Fontenelle. Este estudio —continúa Beristáin— lo hizo privada y aun secretamente, porque entre los jesui-

tas de Méjico se miraba todavía a mitad del siglo 18, como peligrosa a la pureza de la religión, la lectura de tales libros”.

En los diferentes lugares de la Nueva España en donde residió, aprendió Clavijero de viva voz los idiomas mexicano, otomí y mixteco, de los cuales después realizó un estudio gramatical. Habiendo aprendido el francés de su padre Blas Clavijero, también llegó a dominar los idiomas griego, hebreo, latín, italiano, inglés y portugués.

En 1767, con la expulsión de los reinos de Carlos III, de todos los miembros de la Compañía de Jesús, Francisco Javier Clavijero se establecerá en Italia, primero en la legación pontificia de Ferrara y luego en la de Bolonia. La provincia de los jesuitas de la Nueva España, al momento de efectuarse la expulsión, contaba con 678 religiosos, y casi dos años fueron necesarios para que estos mexicanos pasaran a Italia. En el trayecto perecieron 101, de los cuales 34 fueron presas del vómito prieto en Veracruz, nueve en La Habana, 11 en el mar y finalmente nueve en el puerto de Santa María. El mismo Clavijero quedó gravemente enfermo en La Habana, y ya restablecido prosiguió su trayecto hacia Córcega, donde debería desembarcar, y en cuyas costas, siendo lo habitual, naufragó su embarcación; y como tuvo proyectos por los cuales vivir, fue rescatado de las olas, pues invocó en tan terrible trance a la Virgen de Guadalupe.

En Italia encontró Clavijero una nutrida y rica información sobre asuntos de México, que naturalmente aumentó el gran caudal de datos, noticias y documentos importantes sobre la historia de México que llevó consigo desde Guadalajara, en donde recibió la noticia de su expulsión.

En Ferrara pudo consultar nuestro historiador la magnífica biblioteca del conde Aquiles Crespo y su hijo Benito, y serán Roma, Bolonia, Nápoles, Florencia, Génova, Milán y Venecia las principales fuentes de su refuerzo documental sobre México. Por ejemplo, hallará Clavijero en la biblioteca de Bolonia llamada del Instituto de las Ciencias “un original meicano en papel de los indios; y en Florencia otros varios que la duquesa Beatriz de Toledo había hecho colocar allí con el retrato original del emperador Moctezuma”. Así,

pues, prácticamente estaba reunido todo el material que necesitaba para su viejo proyecto de escribir una historia de su país, pues si a éste se unía el formidable núcleo de noticias y colección de documentos históricos que había sacado del Colegio de San Pedro y San Pablo de la ciudad de México y que Carlos de Sigüenza y Góngora le había donado, el periodo histórico se complementaba considerablemente.

Con estos materiales Clavijero empezó pues a trabajar su historia. Pero será sólo cuando llegue a sus manos la edición inglesa de De Pauw de 1771, las *Reflexiones filosóficas sobre los americanos*, que tuvo en Italia, como en el resto de Europa, amplia difusión, que Clavijero se decide a dar forma a este dual y rico acervo mexicano. Será así, el tiempo de la voluminosa publicación que más mérito y reconocimiento le dio y le ha dado; el tiempo de su *Storia antica del Messico cavata da' migliori storici spagnuoli, e da' manoscritti, e dalle pitture antiche degl'indiani: divisa in dieci libri, e corredata di carte geografiche, e di varie figure e dissertazioni sulla Terra, sugli animali, e sugli abitatori del Messico*.

Emprendida, según el mismo Clavijero, "para evitar una ociosidad enojosa y culpable... para servir a su patria... y para reponer en su esplendor a la verdad ofuscada por una turba increíble de escritores modernos sobre América", la obra apareció impresa primero en tres tomos con ilustraciones y mapas en Cosenza en el año de 1780 por Gregorio Biasini, y desde luego era claro para el lector, que se dirigía a refutar la obra de De Pauw porque en ella indicaba sin ambages el mismo Clavijero "como en un muladar, se han recogido las inmundicias, esto es, los errores de los otros —léase Buffon, en quien se había basado De Pauw—. Si parecen fuertes mis expresiones —continuaba— ha sido porque no he creído conveniente emplear la dulzura con un hombre que se pone de hecho pensado a injuriar al nuevo mundo, y a las personas más respetables del antiguo". El cuarto tomo, el de sus *Disertaciones*, se publicó al año siguiente, en 1781. Su obra la dedicó a la Universidad de México.

El original de su historia lo escribió Clavijero en castellano, pero luego, pensando que era más

conveniente que la historia fuera conocida en el país que le había dado asilo, y a solicitud de sus amigos europeos, la tradujo al italiano. De todas formas, nunca en ese momento el suspicaz gobierno de Carlos III la hubiera publicado. La *Storia antica del Messico* tuvo éxito inmediato en Italia. Para 1787 se tenía su traducción al inglés hecha por iniciativa del gran Francisco de Miranda, luego al francés, y para 1789-1790 al alemán. En España la obra no circuló como era de esperarse. Su tendencia criolla, además, lo hacía imposible. La versión española completa sólo pudo ser conocida y valorada cuarenta y seis años más tarde, en 1826, cuando traducida por José Joaquín de Mora, apareció publicada por el laborioso Ackermann e impresa por Carlos Wood, en la ciudad de Londres. Los mexicanos en su mayoría, con esta edición, dejaban atrás la idea vaga e imperfecta que de la obra de Clavijero habían tenido. La primera edición española que superó deficiencias de la italiana apareció en dos tomos rica y profusamente ilustrados con grabados y dos mapas, y es una de las ediciones del siglo XIX más cuidadas y completas que de Clavijero y de México se tengan en nuestros días.

Con riguroso método, profundo espíritu crítico y sólida erudición, Clavijero, con el mejor de sus trabajos, daba a conocer al siglo XVIII, quizá desde los días de las primitivas historias de cronistas e historiadores, "la antigua civilización" de una nación reputada hasta entonces por muchos ignorantes —filósofos, historiadores y cultos de la época— de salvaje y bárbara, y sin el menor destello de desarrollo; y presentaba al mismo tiempo el verdadero cuadro de la vasta riqueza natural y social de la entrañable patria lejana.

"Agobiado de tribulaciones", los trabajos que pasó Clavijero para concluir su *Historia* fueron inmensos, incluyendo los económicos "porque dejando —señala en su prefacio— aparte los grandes dispendios que he hecho para proporcionarme los libros necesarios de Cádiz, Madrid y otras ciudades de Europa, he leído y examinado diligentemente casi todo lo que se ha publicado hasta ahora sobre el asunto; he estudiado gran número de pinturas históricas mexicanas; he confrontado las relaciones de los escritores, y

he pesado en la balanza de la crítica su autoridad; me he valido de los manuscritos que ya había leído durante mi mansión en Megico, y he consultado muchos hombres prácticos de aquellos países"; y no sólo leyó, coordinó y redactó el numeroso material de su historia, lo que era lógico, sino que además tradujo al italiano y tramitó sin ayuda el cuidado y vigilancia de la edición que entregó para su impresión a Biasini en 1779.

Clavijero, con su *Historia de las instituciones de los antiguos mexicanos, política, económica, social y cultural*, se erigía en ese casi extinto siglo XVIII,

como el ilustrado defensor por excelencia de la cultura mexicana que reforzaba los sentimientos de un nacionalismo criollo en ciernes que no tardaría en expresarse plenamente en los inicios del convulso siglo XIX de México. Por otra parte, al manifestar Clavijero ante la cultura europea como contraparte los valores consustanciales de México y América, también la cultura mexicana adquiría el prestigio, el perfil y la validez propios de una civilización que era capaz de diseñar su propio destino, y que además así lo haría saber a Europa en pocos años.

HISTORIA ANTIGUA

DE

MEGICO:

SACADA DE

LOS MEJORES HISTORIADORES ESPAÑÓLES, Y DE LOS MANUSCRITOS,

Y DE

LAS PINTURAS ANTIGUAS DE LOS INDIOS;

DIVIDIDA EN DIEZ LIBROS

ADORNADA CON MAPAS Y ESTAMPAS.

E Ilustrada con

DISERTACIONES SOBRE LA TIERRA, LOS ANIMALES, Y LOS HABITANTES
DE MEGICO.

ESCRITA POR

D. FRANCISCO SAVERIO CLAVIGERO;

Y Traducida del Italiano

POR JOSE JOAQUIN DE MORA.

TOMO I.

LONDRES:

LO PUBLICA R. ACKERMANN, STRAND,

Y EN SU ESTABLECIMIENTO EN MEGICO:

ASIMISMO

EN COLOMBIA, EN BUENOS AYRES, CHILE, PERU, Y GUATEMALA.

1826

ILUSTRACIÓN 1. Clavijero, Francisco Saverio. *Historia antigua de Megico*, traducida del italiano por José Joaquín de Mora, Londres, R. Ackermann, Strand, 1826, 2 tomos: il. maps., FMA, BMA. Logicat, 001589 (972.014. CLA.R).

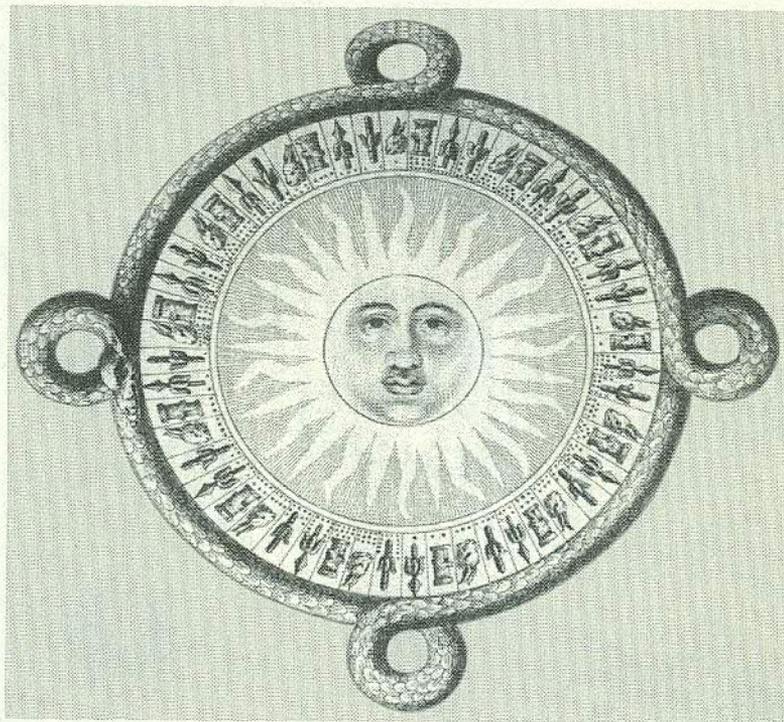


ILUSTRACIÓN 2. El siglo mexicano.

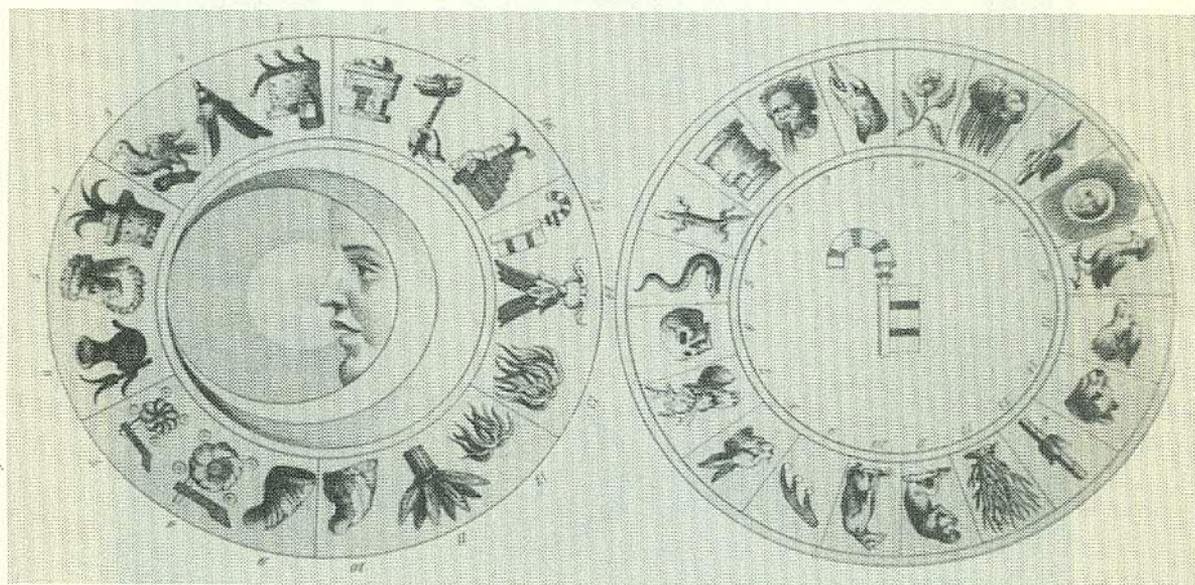


ILUSTRACIÓN 3. Año y mes mexicano.

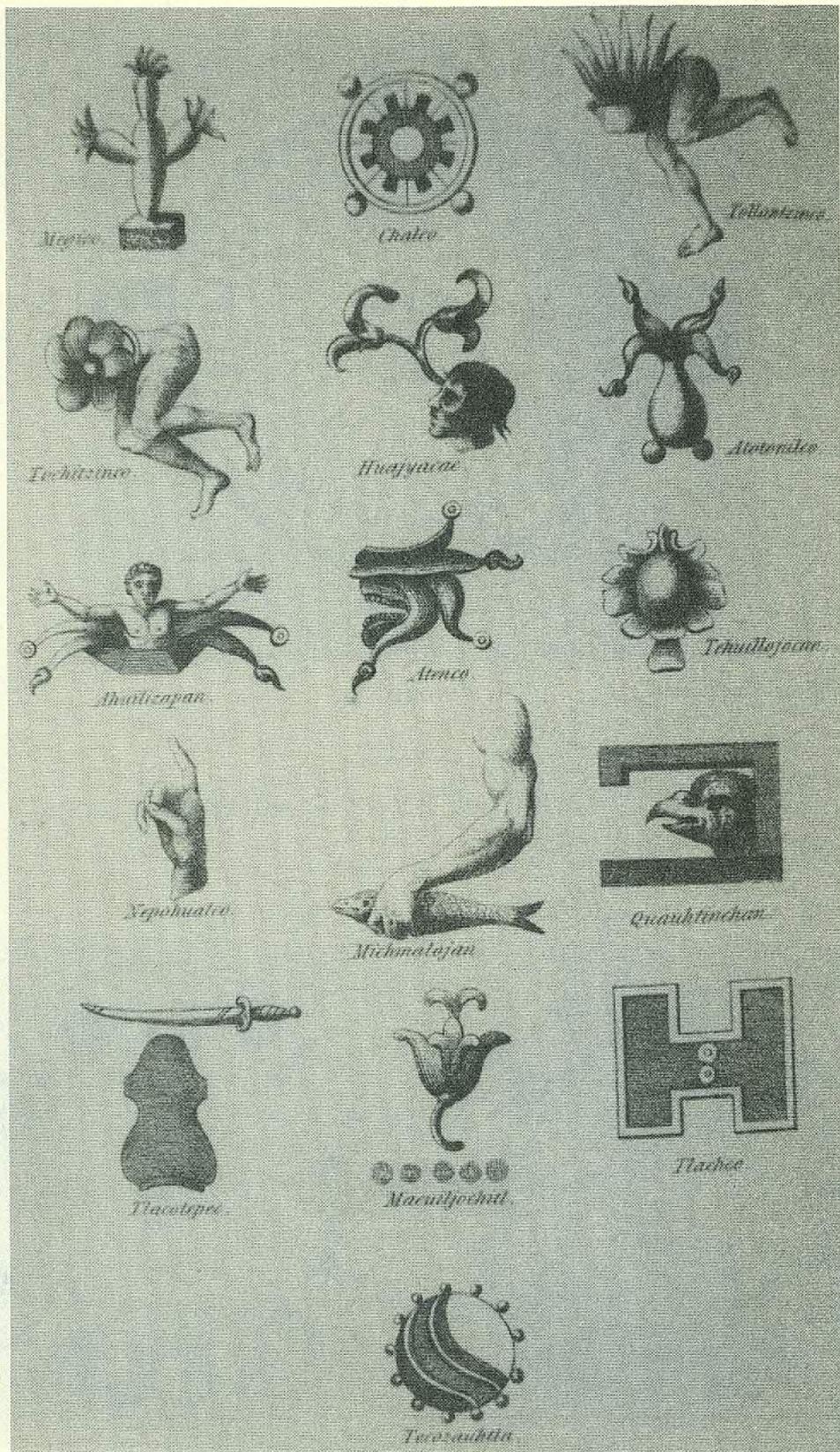


ILUSTRACIÓN 4. Figuras de ciudades.

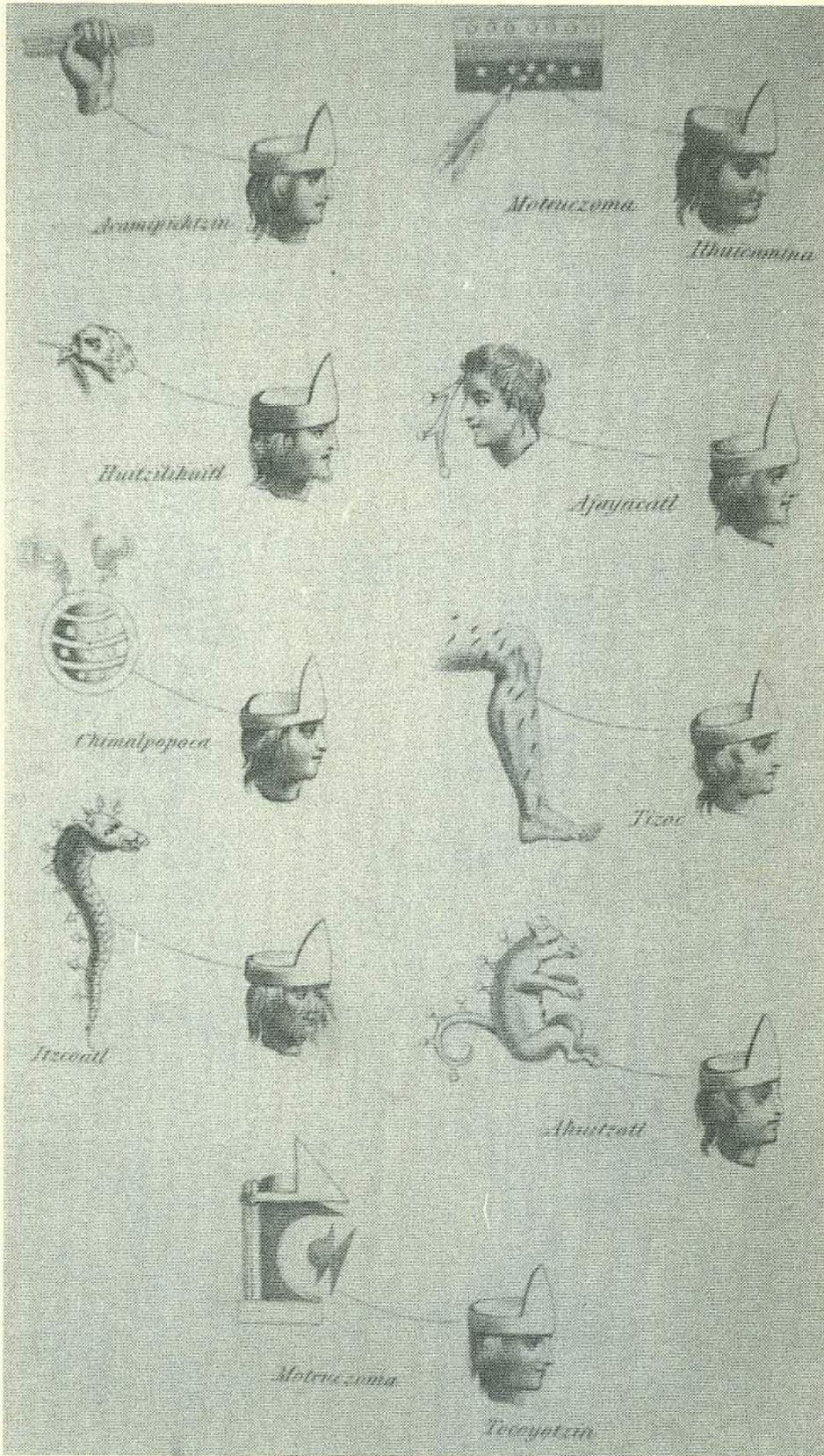


ILUSTRACIÓN 5. Nombres de los reyes mexicanos.

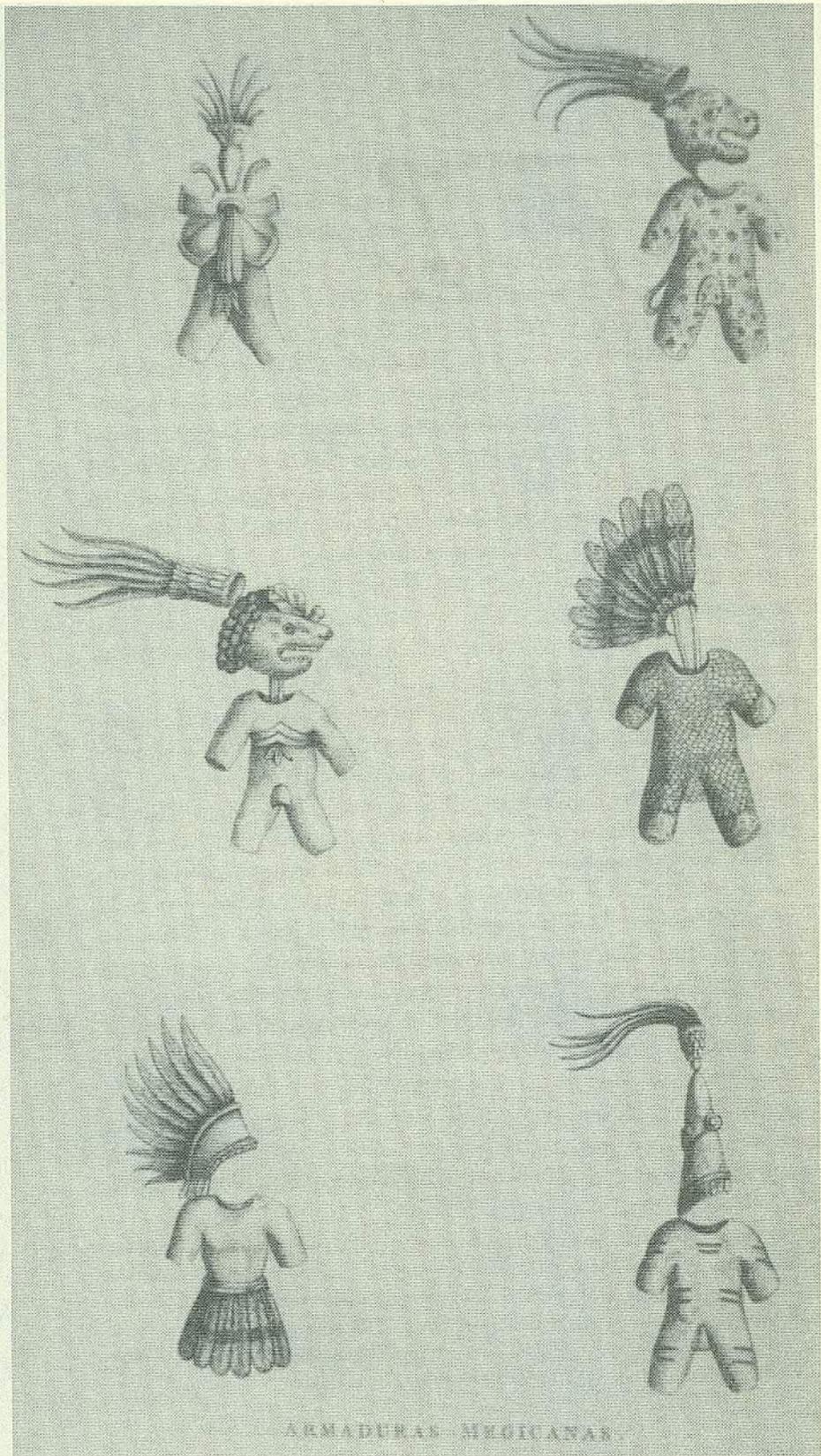


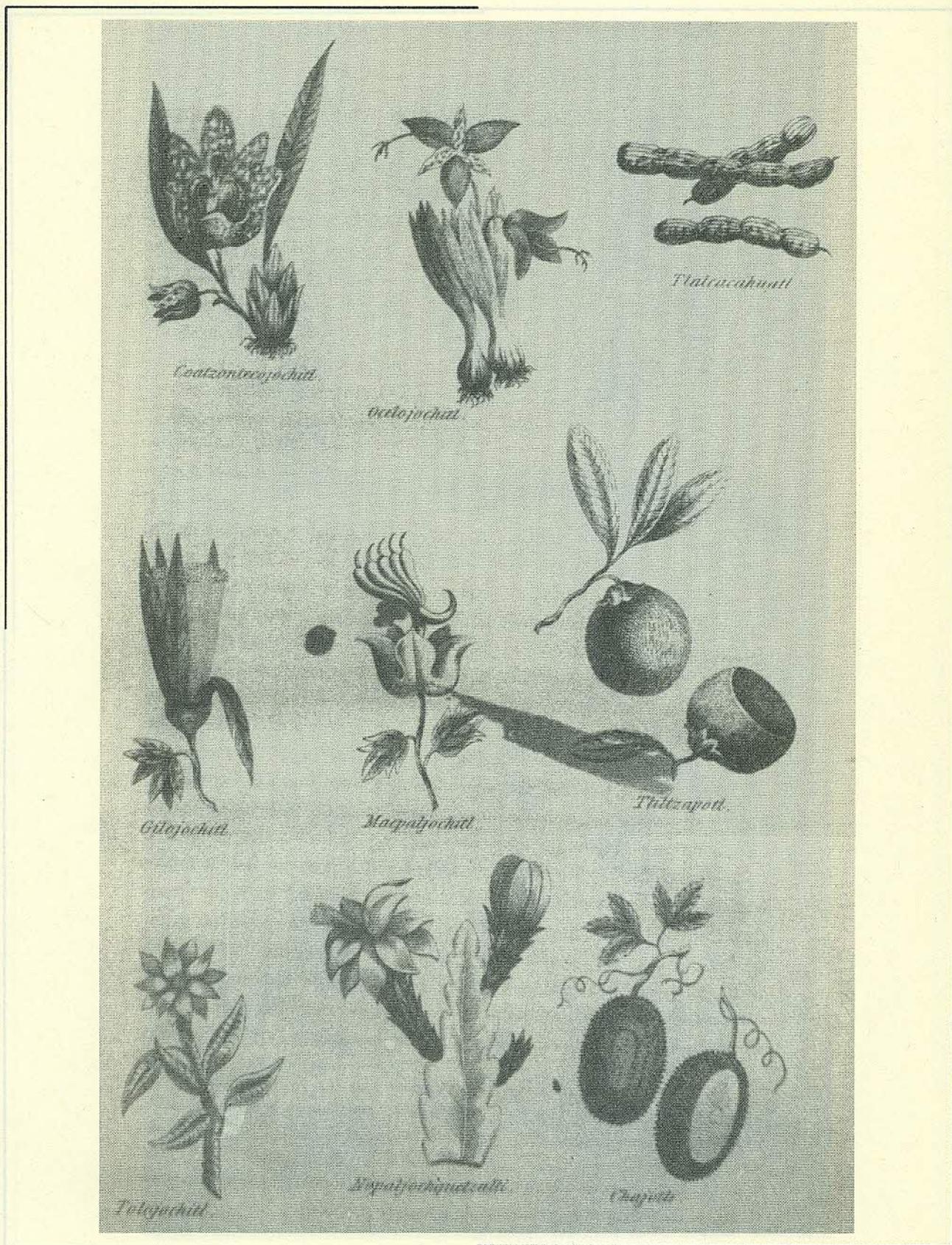
ILUSTRACIÓN 6. Armaduras mexicanas.

ILUSTRACIÓN 7. Homajes de los reyes mexicanos.



ILUSTRACIÓN 7. Trajes mexicanos.

ILUSTRACIÓN 8. Pistas mexicanas.



ILUSTRACION 8. Plantas mexicanas.

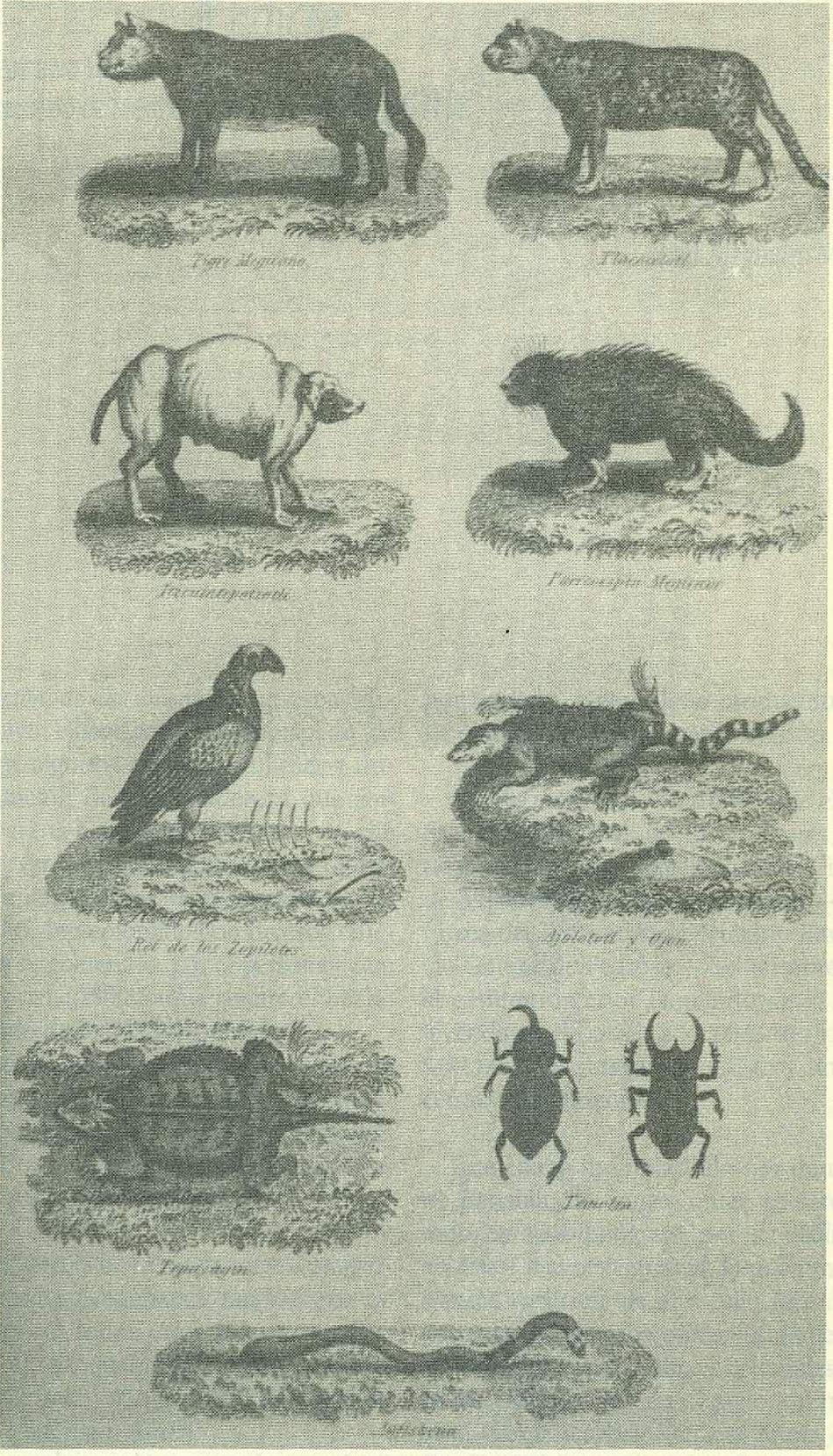


ILUSTRACIÓN 9. Animales mexicanos.

Edicto
antinsurgente
de 1815

Raúl Alejandro Martínez Cruz

En la colección de documentos impresos que posee el Archivo Histórico del Arzobispado de México existen algunos edictos publicados durante la Revolución de Independencia que son importantes para la historia de la misma, ya que permiten observar la terrible confrontación ideológica que se entabló entre los insurgentes y los defensores del orden colonial. Uno de esos edictos destaca por su contenido, por el personaje que lo redactó y por el conflicto que generó el hecho de que haya sido dado a la luz pública.

A continuación haré la descripción física de dicho documento, para después hacer un brevísimo apunte biográfico de su autor y un análisis de su contenido. Para finalizar me referiré a las controversias que suscitó su aparición.

NOS EL DEAN Y CABILDO DE LA SANTA IGLESIA METROPOLITANA DE MEXICO, GOBERNADOR SEDEVACANTE DE ESTE ARZOBISPADO. A todos // los fieles estantes y habitantes de él, de qualquiera estado, calidad y condición que sean, // salud, gracia y paz en nuestro señor Jesucristo, Amén.

Una hoja formada por dos trozos de 41 y 20.5 centímetros, respectivamente, para un total de 61.5 cm de largo × 30.5 cm de ancho. Impreso

por un lado. Ligero daño producido por la polilla que afecta mínimamente al texto.

Encabezamiento.—Texto fechado el 26 de mayo de 1815.—Firmas de los Doctores José Mariano Beristáin, José Ángel Gazano, Ciro Ponciano de Villaurrutia y Pedro González.—Leyenda.—Firma del Prebendado Secretario Francisco Ignacio Gómez de Pedroso.—Sello impreso adherido al extremo inferior izquierdo de la hoja, con la leyenda en el borde "ECCLESIAE MEXICANAE SIGILVM SANCTAE" y la imagen de Cristo y un ángel en el centro (Documento 1).

Este edicto fue redactado por don José Mariano Beristáin de Souza, quien es conocido sobre todo como bibliógrafo por su *Biblioteca hispano-americana septentrional*, la que junto con la *Biblioteca mexicana* de don Juan José de Eguiara y Eguren, son las dos obras fundamentales entre los estudios bibliográficos coloniales, y base para los trabajos que en el siglo XIX hicieron Joaquín García Icazbalceta, José María de Agreda y Sánchez, Vicente de P. Andrade, Nicolás León y otros más.

Nació Beristáin en la ciudad de Puebla el 22

de mayo de 1756. Estudió en los colegios de San José y San Juan de aquella ciudad. En 1772 se graduó de bachiller en filosofía en la Universidad de México. En 1773 viajó a Valencia formando parte del séquito de don Francisco de Fabián y Fuero, quien fuera obispo de Puebla (1766-1774) y uno de los eclesiásticos más notables del reformismo regalista en la Nueva España. En 1776 obtuvo el grado de doctor en teología en la Universidad de Valencia. Posteriormente se ordenó sacerdote. En 1783 obtuvo la cátedra de instituciones teológicas en la Universidad de Valladolid. De 1787 a 1788 redacta el *Diario Pinciano*, primer periódico vallisoletano. En 1788 gana la canonjía lectoral de la antigua colegiata de Victoria, de la cual toma posesión en 1790. Ese mismo año regresa a Puebla como secretario de don Salvador Biempica y Sotomayor, obispo de esa ciudad. En 1791 se ordenó presbítero, pero al no obtener la canonjía lectoral de la catedral poblana regresa a España, adonde llega hasta 1793, pues naufraga en el trayecto. En 1794 es nombrado para una canonjía de la Catedral Metropolitana de México, por lo que vuelve ese mismo año para ocuparla. En 1810 es presentado a la dignidad de arcediano y se posesiona del cargo por regia provisión el 15 de febrero de 1812. En 1813 es ascendido a deán. Ese mismo año sufre un ataque de apoplejía en pleno púlpito y muere en la ciudad de México el 23 de marzo de 1817.

Como puede observarse, Beristáin fue construyendo con paciencia y perseverancia su brillante carrera eclesiástica. Buscó desde joven relacionarse con los miembros de las jerarquías eclesiástica y estatal que le ayudaran a conseguir mejores puestos. En España "había tratado de hacercarse á palacio, tanto debía ser su empeño cortesano que un buen día el Tribunal de la Inquisición le sorprendió abusando de los textos sagrados para elogiar sin tasa al omnipotente ministro de Carlos IV, don Manuel Godoy, y por ende le formó un proceso..."¹ En la Nueva España se relacionó con el virrey don José de

Iturrigaray, cultivando una gran amistad. Eso y su participación en las Juntas que se realizaron en 1808, le costó la cárcel cuando la oligarquía colonial dio el golpe de Estado el 15 de septiembre de aquel año.

Cuando estalló la revolución, Beristáin se convirtió en uno de los principales defensores de la corona y por tanto en uno de los más acérrimos enemigos de los insurgentes. Además "de sostener las ideas realistas, estaba especialmente enderezado á refrenar la libertad de imprenta, habiendo sido... nombrado al efecto por el Virrey presidente de la Junta de Censura establecida en la capital..."²

El 26 de mayo de 1815, como respuesta a la expedición de la Constitución de Apatzingán, Beristáin redactó el edicto a que hemos hecho mención. En él se prohibía "baxo la pena de excomunió mayor, ipso facto incurrenda, los folletos, la Constitución, Decretos y proclamas, hechos en el pueblo de Apatzingán relativos á la erección de la nueva República mexicana..."³ Adicionalmente, se ordenaba "que qualquiera persona de esta Capital ó Arzobispado á cuyas manos hayan llegado ó puedan llegar todos ó algunos de los indicados papeles..., los exhiba inmediatamente en nuestra secretaría de gobierno baxo la citada pena de excomunió..."⁴

Por último, ordenaba "á todos los curas, confesores y predicadores, tanto seculares, como regulares, combatan en todos sentidos á estos rebeldes... en concepto de que á los olvidados de su estado y de si mismos, se conduxeran en lo sucesivo, con la fria y criminal indiferencia con que algunos lo han hecho hasta aquí; ó en los actos públicos usaren de otro lenguaje, se les removerá inmediatamente de los beneficios ó destinos que obtengan, se les suspenderá el ejercicio de su ministerio procediendose á formarles la correspondiente causa, como sospechosos, no

ricana Septentrional, Santiago de Chile, Imprenta Elzeveriana, 1897, t. IV, p. XIV.

² *Ibidem.*, p. XXVI.

³ *Nos el Deán y Cabildo de la Santa Iglesia Metropolitana de México; Gobernador Sedevacante de este Arzobispado*, México, AHAM, Col. Imp. 32.

⁴ *Ibidem.*

¹ Medina, José Toribio, *Introducción bio-bibliográfica*, en José Mariano Beristáin de Souza, *Biblioteca Hispano-ame-*

solo en materia de fidelidad, sino también de creencia".⁵

Dos días antes, el virrey Calleja había publicado un bando en el que ordenaba la quema de todas las publicaciones insurgentes y amenazaba con castigos temporales a todos aquellos que las distribuyeran o conservaran. El documento del deán y cabildo al establecer los castigos espirituales, completaba y reforzaba las órdenes del virrey, haciendo un frente común entre las burocracias estatal y eclesiástica para defender a la corona española.

Pero como para esas fechas ya había sido restablecido el Tribunal del Santo Oficio y entre

sus funciones estaba la de ejercer la censura de toda publicación, el bando y el edicto fueron considerados improcedentes por los inquisidores, ya que tanto el virrey como el cabildo se habían atribuido funciones que no les correspondían.

Tocó a Beristáin soportar los ataques más enconados del inquisidor Flores, quien incluso trató de reabrir el proceso que se le había hecho en España por la utilización de las sagradas escrituras para adular a Godoy. Sin embargo, las cosas no pasaron de ahí. Beristáin murió, como ya señalamos, dos años después y con su muerte el caso quedó cerrado.

⁵ *Ibidem.*

NOS EL DEAN Y CABILDO DE LA SANTA IGLESIA METROPOLITANA DE MEXICO, GOBERNADOR SEDEVACANTE DE ESTE ARZOBISPADO.

A todos los fieles estantes y habitantes de él, de cualquiera estado, calidad y condicion que sean, salud, gracia y paz en nuestro señor Jesucristo. Amén.

Sabed: que el desenfrenado libertinaje de nuestros desleales y traidores herejes nos ha precipitado ya en el abismo á que ordinariamente conduce la corrupción de costumbres. No contentos con los innumerables males y desgracias que por su rebelion han acarreado á este, antes feliz y bienaventurado Reyno, se esfuerzan en deservir de él, la divina religion de nuestros padres con las perversas doctrinas que han venido en sus detestables folletos, y su escandaloso menosprecio de Jesucristo y su Iglesia.

Entre los artículos de la ridícula Constitucion, que estos fanáticos se han atrevido á formar para la ereccion de su imaginaria Republica, uno es el tolerancioso, herges la mas pernicioso de todas, porque á todas las comprehende, cononadado expresamente por Jesucristo en el Evangelio de S. Mateo, por San Juan en su segunda carta, y por San Pablo en las que escribió á los Romanos y á Tito.

Ellos arrogandose una autoridad que no tienen, han reformado en su sacrilego Calendario el culto que la Iglesia tributa diariamente á sus Santos, recordando su memoria y proponiendo en ellos á los fieles los exemplares á que deben conformar su conducta.

Nacido de sí mismos, sin legitima mision y desobedeciendo á sus Ilmos. Sres. Obispos, han establecido ministros en las parroquias, que careciendo de jurisdiccion invalidamente administran el Sacramento de la Penitencia, y asisten á los matrimonios, quedando sin absolucion los penitentes, y en un verdadero concubinato los que celebran ante ellos un contrato, que solo puede autorizar el proprio y verdadero párroco.

Sin temor de las muchas censuras en que han incurrido, y con menosprecio de las leyes de la Iglesia, permanecen en aquellas sin cesar en los enormes delitos por que se les han impuesto, ni solicitan su absolucion, lo que segun derecho basta para hacerlos sospechosos de herejia: inhabilitados por lo mismo de poder recibir ni administrar los sacramentos, ni ejercer ninguna funcion eclesiastica, como separados del cuerpo de la Iglesia, aisladamente se introducen en ella burlandose de las nuevas penas en que incurren por tan escandaloso atentado.

No lo es menos el atrevimiento sacrilego con que sin respeto al consideracion á las personas, bienes, y logares sagrados, atropellan su santidad, usurpando los primeros, separando de sus desicos, aprisionando y haciendo comparecer ante sí á los segundos, y sirviendose para actos criminales y profanos de los terceros.

Tales son los hechos y doctrinas de estos monstruos enemigos de Dios y del Rey, dirigidos á la total ruina de la religion y el estado, sobre todo lo que nos reservamos hablar con la correspondiente extension, bastandonos por ahora indicarla para prevenir á los incautos. Por tanto y para arrancar de raíz la zizania que el hombre enemigo ha sembrado en el campo del Señor, hemos acordado expedir el presente edicto, por el qual prohibimos bajo la pena de excomunion mayor, ipso facto incurriendo, los folletos, la Constitucion, Decretos y Proclamas, hechos en el pueblo de Apatzingán relativos á la ereccion de la nueva Republica mexicana, y el Calendario formado para el presente año, por los traidores de aquel mismo congreso de que habla el Bando publicado por el superior gobierno en 21, del corriente, y mandamos que cualquiera persona de esta Capital ó Arzobispado á cuyas manos hayan llegado ó puedan llegar todos ó alguno de los indicados papeles impresos, ó manuscritos ú otros semejantes, los exhiba inmediatamente en nuestra secretaria de gobierno barto la ciudad para de excomunion, la que extendemos tambien á los que teniendo noticia de dichos papeles no nos avisen ó descubran las personas que los tengan: encargamos estrechamente las conciencias de todos los que no quieren ser tros de su traicion y complices de la desecelacion de la Iglesia y de la Patria, para que nos den noticia, ó al superior gobierno, ó al santo tribunal de la Inquisicion, de cualquiera racional y fundada sospecha que tengan en tan grave y delicada materia en que se interesan la religion, el estado, la felicidad de estos pueblos, y el honor, vida y bienes de los fieles americanos.

Y por quanto estamos ya en el caso de clamar sin intermision contra estos enemigos de Dios y del Rey, sin temor de que se nos impute lo que Abner á David, llamando á sus fieles avisos, uno vaneos clamores que inquietaba al Rey y al reyno, respondiendole David de la otra parte de la montaña, á aquel esto es infiel vasallo, ser hijos de muerte los que no guardaban al Rey ungido de Dios; Mandamos á todos los curas, confesores y predicadores, tanto seculares, como regulares, combatan en todos sentidos á estos rebeldes, de modo que se oiga por todas partes uniformemente el clamor de la verdad y las martiricas serenas del evangelio, en concepto de que á los que olvidados de su estado y de sí mismos, se conduxeren en lo sucesivo, con la fria y carnal indiferencia, con que algunos lo han hecho hasta aqui, ó en los actos publicos usen de otro lenguaje, se les removerá inmediatamente de los beneficios ó destinos que obtengan, se les suspenderá el ejercicio de su ministerio, procediendose á formarles la correspondiente causa, como sospechosos, no solo en materia de fidelidad, sino tambien de herejia.

Y al efecto mandamos que este nuestro edicto, se imprima y circule por todas las parroquias é iglesias de esta Diocesis, se lea en los pulpitos, se explique por los párrocos y predicadores, y se fite á las puertas de los templos. Dado en la sala capitulare de la Santa Iglesia Metropolitana de México, firmado de Nos, sellado con el de esta misma Santa Iglesia, referendado por uno de los Señores Secretarios de gobierno á 26 de Mayo de 1815.

Dr. José Mariano Beristain

Dr. José Angel Gazan

Dr. Cirio Ponciano de Villavarrasia

Dr. Pedro Gonzalez

De acuerdo del Ilmo. y Venerable Sr. Dean y Cabildo Sedevacante.

Francisco Ignacio Gomez de Pedraza
Prebendado Secretario.

NOS EL DEAN Y CABILDO DE LA SANTA IGLESIA METROPOLITANA DE MEXICO, GOBERNADOR SEDEVACANTE DE ESTE ARZOBISPADO. A todos los fieles estantes y habitantes de él, de qualquiera estado, calidad y condicion que sean, salud, gracia y paz en nuestro señor Jesucristo. Amén.

Sabed: que el desenfrenado libertinage de nuestros desleales y traidores hermanos los há precipitado ya en el abismo á que ordinariamente conduce la corrupcion de costumbres. No contentos con los innumerables males y desgracias que por su rebelion han acarreado á este, antes feliz y bienaventurado reyno, se esfuerzan en desterrar de él, la divina religion de nuestros padres con las perversas doctrinas que han vertido en sus destestables folletos, y su escandaloso menosprecio de Jesucristo y su Iglesia.

Entre los artículos de la ridicula Constitucion, que estos fanáticos se han atrevido á formar para la ereccion de su imaginaria Republica, uno es el tolerantismo, heregia la mas perniciosa de todas, porque á todas las comprehende, condenado expresamente por Jesucristo en el Evangelio de S. Mateo por San Juan en su segunda carta, y por San Pablo en las que escribió á los Romanos y á Tito.

Ellos arrogandose una autoridad que no tienen, han reformado en su sacrilego Calendario el culto que la Iglesia tributa diariamente á sus Santos, recordando su memoria y proponiendo en ellos á los fieles los exemplares á que deben conformar su conducta.

Naciendo de si mismos sin legitima mision y desobedeciendo á sus Illmôs. Srês. Obispos han establecido ministros en las parroquias, que careciendo de jurisdiccion invalidamente administran el Sacramento de la Penitencia, y asisten á los matrimonios, quedando sin absolucion los penitentes, y en un verdadero concubinato los que celebran ante ellos un contrato, que solo puede autorizar el proprio y verdadero párroco.

Sin temor de las muchas censuras en que han incurrido, y con menosprecio de las leyes de la Iglesia, permanecen en aquellas sin cesar en los enormes delitos por que se les han impuesto, ni

solicitar su absolucion, lo que segun derecho basta para hacerlos sospechosos de heregia: inhabilitados por lo mismo de poder recibir ni administrar los sacramentos, ni exercer ninguna funcion eclesiástica, como separados del cuerpo de la Iglesia, insolentemente se introducen en ella burlandose de las nuevas penas en que incurren por tan escandaloso atentado.

No lo es menos el atrevimiento sacrilego con que sin respeto ni consideracion á las personas, bienes y lugares sagrados, atropellan su inmunidad, usurpando los primeros, separando de sus destinos, aprisionando y haciendo comparecer ante sí á los segundos, y sirviendose para actos criminales y profanos de los terceros.

Tales son los hechos y doctrinas de estos monstruos enemigos de Dios y del Rey, dirigidos á la total ruina de la religion y el estado, sobre todo lo que nos reservamos hablar con la correspondiente extension, bastandonos por ahora indicirlas para prevenir á los incautos. =Por tanto y para arrancar de raiz la zizaña que el hombre enemigo ha sobresembrado en el campo del Señor, hemos acordado expedir el presente edicto, por el qual prohibimos baxo la pena de excomunion mayor, *ipso facto incurrenda*, los folletos, la Constitucion, Decretos y Proclamas, hechos en el pueblo de Apatzingán relativos á la ereccion de la nueva República mexicana, y el Calendario formado para el presente año, por los traidores de aquel mismo congreso de que habla el Bando publicado por el superior gobierno en 24 del corriente, y mandamos que qualquiera persona de esta Capital ó Arzobispado á cuyas manos hayan llegado ó puedan llegar todos ó algunos de los indicados papeles impresos, ó manuscritos ú otros semejantes, los exhiba inmediatamente en nuestra secretaría de gobierno baxo la la citada pena de excomunion, la que extendemos tam-

bien á los que teniendo noticia de dichos papeles no nos avisen ó descubran las personas que los tengan: encargamos estrechamente las conciencias de todos los que no quieran ser reos de alta traicion y complices de la desolacion de la Iglesia y de la Pátria, para que nos den noticia, ó al superior gobierno, ó al santo tribunal de la Inquisicion, de qualquiera racional y fundada sospecha que tengan en tan grave y delicada materia en que se interesan la religion, el estado, la felicidad de estos pueblos, y el honor, vida y bienes de los fieles americanos.

Y por quanto estamos ya en el caso de clamar sin intermision contra estos enemigos de Dios y del Rey, sin temor de que se nos impute lo que Abner á David, llamando á sus fieles avisos, unos vanos clamores que inquietaban al Rey y al reyno, respondiendole David de la otra parte de la montaña, á aquel floxo é infiel vasallo, ser hijos de muerte los que no guardaban al Rey ungido de Dios; Mandamos á todos los curas, confesores y predicadores, tanto seculares, como regulares, combatan en todos sentidos á estos rebeldes, de

modo que se oiga por todas partes uniformemente el clamor de la verdad y las maximas eternas del evangelio, en concepto, de que á los que olvidados de su estado y de si mismos, se conduxeren en lo succesivo, con la fria y criminal indiferencia, con que algunos lo han hecho hasta aqui; ó en los actos publicos usaren de otro language, se les removerá inmediatamente de los beneficios ó destinos que obtengan, se les suspenderá el execicio de su ministerio, procediendose á formarles la correspondiente causa, como sospechosos, no solo en materia de fidelidad, sino tambien de creencia.

Y al efecto mandamos que este nuestro edicto, se imprima y circule por todas las parroquias é iglesias de esta Diocesis, se lea en los pulpitos, se explique por los parrocos y predicadores, y se fixe á las puertas de los templos. Dado en la sala capitular de la Santa Iglesia Metropolitana de México, firmado de Nos, sellado con el de esta misma Santa Iglesia, refrendado por uno de los Señores Secretarios de gobierno á 26 de Mayo de 1815.

Dr. José Mariano Beristain.

Dr. José Angel Gazano.

Dr. Ciro Ponciano de Villaurrutia.

Dr. Pedro González.

De acuerdo del Illmó. y Venerable Sr. Dean
y Cabildo Sedevacante.

Francisco Ignacio Gomez de Pedroso.

Prebendado Secretario

BIBLIOTECA DEL MUSEO
FRANZ MAYER

Los viajes de Désiré Charnay en la Biblioteca del Museo Franz Mayer

Elvia Barberena Blásquez

Franz Mayer fue un eterno enamorado de México y un viajero incansable dentro de este país, como lo demuestra la excelente colección de fotografías que tomó de cada uno de los rincones de su territorio y sobre todo de sus habitantes.

Ese interés se encuentra representado en su biblioteca, por su acervo de obras de viajeros extranjeros que, como él, recorrieron México y nos dejaron testimonio de sus vivencias.

Alrededor de 50 títulos, en ediciones originales del siglo XIX se localizan en los estantes, listos para ser consultados por aquellos lectores ávidos de adentrarse en la historia mexicana y en las descripciones de hombres y mujeres que salieron de sus países para presenciar e interpretar, según sus criterios y puntos de vista, lo que nuestro país les ofrecía.

Destaca entre estos viajeros el explorador francés Désiré Charnay que también, como Franz Mayer, nos emociona con sus extraordinarias fotografías de ciudades, ruinas y retratos etnográficos y tipológicos, que complementa con fascinantes narraciones y relatos, algunas veces con sus propias palabras, y otras por medio de escritos de otros autores.

Désiré Charnay, cuyo nombre castellanizado

se registra en una fuente biográfica como Claudio José Deseado, nace en Fleurie, departamento del Ródano, Francia, el 2 de mayo de 1828 y muere en París en 1909, aunque otros autores dan el año de 1915 como el de su fallecimiento.

Viajes

Llega a América por primera vez, vía Estados Unidos, ruta que también sigue Franz Mayer antes de arribar a México. Charnay se establece en 1850 en Nueva Orleans como profesor francés.

Regresa a Francia y realiza posteriormente cuatro viajes a México, ya con propósitos de estudio e investigación. Los años de 1857, 1880, 1882 y 1886, como lo da por cierto el periodista y escritor José Iturriaga de la Fuente en su bien documentado *Anecdotario de viajeros extranjeros en México: siglos XVI-XX*.

El 7 de abril de 1857 sale de París y cruza el Atlántico en el "América" con destino a Boston. Permanece en Estados Unidos varios meses y llega a Veracruz en los últimos días de noviembre del mismo año, para explorar y fotografiar

tierras mexicanas, comisionado por el Ministerio Francés de Instrucción Pública.

Nos describe en este viaje su estado de ánimo lleno de esperanzas y de grandes proyectos, pero se declara carente de conocimiento científico y con poco dinero. Visita Oaxaca, Chiapas y Yucatán. Nos transmite sus experiencias y habilidad fotográfica en su libro titulado *Cités et ruines américaines, Mitla, Palenque, Izamal, Chichén-Itzá, Uxmal; recueillies et photographiées par Désiré Charnay; avec un texte par M. Viollet-le-Duc, architecte du gouvernement suivi du voyage et des documents de l'auteur*, París, Gide et A. Morel, 1863, ix, 540 p.; 22 cm más un álbum con 49 fotografías. La obra está dedicada a su patrocinador, S. M. el Emperador Napoleón III.

El Banco de México publica en 1994 una edición en español, en un volumen, que cubre solamente el texto de Charnay. La traducción y nota introductoria es de Víctor Jiménez. Además, incluye por separado el álbum de fotografías en tamaño reducido.

Por lo que se refiere a estas fotografías, encontramos otra similitud con Franz Mayer, en la coincidencia de ángulos fotográficos que resulta de comparar, por dar un ejemplo, las ruinas de Mitla que toma Charnay (ca. 1858) con las que toma Mayer (ca. 1935), como atinadamente lo menciona el historiador José Antonio Rodríguez en su escrito *Franz Mayer, fotógrafo*.

Antes de volver a México, Charnay, como Mayer, viaja por todo el mundo: forma parte de una expedición (1863) de la Compañía de Madagascar y publica su obra *Tour du Monde* (1864). Visita América del Norte (1867-1870) y América del Sur (1875). En 1878 lo encontramos en un recorrido por Java.

El libro objeto de este artículo forma parte del acervo de la Biblioteca del Museo Franz Mayer y se refiere al segundo y tercero de los viajes de Charnay: *Les anciennes villes du nouveau monde. Voyages d'explorations au Mexique et dans l'Amérique Centrale par Désiré de Charnay 1857-1882*, París, Hachette, 1885, xii, 469 p.: 214 ilustraciones, 19 mapas; 33 1/2 cm (Ilustraciones 1 y 2).

Se tienen dos ejemplares iguales, ilustrados con excelentes y abundantes grabados hechos

por 18 artistas: A. de Bar, Barclay, H. Catenacci, H. Chapuis, Delahaye, P. Fritel, C. Gilbert, J. Guiaud, D. Lancelot, P. Langlois, Riou, E. Ronjat, P. Sellier, A. Sirouy, Slom, T. Taylor, Thuillier, H. Toussaint.

Uno de los ejemplares lo adquiere Franz Mayer en Ch. Chadenat, una librería especializada en material americano, ubicada en 17 Quai des Grands-Augustins, París.

La obra está dedicada a Monsieur Pierre Lorillard, un adinerado norteamericano a quien le debe Charnay el apoyo financiero, ya que puede lograr que este hombre interesado en organizar una expedición científica para dilucidar los misterios de las antiguas civilizaciones americanas, esté de acuerdo en ceder el producto de los trabajos, investigaciones y descubrimientos de Charnay a Francia y en aceptar la formación de una misión arqueológica franco-norteamericana.

El deseo de Charnay es que todo el mundo pueda leer la narración de su viaje, además de aportar un estudio científico sobre estos vestigios arqueológicos y llegar a una verdad histórica por medio del acercamiento a los monumentos originales de esta civilización como pruebas irrefutables de autenticidad.

El viaje se inicia el 26 de marzo de 1880, vía Nueva York, donde se detiene a saludar a Monsieur Lorillard. Charnay se siente entonces mejor preparado, mejor apoyado moral y económicamente.

Llega a Veracruz a fines de abril y emprende su camino hacia la ciudad de México por el ferrocarril que está en manos de una compañía inglesa. Se detiene para visitar Puebla y Cholula y nos dice de esta última que era para los antiguos habitantes lo que Jerusalén para los cristianos y la Meca para los musulmanes; es decir, la ciudad santa del Anáhuac. Continúa su viaje en el ferrocarril y antes de entrar al valle de México pasa por Apizaco, Apan, La Palma, Otumba y llega a la estación de San Cosme; llama su atención, en las estaciones anteriores, la guardia rural encargada de conservar el orden y la seguridad de las poblaciones.

Encuentra la ciudad de México convertida en un bello jardín plantado de eucaliptos. Comenta

sobre los conciertos de los domingos en el Zócalo. Nos lleva por la catedral (Ilustración 3), Santo Domingo, San Francisco, el convento de La Merced. Habla del árbol de la Noche Triste, de las chinampas, de la piedra de los sacrificios, del Castillo de Chapultepec. Ilustra a los vendedores de carbón, de tortillas, de papas, de bateas, aguadores, etc. (Ilustración 4). Explica el museo de México y sus joyas prehispánicas.

Parte hacia Tula y llega por ferrocarril a Huehuetoca, donde toma la diligencia de Querétaro que se detiene en Tula. Detalla su fundación, arquitectura, industria, cerámica, religión, su manera de contar el tiempo.

Son muy variados los grabados de ruinas, gobernantes y dioses, bajorrelieves, planos de palacios; mujeres modernas, habitantes del lugar, con sus vestimentas autóctonas y sus actividades diarias, como la que aparece hilando el algodón. Son tres capítulos completos que dedica a Tula y los toltecas.

Charnay sostiene la tesis, resultado de sus investigaciones, descubrimientos y de su programa de estudio, de que todas estas antiguas civilizaciones americanas tienen un solo y mismo origen, que son relativamente modernas y que son toltecas (Ilustración 5), y espera que la comunidad científica esté de acuerdo con su teoría (Ilustración 6).

De Tula nos lleva a Teotihuacán, lugar muy conocido de los historiadores y del cual se han escrito diversas publicaciones sobre la grandeza de sus pirámides. Establece comparaciones con las de Egipto. Se muestra contento de su visita y menciona las reproducciones en relieve que se encuentran para información de los interesados, en el Museo de Etnografía del Trocadero, en París.

Algunas de sus exploraciones las realiza acompañado del coronel Lorenzo Pérez Castro, asignado por el gobierno mexicano para supervisar sus trabajos y ayudarlo. También forma parte del grupo su secretario, un joven topógrafo, Albert Lemaire y el ayudante servicial e infatigable, Julián Díaz.

Deja Teotihuacán para irse a la región volcánica en busca de centros ceremoniales prehispá-

nicos y se traslada a la estación San Lázaro, donde toma la nueva ruta del ferrocarril que lo lleva a Amecameca (Ilustración 7) en cuatro horas. Disfruta de la belleza del Popocatepetl y del Iztaccihuatl desde este pueblo de 1500 habitantes y se dispone, con la ayuda de un buen caballo y una silla de montar, a llegar al rancho de Tlamacas a la búsqueda del cementerio de Teneapanco y de Nahualac, con la idea de seguir el mismo itinerario de los toltecas. Abandona las alturas e inicia el descenso a tierra caliente.

De Veracruz parte para Tabasco, Yucatán, Chiapas y Guatemala (Ilustración 8). Quiere demostrar que en las costas de estos lugares se encuentran templos y palacios colocados sobre pirámides con las características del templo tolteca. Visita también la pirámide de Comalcalco, en Tabasco. Describe al detalle, y en capítulos aparte, las ruinas de Palenque (Ilustración 9).

Se detiene a explicar las características principales del pueblo maya, sus costumbres, arquitectura civil y religiosa, economía y haciendas henequeneras.

Nos lleva a conocer las ruinas de Ake, donde se le unen en esta expedición el cónsul norteamericano en Mérida, su esposa y la perrita del matrimonio, llamada Shuty. Antes de visitar las ruinas pasa a pedir el correspondiente permiso a la hacienda del mismo nombre, propiedad de don Álvaro Peón. Establece que Ake pertenece a los primeros tiempos de la invasión tolteca a Yucatán y explica el fenómeno geológico que se conoce con el nombre de cenote.

El siguiente capítulo de su narración se refiere a su ida a Izamal y Chichén Itzá. Debido al peligro de asaltantes en la comarca y su permanencia de tres semanas en la selva, lejos de todo poblado, va fuertemente armado y con la protección del coronel Traconis, comandante en jefe de la zona. Los grabados que ilustran el Palacio de las Monjas en Chichén son impactantes (Ilustración 10), así como el del Cenote Sagrado. Regresa a Mérida para visitar Kabah y más tarde Uxmal, y se despierte de estas ruinas encantadoras, las cuales ya ha visitado tres veces.

El próximo recorrido es de Progreso a Campeche. Se embarca en Progreso en un barco peque-

ño, como cáscara de nuez, que lleva el nombre de "Asturias". Llega a la ciudad amurallada de Campeche y nuestro viajero prosigue por el río Usumacinta internándose por tierra lacandona (Ilustración 11), para tocar al paso Yaxchilán, que marca la frontera entre México y Guatemala.

Nos ofrece después su itinerario de Tenosique a las ruinas Lorillard (Ilustración 12) en un plano levantado por otro secretario que tuvo, Lucien Leloup en el año 1882. Estas ruinas ya habían sido descubiertas en 1880 pero Charnay les dio el nombre de su protector norteamericano.

Para llegar al Petén toma la vereda tradicional llamada Camino Real, pasa por Flores y se adentra en Tikal, donde los edificios más importantes son los templos que se encuentran sobre las altas pirámides con interiores idénticos a los de Tabasco, Chiapas y Yucatán.

Según Charnay, Tikal pertenece a la civilización que contempló el desarrollo tolteca de Comalcalco a Palenque. Remonta los valles de los ríos y funda Lorillard para llegar a Tikal y adentrarse en Yucatán por un lado, y por el otro penetra a Guatemala donde encuentra Cobán, Quiriguá y Copán en la frontera con Honduras.

Afirma que los monumentos más destacados de Copán son los ídolos monolíticos, y toma como guía al famoso explorador Stephens para encontrar las inscripciones, bajorrelieves y divinidades de esta ciudad que le parece la más reciente de las descritas con anterioridad.

¡De Copán se propone visitar Mitla!, para lo

cual selecciona la ruta menos utilizada y la más difícil (Ilustración 13). Debido a lo agreste del terreno y a la actitud hostil de los indígenas decide que sus acompañantes habituales, con su equipo de trabajo menos necesario, regresen a México y se queda solamente con su fiel Julián.

Retorna a Palenque, atraviesa la sierra de Chiapas, visita San Cristóbal y pasa a Tehuantepec por un camino sumamente interesante, sembrado de aldeas desconocidas para él. En Tehuantepec alaba la belleza de sus mujeres (Ilustración 14).

Cruza San Bartolo, San Juan y Totolapa. Observa la naturaleza en estos lugares, con una diversidad de cactus que reciben el nombre de órganos, los cuales tienen puntas duras como acero. Dos jornadas lo separan de Oaxaca que ofrece un clima delicioso en sus fértiles valles. Las ruinas de Monte Albán le recuerdan los edificios toltecas.

Para llegar a Mitla pasa por Santa María del Tule. Se asombra del tamaño del árbol que es bien conocido en toda la República por sus dimensiones y frondosidad.

Nos comenta sobre los palacios de Mitla, donde se puede encontrar una riqueza inconmensurable de objetos como ídolos, cerámica, joyas, etc., que envidiarían los mejores museos del mundo.

Termina la descripción de sus viajes y su extraordinario relato con una invitación para que se le dedique mayor atención a las ruinas prehispánicas y a la difusión de estas civilizaciones americanas.

Bibliografía

- Charnay, Désiré, *Ciudades y ruinas americanas: Mitla, Palenque, Izamal, Chichén Itzá, Uxmal, reunidas y fotografiadas por Désiré Charnay con el viaje y documentos del autor*, México, 1858-1861, *Recuerdos e impresiones de viaje*, traducción y nota introductoria de Víctor Jiménez, México, Banco de México, 1994, 281 p. más un álbum con 49 fotografías.
- Diccionario Porrúa de Historia, Biografía y Geografía de México*, 5ª ed., con suplemento, México, Porrúa, 1986, 3 tomos.
- Enciclopedia Universal Ilustrada Europeo-Americana*, Bilbao, Madrid y Barcelona, Espasa-Calpe, 1930, 70 tomos: il.
- Iturriaga de la Fuente, José, *Anecdotario de viajeros extranjeros en México: siglos XVI-XX*, México, Fondo de Cultura Económica, 1988-1989, 4 volúmenes.
- Rodríguez, José Antonio y Erika Billeter, *Franz Mayer, fotógrafo*, México, Museo Franz Mayer, *Artes de México*, 1995, 83 p.: il. (Colección Uso y Estilo, núm. 2).

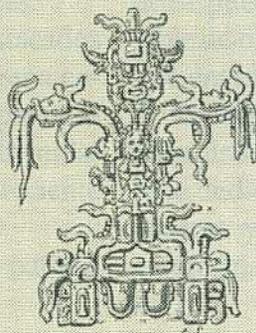
LES
ANCIENNES VILLES
DU NOUVEAU MONDE

VOYAGES D'EXPLORATIONS
AU MEXIQUE ET DANS L'AMÉRIQUE CENTRALE

PAR
DÉSIRÉ CHARNAY

1857 — 1882

OUVRAGE CONTENANT 214 GRAVURES ET 19 CARTES OU PLANS



PARIS
LIBRAIRIE HACHETTE ET C^{ie}
79, BOULEVARD SAINT-GERMAIN, 79

1885

Droits de propriété et de traduction réservés.

ILUSTRACIÓN 1. Charnay, Désiré, *Les anciennes villes du nouveau monde. Voyages d'explorations au Mexique et dans l'Amérique Centrale*, 1857-1882, Paris, Hachette, 1885, 469 p., 214 ilustraciones y 19 mapas, Biblioteca del Museo Franz Mayer: F1215, CH36, CGO-013.

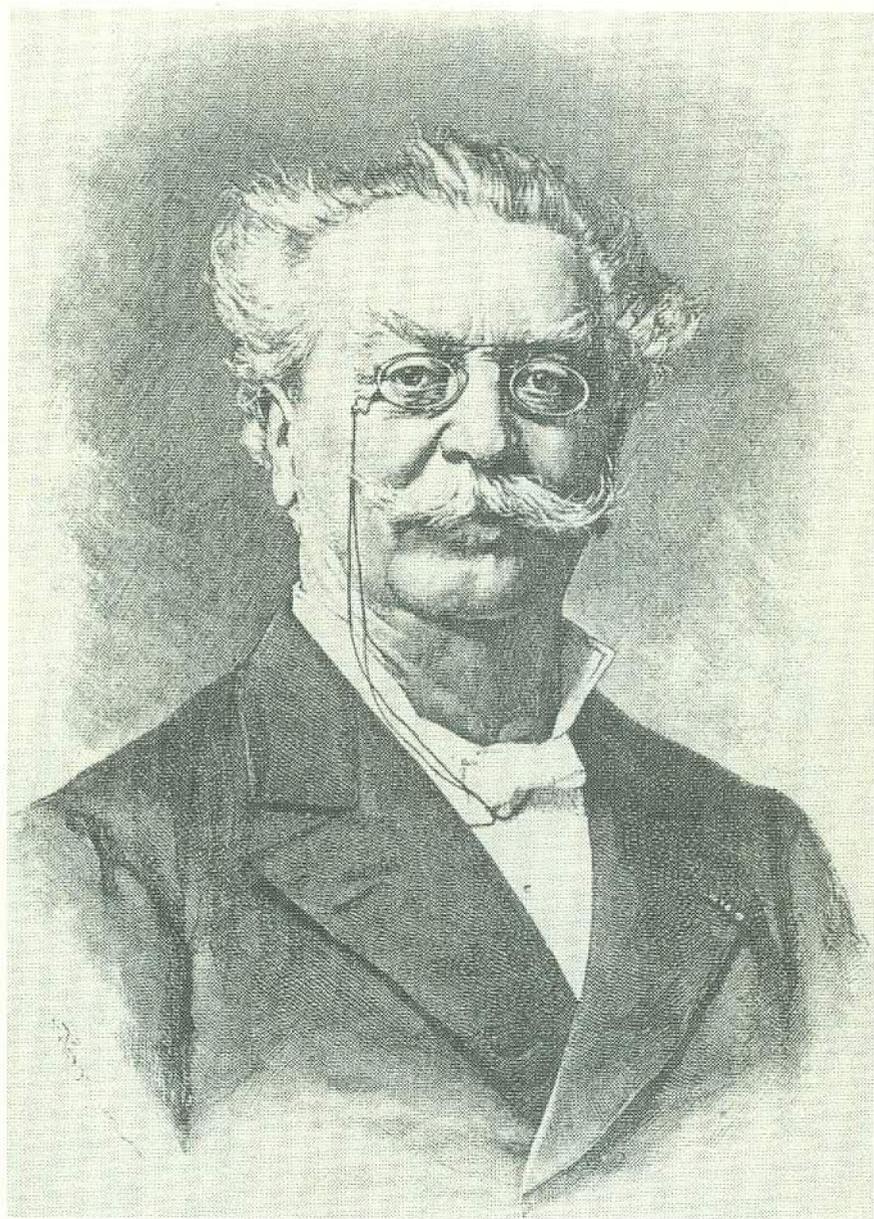


ILUSTRACIÓN 2. Désiré Charnay.

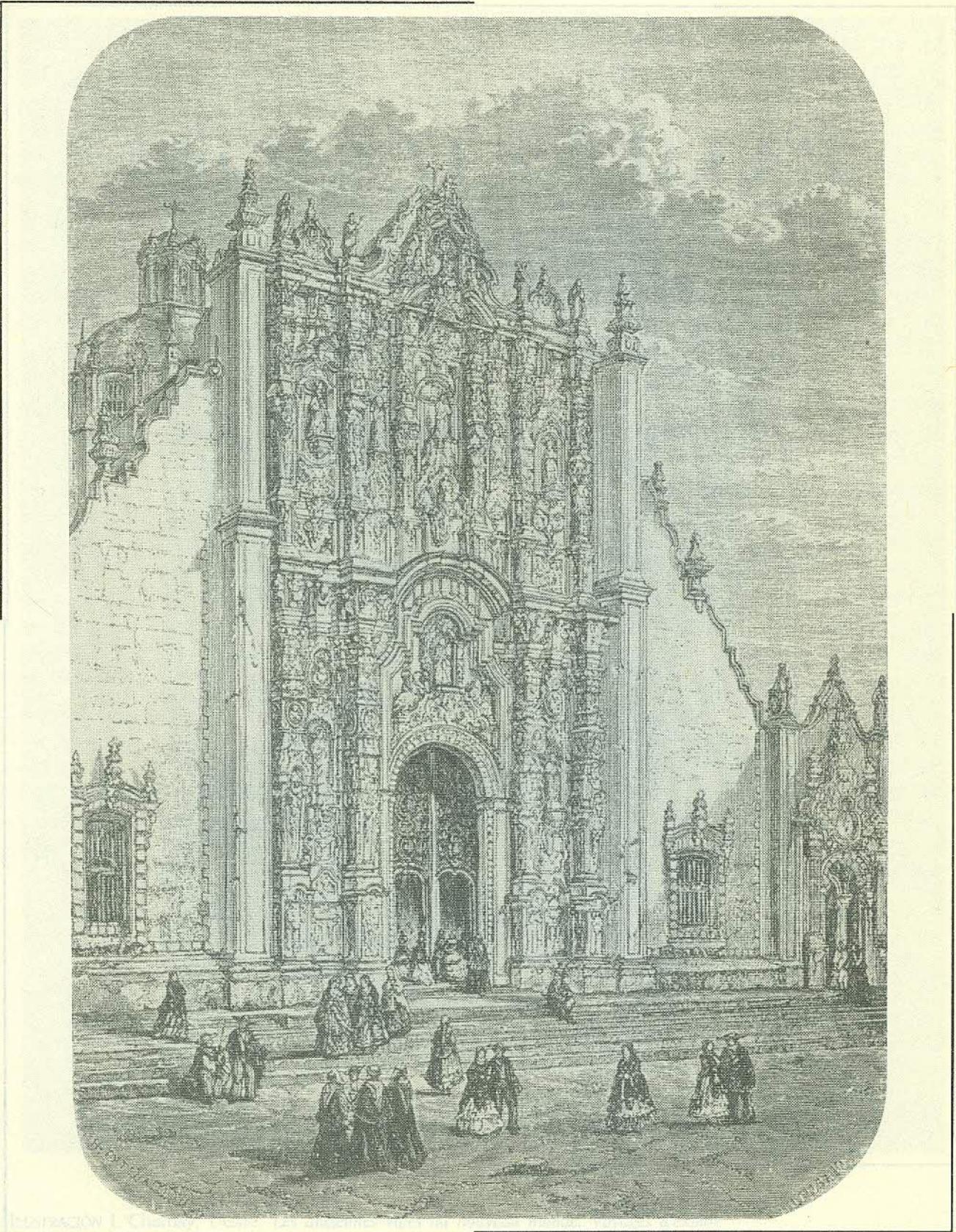


ILUSTRACIÓN 3. El Sagrario de la Catedral de México.

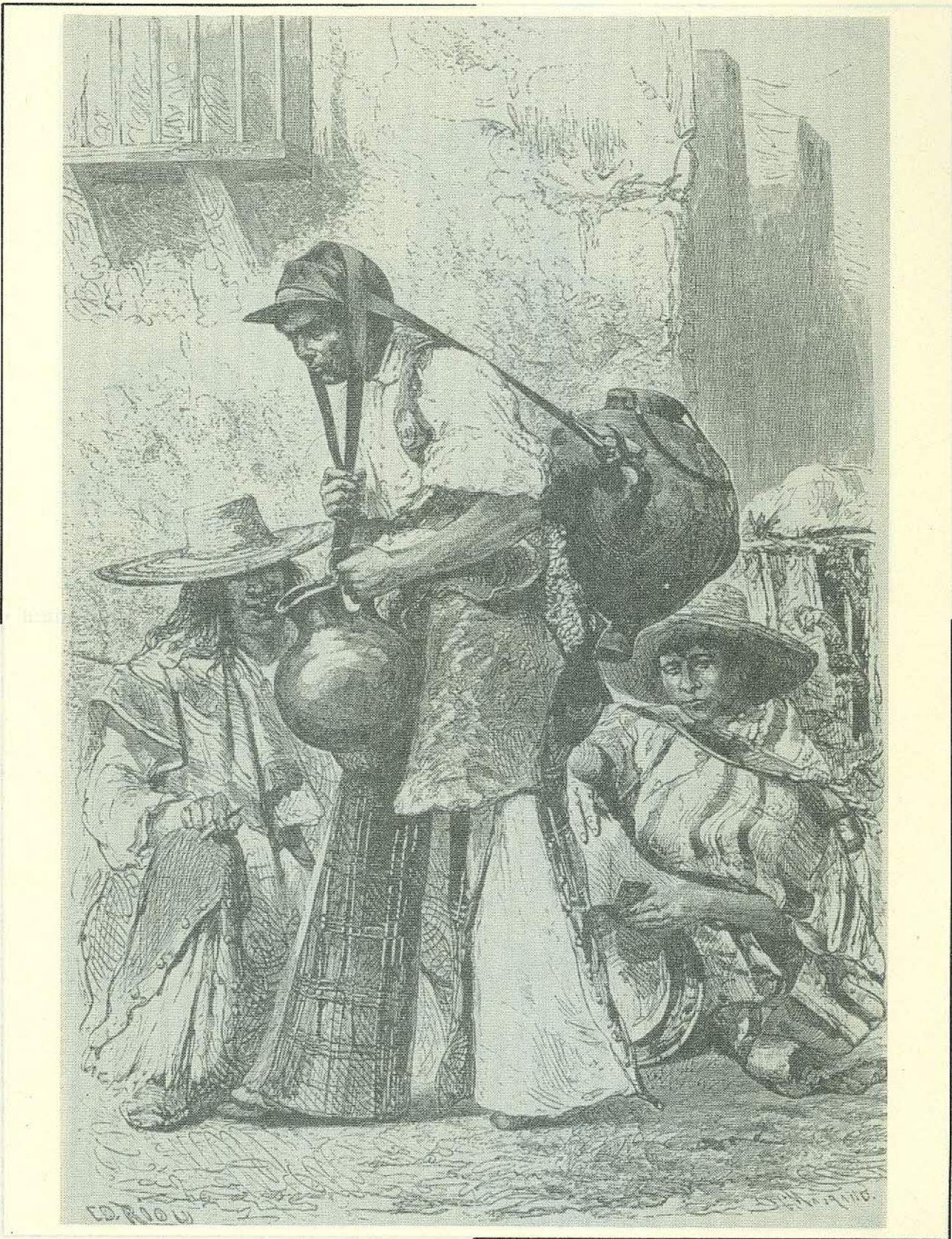


ILUSTRACIÓN 4. Aguador en México.



ILUSTRACIÓN 5. Joven tolteca.

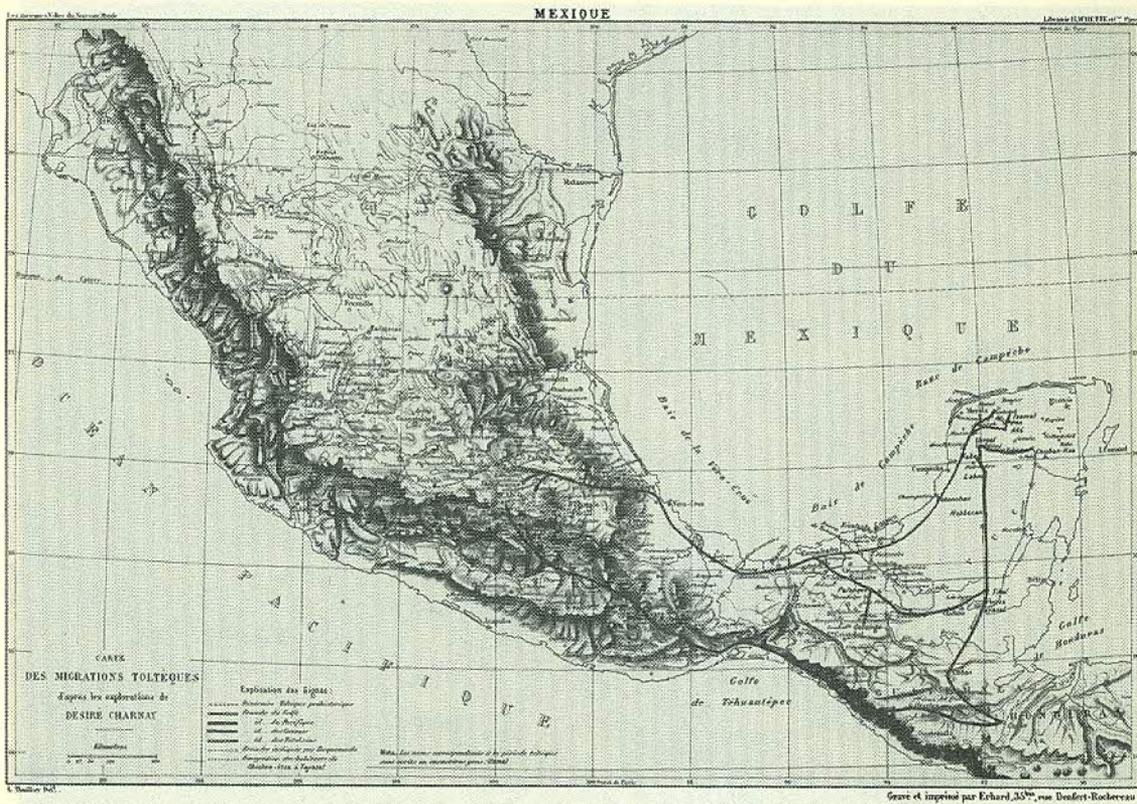


ILUSTRACIÓN 6. Mapa de las migraciones toltecas después de las exploraciones de Désiré Charnay.

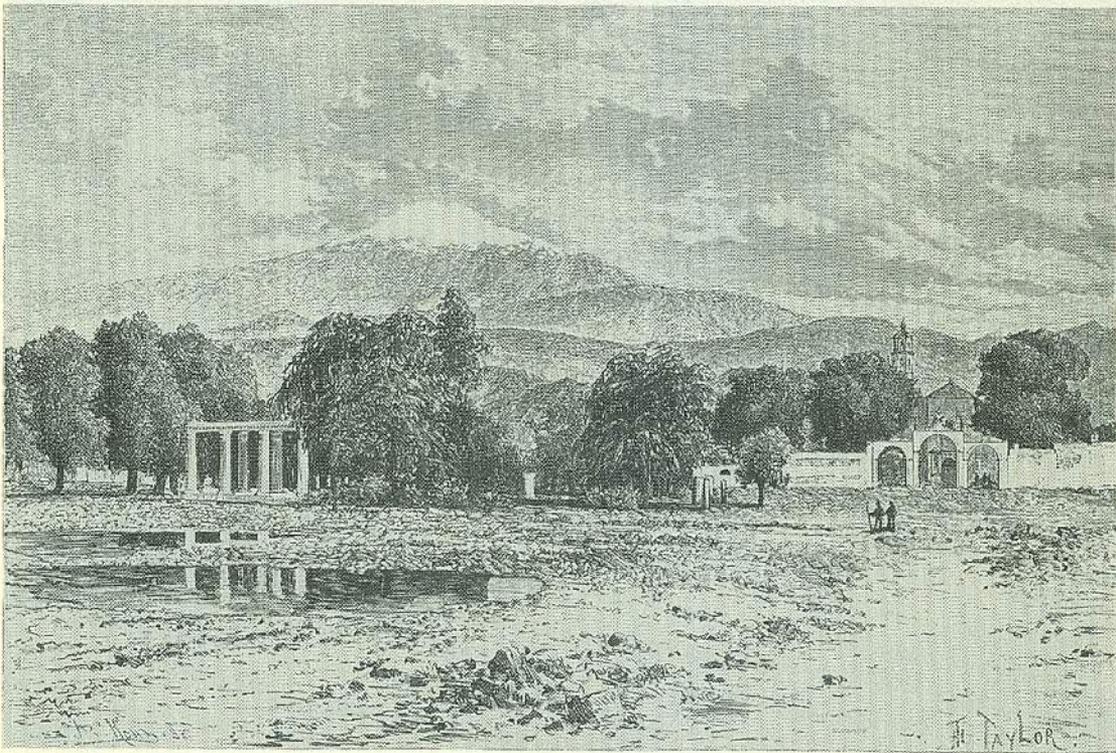


ILUSTRACIÓN 7. Amecameca.

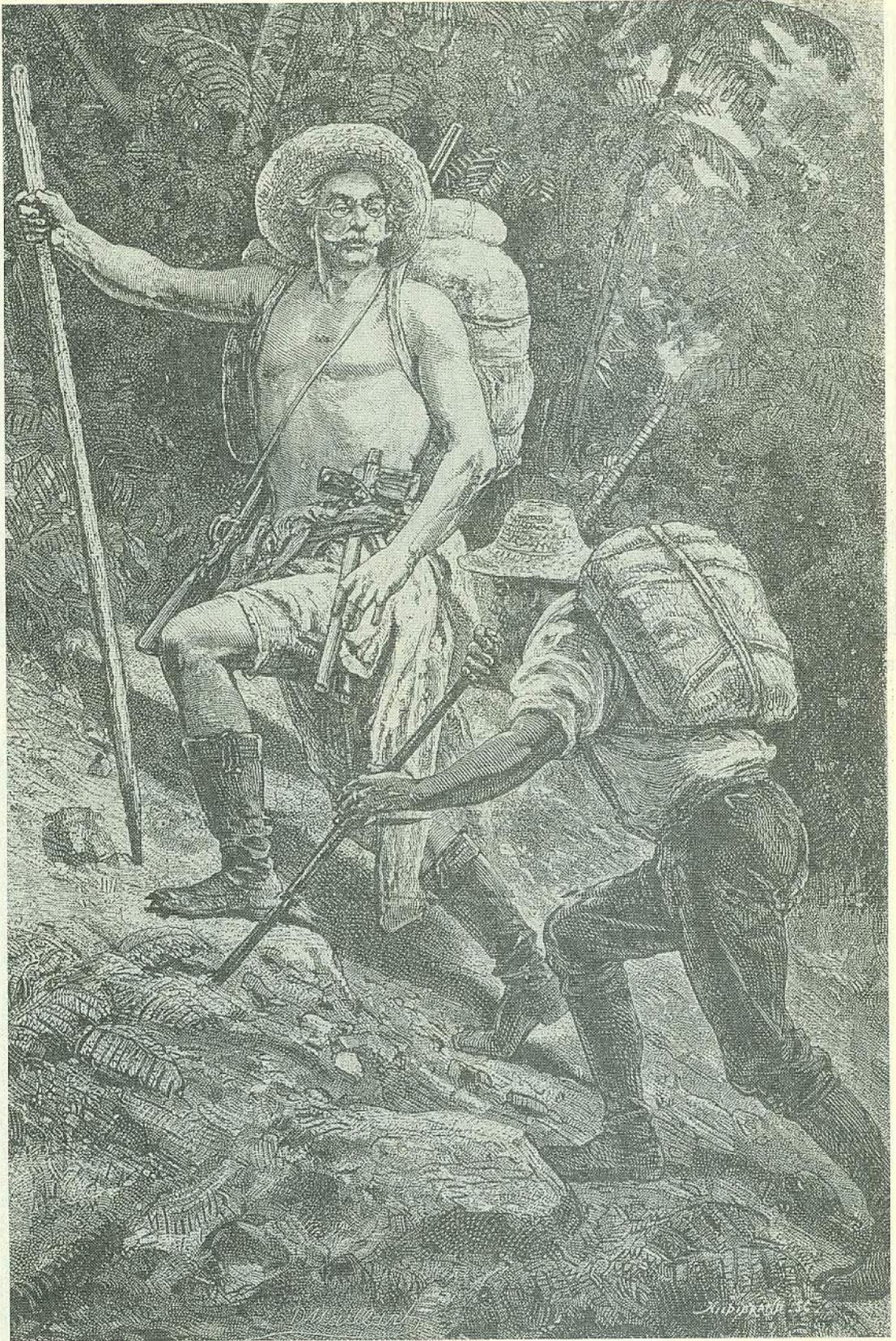


ILUSTRACIÓN 8. Désiré Charnay cruzando la selva.

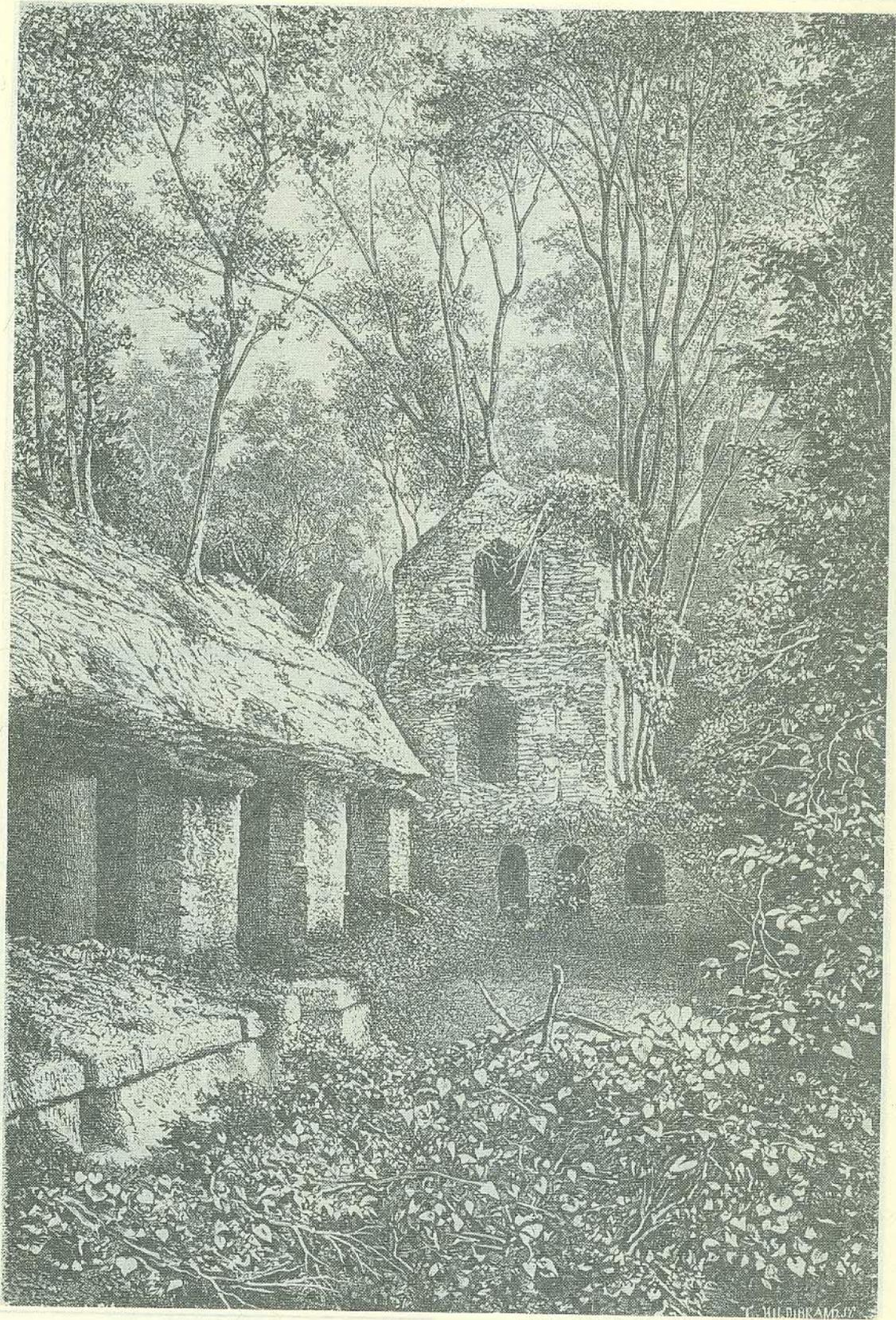


ILUSTRACIÓN 9. Palacio de Palenque.

ILUSTRACIÓN 10. Palacio de las Mesas en Chiriquí.

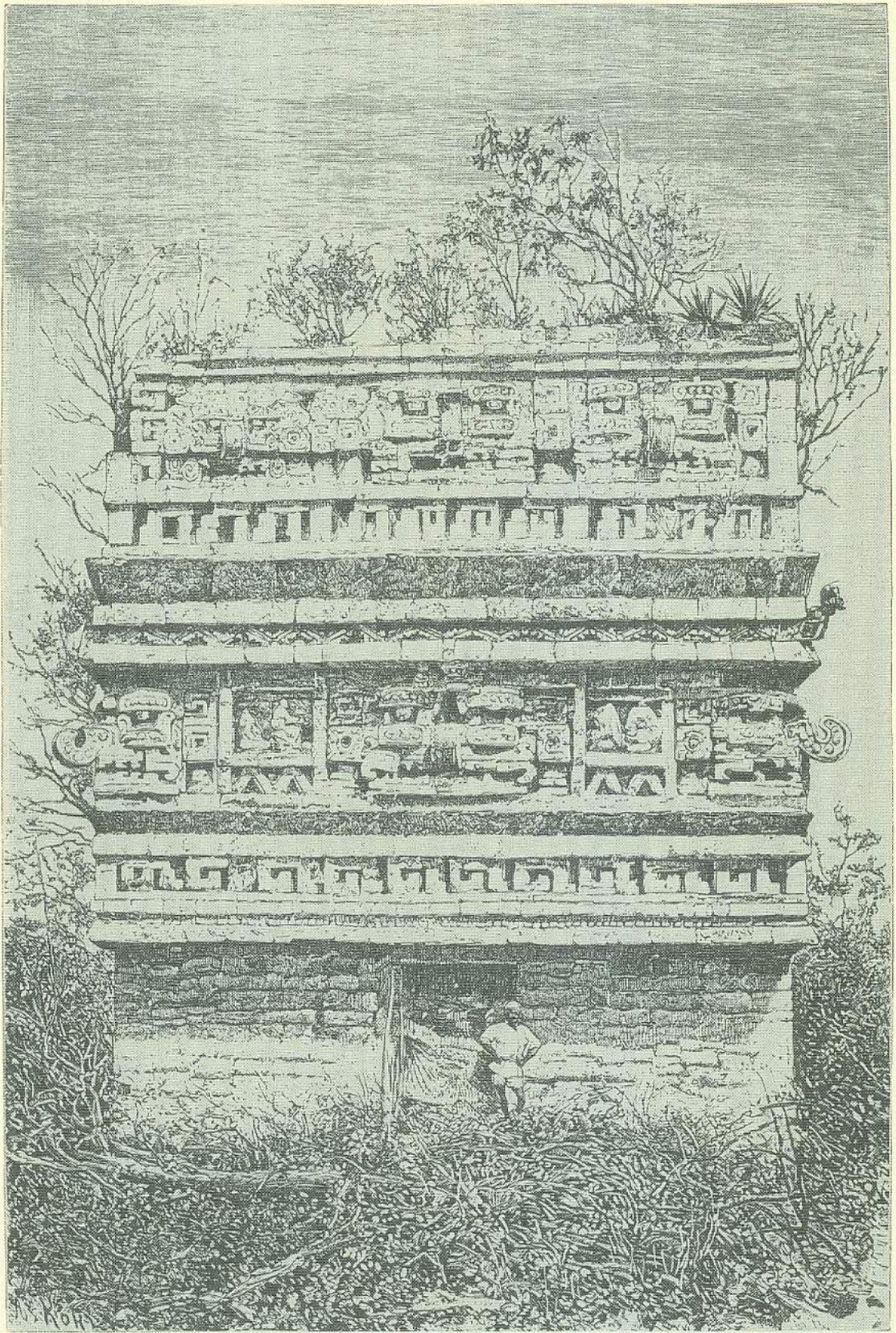


ILUSTRACIÓN 10. Palacio de las Monjas en Chichén Itzá.



ILUSTRACIÓN 11. Lacandones con su jefe.

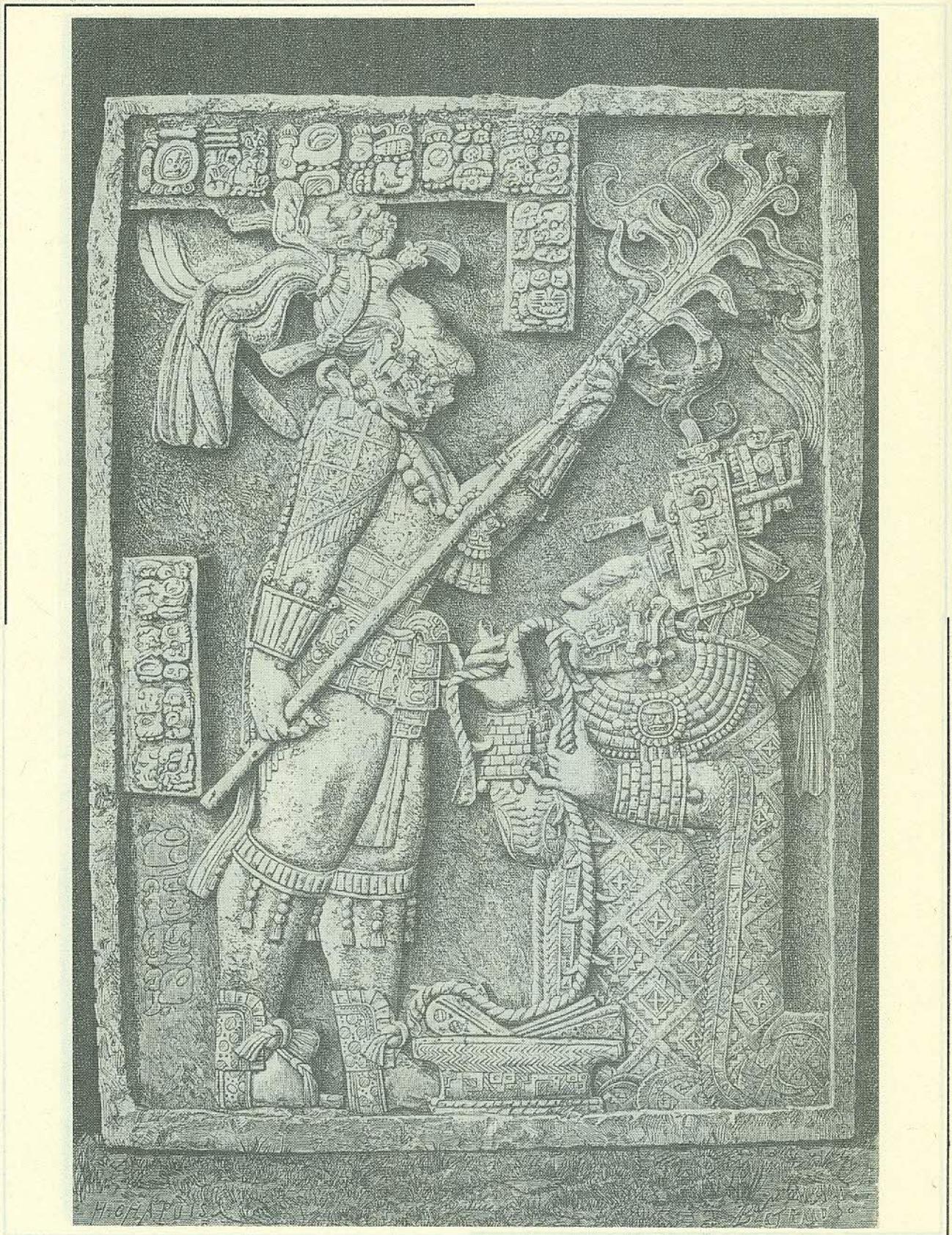


ILUSTRACIÓN 12. Sacrificio de Cuculcán en una estela de Lorillard.

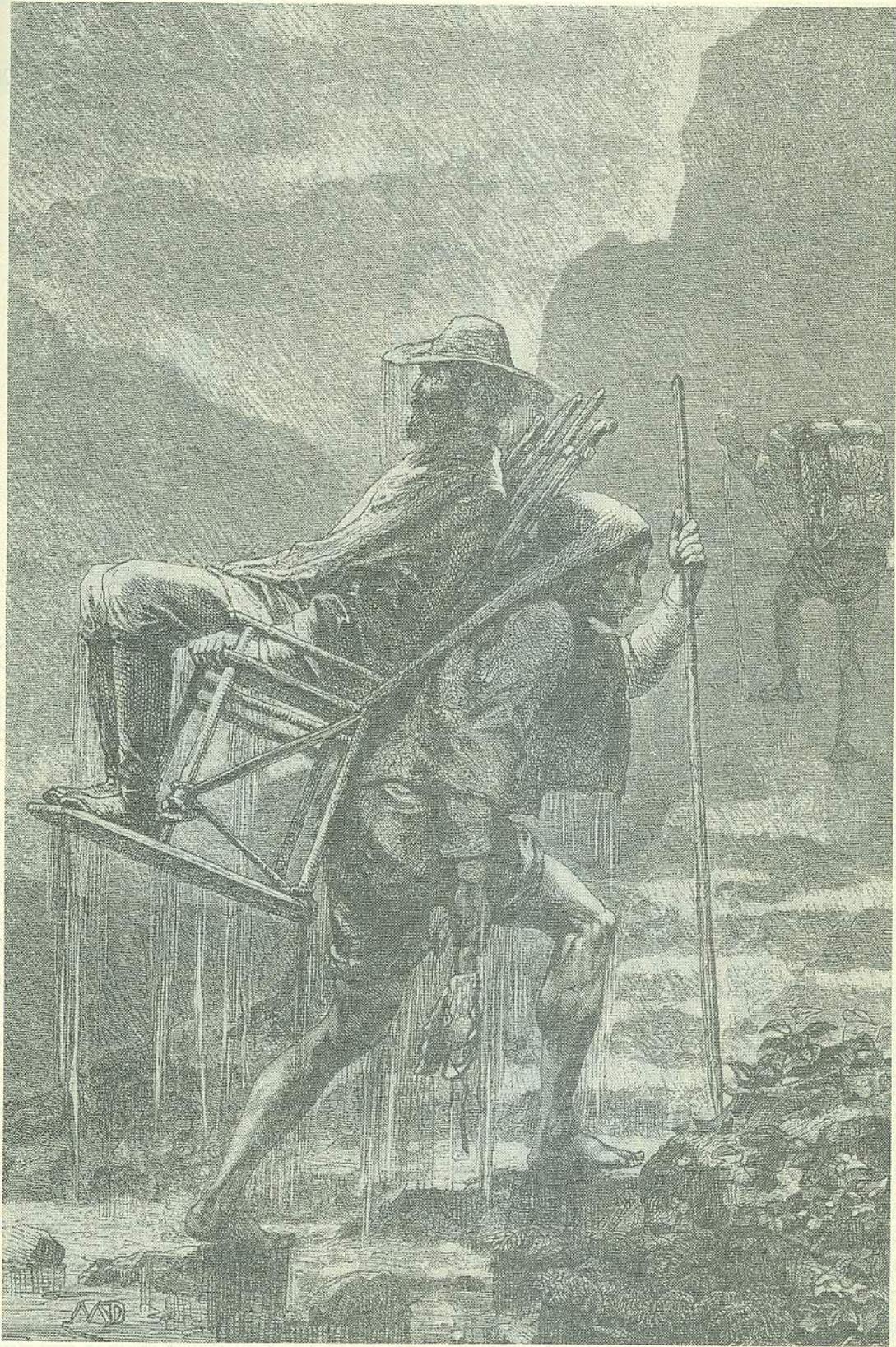


ILUSTRACIÓN 13. Désiré Charnay cruzando la cordillera.

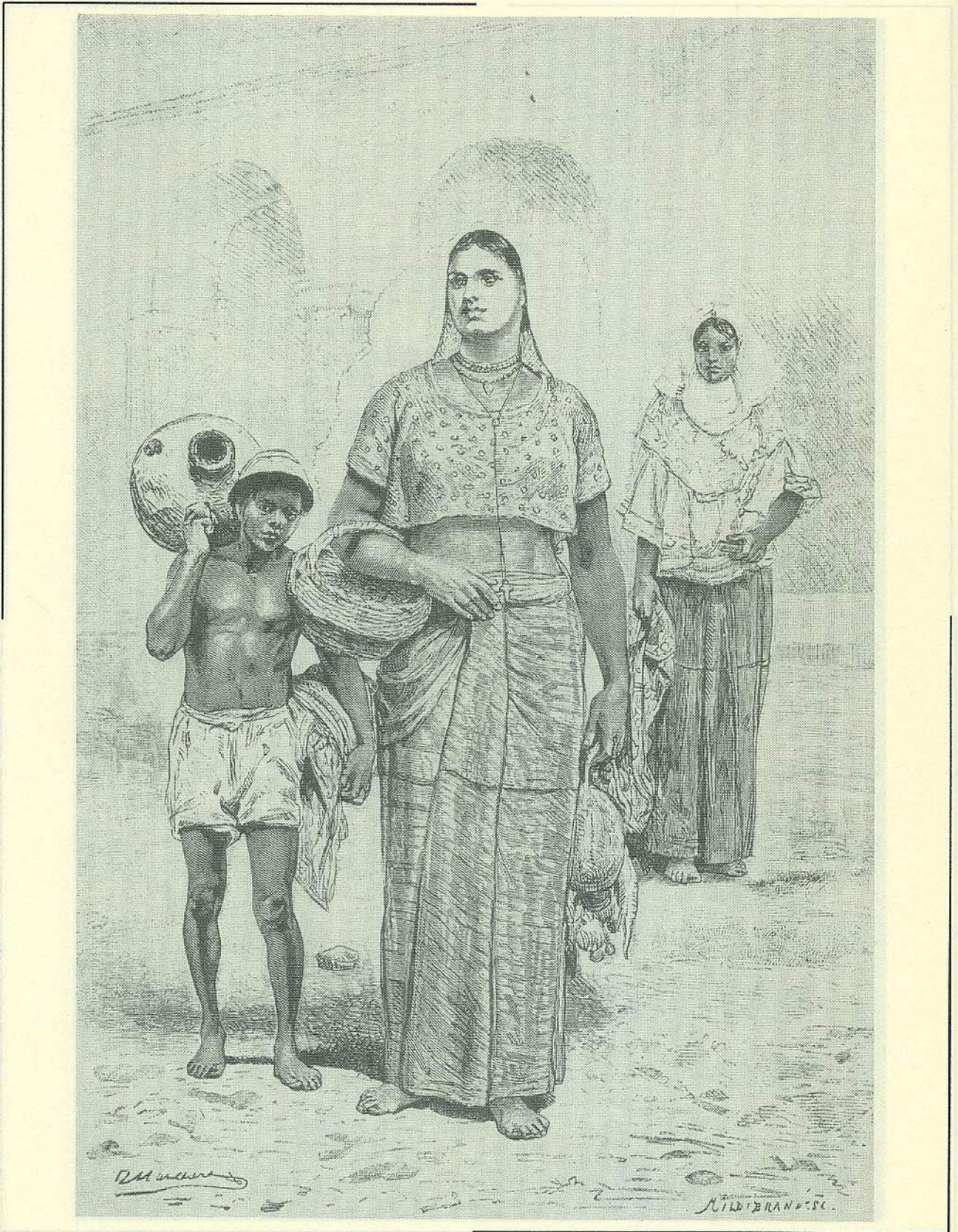


ILUSTRACIÓN 14. Mujer de Tehuantepec.

Una acción del Banco Nacional de México

José Antonio Bátiz Vázquez

El 2 de junio de 1884 inició sus operaciones el Banco Nacional de México con un capital social de 20 millones de pesos mexicanos de plata, dividido en 200 mil acciones al portador con valor unitario de 100 pesos.

De esas acciones originales se conservan un par en el Archivo Histórico Banamex, dentro de una colección que contiene las que se fueron emitiendo en el transcurso de los años, con motivo de las modificaciones en el capital de trabajo de la citada institución.

La palabra *acción* tiene innumerables acepciones, de las cuales nos interesa la que se refiere al derecho mercantil, o sea la que la define como “cada una de las porciones alícuotas en que se divide el capital de las sociedades anónimas...”, y que por extensión se aplica también al documento que la representa y que sirve de medio para acreditar la calidad de socio, así como de título de crédito que atribuye a su poseedor el derecho a una parte del capital social y a los beneficios que se obtengan, y también le otorga voz y voto en las asambleas o juntas generales de la respectiva sociedad anónima.

La acción que aquí nos ocupa corresponde —atendiendo a los derechos que confería— a

las llamadas “de capital”, que representan la aportación del inversionista en el capital social, en este caso, del Banco Nacional de México, S. A. Esta acción, en su origen, fue “no liberada”, o sea que el accionista sólo había liquidado dos quintas partes de su importe total, y fue con el paso del tiempo que se convirtió en acción “liberada” mediante seis exposiciones más ahí mismo detalladas y que incluyen su respectiva fecha de pago y la firma del cajero general de la institución.

Se trata de una acción al portador, o no nominativa, que podía transferirse por venta, permuta o por su simple entrega manual. Como es obvio y lógico, en su emisión se cumplía con algunas características y requisitos marcados por la legislación mercantil, entre ellos el de individualidad, que consiste en que todas sean exactamente iguales; el de indivisibilidad, que implica que no se reconoce a más de un propietario por cada acción; el de que estén numeradas y se extiendan en libros talonarios cuyas matrices sirvan de comprobación, también que en su cuerpo se indique siempre la suma de capital que se haya desembolsado, la denominación de la sociedad, el lugar de su domicilio, la fecha de su constitu-

ción, el importe del capital social, el número total de acciones en que está dividido, la duración de la sociedad, los derechos concedidos a las acciones por la escritura de fundación o por los estatutos y, además, el registro de que se haya pagado su impuesto respectivo.

En resumen, cada acción da derecho en la propiedad de los bienes del Banco, en la división del capital social (cuando termine la sociedad), y en el reparto de las utilidades, a una parte proporcional al número de acciones emitidas.

Las primitivas acciones del Banco Nacional de México, como la que ilustra este trabajo, fueron impresas en la American Bank Note Company, de Nueva York, empresa especializada en el grabado en acero, misma que por casi cien años se encargó de la fabricación de los billetes mexicanos. Elaboradas en papel especial y en un gran formato rectangular, de 47 centímetros de alto y 60 de ancho, que estaba dividido en dos mitades de 30 centímetros cada una; la primera y principal contenía lo que era realmente la acción y la otra parte cien cupones foliados que se irían utilizando para el cobro de los sucesivos dividendos.

Su diseño es hermoso y práctico. La acción se encuentra enmarcada en una doble greca; la interior angosta y con motivos geométricos, y la exterior más ancha y de líneas ondulantes. Dentro de esta orla se encuentra, en la parte central inferior, la leyenda "Banco Nacional de México", y en la superior, sobrepuesta y de mayor tamaño una reproducción de la fachada del edificio que desde su fundación ocupan la oficina matriz y la dirección de Banamex.

Se trata, como es sabido, de la que fuera casa señorial de los condes de San Mateo de Valparaíso y marqueses de Jaral de Berrio, construida entre 1769 y 1772 por el célebre arquitecto Francisco Antonio de Guerrero y Torres, en la esquina que ahora forman las calles de Isabel la Católica y Venustiano Carranza, en el Centro Histórico de la ciudad de México. Esta edificación, de estilo barroco y construida principalmente con cantera y tezontle, ha sido restaurada con cuidado y esmero y se encuentra ricamente decorada. Por sus méritos artísticos fue declarada "monumento nacional".

El texto de la acción de Banamex está impreso en letras negras sobre fondo rosa, escrito en castellano y francés, ya que entre sus fundadores destacaron personas e instituciones de México, España y Francia. En la mitad izquierda aparece la leyenda "Banco Nacional", en letra grande y en forma de arco, y en el segundo renglón —en un recuadro garigoleado— se lee "de México", en letra blanca sobre fondo negro.

En orden descendente dice:

"Sociedad anónima establecida en virtud del contrato de concesión de 16 de agosto de 1881, modificado por el de 15 de mayo de 1884, aprobado por la Ley del Congreso de la Unión de 31 del mismo mes."

"CAPITAL SOCIAL. VEINTE MILLONES

de pesos mexicanos de plata divididos en
doscientas mil acciones de cien pesos

ACCIÓN

El Portador representa en el

BANCO NACIONAL DE MÉXICO

UNA ACCIÓN,

librada de cuarenta pesos mexicanos de plata,
con los derechos y obligaciones que expresan
los Estatutos. (Documento 1.)

En la parte inferior se reproduce un "Extracto de los Estatutos", que comprende el Título II. Del capital y las acciones, y que incluye los artículos del 4º al 24º, donde se declara al Banco Nacional de México como Sociedad Anónima, con duración de 50 años —prorrogables— y con domicilio en la ciudad de México. En el resto de este documento, que fue autorizado por el Secretario de Hacienda el 31 de mayo de 1884, se detallan los objetivos, funciones, derechos y obligaciones que lo habrían de regir. La mitad derecha es idéntica sólo que en idioma francés.

En la parte central del documento, entre ambos textos e inmediatamente abajo de la viñeta que reproduce el edificio del Banco, se encuentra en un tono más fuerte del mismo rosa del fondo, un medio círculo formado por figuras semejantes a espigas, que se continúa en una greca de tres cuerpos con motivos florales, que se une a una barra ornamentada en sus extremos, que contiene en el centro el número de la acción, en este caso la 25 497.

Un poco más abajo un timbre fiscal, impreso en el mismo tono, que en sus extremos superior e inferior ostenta respectivamente las palabras "Timbre" y "Diez centavos". En el centro, en semicírculo, el nombre del Banco y un recuadro que dice "una acción".

Más abajo, el lugar y la fecha: "México, a 2 de Junio de 1884" y en sus extremos sendas firmas de miembros del Consejo de Administración. La aquí ilustrada contiene, del lado izquierdo, la firma del conocido empresario Antonio Escandón y Estrada, quien fuera importante accionista, consejero por largos años y, de 1891 a 1896, vicepresidente del Consejo de Administración del Banco, y del lado derecho la rúbrica del rico comerciante de origen ibero, Manuel Ibáñez, también importante accionista y consejero de la institución hasta 1890.

Inmediatamente abajo, un sello grabado y resaltado con el nombre del Banco y el escudo nacional, que reproduce en versión reducida esa misma leyenda y escudo —con el águila de alas extendidas parada sobre un nopal y con una serpiente atrapada en su pico— que casi se adivinan en la parte central del documento y que como fondo ocupan más de un tercio del mismo.

Sobrepuestos se encuentran seis recuadros, tres en cada lado, con espacios para anotar datos respecto al porcentaje, importe y fecha de las exhibiciones sucesivas del capital, de la segunda a la séptima.

En la acción que se reproduce en esta publicación se puede ver que en adición al 40% del capital pagado en 1884, se suman 5% en mayo de 1898; 5% en junio de 1899; otro 10% en septiembre de 1899 y 10% más en octubre del mismo año, y por último, 10 y 20% en junio de

1901, para completar el 100% de los 20 millones de pesos de capital.

En la parte posterior de todo el documento, enmarcada también con una greca ancha con motivos florales, se encuentran en versión bilingüe (español y francés) los textos del Contrato de Concesión y de la Ley que lo aprobó, en letra pequeña roja, sobre fondo color rosa.

El Contrato de Concesión fue celebrado entre el C. General Miguel de la Peña, Secretario de Estado y del Despacho de Hacienda y Crédito Público, en representación del Ejecutivo Federal, que lo era en esa fecha (15 de mayo de 1884) el general Manuel González y el señor Eduardo Noetzelin, a la sazón apoderado y representante del Consejo de Administración del Banco Nacional Mexicano; con él se reformó el contrato anterior de 16 de agosto de 1881 que autorizó el establecimiento del citado banco de depósito, circulación y emisión. A partir del 2 de junio de 1884, con la fusión del Banco Mercantil Mexicano, ambos constituyeron al Banco Nacional de México. La ley que lo aprobó fue firmada por las citadas autoridades el 31 de mayo del mismo 1884.

La mitad complementaria de la acción se compone de cinco hileras de 20 cupones cada una, con el mismo número de la acción, foliados del uno al cien, con el nombre de la institución arriba, el escudo nacional a la izquierda y en la parte inferior la leyenda "Pagadero al portador en México o en París".

Su reverso se asemeja a pequeños billetes, de 2 por 5.5 centímetros, en rosa sobre fondo blanco, que únicamente ostentan el número del cupón entre el nombre del Banco y con un barroco diseño de flores y motivos geométricos.

Como se puede apreciar, la rica información que contienen las acciones, las convierten en documentos de suma utilidad, que sirven de testimonio y fuente de consulta para investigaciones históricas de diverso tipo (legal, fiscal, económica, institucional), y sus características de elaboración, que incluyen papel, tipos, tintas, técnicas de grabado e impresión, viñetas y otras ilustraciones, pueden contribuir al estudio de la historia de la ciencia, la tecnología y el arte.

DOCUMENTO 1. AHB. Banco Nacional de México, Consejo de Administración, Acciones de Banamex (1884-1982). Acción No. 25 497 al portador, con valor nominal de 50 pesos, firmada, fechada el 2 de junio de 1884. Incluye 42 cupones. Tiene superpuestos tres sellos de "canjeado", anaquel 8, charola 1.



Sociedad anónima establecida en virtud del contrato de concesión del 16 Agosto de 1881, modificado por el de 15 de Mayo de 1884, aprobado por la ley del Congreso de la Unión de 31 de febrero de 1884.

CAPITAL SOCIAL VEINTICINCO MILLONES

DESADE SU FUNDACION EN MILITACION EN MILITACION

Acción 25497 **Acción**

Banco Nacional de México

UNA ACCION

Libreta de cuarenta pesos mexicanos de plata con los derechos y obligaciones que expresan los Estatutos

"CANJEADO" Agosto 2 de Junio de 1884

Miembro del Consejo de Administración



Société anonyme créée en vertu du contrat de concession du 16 Août 1881, modifié par la convention du 15 Mai 1884, approuvée par la loi du Congrès Fédéral du 31 Mai 1884.

CAPITAL SOCIAL VINGT MILLIONS

DESADE SU FUNDACION EN MILITACION EN MILITACION

Acción 25497 **Acción**

Banco Nacional de México

UNA ACCION

Libreta de quarente piastres mexicanas d'argent avec tous les droits et obligations que déterminent les statuts

"CANJEADO" Agosto 2 de Junio de 1884

Miembro del Consejo de Administración

4^a Exhibición de 27 de Mayo de 1884

5^a Exhibición de 20 de Mayo de 1884

6^a Exhibición de 18 de Mayo de 1884

7^a Exhibición de 22 de Mayo de 1884

EXTRACTO DE LOS ESTATUTOS

TÍTULO I. - Objeto de las acciones.

Art. 1.º El capital social se divide en veinticinco millones de pesos de plata del ordenamiento federal en trescientos mil acciones de igual valor nominal, que se reparten en el momento de la fundación de la sociedad.

Art. 2.º El capital social se divide en veinticinco millones de pesos de plata del ordenamiento federal en trescientos mil acciones de igual valor nominal, que se reparten en el momento de la fundación de la sociedad.

Art. 3.º El valor de las acciones pagadas en efectivo, se computa en el momento de la fundación de la sociedad, y el valor de las acciones pagadas en especie, se computa en el momento de la fundación de la sociedad.

Art. 4.º El valor de las acciones pagadas en especie, se computa en el momento de la fundación de la sociedad, y el valor de las acciones pagadas en efectivo, se computa en el momento de la fundación de la sociedad.

EXTRACT DES STATUTS

TITRE I. - CAPITAL SOCIAL.

Art. 1.º Le capital social se divide en veinticinco millions de pesos de l'argent mexicain, en trois cent mille actions de valeur nominale égale, qui se répartissent au moment de la constitution de la société.

Art. 2.º Le capital social se divise en vingt millions de piastres mexicaines, en trois cent mille actions de valeur nominale égale, qui se répartissent au moment de la constitution de la société.

Art. 3.º La valeur des actions payées en espèces, se compte au moment de la constitution de la société, et la valeur des actions payées en nature, se compte au moment de la constitution de la société.

Art. 4.º La valeur des actions payées en nature, se compte au moment de la constitution de la société, et la valeur des actions payées en espèces, se compte au moment de la constitution de la société.

BANCO NACIONAL DE MEXICO

El presidente Francisco I. Madero y los jesuitas

Manuel Ignacio Pérez Alonso

Las relaciones entre el que sería Presidente de México y los jesuitas tienen origen en el Colegio de San Juan Nepomuceno, que a ruegos del obispo de Linares, don Francisco de Paula Vereá, había fundado la Compañía de Jesús en el año de 1878 en Saltillo.

A un paso de Saltillo, en un apartado y fértil valle, se encuentra Parras de la Fuente, cuna de la familia Madero, donde todavía se conserva la casa solariega que a mediados del siglo pasado ocupaba don Evaristo Madero con su numerosa familia.

De 1880 a 1888 don Evaristo fue gobernador del estado de Coahuila. Una de las preocupaciones de su cargo fue el darle especial atención al desarrollo de la agricultura y a la educación de la juventud. Se interesó en la fundación del vecino Colegio de Saltillo, y tan pronto como sus hijos tuvieron la edad suficiente para separarse de la familia, poco a poco los fue enviando al internado de los jesuitas a estudiar.

Para el curso que comenzaba en 1886 envió a cuatro de sus hijos, Francisco Ignacio, Gustavo, José y Manuel. Parece ser que cursaron sólo aquel año, pues para el periodo de 1887 los envió a los Estados Unidos a continuar sus estudios en el

poblado de Frederick, en Maryland, cerca de Washington, en donde había varios colegios religiosos, entre ellos uno de jesuitas.

El año durante el cual Francisco Ignacio estuvo en el Colegio de Saltillo demostró gran talento y aplicación, según se puede ver en sus notas. En todas las materias que presentó en el examen final obtuvo la calificación de "perfectamente bien", menos en escritura, que sacó dos "bien" y una "muy bien". Según el plan de estudios del Colegio, las materias que cursó fueron: lectura, análisis, catecismo, historia sagrada, geografía y aritmética.

Desde Frederick, donde se encontraba con cuatro de sus hermanos, escribió al padre Pedro Spina una carta que lo revela como un joven que guarda afectuosos recuerdos de sus antiguos maestros. En ella hace mención a la medalla de la Congregación que recibió del hermano Arbelleri. Se refiere a la Congregación Mariana que los jesuitas tenían establecida en el Colegio para los alumnos que solicitaran su admisión y que fueran aprobados por la mesa directiva. Asimismo, manifiesta su sentimiento por la muerte del padre Amando Brisack, quien fue el rector durante el tiempo que estuvo en el Colegio. Envía salu-

(Transcripción)

Carta del joven Francisco Ignacio Madero al padre Pedro Spina, prefecto de disciplina del Colegio de San Juan Nepomuceno en Saltillo*

Mount St. Marys College
Express Office. Emmitzburg, Md.
Mount St. Marys P.O.
Frederick Co. Md.

Mayo de 1887

R. Padre Spina
Colegio de San Juan Saltillo

Mi muy estimadisimo prefecto:

Desde hace mucho tiempo que tenía deseo de escribirle, pero que lo hago, lo hago con muchísimo gusto el que nunca me faltara, para escribirles a Uds., y ademas que me creo obligado a hacerlo, y a haserlo con mas prontitud.

Le doy a Ud. muchísimas gracias por haverle dado al Señor Alveleri una medalla de la Congregación para que me la diera, me causó muchísimo gusto recibirla y que le dije de la meda-

lla, lo único que deseava saver era el modo de poderla recompensar porque no dese nada de si se le pierde a uno la medalla.

Por carta del señor Alveleri, supimos la muerte de nuestro estimado P. Brisak al que enviáramos por haber pasado ya ante el tribunal de Dios, y como era tan bueno, seguramente alcanzó la feliz bienaventuranza y estará ya rogando por todos los de esa Santa Compañía y de todos nosotros.

Ernesto, Manuel, José y Gustavo le mandan saludos a todos Udes. Y de mi parte si me hace el favor saludeme cariñosamente al P. Zaton, al señor Arroyave, al señor Arguelles, al señor Alveleri y demas de esa casa. Y Ud., estimado e inolvidable prefecto encomiendeme a nuestra querida Madre María Santísima, pues yo nunca me olvidaré de U, ya en esta vida ni en la otra si acaso nos vamos al sielo.

Fco. Madero

* Mayo, 1887. AHPMCJ. v (HAP) Madero, Francisco Ignacio.

(Transcripción)

Carta del joven Francisco Ignacio Madero al padre Pedro Spina, prefecto de disciplina del Colegio de San Juan Nepomuceno en Saltillo*

Mount St. Marys College
Express Office. Emmitzburg, Md.
Mount St. Marys P.O.
Frederick Co. Md.

Mayo de 1887

R. Padre Spina
Colegio de San Juan Saltillo

Mi muy estimadisimo prefecto:

Desde hace mucho tiempo que tenía deseo de escribirle, pero que lo hago, lo hago con muchísimo gusto el que nunca me faltara, para escribirles a Uds., y ademas que me creo obligado a hacerlo, y a haserlo con mas prontitud.

Le doy a Ud. muchísimas gracias por haverle dado al Señor Alveleri una medalla de la Congregación para que me la diera, me causó muchísimo gusto recibirla y que le dije de la meda-

lla, lo único que deseava saver era el modo de poderla recompensar porque no dese nada de si se le pierde a uno la medalla.

Por carta del señor Alveleri, supimos la muerte de nuestro estimado P. Brisak al que enviábamos por haber pasado ya ante el tribunal de Dios, y como era tan bueno, seguramente alcanzó la feliz bienaventuranza y estara ya rogando por todos los de esa Santa Compañía y de todos nosotros.

Ernesto, Manuel, José y Gustavo le mandan saludos a todos Udes. Y de mi parte si me hace el favor saludeme cariñosamente al P. Zaton, al señor Arroyave, al señor Arguelles, al señor Alveleri y demas de esa casa. Y Ud., estimado e inolvidable prefecto encomiendeme a nuestra querida Madre María Santísima, pues yo nunca me olvidaré de U, ya en esta vida ni en la otra si acaso nos vamos al sielo.

Fco. Madero

* Mayo, 1887. AHPMCJ. V (HAP) Madero, Francisco Ignacio.

(Transcripción)

Carta del presidente Francisco I. Madero
al padre Pedro Spina en Roma*

Correspondencia particular del Presidente
de los Estados Unidos Mexicanos.
Chapultepec 15 Junio de 1912.

Sr. P. Spina, S.J. Roma

Muy querido Padre:

El señor Carlos Aguirre que vino de esa Capital
del mundo cristiano me trajo la tarjeta de usted
fecha 18 de Enero de presente año con sus efec-
tuosos recuerdos.

Mucho se lo agradezco a usted.

Siempre que vienen personas de por allá me
he informado de usted con interés, pues conser-

vo muy gratos recuerdos del tiempo que permanecí en el colegio de San Juan los cuales están íntimamente ligados con la personalidad de usted que con tanta energía y talento dirigía aquel plantel de enseñanza.

Con interés me he enterado de la teoría cosmogónica de usted, pero entiendo que ha habido algunos motivos para que no se publique, lo cual siento pues hubiese tenido interés en conocerla, tanto por la satisfacción con que veo esa clase de estudios, como por haber sido obra de usted a quien tanto aprecio.

Sin otro particular me repito su antiguo discípulo y amigo que mucho lo aprecia,

Francisco Madero.

* Junio 15, 1912. AHPMCJ. v (HAP) Madero, Francisco Ignacio.

ÁREA DE ACERVOS HISTÓRICOS
DE LA UNIVERSIDAD
IBEROAMERICANA

Una vista
de las fotografías
de aviación
del Archivo
de Alberto Salinas Carranza

Teresa Matabuena Peláez

Para todos aquellos que hemos vivido en un mundo en el que el avión es un medio de transporte cotidiano, nos es difícil pensar en un mundo sin aeronaves. Frente a los modernos aparatos que hoy surcan los cielos, que acercan los continentes entre sí y que acortan el tiempo de transporte de un lugar a otro, nos es casi imposible imaginarnos que hace apenas noventa años, un fuselaje de madera, una rueda de bicicleta y un pequeño motor de automóvil, cubiertos con unos cuantos metros de tela, hayan dado inicio en los llanos de Balbuena a la historia de la aviación en México.

Los primeros pasos de la aviación en México se dieron en 1909, cuando la Compañía del Buen Tono trajo a México un pequeño aparato modelo Bleriot, para realizar una exhibición aérea; intento de vuelo que fracasó, ya que el pequeño motor que impulsaba el aparato no logró que éste se levantara; la altura de la ciudad de México era un reto por superar para que el primer vuelo exitoso en México pudiera llevarse a cabo. El aeroplano del Buen Tono fue guardado en una bodega. Así, el desarrollo de la aviación mexicana se iniciaba con un fracaso.

Desde que se dieron los primeros vuelos en la

historia de la aviación mundial, algunos mexicanos se interesaron por este nuevo invento. Entre ellos encontramos a Alberto Braniff, quien en un viaje que realizó a Europa tomó un curso de pilotaje que despertó su interés por desarrollar la aviación en México. Braniff tenía la convicción de que un vuelo exitoso sería un gran avance para el desarrollo de la aviación mexicana. Conociendo el fracaso del Buen Tono, y tomando en cuenta las razones del mismo, se puso a trabajar en este proyecto. Era dueño de un aparato modelo Voisinasi, al cual le adaptó un motor más grande del que había tenido el aparato del Buen Tono; realizó varias pruebas, arregló un terreno de su propiedad en los llanos de Balbuena para que el despegue y el aterrizaje fueran posibles. El presidente Díaz se interesó en el proyecto y envió un batallón del ejército para que acondicionara el terreno de lo que más tarde sería el aeródromo de Balbuena. Se midieron y estudiaron las condiciones climatológicas del valle de México, y se fijó la fecha del histórico vuelo para la mañana del 10 de enero de 1910. Ante la mirada de espectadores incrédulos, periodistas, funcionarios y amigos, el aparato de Braniff logró elevarse por unos cuantos segundos a 25 metros

de altura: volaba por primera vez en México un aparato más pesado que el aire.

El vuelo de Braniff dio inicio a una serie de exhibiciones y pruebas aéreas que fueron observadas a lo largo del año de 1910. Como consecuencia de ello, también en este año se instaló por primera vez en México un taller de reparaciones y adaptaciones de aeronaves, mismo que quedó a cargo del ingeniero Guillermo Villasana. Durante el año de 1911 estas exhibiciones continuaron, y fue así como tuvo lugar el primer vuelo piloteado por una mujer en nuestro país.

Los inicios de la aviación en México coincidieron con el surgimiento del movimiento revolucionario, lo que marcaría el desarrollo de ésta. El año de 1911 quedó grabado por la renuncia y exilio del general Díaz, y tras el breve interinato de Francisco León de la Barra, Francisco I. Madero se hizo cargo de la Presidencia de la República. Más de 25 años ininterrumpidos de gobierno llegaban a su fin. El movimiento revolucionario y la presidencia de Madero habían despertado en el pueblo de México grandes expectativas de cambios económicos, políticos y sociales.

Inserta en estos cambios, la aviación mexicana evolucionaba. A finales de 1911 el presidente Madero aceptó la invitación para sobrevolar como pasajero los llanos de Balbuena. El 30 de diciembre del mismo año, por primera vez en su historia, la ciudad de México fue testigo de un hecho que hoy le es común: un avión la sobrevoló... Lejos estaba nuestra ciudad de imaginarse el intenso tráfico aéreo que sufre actualmente.

El instaurar un nuevo orden impuesto por la fuerza de las armas hizo que los inicios de la aviación en México se caracterizaran por la utilización del aeroplano en las tácticas y en la logística de la guerra.

En el año de 1912 y por interés del entonces ministro de Guerra, general González Salas, se llevó a cabo la primera adaptación y reconstrucción de un avión para este fin. Fue el ingeniero Guillermo Villasana quien se dedicó a este proyecto, con un aparato modelo Duperdissin que reformó y que logró se elevara a una altura de 1000 metros; estas y otras adaptaciones, construcciones, diseños y patentes dieron lugar a un

reconocimiento al ingeniero Villasana en la historia de la aviación mexicana.

Los trabajos de Villasana en el campo de la aviación se remontan al año de 1908. Sus esfuerzos se vieron coronados en 1915, año en que fue el fundador y jefe de la sección técnica de aviación. En ese mismo año, junto con Francisco Santorini, Villasana diseñaba y construía con ayuda de los estudiantes de la Escuela de Artes y Oficios, un prototipo de hélice: la Anáhuac; el 12 de octubre de ese año, un aparato equipado con una hélice de este tipo batía el récord de altura en América Latina, y se elevaba a 6 400 metros de altura.

Fue también Villasana quien, junto con Martín Lebrija, realizaría en abril de 1913 el primer simulacro de bombardeo aéreo en el mundo. Con este hecho, uno de los capítulos de la primera Guerra Mundial se empezaba a escribir: el avión como arma de guerra.

El asesinato de Madero y la presidencia de Victoriano Huerta recrudecieron la lucha armada a todo lo largo y ancho del país. Diferentes grupos revolucionarios unieron sus fuerzas para luchar contra el gobierno de Huerta, entre los que destacó el movimiento constitucionalista bajo el mando de Venustiano Carranza.

La aviación constitucionalista utilizaría en la lucha revolucionaria el avión como instrumento de guerra; con este aparato el movimiento armado aseguraba batallas y una menor pérdida de hombres. Resultaba indispensable para su triunfo el que los aviones fueran transportados de una manera rápida y eficiente por trenes, carretas, automóviles, lanchas, animales o cargados por soldados a todos aquellos puntos en donde tenían lugar las campañas militares como la de El Ébano, en San Luis Potosí, y las de Yucatán y Campeche.

Los Ferrocarriles de la Flotilla Aérea del Ejército Constitucionalista jugaban un papel muy importante en el transporte de aviones.

Fue a instancias de Eduardo Hay que se adaptó un biplano llamado el *Sonora* para el uso de observaciones aéreas. Este avión se puso al servicio de las fuerzas del Ejército del Noreste; en su primer vuelo de reconocimiento iba pilotea-

do por Dider Mason y el capitán Francisco Alcalde. El *Sonora* sobrevoló las posiciones del Ejército Federal, y por los informes proporcionados por los pilotos, las fuerzas constitucionales ganaron la batalla. Gracias a este triunfo, el alto mando del Ejército del Noreste decidió realizar estos vuelos de observación en serie, y fomentar el uso del avión como arma de apoyo en las tácticas militares.

Una vez probada su utilidad como vehículo de observación, el avión amplió sus usos bélicos, y fue así que el 15 de abril de 1915 dos cañoneros, el *Morelos* y el *Guerrero* fueron bombardeados desde el aire. La naciente Fuerza Aérea Constitucionalista defendía a sus tropas. Los capítulos del desarrollo de la aviación mexicana se estaban ya escribiendo.¹

Con los hechos antes mencionados y otros similares acaecidos durante el año de 1915, la importancia del avión para la guerra había quedado demostrada. En febrero de 1915 desde su cuartel instalado en Faros, Veracruz, el Primer Jefe don Venustiano Carranza giró un acuerdo a la Secretaría de Guerra para la creación del Arma de Aviación Militar del Ejército Constitucionalista, la cual quedó a cargo del piloto aviador Alberto Salinas Carranza. En ese año también se creó la Escuela Nacional de Aviación, cuyo primer grupo estuvo integrado por 27 alumnos. Uno de sus egresados, el teniente Amado Paniagua, murió en unas maniobras de vuelo en Veracruz, en 1918.

Los aviones eran ya un factor importante en la lucha revolucionaria; en muchas ocasiones el triunfo de las batallas se definía por los informes rendidos por los pilotos de la Flotilla Aérea del Ejército Constitucionalista. Asimismo, los partes militares estimulaban la creación de una gran fuerza aérea militar mexicana.

Muchos de los sucesos aquí descritos se encuentran ampliamente documentados por las fotografías del Archivo Alberto Salinas Carranza,²

¹ Torresarpi, María Eugenia, "Militares y comerciantes en vuelo", *Boletín*, núm. 2, México, Fideicomiso Archivos Plutarco Elías Calles y Fernando Torreblanca, septiembre, 1990, p. 2

² El Archivo de Alberto Salinas Carranza fue donado a

localizado en el Área de Acervos Históricos de la Universidad Iberoamericana.

Cerca de 500 fotografías y negativos son los que contiene el Archivo; cubren los años de 1913 a 1920 y nos proporcionan información sobre la aviación mexicana, sus pilotos, aparatos, talleres, avances tecnológicos, campañas militares, campamentos, transporte de aviones, exhibiciones aéreas, etc. Los principales protagonistas de estos acontecimientos aparecen retratados en aviones, despegando o aterrizando, o en vuelo. Algunos aparatos accidentados están gráficamente representados, así como diferentes modelos de aviones: biplanos, monoplanos, hidroplanos, en distintas etapas de construcción o realizando prácticas aeronáuticas.

En lo que se refiere a la Escuela Nacional de Aviación y sus instalaciones, existen en el Archivo Salinas Carranza una gran cantidad de fotografías que nos muestran la vida en la escuela: ejercicios, prácticas, maniobras y juegos realizados por los cadetes del plantel durante las cinco etapas de entrenamiento y estudio de los futuros pilotos:

1. Infantería de aviación: entrenamiento en la limpieza, el armado y la manipulación de los aviones en tierra.
2. Cadetes del cuarto grupo: prácticas cons-

la Universidad Iberoamericana en 1988 por los descendientes del piloto mexicano. En este fondo documental se pueden detectar dos secciones: los inicios de la aviación en México y el movimiento constitucionalista, en especial todo aquello referente a la Escuela Nacional de Aviación y los Talleres Nacionales de Construcciones Aeronáuticas; ambas partes están integradas por material fotográfico y en ambas también se destaca la participación de Salinas Carranza y alguna información muy fragmentada de la vida de Venustiano Carranza.

Alberto Salinas Carranza nació en Coahuila en 1892. Desde muy joven, por ser sobrino de Venustiano Carranza, en parte, y por convicción personal, se unió al movimiento constitucionalista; fue miembro activo del mismo, desarrollando dentro de él su carrera militar. Viajó a Estados Unidos para realizar estudios sobre aviación; su preparación como piloto le fue muy útil dentro del movimiento constitucionalista; fue miembro fundador de la Escuela Nacional de Aviación y de los Talleres Nacionales de Construcciones Aeronáuticas.

tantes con aparatos aéreos, pero exclusivamente en tierra.

3. Cadetes del tercer grupo: prácticas de vuelo a alturas pequeñas, no mayores de 10 metros.
4. Cadetes del segundo grupo: prácticas de maniobras aéreas en triángulos, círculos y aterrizajes.
5. Cadetes del primer grupo: prácticas de vuelo a grandes distancias y alturas, despegues y aterrizajes.

En estas etapas los alumnos recibían además cursos de esgrima, meteorología, aeronáutica, equitación y telegrafía,³ cuyas escenas aparecen también en las fotografías del Archivo Salinas Carranza.

La Flotilla Aérea del Ejército Constitucionalista se encuentra documentada en este Archivo por imágenes que contienen lo relativo a vuelos y maniobras militares, ataques aéreos, transporte de aviones, campañas militares, etc. (Fotografías 1 y 2.) Son interesantes las escenas de la vida en los campamentos militares durante las etapas de reabastecimiento y descanso.

Lo referente a las instalaciones de los Talleres Nacionales de Construcciones Aeronáuticas (Fotografía 3), así como a las partes aeronáuticas

que ahí se construían o diseñaban, está gráficamente descrito en el Archivo Salinas Carranza, desde su creación en 1915 hasta los años veinte. Destacan las imágenes de los aparatos y hélices diseñados por mexicanos, y las pruebas realizadas con ellos, en especial la hélice Anáhuac y el motor Áztatl, construidos por Guillermo Villasana y Francisco Santorini, respectivamente.

El archivo contiene fotografías del cortejo fúnebre del piloto Amado Paniagua (Fotografía 4) y retratos, algunos con dedicatoria, de cadetes, pilotos, militares, actrices (Fotografía 5), constructores, directivos de la aviación militar o de aquellas personas transportadas o invitadas a viajar en avión. Existen también fotografías de personajes revolucionarios dedicadas a Salinas Carranza (Fotografías 6 y 7), y una buena cantidad de retratos del mismo Salinas Carranza, en diversas etapas de su vida y de su carrera militar.

Muchas de las escenas tomadas en los inicios de la aviación mexicana fueron utilizadas para ilustrar la revista *Tohtli* de la cual Salinas Carranza fue fundador y director por varios años. La presentación de una gran cantidad de las fotografías del Archivo es en tamaño y forma de tarjeta postal con las iniciales A. S., lo que nos lleva a pensar que el mismo Alberto Salinas Carranza era el fotógrafo.

³ Villasana Heredia, Esperanza, *Juan Guillermo Villasana, una vocación y un destino*, México, 1963.

Bibliografía

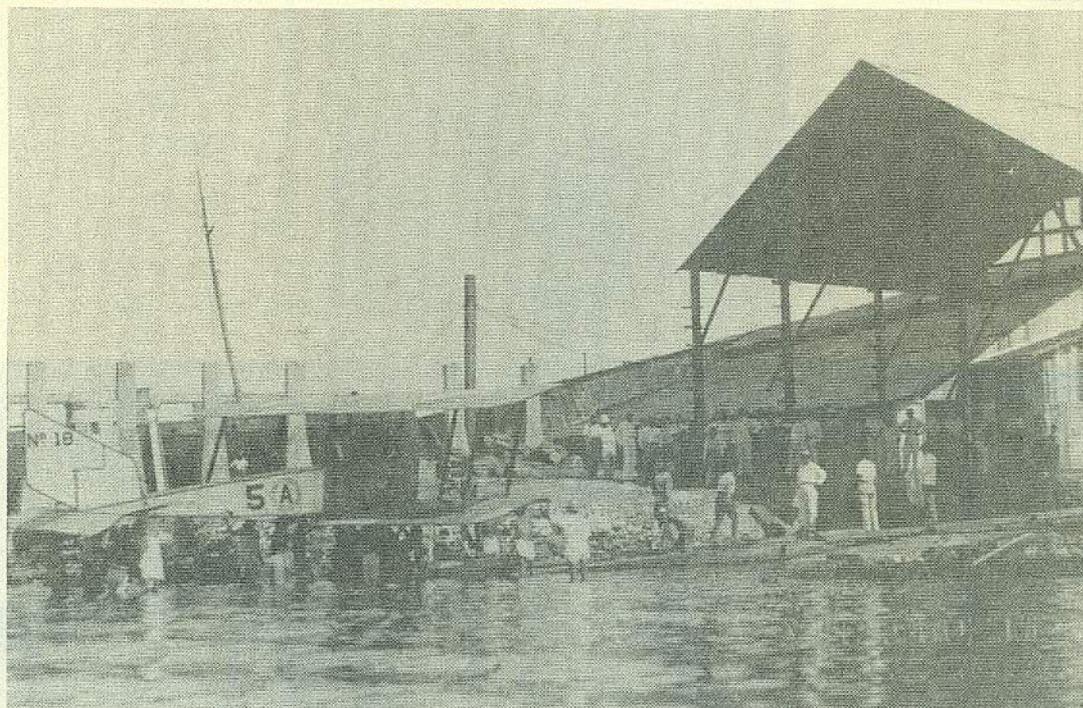
- Tohtli, órgano de la Escuela Nacional de Aviación, números 1 al 12, México, 1916.
- Torresarpi, María Eugenia, "Militares y comerciantes en vuelo", *Boletín*, núm. 2, México, Fideicomiso Archivos Plutarco Elías Calles y Fernando Torreblanca, septiembre, 1990.
- Universidad Iberoamericana. Área de Acervos Históricos, Archivo Alberto Salinas Carranza. Aviación. Sección fotográfica.
- Villasana Heredia, Esperanza, *Juan Guillermo Villasana, una vocación y un destino*, México, 1963.
- Villela, José, *Pioneros de la aviación mexicana*, México, Ediciones Colofón, [s/f].



FOTOGRAFÍA 1. Los ferrocarriles de la Flotilla Aérea del Ejército Constitucionalista, utilizados como vehículo para el transporte de aviones, cerca de San Luis Potosí (1915), AASC, Fotografías sobre aviación: 000028.



FOTOGRAFÍA 2. Escena de cuatro hombres cargando las partes de un avión en las cercanías de El Ébano, S.L.P. (1915), AASC, Fotografías sobre aviación: 000059.



FOTOGRAFÍA 3. Hidroplano número 18 de los Talleres Nacionales de Construcciones Aeronáuticas, en el momento de ser introducido en el hangar. Veracruz, 1918, AASC, Fotografías sobre aviación: 000148.



FOTOGRAFÍA 4. Cortejo fúnebre del teniente Amado Paniagua, piloto que se graduó en la Escuela Nacional de Aviación en el año de 1917, y quien fue el primer piloto mexicano que realizó la maniobra conocida como "Immelmann". Murió en las maniobras de vuelo en Veracruz el 3 de noviembre de 1918.

FOTOGRAFÍA 7. AASC, Fotografías sobre aviación: 000315.



FOTOGRAFÍA 5. La actriz Mimi Derba sobre el ala de un biplano, momentos antes de abordar el avión que pilotearía Horacio Ruiz, el 7 de septiembre de 1917, durante la filmación de la película *La soñadora*, AASC, Fotografías sobre aviación: 000198.



FOTOGRAFÍA 6. Retrato dedicado del general Álvaro Obregón: "Recuerdo a mi querido amigo y compañero Cap. Alberto Salinas", AASC: 000074A.



FOTOGRAFÍA 7. Retrato del general Salvador Alvarado, AASC: 000057B.

FIDEICOMISO ARCHIVOS
PLUTARCO ELÍAS CALLES
Y FERNANDO TORREBLANCA

Perfiles de la institucionalización revolucionaria

Carlos Macías Richard

A diferencia de los protagonistas de la fase inicial de la Revolución mexicana (Emiliano Zapata, Francisco Villa, Venustiano Carranza, e incluso Álvaro Obregón), la presencia del general Plutarco Elías Calles en la vida política del país se dejó sentir durante un periodo prolongado. Su incursión en el escenario nacional se ubicó en 1920, al signar y encabezar el Plan de Agua Prieta, y concluyó 16 años más tarde, al abandonar el país y radicar en San Diego, California. Al margen de las diferencias de interpretación que los historiadores han mostrado al estudiar algunos aspectos de su administración presidencial y, desde luego, al margen de los polémicos y significativos años en que transcurrió la llamada "jefatura máxima", casi nadie difiere en cuanto a la trascendencia de sus iniciativas por encauzar el ejercicio del poder, central y regional, y la propia vida económica nacional, por la vía de las instituciones renovadas.

Por ser el Fideicomiso Archivos Plutarco Elías Calles y Fernando Torreblanca (FAPECYFT) una entidad que concentra, en esencia, documentos asociados a la vida de este notable personaje de la política mexicana del siglo XX, así como de quien cumplió la invaluable tarea de reunirlos y

preservarlos desde la más alta esfera de colaboración personal (Fernando Torreblanca), no vacilamos en sostener que en ese acervo puede localizarse un pasaje amplio e inapreciable de la vida pública de la nación.

La historiografía contemporánea ha establecido como uno de los mayores signos distintivos de la administración callista —y del poder posrevolucionario— la concentración de las decisiones políticas. Se sabe que en la consolidación del poder participaron casi todas las instituciones que mantenían compromisos o que subordinaban su actuación al gobierno revolucionario, tales como el ejército, el Congreso de la Unión, los poderes ejecutivos locales y, a partir de 1929, el Partido Nacional Revolucionario. En ese marco y desde la perspectiva de la historia de las entidades federativas, nos inclinamos a definir el contenido de los expedientes del FAPECYFT acerca de los múltiples líderes regionales (1920-1935) como una novedosa contribución a la historia local y un confiable acceso a los procesos políticos de las entidades del país. Ello, con base en los testimonios epistolares y los documentos oficiales originados en los propios estados y remitidos por actores políticos residentes en cada lugar.

Las cartas, telegramas e informes intercambiados por el general Calles con autoridades y dirigentes estatales de la más variada escala nos introducen en la interesante y discreta esencia del federalismo mexicano, fundado en la interacción del poder central con los poderes estatales. En otras palabras, estos acervos resultan indispensables a la hora de percibir las condiciones en que la Federación se ha relacionado con los poderes estatales y regionales. Al mismo tiempo, a partir de estos archivos es posible documentar en detalle el elocuente itinerario de quien, a su paso por la Secretaría de Gobernación, la Presidencia de la República y la "jefatura máxima" de la Revolución, pudo construir la red de alianzas y compromisos que a la postre contribuirían a vigorizar el consenso del Ejecutivo federal.

Visto en su conjunto, el material documental del FAPECYFT, aparte de presentar noticias de gobierno, electorales y económicas, acerca de los diversos estados de la República, trasluce, entre varios fenómenos, uno digno de destacar: el curso previsible que siguió la posrevolución hacia la referida centralización del poder. Es cierto que la centralización en México no ha sido una tendencia exclusiva del régimen que procedió de la Revolución; sin embargo, quisiéramos atenernos aquí sólo a las etapas que, con base en los papeles del FAPECYFT, evidenciaron tal rumbo. En su propósito por fortalecer las instituciones revolucionarias, el general Calles emprendió una visionaria política de compromisos con dirigentes que tarde o temprano arribarían a la gubernatura de sus respectivas entidades. La nómina de los ejecutivos locales que, podría decirse, depositaron por anticipado su adhesión o sellaron su compromiso con el destino político del divisionario de Sonora, es extensa. Tan sólo algunos de los gobernadores que dejaron testimonios precisos de dicha alianza anticipada son, por orden alfabético de cada entidad, los siguientes: Enrique Osornio en Aguascalientes, Abelardo Rodríguez en Baja California, Raymundo Enríquez en Chiapas, Rodrigo M. Quevedo en Chihuahua, Carlos Real en Durango, Sebastián Allende en Jalisco, Genaro V. Vásquez en Oaxaca, Saturnino Cedillo en San Luis Potosí, Tomás Garrido

Canabal en Tabasco, Emilio Portes Gil en Tamaulipas, Manlio Fabio Altamirano en Veracruz y Felipe Carrillo Puerto y Bartolomé García Correa en Yucatán.

Las intimidades epistolares revelan con claridad que la fidelidad demostrada por éstos y otros líderes hacia el general Calles fue un factor imprescindible para posibilitar el apuntalamiento del gobierno federal revolucionario tal como lo habían concebido los presidentes Venustiano Carranza, Adolfo de la Huerta y Álvaro Obregón. Sin embargo, justo es reconocer que el establecimiento de alianzas como las antes descritas se vio acompañado también por la relativa inestabilidad que privó en la mayoría de las administraciones estatales, cuya manifestación concreta fue la constante deposición de gobernadores. Las vías más comunes empleadas para los reemplazos fueron el desafuero por el Congreso o la solicitud de licencia. Ante ese panorama, no resulta desmesurado afirmar que las soberanías estatales resintieron con severidad el fortalecimiento del Poder Ejecutivo federal y que —paradójicamente— tal fortalecimiento parecía plantearse como el primer requisito para la estabilidad política del país. Como consecuencia ineluctable, puede decirse que la influencia de los diputados y senadores crecía en la medida en que los jefes de operaciones militares se sometían al imperativo civilista; que el ascendiente presidencial aumentaba en la medida en que los partidos aliados del Ejecutivo federal obtenían mayoría y control en el Congreso; que el Partido Nacional Revolucionario se afianzaba en proporción de su capacidad para unir a los grupos regionales identificados con el régimen y para tender lazos de compromiso indisolubles con los gobernadores de los estados.

De modo que, a juzgar por el conjunto de testimonios aportados por los archivos en cuestión, la reconstrucción institucional requirió de la subordinación de las soberanías locales o, si se prefiere, del sacrificio de fórmulas de gobierno local opuestas al proyecto federal. Los frecuentes "camarazos", aportación sin par del Poder Legislativo al fenómeno de la centralización política, acabaron por enseñar a los gobernadores —ami-

gos o enemigos del centro— que cualquier camino a tomar alejado de la ruta federal podría conducir al desafuero.¹ Al mismo tiempo, como lo muestran los expedientes respectivos, la construcción del Partido Nacional Revolucionario en el interior del país desató numerosas pugnas entre agrupaciones y partidos locales para obtener no sólo la representatividad del organismo nacional, sino también la mayoría de los cargos de elección. Era frecuente, a principios de los años treinta, encontrar estados en donde hubiera un partido que se ostentara como comité estatal del PNR, enfrentado a otro que, igualmente, estuviera adherido al PNR.

Acerca del desempeño inicial del general Calles en la construcción del Partido Nacional Revolucionario, es decir, para ilustrar con precisión el innegable papel de arbitrio durante la “jefatura máxima”, remitimos al lector a la carta que el dirigente penerrista Manuel Pérez Treviño envía al divisionario sonorenses (de visita en París) urgiéndole su presencia en México “por ser [Calles] la única garantía de una solución patriótica en cualquier crisis que pudiera presentarse” (Documento 1).

En otra dirección, nos parece conveniente indicar que una más de las características sobresalientes de los papeles resguardados por el FAPECYFT que aluden a la creación de instituciones, tiene que ver con su procedencia y su género. Si bien es cierto que abunda la versión gubernamental, esto es, abundan los informes oficiales, los comunicados, las disposiciones, también lo es que prolifera la confesión epistolar de los protagonistas y sus corresponsales en el interior de la República. En este caso, la índole epistolar hace a los documentos quizá menos oficiales y sistemáticos que un informe, pero les confiere una mayor familiaridad con el ideario y el estado de ánimo de quienes en su momento tomaron decisiones vitales para el país. Aunque es probable que al historiador de lo económico le

interese más el Primer Informe de Actividades del Banco de México que las opiniones alrededor de su fundación y gestión, a otros estudiosos y a un amplio sector de lectores tal vez les interesen más los puntos de vista al respecto de personalidades involucradas, como el ex presidente Álvaro Obregón, quien en su momento sintetizó, por otra parte, las mayores preocupaciones de la generación que gobernó la República cuando ésta apenas se sobreponía de la fase violenta de la Revolución: la influencia extranjera en México. “...Yo te felicito por este triunfo —expresó el general Obregón al presidente Calles, al anunciarse la creación del Banco de México—, que tendrá mayor elocuencia y mayor trascendencia que muchas de las promesas hechas por los hombres de la Revolución...” (Documento 2)

La gestión presidencial de Plutarco Elías Calles se distinguió, decíamos, por el afianzamiento de la estabilidad política y el nacimiento de columnas institucionales perdurables. Así como suele consignarse entre las bases sentadas por el callismo al Banco de México —un aplazado proyecto de los presidentes Carranza y Obregón—, también merece un lugar semejante en tal valoración el Banco Nacional de Crédito Agrícola, las comisiones de caminos e irrigación y la reorganización del ejército. Resulta indudable que uno de los mayores desafíos del régimen surgido de la Revolución lo constituyó el problema de la tierra. Como puede advertirse con claridad en los expedientes que reúnen sus discursos de la campaña presidencial, el general Calles otorgó prioridad a lo que consideró ser “la triple fórmula de la prosperidad campesina”: la técnica, la irrigación, la enseñanza práctica y el crédito. Así, por un lado intensificó las labores de construcción de presas, canales y drenes (al duplicar el presupuesto de los proyectos de 10 a 20 millones, entre 1926 y 1928) y, por otro, dio cuerpo al Banco Nacional de Crédito Agrícola y a las escuelas centrales de agricultura en algunos de los rincones más alejados del país.

Con todo, debe aceptarse que las nuevas instituciones no siempre recorrieron un trayecto lineal o afortunado, es decir, era de esperarse que padecieran las contingencias políticas y econó-

¹ Véanse algunos ejemplos de inestabilidad estatal en la introducción al libro *Plutarco Elías Calles, correspondencia personal, 1919-1945* (introducción, selección y notas de Carlos Macías), volumen II, México, Instituto Sonorense de Cultura, FAPECYFT y FCE, 1993, pp. 23 y 24.

General
MANUEL PEREZ TREVIÑO.

Saltillo, Coah.
Agst. 30 de 1929.--

Sr. Gral. de Div.
Plutarco Elías Calles,
París, Francia. --

Muy estimado Jefe y amigo:--

He querido aprovechar el estimable
conducto del Gral. Almazán para enviar a Vd. la presente carta, --
con mi más sincero y afectuoso saludo y mis mejores deseos por el
completo restablecimiento de su salud y el pronto regreso a nues-
tra patria.--

Los trabajos que el Partido Nacio--
nal Revolucionario desarrolla en pró de la candidatura del Ing^o.
Ortiz Rubio, han seguido su curso normal. Terminamos la gira del
sureste y ahora estamos haciendo la del norte y noreste; el domi-
ngo próximo, día 1^o. de septiembre, será la visita a Monterrey. Las
manifestaciones han sido sin excepción, muy entusiastas y muchas --
de ellas, sin precedente. En la manifestación de Torreón hecha --
por los elementos del Partido en aquella ciudad y con contingentes
de San Pedro y Matamoros, fué seguramente dos veces más numerosa --
que la última que se hizo al Gral. Obregón y sumamente entusiasta;
fué una de las que más vivamente han impresionado a Ortiz Rubio --
en toda su gira.--

Vasconcelos y Vito Alesio Robles --
aprovechando la agitación que en todo Estado producen las eleccio-
nes locales, también recorrieron las distintas poblaciones hacien-
do una virulenta agitación, unida a Escobaristas, fanáticos y dese-
chos de todos los Partidos, logrando en las elecciones que se ve--
rificaron el domingo 25 de los corrientes, una fuerte votación a --
favor de Vito Alesio Robles, digo fuerte votación, aunque fué muy --
inferior a la que obtuvo Nazario, pues éste triunfó con cuarenta y --
cinco mil votos, contra veinte mil que en número redondos obtuvo --
Vito Alesio.--

El clero, desde los Obispos hasta --
los últimos curas de pueblo, están dedicados abiertamente a la po-
lítica. Todo el mundo esperaba que después de la sumisión del cle-
ro a las Leyes del País, sus elementos adoptaran una actitud sere-
na, dedicándose exclusivamente a las funciones de su culto; pero --
muy por el contrario en el púlpito y en el confesionario y por to-
dos los medios a su alcance, están desarrollando una labor contra-
ria al Gobierno, a la revolución y a la tranquilidad pública.--

He podido darme cuenta exacta de la
labor intensísima y árdua que tiene que desarrollar el Partido en
contra de sus enemigos unidos.--

General
MANUEL PEREZ TREVIÑO,

Pág. 2.

Sr. Gral. de Div.
Plutarco Elías Calles,
París, Francia. --

El Partido tendrá que desplegar una actividad muy grande para conservar y aumentar su control entre los campesinos y los obreros, que son los únicos factores sociales que no han sido contaminados por los enemigos de la revolución.-

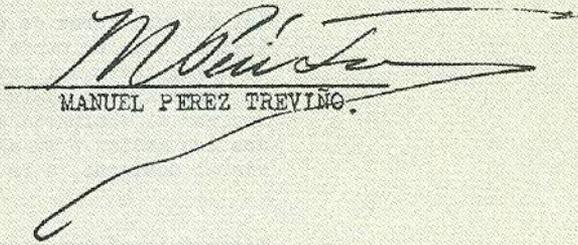
En las ciudades donde funciona una Cámara de Comercio, un Club Rotario, un Casino de pseudo aristócratas y un Obispo con su correspondiente corte de Caballeros de Colón, los revolucionarios tienen actualmente perdida la situación.-

En términos generales, el Partido ha ido ganando bastante terreno, aun en el Distrito Federal que consideramos más difícil, pues contamos ya con una organización fuerte -- dentro de los estatutos del Partido. Para mediados de septiembre próximo esperamos regresar a México y entonces se hará la manifestación a Ortiz Rubio por los elementos del Distrito Federal. Hemos acordado que esa manifestación se haga exclusivamente con los elementos del referido Distrito Federal, sin la cooperación de los Estados limítrofes, como se ha hecho en ocasiones anteriores, y -- por los informes que he tenido de los compañeros que están en México trabajando éste asunto, creemos que será todo un éxito.-

Es necesarísimo que Vd. regrese lo antes posible, sobretodo pasadas las elecciones, pues ya vé Vd. que los momentos de transmisión son difíciles en México y Vd. es la única garantía de una solución patriótica en cualquier crisis que pudiera presentarse en el período de formación del nuevo Gobierno.-

A nuestro regreso a México tendré el gusto de escribirle dándole mis impresiones acerca de la situación -- que prevalezca, después de la gira por el norte.-

Le envío un estrecho abrazo y como siempre, me repito su atento y respetuoso amigo.


MANUEL PEREZ TREVIÑO.

ALVARO OBREGON

10

Cajeme, Son.
Agosto 4 de 1925.

Sr. Gral. Plutarco Elias Calles,
Presidente de la República Mexicana,
Palacio Nacional - México, D.F.

Muy estimado y buen amigo:

He leído con el interés de siempre tu grata de 24 de julio último y me hace gracia la ineficiencia que te produce la complicada estructura del andamiaje oficial, en el cual los empleados colaboradores de menor categoría prestan toda su atención a las rutinas establecidas descuidando en lo absoluto la parte substancial de su labor que no es otra que la de interpretar la política superior y amoldar a ella sus actos expeditando en lo posible la tramitación de los acuerdos superiores para su pronto y exacto cumplimiento. Ante esa muralla insuperable fracasaron en muchos casos mi diligencia y mi energía, y hubo algunos, como el de los Lochis y otros que de momento no recuerdo, que necesitaron de todo el período de mi Gobierno para la tramitación de los acuerdos presidenciales. Todo este personal, fosilizado desde épocas remotas, ha perdido la facultad de iniciativa y padece un atrofiaamiento que mucho perjudica a la Administración. Es además excesivo, y está acostumbrado a emborronar tanto papel, que no es probable que un cambio pueda producirse en los sistemas por mayor voluntad y energías que gaste el Ejecutivo de la Unión.

Aunque lo esperaba, me sorprende, sin embargo, lo próximo que está el día en que la Nación y el mundo entero serán sorprendidos con la apertura del Banco Único y más aún con el monto de su capital, paso éste el más sólido que se habrá dado desde que la Revolución se inició para fortalecer la Autonomía Nacional, que nunca podría disfrutar nuestro país, si no consolida su Autonomía Económica, ya que los hombres y los pueblos no pueden llamarse independientes mientras no estén capacitados para bastarse económicamente. Yo te felicito por este triunfo, que tendrá mayor elocuencia y más trascendencia que muchas de las promesas hechas por los hombres de la Revolución.

Ya he considerado cuantos mal ratos te habrá ocasionado el reajuste general y muy especialmente el de los Ferrocarriles, cuyo gremio, sin saberlo una gran parte

de su mayoría ha caído bajo influencias políticas en muchos casos en que sus líderes han ~~transg~~versado su misión y creo fundamentalmente que nada en definitivo quedará resuelto mientras tu directamente no abordes la cuestión, pues los representantes que se designen en estos casos no pueden tener ni la respetabilidad ni la capacidad para las discusiones que se aborden y en las cuales toman parte grupos muy numerosos.

Tu programa para el desarrollo de las comunicaciones, construyendo los principales caminos para automóviles y camiones, constituye uno de los aciertos de tu Administración y ellos serán un factor de progreso que siempre harán honor a tu Gobierno.

Mucho he agradecido el generoso interés con que has seguido mis trabajos emprendidos en este Valle y es seguro que si el éxito corona mis esfuerzos se deberá en gran parte a la oportuna ayuda que de la Comisión Monetaria he recibido, debido a la intervención que has tomado para ello. No te quito tu tiempo dándote algunos datos sobre el desarrollo del negocio, porque considero que ya Bay directamente o por conducto de Fernando te habrá puesto al tanto de las siembras que estamos llevando a cabo.

Rodolfo sigue muy empeñado en los trabajos de sus desmontes y cada día se le nota mayor entusiasmo y es seguro que el éxito no será sino una consecuencia de las atenciones que a su negocio está prestando.

Aunque no necesito repetírtelo, en cualquier momento que consideres que pueda servirte para la resolución de los problemas que se te presenten, estoy a tus órdenes, llámese ferrocarrilero, o de cualquier otra índole.

Me repito con el afecto de siempre tu sincero amigo que bien te quiere,

A. Quijano

ARCHIVO VITO ALESSIO ROBLES

La campaña del Partido Nacional Antirreeleccionista en 1927

Graciela Alessio Robles Paredes

Nuestro propósito es reseñar el papel que jugó el Partido Nacional Antirreeleccionista durante la campaña política de 1927. La importancia del papel desempeñado por ese partido estriba en su representación opositora en las elecciones presidenciales de ese año.

Durante el periodo revolucionario, el caudillismo se dio debido a la heterogeneidad del ejército mexicano. Esta heterogeneidad causó fragmentaciones dentro del ejército haciendo posible la aparición de diferentes grupos armados dirigidos por caudillos. Durante los años veinte los caudillos proliferaron. Esta proliferación fue particularmente visible durante el periodo carrancista (1917-1920). Al ser derrotado el carrancismo por el Plan de Agua Prieta, proclamado por el grupo sonorenses el 23 de abril de 1920, la consolidación de Obregón como caudillo fue completa.¹

Durante el gobierno de Calles el país estaba dividido en zonas militares, y los generales que las dirigían eran constantemente reasignados para

evitar la formación de ejércitos privados, cacicazgos y feudos. En 1927, de los 70 000 hombres con que contaba el ejército, 14 000 ocupaban el cargo de oficiales. Después de las rebeliones de lahuertista, de 1923-1924, y de Serrano y Gómez en 1927, el número de oficiales se redujo considerablemente.²

En 1927 la situación política del país se deterioraba. La agricultura, de la cual dependía la mayoría del comercio externo y la mano de obra, se encontraba estancada. Las medidas implementadas por Calles para aliviar la situación (alza a los salarios de los trabajadores sindicalizados, la minoría de la fuerza de trabajo en aquel entonces) y la entrega de tres hectáreas de tierra a los campesinos,³ no solucionaron en nada la situación del país ni consiguieron el apoyo incondicional de los obreros y campesinos. Es más, la situación continuaba deteriorándose debido a la rebelión cristera que luchaba contra los artículos de la Constitución que prohibían al clero

¹ Dulles, John W. F., *Yesterday in Mexico. A Chronicle of the Revolution, 1919-1936*, University of Texas Press, 1967, pp. 33-34. [Hay una edición en español en el FCE.]

² Meyer, Jean, *Estado y sociedad con Calles. Historia de la Revolución Mexicana. Periodo 1924-1928*, México, El Colegio de México, 1977, p. 64

³ D'Acosta, Helia, *La matanza política de Huitzilac*, México, Editorial Posada, 1976, pp. 9-10.

extranjero ejercer en el país; contra la enseñanza religiosa en las escuelas y la restricción al número de sacerdotes. El reforzamiento e incremento de la lucha contra los cristeros por el gobierno colocó a éste en una posición desfavorable frente a los católicos de todo el país.

Es dentro de este marco que los candidatos presidenciales para las elecciones de julio empezaban a delinearse. El primer candidato de Calles era Morones. "Morones —sentía Calles—, era lo suficientemente experimentado en el gobierno y se identificaba con la clase obrera. Su segunda opción era el general Arnulfo Gómez, quien había sido un factor importante en sofocar la rebelión de De la Huerta."⁴

Morones, líder del laborismo bajo Calles, no era aceptado por Obregón ni por los obregonistas de las cámaras de diputados y senadores, debido a su implicación en el asesinato del senador Field Jurado en 1923.⁵ "El candidato de Obregón para la presidencia era el general Francisco Serrano. Serrano había sido jefe del Estado Mayor y ministro de Guerra de Obregón..."⁶

En 1924 Calles envió a Serrano a Europa con el fin de que madurara, ya que Serrano era un jugador empedernido y todas sus deudas de juego eran pagadas por el erario público por órdenes de Obregón. Según Dulles, cuando "Serrano regresó de Europa, Obregón no vio en él los elementos necesarios para que ocupara la presidencia..."⁷ Un mes después de su regreso, en junio de 1926, Serrano aceptó el puesto que le ofreció Calles como gobernador del Distrito Federal pero sin dejar de abrigar esperanzas de que Obregón lo promoviera a la candidatura presidencial. Obregón, sin embargo, parecía no tener ninguna prisa en hablar con él.

Mientras tanto, Arnulfo R. Gómez trató de lograr el apoyo político de Calles para la presidencia. Calles, por otro lado, esperaba la reacción de

Obregón a los resultados de la moción para reformar los artículos constitucionales 82 y 83. Dicha reforma permitiría la reelección presidencial discontinua para un segundo periodo. Ya en 1925 el Congreso había rechazado este proyecto. Sin embargo, Obregón y sus seguidores continuaban pugnando para que las reformas fueran aprobadas. Finalmente, en noviembre de 1926 ven coronados sus esfuerzos cuando el Congreso decide aprobar las reformas estableciendo que la reelección no debe ser consecutiva. Poco tiempo después, ese mismo Congreso aprueba el alargamiento del periodo presidencial de cuatro a seis años.

Durante los primeros meses de 1927 el anti-reeleccionismo cobra una gran fuerza (Documento 1). La oposición a la reelección presidencial crece y diversos grupos políticos se acercan a Serrano y a Gómez como opositores de Obregón. Ahora era claro que Obregón no apoyaría a Serrano, puesto que ya había obtenido el apoyo de las cámaras para las reformas reeleccionistas que había propuesto. Mientras tanto, Calles estaba tratando de lograr un pacto entre Gómez y Obregón, sugiriéndole a aquél una entrevista con Obregón, con lo que pensaba poder retirar al que tuviera la menor fuerza política en la lucha por el poder. Al no aceptar Gómez esta propuesta perdía el apoyo que Calles le hubiera podido dar.⁸

Algunos grupos políticos, entre los que se contaba la Liga de Resistencia de Tabasco, se promulgaron a favor de la reelección de Obregón.

En junio, Obregón aceptó la postulación a la candidatura y de ahí en adelante utilizó la teoría de que sus oponentes estaban manejados por la reacción. Esta reacción estaba constituida, según Obregón, por facciones porfiristas y carrancistas opuestas a los principios de la Revolución de 1910. Además, manejó con gran éxito la idea de que si los antirreeleccionistas ganaban las elecciones, la continuación de las funciones de las instituciones emanadas de la Revolución se perdería.

En un documento que Obregón entregó a la

⁴ Johnson, W. W., *Heroic Mexico. The Violent Emergence of a Modern Nation*, New York, Doubleday, 1968, p. 395.

⁵ Johnson, W. W., *Op. cit.*, pp. 386-387; Vito Alessio Robles, *Desfile sangriento*, México, Ediciones Botas, 1936, pp. 36-37.

⁶ Johnson, W. W., *Op. cit.*, p. 395.

⁷ Dulles, John W. F., *Op. cit.*, p. 333.

⁸ Loyola, Rafael, *La crisis Obregón-Calles y el Estado mexicano*, México, Siglo XXI Editores, México, 1980.

prensa enumera los puntos principales de su campaña. Después de hacer un análisis de la situación política, Obregón se presentó a sí mismo como el elemento aglutinador y eje central de la familia revolucionaria, como el caudillo "máximo" que la Revolución necesitaba para poder sobrevivir y enfrentarse a la amenaza reaccionaria que representaba el movimiento antirreeleccionista.

En el mismo documento ataca a sus oponentes por no renunciar a sus puestos gubernamentales desde el momento en que las reformas a la Constitución habían sido aprobadas. También los acusa de estar preparando un golpe militar y, en la última parte del mismo, delinea su programa político en dos puntos: la consolidación del nacionalismo y la promoción de las inversiones extranjeras, principalmente de Estados Unidos, para poder desarrollar la economía.⁹

Los ataques hechos por Obregón contra Serrano y Gómez cumplieron su objetivo, ya que provocaron un mayor distanciamiento entre los dos últimos. Serrano acusó a Gómez de tener entre sus partidarios a elementos participantes en la rebelión delahuertista de 1923. Serrano a su vez fue acusado de haber logrado su prestigio político a costa de la figura de Obregón cuando trabajaba bajo sus órdenes.¹⁰

La campaña de Serrano esperó a que la candidatura de Obregón fuera oficial para iniciar, debido a su ligazón anterior con él, ya que:

Al igual que su padre político, Serrano tenía la formación de caudillo: su fuerza la concebía a nivel personal y se consideraba y autodefinía como la cabeza y razón de ser de un partido: el serranista. Así, las organizaciones y los compromisos partidarios quedaban por debajo del caudillo, era el hombre... quien encarnaba los intereses de la nación y definía el rumbo del Estado.¹¹

El grave error de Serrano fue creerse capaz de derrotar a Obregón militarmente.

La candidatura de Serrano estaba apoyada por

⁹ Alessio Robles, Vito, *El antirreeleccionismo como afán libertario de México*, México, Editorial Porrúa, 1993, pp. 102-107.

¹⁰ Loyola, Rafael, *Op. cit.*, p. 56.

¹¹ Loyola, Rafael, *Op. cit.*, p. 48.

el Partido Nacional Revolucionario (sin ninguna relación con el partido fundado por Calles en 1929); por el Partido Socialista de Yucatán; por el gobernador de Chiapas, general Carlos Vidal, y por los grupos del Partido Nacional Antirreeleccionista que disientían de la candidatura de Gómez. Su programa político comprendía, entre otros puntos, un manifiesto que explicaba los principios de la Revolución; una declaración en favor de la autonomía de los estados y la reafirmación de los artículos no reeleccionistas de la Constitución como su piedra angular. Incluía también un llamado de atención al problema de la tenencia de la tierra proponiendo como una solución la división de los latifundios, y se contradecía cuando, al referirse a la economía, planteaba por un lado una reglamentación que permitiera aumentar las inversiones extranjeras al mismo tiempo que llamaba a buscar la protección de las industrias de capital nacional.¹²

La aceptación de la candidatura de Gómez coincidió con el resurgimiento del Partido Nacional Antirreeleccionista. Desde antes de la Convención de este Partido, grupos antirreeleccionistas entre los que destacaban el Partido Antirreeleccionista de Veracruz, el Partido Antirreeleccionista de la Clase Media, el Centro Obrero Antirreeleccionista, la Coalición de Partidos Revolucionarios del Distrito Federal, y la Confederación Nacional de Estudiantes Antirreeleccionistas, apoyaban la candidatura de Gómez. En la mencionada Convención que tendría lugar en junio se presentaría el nuevo programa del Partido.

Dicho programa incluía la democratización del país mediante la creación de nuevos grupos antirreeleccionistas y la expansión de los ya existentes; la necesidad de definir claramente las funciones de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, así como de explicitar la autonomía de cada uno de ellos. Remarcaba también la importancia de la no intervención del Estado en la economía, y de la promoción de las inversiones privadas. En el renglón agrario manifestaba la importancia de la división de los latifundios y la creación de la pequeña propiedad. Pero el punto

¹² Alessio Robles, Vito, *Op. cit.* y Loyola, Rafael, *Op. cit.*

básico del programa era evitar el continuismo en el poder mediante el reforzamiento de los artículos antirreeleccionistas de la Constitución. Una vez aprobado el programa, la Convención eligió como candidato a Gómez, quien aceptó y prometió hacer cumplir el Programa del Partido (Documento 2).

La característica principal de la campaña de Gómez fueron sus continuos ataques a Obregón. Comienza su campaña atacándolo por haberlos llamado, a Serrano y a él, "reaccionarios". Los ataques eran tan continuos que la directiva del Partido Nacional Antirreeleccionista se vio obligada a llamarle la atención aclarándole que él debía someterse a los lineamientos y programa del Partido, dentro de los cuales no estaban permitidos ataques a los oponentes políticos.

En el mes de septiembre el grupo político que no había tomado partido, el laborista, lo hace por Obregón argumentando que la reelección era necesaria para mantener la unión de la familia revolucionaria. Así, México contaba con tres candidatos para la presidencia. Por un lado Obregón, apoyado por la maquinaria oficial y el laborismo y, por el otro lado, Serrano y Gómez apoyados, el primero, por el Partido Nacional Revolucionario y algunos grupos disidentes del Partido Nacional Antirreeleccionista y, el segundo, por el Partido Nacional Antirreeleccionista.

Para enfrentarse a Obregón de una manera más efectiva, el Partido Nacional Antirreeleccionista decidió tratar de llegar a un acuerdo entre Gómez y Serrano. Una comisión mixta presidida por Félix F. Palavicini, uno de los dirigentes del Partido, e integrada por Vito Alessio Robles, Julián Malo Juvera y Calixto Maldonado, se entrevistó con los representantes de Serrano (Documentos 3, 4 y 5). Gómez les había autorizado a comunicarle a Serrano que él estaba dispuesto a que el candidato con la menor fuerza política se retirara de la campaña. Se efectuaron dos entrevistas con los representantes de Serrano: Carlos Vidal, Carlos Robinson y Federico Sodi los días 24 y 26 de septiembre. En ambas, la posición serranista fue la misma, negarse al ofrecimiento de Gómez argumentando que Serrano era el poseedor de la mayor fuerza política.

En la segunda de las reuniones, Vidal les comunicó a los representantes del Partido que si las elecciones no eran legalmente efectuadas, Serrano "...que gozaba de generales simpatías en el ejército, contaba con mayor número de jefes de corporaciones y de altos mandos adictos a su persona..."¹³ había decidido levantarse en armas. Esta revelación serranista hizo que los representantes del Partido retiraran el ofrecimiento a Serrano. "El movimiento iniciado el 2 de octubre de 1927 no sólo no contaba con el apoyo del Partido Nacional Antirreeleccionista y del general Gómez sino que fue expresamente reprobado por uno y otro..."¹⁴ Además, en dicha reunión, Alessio Robles advirtió a los serranistas que un amigo suyo, un senador obregonista y amigo personal del Caudillo, le había comunicado que éste conocía ya el plan de los partidarios de Serrano y que éstos habían caído en su trampa. Alessio Robles les señaló entonces que tanto Gómez como el Partido lo habían autorizado para proponerles que si Serrano aceptaba retirar su candidatura, Gómez haría lo mismo y así el Partido se encontraría en la posibilidad de elegir un nuevo candidato sin ningún nexo con el ejército. Sin embargo, dicha propuesta fue rechazada por los serranistas, con lo cual las campañas paralelas continuaron.

El levantamiento militar estaba programado para el 1 de septiembre, día en el que el Presidente rendiría su informe al Congreso, pero debido a la presencia en ese acto del cuerpo diplomático, éste fue reprogramado para el día 15 del mismo mes, para ser nuevamente cambiado hasta el 2 de octubre.

Ese día tendrían lugar en Balbuena unas maniobras militares con la presencia de Calles, Obregón y el secretario de Guerra, Joaquín Amaro. El plan consistía en que el general Héctor Almada, encargado de la dirección de las maniobras, tomaría prisioneros a los tres invitados y nombraría a Vidal presidente provisional para llamar a elecciones que ganaría Serrano. Pero el plan falló al no presentarse a las maniobras ni Obregón ni

¹³ Alessio Robles, Vito, *Op. cit.*, p. 185.

¹⁴ Loyola, Rafael, *Op. cit.*, p. 66.

Calles, y al hacerlo con una gran escolta militar Amaro. Después de las maniobras el general Almada se retiró con sus tropas, unos quinientos hombres, al cuartel de Texcoco para esperar ahí nuevas órdenes.¹⁵

Por su parte, Serrano había partido hacia Cuernavaca desde el 30 de septiembre acompañado por catorce personas entre las cuales se encontraban Carlos Vidal, Rafael Martínez de Escobar y Octavio R. Almada, con el pretexto de festejar su cumpleaños en un rancho que éste tenía cerca del lugar. La noche del 2 de octubre, después del fallido intento de sublevación, en Cuernavaca se recibieron órdenes de aprehensión para Serrano y sus acompañantes directamente de la residencia oficial, el Castillo de Chapultepec. Calles, acompañado por Obregón y Amaro, ordenó al general Claudio Fox ir a Cuernavaca a eliminar a Serrano y sus acompañantes argumentando que “ellos nos hubieran asesinado si hubiéramos caído en la trampa que nos tendieron en Balbuena”.¹⁶

Mientras tanto, Serrano había sido arrestado y se encontraba de camino a la ciudad de México. Fox alcanzó a Serrano y a su grupo en Huitzilac, donde fueron fusilados y sus cuerpos trasladados a la ciudad de México.

Gómez, desde la mañana del 1 de octubre, había puesto sobre aviso de los planes serranistas a Félix F. Palavicini. Cuando Alessio Robles llegó a hablar con él lo encontró haciendo preparativos

para partir hacia Veracruz. El candidato antirreeleccionsita explicó a Alessio Robles que, “debido a eventos fuera de su control que incluían la revuelta serranista, ... él (Gómez) deseaba encontrarse con el general Horacio Lucero para contar con una mayor protección”.¹⁷

El 9 de octubre las tropas callistas derrotaron en Veracruz a las fuerzas de Almada. Gómez y su sobrino el coronel Francisco Gómez Vizcarra fueron capturados el 4 de noviembre y llevados a Coatepec para ser fusilados. Sus cuerpos fueron enterrados en la ciudad de México por el Partido Nacional Antirreeleccionista.

Alessio Robles y Palavicini fueron hechos prisioneros. La misma suerte corrieron algunos de los generales que participaron en el levantamiento.

El intento antirreeleccionista de detener el poder había fracasado. El Caudillo había derrotado a los pretendientes a caudillos. El camino de Obregón estaba libre de obstáculos. Luis Cabrera remarcaba: “los generales Calles y Obregón conocían bien a los generales Serrano y Gómez, y a pesar de que lo que se había hecho legalmente era una atrocidad, políticamente no había otro camino..., la experiencia adquirida por Calles y Obregón... en 1920 y reforzada en 1923 lo comprobaba”.¹⁸

Con los asesinatos de Gómez y Serrano, y la consiguiente neutralización del Partido Nacional Antirreeleccionista, la lucha electoral por la presidencia se limitó a obregonistas y callistas.

¹⁵ Alessio Robles, Vito, *Op. cit.* Dulles, John F., *Op. cit.* y Loyola, Rafael, *Op. cit.*

¹⁶ Dulles, John W. F., *Op. cit.*, p. 349.

¹⁷ Dulles, John W. F., *Op. cit.*, p. 342.

¹⁸ Dulles, John W. F., *Op. cit.*, p. 354.

11144

MANIFIESTO A LA NACIÓN.

Los miembros de la Cámara de Diputados que suscribimos, deseamos justificar ante el País y ante la historia nuestra actuación hasta los momentos actuales, y manifestar con entera franqueza que si cometimos un error al prestar nuestro nombre y nuestro voto para reformar la Constitución en su Art. 83, que contenía LA ABSOLUTA NO REELECCION, estamos prontos a repararlo.

La mejor prueba que podemos dar de que sólo nos guían consideraciones de orden público, es retirarnos de esa ficticia mayoría Obregonista carente de prestigio, de acierto, de fuerza política y moral, que en lugar de emitir a su candidato, ha contribuido a su desprestigio y ha hecho que el pueblo olvide a uno de los caudillos de la revolución y lo confunda con un vulgar ambicioso; romper con esas unanimidades irritantes, características de una verdadera abyección política y recobrar nuestra libertad de acción para denunciar al País que las Cámaras actualmente, bajo el régimen indigno de un LIDERISMO TORPE, están preparándose a consumar el delito de IMPOSICION OBREGONISTA.

La reforma del Art. 83 de la Constitución de Querétaro, artículo que prohibía en términos absolutos la reelección del que alguna vez hubiera sido Presidente de la República, parecía indicada por consideraciones de armonía revolucionaria y de paz general. Muchos votos fueron arrancados en aquellos momentos haciendo creer que con la reforma se evitaba la guerra civil.

La derogación de aquel principio, QUE ES LA ÚNICA REFORMA POLITICA DE LA REVOLUCION, podía interpretarse, dentro de un criterio ampliamente democrático, como el medio para dejar al pueblo en libertad de ratificar su confianza al General Obregón; pero después comprendimos que la reforma era parte de un programa preparado de tiempo atrás, y que la reelección se intentaría con la Constitución y sin la Constitución. (Al adquirir este convencimiento, la mayoría de los aquí presentes suscribimos un "Pacto" por el que nos comprometimos a trabajar por el candidato a la Presidencia de la República que mejor garantizara los intereses del pueblo, y estuviere, en consecuencia, ampliamente respaldado por la opinión pública, sin tener en cuenta para llevar a término nuestros propósitos, las sucias maniobras verificadas en el recinto parlamentario).

Para el pueblo mexicano, lejos de ratificar su confianza al antiguo Presidente, lejos de mostrarse satisfecho por la reforma, consideró ésta como un verdadero atentado a las instituciones hechas de la revolución y bañadas con sangre de hermanos, y ha protestado en todos los tonos y por todos los medios contra semejante profanación.

Por su parte, el Obregonismo es una verdadera IMPOSICION.

Esta verdad deja a salvo la respetabilidad del primer Magistrado y la sinceridad de sus declaraciones de neutralidad; pero si llamamos imposicionista la reelección del General Obregón es porque connotados funcionarios, tanto de la Federación como -

de los Estados, hacen abierta política Obregonista. Y mientras no se independicen las actividades burocráticas de las políticas, es ineludible aprovechar la investidura oficial para hacer triunfar -- el obregonismo. Los suscritos Diputados, los anti-reeleccionistas y el pueblo, tienen derecho a creer que la candidatura de Obregon goza del apoyo, no ciertamente del C. Presidente de la República -- sino del elemento oficial, y que por tanto, no está en igualdad de condiciones con las candidaturas anti-reeleccionistas.

Los autores de la imposición contraen responsabilidades -- históricas considerables porque comprometen la paz pública, ya -- que el único principio clavado en el corazón del pueblo y salvado del naufragio nacional, es el de NO IMPOSICION.

Al hacer la reforma era muy distinto ser reeleccionista, a ser imposicionista. Si aceptamos la reeleccion como prenda de paz, no podemos ser cómplices de la imposición, PORQUE ESA SI ALBERA -- LA PAZ PUBLICA Y LA UNIDAD REVOLUCIONARIA.

Aun cuando las Cámaras actuales no son las que van a calificar las próximas elecciones presidenciales, están en aptitud -- de cometer el delito de imposición y es precisamente lo que nos -- hace sustraernos a su complicidad. Desde luego, aparentan una unidad Obregonista que no existe. El País está engañado si cree que el actual poder Legislativo es totalmente Obregonista. Si los Diputados y los Senadores gozaran de completa libertad de acción, -- sino estuvieran bajo el régimen depresivo de un liderismo infocundo y necio, ha tiempo que el País tendría confianza en sus representantes. Nuestro primer deber es destruir la leyenda de la unanimidad Obregonista y buscar los medios para que las opiniones -- anti-reeleccionistas se abran paso y pueda escucharlas el Pueblo.

Las Cámaras van a cometer el delito de imposición, porque -- a partir del actual período de sesiones, son UN CLUB DE PROPAGANDA OBREGONISTA, que por la tribuna, la imprenta de la Cámara y sus -- fondos, falseará el voto popular y engañará a la Nación.

Finalmente, todos los Diputados y Senadores actuales, recibirán como pago de su incondicionalismo la reelección para sus curules y ellos o los líderes o cabecillas actuales, tratarán de -- controlar la próxima Cámara para hacer el cómputo de votos sin -- disputa. Es fácil comprender que papel tan desairado harán los -- otros candidatos si toleran semejante farsa.

De llevarse a cabo estos propósitos, se desencadenará la -- guerra civil. Consideramos que nuestro carácter nos impone imperiosamente el deber de evitarlo. Para ello dejaremos de ser espectadores y unidades sumadas a la mayoría. Al contrario, queremos -- recoger nuestra responsabilidad, dejar de ser la masa, el número -- la inercia, las infanterías de líderes desacreditados, queremos -- ser verdaderos representantes populares y velar por los intereses públicos.

Si fundamente es un deber de probidad política el que nos -- obliga a separarnos de la mayoría de la Cámara, nos inclina también el deseo de desarrollar una obra útil legislativa, actividad

completamente abandonada por la esterilidad de las luchas personalistas y las orientaciones engañosas de un éxito fácil.

Deseamos desarrollar dentro de nuestras posibilidades, estricta vigilancia de los fondos y la imprenta de la Cámara de Diputados, y oponernos tenazmente a que esta se convierta en CENTRO DE PROPAGANDA OBREGONISTA. Nuestro programa será a la vez constructivo y crítico. Agruparemos las energías útiles hasta hoy desperdiciadas tan lamentablemente sin compensación alguna para la Nación, que paga espléndidamente a sus legisladores.

En las condiciones actuales, dentro del recinto de la representación nacional, más valor civil y más convicciones se necesitan para salir del grupo imperante que para quedarse, y nosotros, al proceder conforme a nuestra probidad política, sabemos que nos respaldan la simpatía y la aprobación de los hombres libres de México.

Es en dicha aprobación que ciframos el acierto.

Hacemos un llamamiento a los candidatos antireeleccionistas para enaltecer aun más su noble causa y no desmayar en su empeñada lucha por los fueros del pueblo, y exhortamos a los partidos en pugna para proceder con el patriotismo de que es ejemplo el C. -- Presidente de la República, quien no podrá menos de aplaudir el esfuerzo que hacemos para que sea únicamente el voto y no otras armas, las que decidan esta memorable contienda.

El Ejército, que ha dado pruebas de ecuanimidad, disciplina y alta comprensión de sus deberes, sabe que ha luchado para que en México haya hombres libres, para desterrar las camarillas y -- acabar con los hombres NECESARIOS, INDISPENSABLES O UNICOS, y tiene que congratularse y considerar como fruto de sus sacrificios -- que la política nacional se dignifique y se encauce por una senda verdaderamente Democrática, mediante el libre y pacífico ejercicio del voto.

Para terminar, a nuestros hasta ayer compañeros, rogamos consultar serenamente su conciencia, rectificar su actitud, templar su acometividad y proceder conforme a los altos intereses que los están encorrendados, acogiéndose a este nuevo grupo que en su plataforma protesta respetar las opiniones individuales, enaltecer la energía personal, abolir el liderismo y luchar por la promesa del sufragio, adoptando la gloriosa divisa de la revolución de -- 1910.

SUPLENTE ELECTIVO. NO REELECCION.

PARTIDO NACIONAL ANTI-REELECCIONISTA

10643

Oficinas
COLON 45



Telefonos:
Eric. 11627
Mex. 71-49 Negro

JUNTA DIRECTIVA CENTRAL
MEXICO, D. F.

ASUNTO:

SECRETARIA DE ORGANIZACION

ELEMENTOS CON QUE CUENTA LA CANDIDATURA DEL PARTIDO NACIONAL ANTI-REELECCIONISTA.

NUM. _____

En la Convencion del Partido estuvieron presentes Delegados.
En la misma convencion estuvieron representados Partidos.
En la propia convencion se representó a Ciudadanos.
En dicha Convencion estuvieron representados Estados.
Posteriormente se han adherido Partidos.
El Candidato del Partido ha visitado Poblaciones
que corresponden a Estados.
Actualmente el Partido tiene clubes en Estados.
Casi en su totalidad controla el Partido los siguientes Estados:
Tucatan, Campeche, Tabasco, Oaxaca, Veracruz, parte de Puebla, parte de Jalisco, parte de Sonora, Chihuahua, Coahuila, Nuevo Leon, Tamaulipas, parte de Sinaloa, Aguascalientes, Zacatecas, Durango, una gran parte del Distrito Federal y de la Baja California; una pequena parte de Bayarit, Hidalgo, parte del Estado de Mexico, parte de Morelos, parte de Michoacan, Guerrero, Queretaro, Guanajuato, parte de Colima, Tlaxcala, parte en Chiapas y parte en San Luis.

Es indiscutible que tanto por las actividades del Partido, como por las de su candidato y por la participacion con que este comenzó a hacer sus declaraciones sobre los principios que ahora sustenta el anti-reeleccionismo, el General Gómez ha podido controlar un gran núcleo de opinion pública considerándose como el candidato anti-reeleccionista mas representativo ante la Nacion, sin que este merezca mérito alguno al C. General Serrano quien por sus simpatias personales, por ~~atrapar~~ los hombres que lo rodean y por su inteligencia, si se hubiese dedicado a mayores actividades politicas, seguramente contaria con muchos elementos con los que ahora cuenta.

~~En~~ Cerca de catorce mil hombres ajenos a las actividades politicas reconocen en toda la Republica al General Gómez como a su jefe.

El candidato cuenta, además, aproximadamente con las simpatias de jefes encargados de su propaganda en el pais.

Por consecuencia y sin constituirnos en elementos personalistas, ni devotos de un hombre, estimamos que la candidatura mas fuerte, considerada como tal y con el carácter de Nacional, es la del C. General Gómez.

México, D.F., septiembre 07 de 1927.

GENERAL DE DIVISION
ARNULFO R. GOMEZ

México, D.F., Julio 21 de 1927.-

Sr. Ing. Vito Alessio Robles y
Dip. Jaime Solís.-
Presente.-

Estimados correligionarios y amigos:-

El Sr. General Don Francisco R. Serrano, por mediación del Sr. Ing. Félix F. Palavicini, ha --
convenido en el nombramiento de una Comisión Mixta inte --
grada por representantes de mi candidatura a la Presiden --
cia de la República y de la del Sr. General Serrano, a fin
de que dicha comisión estudie un plan democrático y prác --
tico para resolver cual de los candidatos antirreeleccio --
nistas debe ser eliminado.-Se está en la inteligencia de --
que cualquiera de nosotros que deje de figurar como Can --
didato a la Presidencia de la República continuará con el
cargo de Presidente del Partido Nacional Antirreeleccio --
nista a fin de lograr la mas completa unidad entre los --
sostenedores de la no-reelección. La misión de Ustedes --
por consiguiente, consiste en discutir un proyecto con los
representantes del General Serrano a fin de que cuando la
Comisión Mixta llegue a un acuerdo se nos someta a los --
candidatos para su definitiva aprobación.-

Sirve la presente como creden --
cial y, por lo tanto, espero que al ser exhibida sea consi --
derada como la mas plena autorización que doy a Ustedes --
de mi parte para la indicada misión.-

Anticipandoles las mas expre --
sivas gracias por su patriótica cooperación, me repito de --
Udes. afmo, amigo y correligionario.-



grm.-

PARTIDO NACIONAL ANTI-REELECCIONISTA

10639



Oficinas
COLON 48X

Telefonos:
Eric. 13687
Mex. 74-49 Negro

Arce, 128.

JUNTA DIRECTIVA CENTRAL
MEXICO, D. F.

SECRETARIA DE ORGANIZACION
NUM. 10639

C. Ing. Félix V. Palavicini,
Presente, - - - - -

ASUNTO:

Para su conocimiento, me permito insertarle, a continuación, lo siguiente:-

EL PRESIDENTE DEL PARTIDO NACIONAL ANTI-REELECCIONISTA, de acuerdo con el candidato del mismo Partido a la Presidencia de la República, el General Arnulfo G. Gómez, ha designado una Comisión integrada por los CC. Ingeniero Vito Alessio Robles, General Julián Salo Juvare y Licencia de Calixto Maldonado R., con el objeto de que se reúna con la Comisión nombrada por el Comité Pro-Serrano y sus adherentes, de acuerdo con su candidato C. General Francisco S. Serrano, para estudiar la fusión de todos los elementos Anti-Reeleccionistas de la República y la eliminación de uno de los dos candidatos y presentar un frente único en la actual campaña electoral.- EL PARTIDO NACIONAL ANTI-REELECCIONISTA acepta como Presidente de la Comisión Mixta que se forme con los seis comisionados, al C. Ingeniero Félix V. Palavicini.- El candidato del PARTIDO NACIONAL ANTI-REELECCIONISTA acepta como definitivas las conclusiones a que llegue la Comisión Mixta, pero éstas deben ser sometidas a la consideración y aprobación de la Junta Directiva del mismo Partido.- Tanto el PARTIDO NACIONAL ANTI-REELECCIONISTA como su candidato, esperan el arreglo definitivo a que llegue esta Comisión Mixta, hasta el día 28 del actual, a las dieciocho horas.- México, D.F. a veinticuatro de septiembre de mil novecientos veintisiete. Ing. Vito Alessio Robles.- General Arnulfo G. Gómez.- República.

Respecto a usted tome cobida nota de lo anterior y en espera de su respuesta, me permito reiterarle las seguridades de mi distinguida consideración.

POR LOS PRINCIPIOS DE SERRANISMO EFECTIVO Y NO REFLECCION.
México, D.F. a 24 de sept. de 1927.
EL PRESIDENTE INT. DEL P.N.A.

PARTIDO NACIONAL ANTI-REELECCIONISTA

10640

Oficinas
COLON 45



Telefonos:
Erie 1-10 87
Mex 74-10 Negro

JUNTA DIRECTIVA CENTRAL
MEXICO, D. F.

SECRETARIA DE ORGANIZACION

ASUNTO:

NUM.

El Presidente del Partido Nacional Anti-Reeleccionista, de acuerdo con el candidato del mismo Partido a la Presidencia de la República, C. General Arnulfo R. Gómez, ha designado una Comisión integrada por los CC. Ingeniero Vito Alessio Robles, General Julián Malo Juvera y Licenciado Calixto Maldonado R. con el objeto de que se reúna con la Comisión nombrada por el Comité Pro-Serrano y sus adherentes, de acuerdo con su candidato C. General Francisco R. Serrano para estudiar la fusión de todos los elementos anti-reeleccionistas de la República y la eliminación de uno de los dos candidatos y presentar un frente único en la actual campaña electoral.

El Partido Nacional Anti-Reeleccionista acepta como Presidente de la Comisión Mixta que se forme con los seis comisionados, al C. Ingeniero Félix F. Palavicini.

El candidato del Partido Nacional Anti-Reeleccionista adopta como definitivas las conclusiones a que llegue la Comisión Mixta, pero éstas deben ser sometidas a la consideración y aprobación de la Junta Directiva del mismo Partido.

Tanto el Partido Nacional Anti-Reeleccionista como su candidato, esperan el arreglo definitivo a que llegue esta Comisión Mixta, hasta el día 28 del actual, a las dieciocho horas.

POR LOS PRINCIPIOS DE SUFRAGIO EFECTIVO Y NO REELECCION.
México, D.F. a veinticuatro de septiembre de mil novecientos veintisiete.

EL PRESIDENTE INT. DEL P.N.A.

Vito Alessio Robles

Ing. Vito Alessio Robles.

CONFORME

[Signature]

Gral. Arnulfo R. Gómez.

ARCHIVO Y BIBLIOTECA
AARÓN SÁENZ GARZA

Aarón Sáenz y la Ley Federal del Trabajo

Federico Barrera Fuentes

Al analizar la obra de los hombres de la Revolución mexicana, los biógrafos de Aarón Sáenz han dejado a un paso del camino su participación en uno de los aspectos fundamentales: la materia laboral.

Con justicia se ha destacado la labor que desempeñó como Secretario de Relaciones Exteriores en los momentos cruciales de nuestra lucha internacional, pero no pueden escapar al análisis del historiador más exigente los pasos que dio hasta lograr que se convirtiera en realidad una de las promociones que más había demandado nuestro pueblo desde los inicios del movimiento emancipador.

México, apenas balbuciente en materia industrial, exigía una legislación completa en materia de trabajo. Se vivía con tal premura y los acontecimientos se eslabonaban unos a otros y con inusitada violencia, motivando que los revolucionarios optaran por dar prioridad a las leyes en que vibraba mayor emergencia.

La Casa del Obrero Mundial, la Confederación Nacional de Trabajadores, insistían para que se legislara sobre el tema obrero, pero lamentablemente acabaron distanciándose de Carranza.

En 1920 era ya visible el choque de las tenden-

cias: por una parte la CROM con Morones sostenía la tesis fascista, la de la organización por la violencia y no bajo el amparo de la ley.

En la disidencia, que vino pronto, ya Lombardo Toledano dejó que se colara el asomo de las tesis marxistas.

Tal era la lucha y había que defender lo mexicano, lo que había surgido en Cananea y en los telares de Orizaba.

Es una pelea que comprende el periodo Obregón-Calles. Aarón Sáenz, político ciento por ciento, hombre que hacía política hasta dormido, logró convocar en 1931 a una discusión sobre el proyecto de Ley Federal del Trabajo. Ocupaba entonces el cargo de secretario de Industria, Comercio y Trabajo.

Obreros y patrones asisten a discutir la propuesta que hace el gobierno, y Morones y Lombardo, desde sus respectivas posiciones, atacan la iniciativa calificándola de retardataria, señalando que es tan burguesa como la propia Constitución General de la República.

Sáenz no descansa y da la batalla hasta lograr que se expida un ordenamiento acorde con los principios de la Revolución.

Quizás la Ley de 1931 no respondía a la evo-

lución que México anunciaba a gritos, pero nadie podrá negar que ha sido la base para adecuar las grandes reformas que vinieron posteriormente.

Por eso señalamos la necesidad de que no se

olvide el origen y al autor de la Ley Federal del Trabajo.

Lo referente a la elaboración de esta ley se encuentra en el Archivo Aarón Sáenz Garza.

ARCHIVO Y BIBLIOTECA
MANUEL GÓMEZ MORIN

*Una carta de Manuel Gómez Morin,
rector de la Universidad Nacional
Autónoma de México
de 1933 a 1934*

Ma. Cecilia Landerreche de Reynoso
Angélica Oliver Pesqueira

Tres banderas presidieron el velorio de Manuel Gómez Morin: la nacional, la del Partido Acción Nacional y la de la Universidad Nacional Autónoma de México. Doña Lidia, su esposa y su mayor apoyo durante 48 años, no titubeó para decidir cuál de las tres cubriría el féretro: escogió la bandera de la Universidad.

Bien conocía doña Lidia el afecto especial y el constante interés que había tenido Manuel Gómez Morin por la Universidad; además, sabía que el esfuerzo y la entrega con los que él había luchado por sacar adelante la institución, si bien no eran nada nuevo en la vida que habían compartido, fueron en su intensidad preludio de lo que vendría después; sabía, por último, que en todas sus actividades Gómez Morin actuó siempre como universitario.

Es un hecho conocido que al iniciarse el trabajo de clasificación del Archivo Gómez Morin se encontró que la de la Universidad era una de las dos únicas secciones trabajadas y ordenadas personalmente por Gómez Morin, especialmente su paso por la Rectoría en 1933-1934.

Fue ése un periodo de gran importancia para la Universidad; tiempos de crisis, de caos, en que se debatió sobre la función propia de la Univer-

sidad, su misión, su naturaleza misma. Era la época de la reforma al artículo 3° constitucional, que trataba de implantar en el país el monopolio de la educación socialista, incluso en los estudios superiores, profesionales, técnicos, académicos. Los ánimos se caldearon y hubo dos corrientes. Por un lado, la mayoritaria, encabezada por el maestro Antonio Caso, que defendía la libertad de cátedra; por el otro, el principal promotor de la reforma marxista fue Vicente Lombardo Toldano, quien contó con el apoyo del rector Roberto Medellín. En un ambiente de fuertes polémicas, de huelgas y de peleas internas y hasta callejeras, la Universidad luchó por su plena autonomía, y el Estado tuvo que concedérsela, mediante la Ley del 21 de octubre de 1933; pero a costa de retirarle el apoyo económico, dejándole sólo un capital ridículo —que ni siquiera entregó completo— más los edificios que ocupaba. Se trataba de “matar por hambre” a la máxima casa de estudios. Fue un momento crítico que exigió decisión y también abnegación, y que demostró que los universitarios estaban dispuestos a combatir con todo lo que tenían para defender su libertad.

En estas circunstancias, el 23 de octubre de

1933, la Junta Provisional de Gobierno de la Universidad llamó a Manuel Gómez Morin a la rectoría, y el Consejo Universitario lo ratificó en el cargo el 23 de noviembre del mismo año. El nuevo rector hizo a un lado todas sus actividades profesionales y con el lema "Austeridad y trabajo" se dedicó a mantener, a defender y a reorganizar la institución.

Con el fin de dar a conocer información de primera mano sobre lo que significó el movimiento universitario en ese año clave, no sólo para la Universidad sino para México, el Archivo y la Biblioteca Manuel Gómez Morin presentan la siguiente carta del rector al doctor Ricardo E. Manuell, maestro de la Escuela Nacional de Medicina.

México, D. F., a 5 de diciembre de 1933

Señor doctor don Ricardo E. Manuell
Av. Hidalgo # 100,
P r e s e n t e.

Muy respetable señor:

Recibí hoy en la mañana y he leído con la más grande atención, la interesante comunicación de usted fechada el 30 de noviembre anterior.

De acuerdo con usted en casi todos los puntos de su comunicación, al contestarla comienzo por darle las gracias más cumplidas por todas las muy interesantes sugerencias que se sirve hacer, y por decirle cuán satisfactorio es para mí que todavía haya personas con la elevación de sentimientos y de ideas que la nota de usted revela.

Evidentemente la situación en que la Universidad fue colocada al promulgarse la Ley de 21 de octubre anterior, es una situación difícil desde el punto de vista económico, puesto que el Estado pretende aparentemente reducir el esfuerzo que venía haciendo para sostener pecuniariamente a la Universidad, y en vez de dos y medio millones de pesos al año, le entrega una sola cantidad de diez millones de pesos que escasamente producirán \$625 000.00. Pero con ser tan grave la situación económica en que la Ley de 21 de octubre coloca a la Universidad, no es el

problema económico el mayor de los que afectan a la Institución. Por encima de las dificultades pecuniarias inmediatas, la Universidad tiene problemas espirituales y humanos extraordinariamente graves:¹ una enseñanza verbalista y sin disciplina; un profesorado que, con las naturales, preciosas y por fortuna no muy escasas excepciones, ha faltado muchas veces al cumplimiento de su deber; un conjunto de alumnos habituados no sólo a no pagar colegiaturas, sino en muchos casos a confiar más en la eficacia de un esfuerzo superficial de última hora que en un trabajo auténtico y constante; una organización, en suma, hecha de trozos, de miembros dispersos, de profesores aislados, de facultades y escuelas que son baronías feudales, de sistemas administrativos complicados y costosísimos, de malos métodos de selección de profesorado, de sistemas pobres de trabajo y de pruebas, de equipos pobrísimos en aulas, bibliotecas y laboratorios.

La Universidad ha sido declarada autónoma² (lo que, a pesar del diccionario, no es igual a que si la Universidad fuera soberana);³ con los bienes de la autonomía han quedado aparejados sus inconvenientes y su responsabilidad. Si es grave que el Estado pretenda que en el curso de dos meses la Universidad pueda resolver su situación económica, más grave aún es que el Estado haya condenado inicialmente a la Institución a resolver por sí misma, justamente después de un periodo de revuelta, los más hondos problemas

¹ Archivo Manuel Gómez Morin (AMGM). Universidad Nacional, Hemerografía: *El Universal: Viernes y Sábados Universitarios*: "La triple función de la Universidad, 1917". También Discursos y Conferencias: *Discurso con motivo de la inauguración de cursos en el 8º aniversario de la Universidad en representación de los estudiantes*, 1918 y *Discurso a la Federación de Estudiantes: Cual debe ser en el momento actual la actitud de la juventud estudiantil*, 30 de abril de 1931.

² La Universidad había obtenido su autonomía en 1929, pero estaba limitada por la intervención del Presidente de la República en el nombramiento del rector, y de la Secretaría de Educación Pública en el Consejo Universitario y en el manejo del presupuesto por el gobierno. La Ley de 1933 otorgó la plena autonomía al suprimir estas limitaciones.

³ AMGM. Universidad Nacional, Escritos sobre la autonomía: *Memorandum sobre la naturaleza jurídica de la Universidad Nacional de México*, noviembre de 1933.

técnicos y humanos que la afectan. Es casi pedir un milagro (y además de ser raros los milagros, no los merecemos), el pedir que la Universidad sea capaz de organizar en plazo brevísimo su vida técnica, su estructura administrativa y su planta económica. Lo debido hubiera sido continuar por todo un año, por lo menos, con el subsidio del Estado; dar a la Universidad un fondo de cuarenta millones de pesos para iniciar la formación de su capital independiente; equiparla para que la autonomía fuera no una prueba superior tal vez a los mejores deseos y a las más firmes voluntades, sino una prueba arreglada a lo que humanamente es posible esperar de instituciones de su naturaleza.

Pero lo mejor no se logra siempre y la realidad es que el día 23 de octubre pasado, la Universidad quedó legal y económicamente en la forma en que usted sabe. En estas condiciones, sin otros antecedentes universitarios que una constante devoción a la cultura y el haber profesado modestamente durante los últimos catorce años una cátedra de derecho público en la Facultad respectiva, cuando estaba yo totalmente desligado de la vida administrativa y política de la Universidad, fui llamado por la Junta Provisional de Gobierno de la Institución para hacerme cargo de la Rectoría. Se imaginará usted, estoy seguro, la angustia con que debí pensar no sólo sobre mi incapacidad general para ocupar este puesto, sino con absoluta independencia de mi persona, sobre la extraordinaria gravedad de la situación en que la Universidad se encontraba colocada. Resolví, sin embargo, aceptar el cargo por tres razones capitales: la primera, porque era urgente integrar el gobierno de la Universidad y ya los miembros de la Junta Provisional habían logrado por unanimidad ponerse de acuerdo en mi designación, cuando estaban en desacuerdo en todas las demás posibles y mejores designaciones; la segunda, porque aparentemente el problema más urgente de la Universidad, es el problema económico y, por circunstancias especiales, creo posible procurar la resolución de ese problema en su aspecto inmediato al menos;⁴ la tercera y más

importante, porque estuve y estoy seguro de que en toda la Universidad, en sus profesores, en sus alumnos, y en sus elementos administrativos, hay un espíritu de responsabilidad y un propósito de esfuerzo orientado y preciso, y es en la existencia de ese espíritu y no en otra cosa, en la que debe fundarse la esperanza vital de la Institución.⁵

Me encuentro, respecto a la situación de la Universidad, en la misma posición que todos los demás profesores: ni hice la Ley del 21 de octubre, ni pude intervenir para que esa Ley tuviera una orientación distinta a la que tiene. Recibí una situación creada y a ella he debido atenerme. Creo que el Estado no ha cumplido aún con sus deberes para la Universidad que son deberes para la comunidad entera, y estimo que no podrá decirse nunca, en un momento dado, que el Estado haya agotado el contenido de esos deberes que son perennes. Pienso que el ingreso que la Universidad podrá tener de su capital propio, es pobrísimo en relación con las necesidades mínimas universitarias; pero al mismo tiempo creo que ésta es una ocasión única para que la Universidad muestre su capacidad de vida. Creo que cualquier sacrificio debe intentarse si puede tener como fin el hacer de la Universidad lo que ha debido ser siempre: una alta Institución disciplinada, limpia, capaz de una clara labor, de tal modo que en vez de ser el espejo que refleje con mezquindad aumentada las cosas que pasan fuera, sea, siguiendo la bella y vieja figura, una antorcha que ilumine un poco los caminos de la República. Es decir, creo que la Universidad debe enfrentarse con una situación como ésta; hacer un examen de conciencia; eliminar cuanto malo, débil o enfermizo haya en ella; hacer un recuen-

como por su actividad profesional como consultor de varias empresas privadas, Manuel Gómez Morin estaba en una posición privilegiada para conseguir apoyos económicos para la Universidad. AMGM. Funcionario público: Agencia Financiera de México en Nueva York. Bancos: Banco de México, Banco de Londres y México, etcétera.

⁵ Para una visión retrospectiva pueden consultarse los testimonios del libro: Meyer, Jean *et al.*, *Cuando por la raza habla el espíritu. Manuel Gómez Morin, rector de la UNAM 1933-1934*. México, Editorial Jus, 1995.

† Tanto por su trabajo en la Secretaría de Hacienda,

to de sus capacidades y empeñarse en vivir tan modestamente como sea necesario; pero con todo el decoro que cumple a la misión que debe desempeñar en esta pobre comunidad mexicana.⁶

Con este criterio, sin ningún optimismo ciego, procurando darme cuenta serenamente de todas las circunstancias que han hecho de la Universidad lo que es y de las que pueden hacer de ella lo que todos deseamos, contando con la ayuda constante y eficazísima de todas las personas que en la Universidad se interesan y pidiendo que se interesen las personas que de la Universidad han estado alejadas por diversas razones, he estado trabajando, pidiendo, estudiando, proyectando y dejando poco a poco sentadas las bases de una nueva organización.

Desde el punto de vista técnico la estructura de la Universidad será modificada. Primero, mediante la creación de los Institutos, todos los profesores en cada una de las grandes ramas del conocimiento quedarán dentro de un organismo capaz de establecer métodos, disciplinas, programas y oportunidades de investigación, ya que cada Instituto además de formar los programas parciales de cada asignatura, además de mantener en contacto a todos los profesores de las mismas disciplinas, además de establecer entre ellos, respetando, naturalmente, la personalidad de cada uno, la uniformidad de sistema de trabajo, procurará, dentro de la limitación de medios humanos y materiales que la Universidad tiene, realizar la labor de investigación más seria que sea posible.⁷ El profesor, que en el régimen actual no tiene otro contacto con la Universidad que recibir su nombramiento, asistir de vez en cuando, si es nombrado al efecto, a las Academias, y llevar las listas de clases, tendrá en lo futuro,

⁶ AMGM. Universidad Nacional, Hemerografía: *El Universal: Viernes y Sábados Universitarios*: "La misión de la Universidad, 1917" y Escritos sobre la autonomía: "La Universidad de México. Su función social y la razón de ser de su autonomía", septiembre de 1934.

⁷ AMGM. Universidad Nacional, Correspondencia Valentín Garfías y el rector: situación académica y económica, cómo obtener fondos, proyectos, 1, 3 y 6 de noviembre; 8, 13 y 20 de diciembre, 1933. Correspondencia Henry L. Dogherty: donativo especial para la creación del Instituto de Geología, 9 de enero de 1934.

mediante el Instituto, la oportunidad de prestar un servicio más vivo, más activo, más eficaz, y de recibir de la Universidad también, una oportunidad mayor para su trabajo, quizá para su vida misma, puesto que esta concentración técnica en los Institutos permitirá reducir el número de profesores y aumentar, por tanto, el salario individual de cada uno de ellos, no para hacerlos ricos; pero sí para darles una oportunidad decorosa de vida.

No se reducirán los servicios de la Universidad, los servicios que sean realmente universitarios; pero si usted se toma la molestia de examinar un catálogo de las asignaturas que en la Universidad se profesan, encontrará usted un número fantástico; dentro de ese número hallará más de cien que, o no son en forma alguna asuntos universitarios, o son meros nombres porque no ha habido alumnos para tales asignaturas, ni en muchos casos ha habido profesores especialistas competentes. En otras ocasiones, una misma materia se repite en dos o tres asignaturas diversas que por economía y por técnica deben fundirse dentro de una misma disciplina. Así será posible que de un catálogo que comprende alrededor de setecientos nombres diversos, se haga una reducción sistemática y seria sin que la Universidad pierda nada en extensión ni en hondura de conocimientos impartidos, antes gane mucho en eso mismo, y en orden, técnica, disciplina y economía.

Organizados los Institutos, de ellos tomarán las Facultades y Escuelas los elementos docentes que necesiten para integrar su profesorado, pues los Institutos no serán organismos de contacto directo con los alumnos, sino, como antes queda dicho, meros organismos ideales de profesores y, en cuanto sea posible, como lo ha sido ya en el de biología y en algunos otros establecimientos, que además de la preparación docente, tengan un fruto de investigación y de estudio propio.

En las mismas Facultades, además de los profesores miembros de los Institutos, trabajarán los profesores de Facultad o de Escuela para atender los cursos monográficos y los tecnológicos. De esa manera será posible utilizar los muy importantes servicios de profesionistas distin-

guidos que, sin poder hacer de su vocación de maestros la ocupación principal de su actividad, tengan sin embargo esa vocación y sean capaces de enseñar con eficacia. También en las Facultades y Escuelas, como no podrá escapar a usted, será fácil hacer una concentración que implicará grandes economías técnicas y económicas, bien porque en algunos casos (como en Derecho, Economía y Administración) sea más lógico reunir en una sola Facultad conocimientos técnicos tan afines, bien porque (como en Educación Física, en Música y en la Normal Superior), o no sea propiamente universitario todo el conjunto de asignaturas que en esas escuelas se profesan, o puedan con ventaja, las materias de disciplina universitaria, profesarse en Facultades ya establecidas y tradicionales. Finalmente, la Universidad sin una Facultad de Ciencias, está notoriamente manca, y es preciso cuanto antes crear ese establecimiento que acabará de redondear y de dar cuerpo a la Universidad.

Organizadas las Facultades y Escuelas sistemáticamente; establecidos los Institutos como médula de la Universidad, que debe ser ante todo un cuerpo docente; coordinados los esfuerzos de los profesores para evitar su dispersión; concebida la Universidad como un todo orgánico y vital; roto el sistema feudal de Escuelas y Facultades dispersas, será posible esperar tener una más ágil y despierta conciencia universitaria y un trabajo más coordinado y mejor, tanto en la docencia directa, como en su preparación. Será posible, además, crear en toda la vida universitaria un espíritu común que anime cada uno de los trozos de esa vida y que haga de la Universidad una verdadera Institución, con un claro fin señalado a la actividad de todos los que en ella trabajan y estrechamente relacionado con las necesidades y aspiraciones de la comunidad en la que la Universidad vive.

Desde el punto de vista económico, era evidente que el presupuesto de la Universidad necesitaba y consentía numerosas y muy importantes economías. Desde el punto de vista administrativo, a pesar de los compromisos que la Universidad tiene con empleados que han gastado toda una vida al servicio de la Institución, ha

sido posible ya, y será fácil en lo futuro, reducir en más de un 50% los gastos. Desde el punto de vista docente, queda dicho ya en qué forma pueden hacerse, sin mermar los servicios, antes mejorándolos, economías importantes.

Los alumnos, además, deben pagar el costo de su enseñanza. Es ésta la regla general en principio. El Estado debe y puede crear, y la Universidad lo ha solicitado y lo seguirá pidiendo, becas de colegiatura para los alumnos distinguidos que no puedan cubrir sus pensiones. La Universidad, además, está gestionando de numerosas fuentes la creación de otras becas para estudiantes pobres que hayan demostrado su vocación y su capacidad de trabajo. Como usted dice, la Universidad debe cobrar el servicio que presta, ya que ese servicio tiene un costo y alguien debe pagar ese costo; pero como nuestro ambiente es muy pobre, precisa que otros organismos públicos o privados ayuden a los estudiantes que lo sean de verdad y que estén incapacitados para pagar el costo de su enseñanza.⁸ El problema no es un problema de la Universidad, ni para la Universidad. Es esencialmente un problema de la comunidad entera que debe y necesita aprovechar las mejores vocaciones. La Universidad se interesa en él y ayudará en todo lo que sea posible a resolverlo.

De sus propios recursos, la Universidad tendrá el año entrante \$625 000.00; de cuotas de colegiaturas, pueden esperarse, por ser el primer año de aplicación del nuevo sistema, \$500 000.00. El presupuesto mínimo de la Universidad ya reducido al 50% del actual, no podrá ser inferior a \$1 700 000.00. El déficit presupuestado entre los ingresos previsibles y los egresos indispensables es, pues, cuantioso; tendrá que ser cubierto con fondos que la Universidad obtenga del Estado y de otras fuentes.

La Universidad espera, por tanto, los donativos que se le envíen. ¿Y por qué no habría de pedirlos? El simple hecho de decir cuál es su situación económica, constituye una petición y las

⁸ AMGM. Universidad Nacional, Consejo Universitario. Sobre el costo de la enseñanza, aumento de colegiaturas y becas.

solicitudes concretas que se han enviado pidiendo cooperación para la Universidad, no son otra cosa que una sucinta exposición de esa situación económica que ya es conocida en toda la República, por la publicidad que le ha dado la prensa. ¿Qué pecado hay en que la Universidad acuda concretamente, por ejemplo, a todos los universitarios de la República y solicite de ellos una cooperación espiritual y económica? ¿Por qué la Universidad no ha de dirigirse a todas las personas o empresas que tienen una posición distinguida en la economía del país, para obtener de ellas una cooperación indispensable? Dice usted que esto es "pedir limosna y que ello es cosa que jamás debiera hacer ni haber hecho". Me parece que la palabra es lo único deprimente, porque en cuanto al hecho, todas las universidades de todo el mundo, ahora y siempre, han pedido y han recibido la ayuda de quienes pueden prestarla; la ayuda incondicionada si no es por el destino a que esa ayuda puede dedicarse: el de promover y satisfacer necesidades de cultura.⁹

No sé si la Universidad logrará obtener todo el dinero que necesita: los \$700 000.00 que de momento le hacen falta, y los varios millones de pesos que también le hacen falta para reparar, reponer, crear o establecer los equipos, establecimientos, laboratorios, aulas y bibliotecas, necesarios para que la Universidad cumpla dignamente su función social; hasta el momento, en las dos primeras semanas en que se han estado recibiendo donativos, la Universidad tiene en caja por ese concepto más de \$75 000.00. Todavía hay muchas fuentes de las que se espera una contribución seria. No es ilógico por ello, suponer que en todo el curso del año se logre reunir los \$700 000.00 indispensables. Para el futuro, después de este primer año de trabajo independiente, serio, eficaz, no creo que exista, con los caracteres de urgencia que hoy tiene, el problema de cubrir el presupuesto ordinario. La opinión pública será tal que el Estado reconocerá su deber y su conveniencia de atender los fines que la Universidad ofrezca. De numerosas insti-

⁹ AMGM. Universidad Nacional, Correspondencia donativos.

tuciones culturales, habrá la posibilidad de recibir fondos importantes. Los alumnos mismos, con una visión más llena de espíritu universitario, estarán más dispuestos a aportar el pago de sus cuotas.

El día 23 de octubre fue preciso que los universitarios decidieran entre los dos términos de una alternativa: aceptar la Universidad en las condiciones en que quedaba colocada por virtud de la Ley y aceptar con ello todas las responsabilidades inherentes a la posibilidad de hacer, con grande esfuerzo y con todo género de sacrificios, una Universidad como la desean,¹⁰ o decir al Estado que la Universidad, en los términos legales, era imposible y, en consecuencia, devolver la Institución al Estado y ponerla nuevamente, de un modo abierto, bajo su dependencia. Había una tercera posibilidad: la de que los universitarios, por la violencia, logran una modificación de la ley y un aumento de su patrimonio.

Los universitarios optaron por el primer término. Personalmente creo que esta decisión es la acertada para la Universidad y para la República. Ojalá que todos los que en la Universidad tenemos interés, antiguos universitarios, profesores, alumnos, elementos de su administración, seamos capaces de entender la grave responsabilidad que sobre nosotros pesa y de perseguir con voluntad firme y con clara visión, el propósito de hacer, limpiamente, con claros perfiles, la Universidad que muchas veces hemos soñado.

Disimule usted una carta tan larga. Espero que cualesquiera que sean las discrepancias de detalle, nos reúna el mismo anhelo universitario.

Con esta ocasión me ofrezco de usted, atentamente, su respetuoso amigo y seguro servidor,

Manuel Gómez Morin.
(Documento 1).

A manera de posdata

La Universidad subsistió gracias a la generosidad de profesores y empleados, que renunciaron a

¹⁰ AMGM. Universidad Nacional, Leyes y estatutos.

sus sueldos o aceptaron importantes descuentos (el Rector fijó su propia remuneración en \$300.00 o \$400.00 mensuales “percibidos con un ciento por ciento de descuento”), así como de los alumnos y del país entero, que apoyó el empeño de los universitarios para superar el problema económico y asegurar la autonomía.

Sin embargo, el esfuerzo extraordinario que realizó Gómez Morin tuvo serias consecuencias en su salud y en su situación económica. Además, a mediados de 1934 hubo una ruptura con el presidente de la República, Abelardo Rodríguez, que lo decidió a presentar su renuncia, pues pensó que en esas circunstancias su presencia en la Universidad podría perjudicarla en lugar de ayudarla. El hecho es que después de varias tentativas por parte del Rector, el Consejo Universitario aceptó su renuncia al finalizar 1934.

Poco tiempo después la Universidad le confirió el grado de Doctor Honoris Causa (Documento 2) y, al año siguiente, la Academia Mexicana de Jurisprudencia y Legislación correspondiente de la de España, le otorgó el Premio “Peña y Peña”

por su trascendental labor en pro de la Universidad¹¹ (Documento 3).

Cuentan que un día le preguntaron a Manuel Gómez Morin qué habría hecho de haber sido Presidente de México. Él respondió: “Me habría gustado ir a dar mi clase de Derecho Público a la Facultad y de ahí irme caminando a Palacio Nacional¹² a poner en práctica lo que acababa de enseñar a mis alumnos”.

No tuvo que ser Presidente para actuar según esta visión, y su paso por la Universidad es, según muchos, el mejor ejemplo de la coherencia universitaria que dominó toda su vida: frente a un mañoso subsidio estatal, preferir la libertad; frente a las ínfulas de omnipotencia del Estado, la autonomía; frente a la hegemonía ideológica, el derecho de profesar y difundir las convicciones propias; frente a la crisis económica, “austeridad y trabajo”; frente al beneficio personal, la lealtad a la misión, y frente al individualismo, la “comunidad de hombres redimidos”. Esto es dejar que el espíritu hable por la raza.

¹¹ El discurso oficial lo pronunció el licenciado Nemesio García Naranjo. AMGM. Universidad Nacional, Premio Peña y Peña. Discursos.

¹² Hasta 1953 las instalaciones de la Universidad se localizaban en el centro histórico de la capital; la Facultad de Derecho estaba en la esquina de San Ildefonso y Argentina, a tres cuadras del zócalo.

México, D.F., a 5 de diciembre de 1933

Señor doctor don Ricardo E. Manuell,
Av. Hidalgo #100,
P r e s e n t e .

Muy respetable señor:-

Recibí hoy en la mañana y le leído con la más grande atención, la interesante comunicación de usted fechada el 30 de noviembre anterior.

De acuerdo con usted en casi todos los puntos de su comunicación, al contestarla comienzo por darle las gracias más cumplidas por todas las muy interesantes sugerencias que se - sirve hacer, y por decirle cuán satisfactorio es para mí que todavía hay personas con la elevación de sentimientos y de ideas que la nota de usted revela.

Evidentemente la situación en que la Universidad fué colocada al promulgarse la Ley de 21 de octubre anterior, es una situación difícil desde el punto de vista económico, puesto que el Estado pretende aparentemente reducir el esfuerzo que venía haciendo para sostener pecuniariamente a la Universidad, y en vez de dos y medio millones de pesos al año, le entrega una sola cantidad de diez millones de pesos que escasamente producirán \$625,000.00. Pero con ser tan grave la situación económica en que la Ley de 21 de octubre coloca a la Universidad, no es el problema económico el mayor de los que afectan a la Institución. Por encima de las dificultades pecuniarias inmediatas, la Universidad tiene problemas espirituales y humanos extraordinariamente graves: una enseñanza verbalista y sin disciplina; un profesorado que, con las naturales, preciosas y por fortuna no muy escasas excepciones, ha faltado muchas veces al cumplimiento de su deber; un conjunto de alumnos habituados no sólo a no pagar las colegiaturas, sino en muchos casos, a confiar más en la eficacia de un esfuerzo superficial de última hora que en un trabajo auténtico y constante; una organización, en suma, - hecha de trozos, de miembros dispersos, de profesores aislados, de facultades y escuelas que son baronías feudales, de sistemas administrativos complicados y costosísimos, de malos métodos de selección de profesorado, de sistemas pobres de trabajo y de pruebas; de equipos pobrísimos en aulas, bibliotecas y laboratorios.

La Universidad ha sido declarada autónoma (lo que, a pesar del diccionario, no es igual que si la Universidad fuera soberana); con los bienes de la autonomía han quedado aparejados sus inconvenientes y sus responsabilidades. Si es grave que el Estado pretenda que en el curso de dos meses la Universidad pueda resolver su situación económica, más grave aún es que el Estado haya condenado inicialmente a la Institución a resolver por sí misma, - justamente después de un período de revuelta, los más hondos ----



La Universidad Nacional de México

*por acuerdo de su M Consejo reunido en claus-
tro pleno el día veintidós de octubre de mil nove-
cientos treinta y cuatro, en uso de la Facultad que
le confiere su Estatuto; tuvo a bien otorgar por
aclamación al señor Abogado don*

Manuel Gómez Morin

*Rector y Catedrático de la misma Institución;
el grado de*

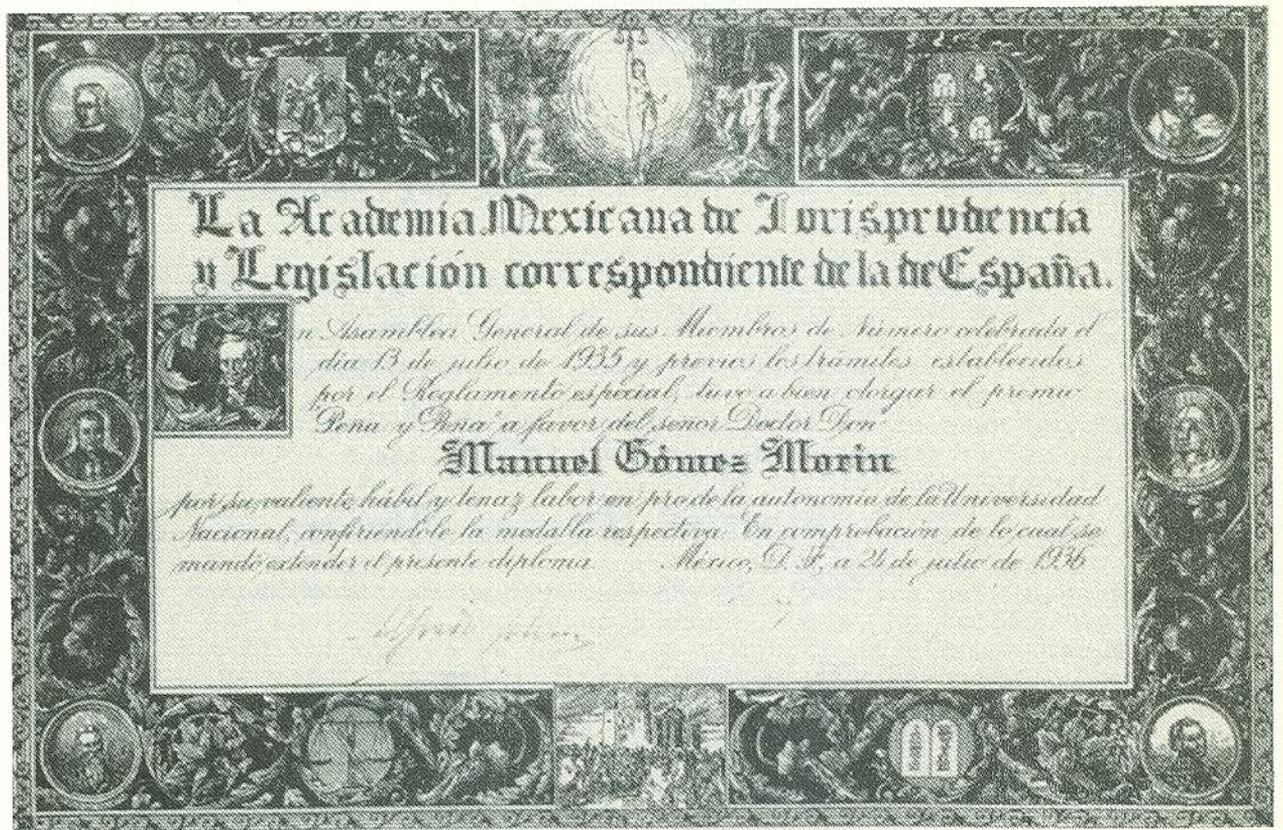
Doctor Honoris Causa

*Por mi Raza hablará el Espíritu
México, D. F., a 26 de octubre de 1934*

*El Rector, Agustín
Lugo*

*El Secretario
A. Arriola*

DOCUMENTO 3. Premio "Peña y Peña" otorgado a Manuel Gómez Morin por la Academia Mexicana de Jurisprudencia y Legislación, correspondiente a la de España. Julio 24, 1936. Biblioteca Manuel Gómez Morin, ITAM.



La Cámara Israelita de Industria y Comercio de México

Gloria Carreño

La minoría judía de México se integró por inmigrantes que llegaron al país en las primeras décadas del presente siglo procedentes de diversas partes: ashkenazitas de Europa Oriental; sefaraditas procedentes de la zona balcánica, Grecia, Medio Oriente, norte de África, Alepo y Damasco en Siria.

Desde siglos atrás y hasta el momento de su emigración en todos estos lugares de residencia, el judío tuvo serias limitaciones en lo que atañe a sus derechos civiles y al trabajo. La propiedad de la tierra les fue siempre limitada, por lo que la población judía tanto en Europa Oriental, Occidental y Medio Oriente se dedicaba fundamentalmente a la artesanía, el pequeño comercio, y las operaciones financieras. Aunque en México se les abrió la posibilidad de dedicarse a la agricultura, pocos se dedicaron a ella. La mayoría se asentó en centros urbanos donde se percataron de que los oficios que ejercían como matarifes, sastres, cantores, zapateros, etc., no tenían demanda en el contexto particular de la sociedad mexicana. Además, por no estar todavía desarrollada la industria mexicana, la mayoría de estos inmigrantes se vio precisada a empezar una carrera mercantil, como vendedores ambulantes.

Se les veía por las calles cubiertos con corbatas, medias, calcetines y artículos de ferretería.¹

En México la mayoría de los productos manufacturados se importaban; su precio y distribución se concentraban en los núcleos urbanos más importantes. Así, la opción para el inmigrante judío era insertarse en ese medio, llevando algunos productos a los grupos populares y a los lugares apartados.

Aunque también desarrollaron otras actividades económicas: algunos se dedicaron a profesiones liberales, a diversos oficios, al arte, o fundaron pequeñas industrias, y unos cuantos a la agricultura.

Según nuestras estimaciones, aproximadamente 30.54% de los inmigrantes se dedicaban a la actividad comercial.² La mayor parte de ellos en la ciudad de México y su periferia.

¹ "Años van y años vienen" en *Undzer Vort (Nuestra Palabra)*, México, enero de 1928, p. 7.

² AGN, Gobernación, Registros de inmigrantes, resumen estadístico elaborado por Luis E. Hernández Jiménez en Carreño, Gloria, *Pasaporte a la esperanza*, Col. Generaciones judías en México, vol. I, Apéndice, México, Comunidad Ashkenazí de México, 1993, vol. I. Hernández, Luis Enrique y David Placencia, *Fuentes para la historia*

Algunos se aventuraron a la provincia, a sitios apartados donde la mercancía que llevaban era sumamente apreciada, lo mismo si se trataba de muebles, calcetines, ferretería, medicamentos y otros.

No todos los inmigrantes venían sin dinero y sin oficio. Había inversionistas, algunos de ellos dedicados a la importación y representación de empresas extranjeras, especialmente norteamericanas, alemanas y francesas. Otros, que ya habían sido industriales en Europa, desarrollaron sus mismas ideas e invirtieron su capital en el establecimiento de industrias novedosas en el campo de la economía local, como el comercio de pieles finas y joyería, giros que los judíos de Europa Central manejaban en sus países de origen.

Al irse arraigando paulatinamente fueron dedicándose a giros nuevos para la economía del país, como la fabricación de tejidos de punto, ropa interior, corbatas, abrigos, suéteres, medias y calcetines, así como a la ferretería, el comercio de fierro y metales, etc. Produjeron en México mercancías que antes, por ser importadas, estaban reservadas para los estratos medios y altos.³

Para el año de 1929 el *Libro de oro de la Revolución* registra 85 negocios judíos ashkenazitas establecidos, 38 (44.72%) de ellos industrias, 40 comercios (47%), tres (3.56%) en servicios y cuatro (4.72%) estuvieron dedicados a la importación y exportación.

La mayor parte de los negocios, tanto comercios como industrias estaban en el campo textil, con giros como la fabricación y venta de ropa y prendas de vestir, fabricación de corbatas (3), ropa de tejido de punto (6), fábrica de ropa para dama y caballero, ropa interior y cachuchas (10), sastrerías (10), fábricas de suéteres (2), fábricas de medias y calcetines (2), y fábrica de ligas y tirantes (1); tiendas de ropa (9), boneterías (12), tienda de artículos para sastrería (1).

De esos 85 negocios otros giros fueron: estudios

demográfica de la comunidad judía de México: el censo de 1949. Ponencia presentada en la VIII Conferencia Internacional de LAJSA, México, 11-14 de noviembre de 1995.

³ Gojman de Backal, Alicia y Gloria Carreño, *Parte de México*, Col. Generaciones Judías en México, vol. VII, México, Comunidad Ashkenazí de México, 1993.

fotográficos (2), importaciones (1), tenerías (4), talabartería (1), marcos, molduras y lienzos (2), importación de pieles finas (1), restaurante (1), venta de fierros y metales (2), fabricación de zapatos (5), mueblería (1), fábrica de dulces y chocolates (1), fábrica de espejos (1), ferreterías (2), importación de artículos de electricidad (2), borra y estopa (1), fábrica de camas de fierro y latón (1).⁴

Sin ninguna perspectiva de seguridad, e incapaces de protegerse a sí mismos contra extraños o sucesos inesperados, los inmigrantes sólo podían cuidarse unos a otros. Se comenzaron a formar instituciones, un templo, un panteón, tuvieron un rabino, cantores, matarifes, una *mikve* (baño ritual), clubes, periódicos y organizaciones de beneficencia.

Como parte de esa tendencia de consolidación institucional y arraigo, el 27 de junio de 1929 en Tacuba 15, sede de la organización YMHA (Young Men's Hebrew Association), se formó la Asociación de Comerciantes en Pequeño,⁵ integrada por judíos que no sólo se organizaban entre sí, sino que empezaban a advertir lo conveniente de tener órganos representativos ante la sociedad mexicana.⁶ Empezaron a normalizar su vida y contaron con un organismo de asesoría para pago de impuestos y del manejo de libros contables en español; esto es, la asesoría legal que velara por sus intereses.⁷

⁴ *Libro de oro de la Revolución mexicana*, México, 1929. Esta fuente no la consideramos absoluta en cuanto al registro de negocios judíos, pues la suscripción a él era voluntaria, pero pensamos que puede ser un buen indicador de los negocios que, aunque incipientes, iban en camino de la prosperidad. Citado en Gojman de Backal, Alicia y Gloria Carreño, *Parte de México*, México, Comunidad Ashkenazí de México, 1993.

⁵ Gutverg, Adolfo, "Cómo se formó la primera Unión Judía de Comerciantes en Pequeño" en *Der Weg (El camino)*, *Almanaque 1930-1940*, director: Moische Roseberg, número jubileo, México, enero 1930-1940, p. 110.

⁶ "Se fundó una cámara del pequeño comercio judío" en *Undzer Vort (Nuestra Palabra)*, México, junio de 1929, "Noticias judeo-mexicanas" en *Libro de oro de la Revolución mexicana*, op. cit.

⁷ "¿Por qué una indiferencia así?" en *Undzer Vort (Nuestra Palabra)*, México, junio de 1929.

Esta asociación también se fijó como propósito contrarrestar algunos ataques en contra de los comerciantes judíos de la provincia, en ciudades como San Luis Potosí y Mérida, donde se publicaron decretos de pagos especiales de impuestos. Gracias a las protestas del comercio en pequeño se retiraron estos impuestos.⁸

A la fundación de la Cámara del Pequeño Comercio Judío, se advirtió que no era remoto pensar que en la ciudad de México sucedieran los mismos incidentes, pues los comerciantes judíos promotores de la venta ambulante vendían más barato porque se pagaban impuestos mínimos y no tenían gastos de local, empleados, luz, aparador, etc., lo que provocaba antagonismos entre el pequeño comercio y el comercio establecido.

Para esos años se habían creado en el país varias cámaras de industria y comercio correspondientes a minorías establecidas en México, como la norteamericana, la española, la inglesa, la francesa, la italiana, la árabe, la china y la japonesa, entre otras.

A principios de 1930 la recesión norteamericana golpeó la economía mexicana. La balanza comercial con Estados Unidos perdió el equilibrio que había tenido hasta entonces: la exportación de gas mexicano bajó en un 10%; cayó el precio de la plata en el mercado mundial, por lo que muchas pequeñas empresas mineras resultaron incosteables; el gobierno de los Estados Unidos aumentó sus impuestos de importación a las mercancías agrícolas mexicanas, lo que provocó una contracción en la producción nacional y aumentó el desempleo. El gobierno de Pascual Ortiz Rubio tomó medidas proteccionistas en materia de importación; al anunciarse estas disposiciones económicas, se provocó la interpretación de que la solución a la crisis consistía en eliminar la competencia extranjera. Se comenzó a señalar a los capitales extranjeros que al introducir mercancías al país o invertir en él, se llevaban las ganancias fuera de México. Este proceso no tenía nada que ver con los capitales de los inmi-

grantes establecidos en México, y cuyas inversiones y ganancias permanecían tanto en el comercio y la industria como en el capital bancario nacional.

El 26 de enero de 1930 se disolvió la Cámara del Pequeño Comercio Judío, fundándose un año más tarde la Cámara Israelita de Industria y Comercio.

Esta nueva cámara comenzó sus actividades el 24 de marzo de 1931. Entre los iniciadores estaban J. Landau, H. Barru, S. Lasky, M. Rosenberg, M. Verlinski, Max R. King y miembros de los diferentes sectores de la colectividad judía de México.⁹ Su creación obedeció a la necesidad de unirse para hacer frente a las campañas anti-judías.

La Cámara hacía las labores de antidifamación, es decir, aclarar estos asuntos, publicar declaraciones y en su caso gestionar acuerdos ante las autoridades competentes y tratar de "asegurar así una vida quieta dentro de la colonia israelita de México".¹⁰ Sus funciones fueron variadas.

1. Brindar información de índole comercial, industrial, agrícola, tanto para el interior del país como para el extranjero.

2. Intervenir en numerosos casos en gestiones para la residencia e ingreso legal de familiares de los socios de la Cámara, como cartas de naturalización, asuntos migratorios, tarjetas de registro, pasaportes, permisos de internación. La Cámara contrataba la asesoría jurídica para estos casos y para explicar a sus socios las disposiciones legales que normaban en México en el aspecto migratorio.¹¹ Este servicio se daba gratuitamente a los socios de la Cámara. En abril de 1938, tras varias pláticas con el jefe del Departamento de Población de la Secretaría de Gobernación, licenciado Trejo, se organizó el Comité Pro Refugiados.¹² En numerosas ocasiones la Cámara fue

⁹ AKA, Cámara Israelita de Industria y Comercio, Actas, Caja 1.

¹⁰ AKA, Cámara Israelita de Industria y Comercio, Socios, Antisemitismo en Morelia. Carta de aceptación a Manuel Syrquin como socio, 1934.

¹¹ AKA, Cámara Israelita de Industria y Comercio, Datos sobre la existencia de la Cámara, 1950.

¹² El Comité Pro Refugiados tuvo una importante labor

⁸ Archivo de la Kehilá Ashkenazí de México (AKA), Cámara Israelita de Industria y Comercio, Socios de provincia, 1929.

invitada para fungir como intérprete ante diversos juzgados y la Secretaría de Relaciones Exteriores y realizar traducciones de documentos oficiales, especialmente en lo que se refiere a la transliteración de nombres de yiddish al español.¹³ Otro aspecto fue extender cartas de recomendación (o reconocimiento); en el periodo de 1931 a 1949 se extendieron 615 cartas de recomendación de los socios ante diversas secretarías, consulados y dependencias oficiales en general.¹⁴

3. Desempeñar una labor de representatividad social ante el Estado y en el manejo de la imagen comunitaria ante la sociedad, esto se desarrollaba en varios aspectos, el más relevante era la cooperación económica solidaria, por ejemplo: en abril de 1938 con motivo de la expropiación de la industria petrolera se creó el CREN (Comité de Redención de la Economía Nacional). La Cámara tomó la iniciativa de formar un Comité Israelita Pro Redención de la Economía Nacional que después de una intensa campaña reunió 31 560.50 pesos para la mencionada causa;¹⁵ participó en la construcción de escuelas; fue parte del Comité Nacional contra el Analfabetismo; en 1942 formó parte del Comité de Defensa Civil del D. F., constituido a causa de la guerra, y cooperó en casos de siniestro como los temblores de Colima en 1941 y Guadalajara, y las inundaciones en Tampico; participó en la campaña de repatriación, y con la Secretaría de Asistencia Pública en la Campaña en Pro del Niño y la Madre.¹⁶

4. Ayudar a obtener licencias para los comer-

en la organización de la recepción de refugiados; dicho comité fue el pie para la conformación del Comité Central Israelita de México.

¹³ Idioma empleado por los judíos de Europa Oriental y gran parte de los judíos ashkenazitas desde la Edad Media. Creado en una región de Alemania en el siglo XI, fue tomando elementos del hebreo y lenguas eslavas y romances.

¹⁴ AKA, Cámara Israelita de Industria y Comercio, Datos sobre la existencia de la Cámara, 1950.

¹⁵ AKA, Cámara Israelita de Industria y Comercio, Datos sobre la existencia de la Cámara, 1950.

¹⁶ Zack de Zukerman, Celia, *Colectividad y Kehilá*, Col. Generaciones Judías en México, vol. VI, México, Comunidad Ashkenazi de México, 1993, p. 21.

cientes en pequeño, para los ambulantes y para los fabricantes. Explicaba a sus afiliados la Ley Federal del Trabajo y los asesoraba ante alguna instancia de Conciliación y Arbitraje; y tenía las funciones de arbitraje en la propia Cámara, lo que si bien estaba considerado en la Ley de la Cámara Nacional de Comercio significaba para los socios el seguir practicando la antigua costumbre judía de llevar a cabo arbitrajes ante un tribunal comunitario (*Bet Din*). Hasta fines de 1949 fueron tratados ante la Cámara 874 arbitrajes, de los cuales 327 fueron terminados en forma satisfactoria para ambas partes, 531 fueron suspendidos ya sea por acuerdo de ambas partes o por haber pedido la anulación de sus demandas los interesados. En 1950 había 31 arbitrajes en trámite.¹⁷ La Cámara ofrecía el apoyo en el cobro de letras vencidas entre sus socios; en este mismo periodo se intervino en 60 cobros de documentos, y se logró hacer efectivos 45.¹⁸

5. Abaratar la publicidad.

6. Fundar una caja de préstamos sin intereses.

En mayo de 1931 la Cámara contaba con 298 socios, de los cuales 176 eran comerciantes, 92 industriales, 11 comerciantes e industriales y cuatro dedicados a diversas actividades; de éstos, 36 vivían en la provincia.¹⁹

Debido a la importancia que esta asociación tuvo para los judíos de México, se esperó que la gran mayoría tanto de provincia como de la capital se afiliara y que las comunidades quedaran unidas en el marco de la Cámara (Documento 1). Uno de los argumentos más importantes utilizados para el convencimiento de la asociación de los comerciantes e industriales israelitas en México fue el ejemplo de la desgracia que se cernía sobre la comunidad judía alemana en esos momentos bajo la bota nazi.²⁰

¹⁷ AKA, Cámara Israelita de Industria y Comercio, Datos sobre la existencia de la Cámara Israelita, 1950.

¹⁸ *Ibidem*.

¹⁹ AKA, Cámara Israelita de Industria y Comercio, junta extraordinaria, 18 de mayo de 1931. *Apud* Zack de Zukerman, Celia, *op. cit.*

²⁰ AKA, Cámara Israelita de Industria y Comercio, Socios, Antisemitismo en Morelia. Carta al Sr. Syrquin, socio de Morelia, 1934.

Para su funcionamiento, esta organización se dividió en diez departamentos: comercial, industrial, jurídico, relaciones, consultas técnicas, propaganda, estadística, administración, finanzas y socios; dichos departamentos integran los ramos de este fondo documental.²¹ (Documento 2)

Para agosto de 1931 la sociedad contaba con 500 socios. En el boletín número 5, del 19 de octubre de 1932, de la Cámara, se informó que se había ganado el respeto del mundo oficial, de la prensa y de los círculos comerciales, de tal manera que fue aceptada en la Asamblea General de la Confederación de Cámaras de Comercio de la República.²²

En junio de 1931 se inició la Campaña Nacionalista, impulsada por las autoridades y el comercio, con el objeto de convencer al público de que una alternativa contra el desempleo era el consumo de productos nacionales. Esta campaña devino en xenofobia encarnizada contra los chinos radicados en México. El proyecto de la campaña fue del diputado Rafael E. Melgar, del Bloque Revolucionario, y fue aprobado el 17 de junio de 1931.²³ La cámara, Israelita de Industria y Comercio participó en esta Campaña así como en la exposición que se llevó a cabo en el estadio nacional.²⁴ Se le invitó también a participar en una manifestación con el fin de anunciar los productos fabricados en México.²⁵ Pero a esas alturas, la xenofobia había alcanzado ya a los

judíos que participaron. Los carros de dos comerciantes judíos que participaron en la manifestación fueron destrozados en las inmediaciones del zócalo por los grupos antisemitas,²⁶ y como fin de este hecho un grupo xenófobo expulsó a los comerciantes judíos de La Lagunilla, así que la campaña tuvo consecuencias tristes para la comunidad, pero también la virtud de impulsarlos a crear negocios más estables, tanto en el comercio establecido como en la pequeña industria.²⁷ Mucho de lo que antes se importaba se empezó a confeccionar en el país, con la misma calidad y a menor costo.

El crecimiento de comercios e industrias judías favoreció a la comunidad, pues dio empleo a otros judíos recién inmigrados o con menos recursos.

El acervo documental generado por esta institución forma parte del archivo histórico del Centro de Documentación e Investigación de la Comunidad Ashkenazí; este fondo está integrado por los ramos: Actas, Socios, Socios foráneos, Boletines y circulares, Arbitrajes, Arbitrajes no concluidos y Cobranzas.

Sus años límite van de 1931 a 1957 en que la Cámara de Industria y Comercio suspendió sus actividades, pues sus funciones se fueron integrando a organismos como el Comité Central Israelita de México y la recién constituida Kehilá Ashkenazí de México.

²¹ AKA, Cámara Israelita de Industria y Comercio, Circular 7, 29 de noviembre de 1932.

²² AKA, Cámara Israelita de Industria y Comercio, Boletín 5, 19 de octubre de 1932. Citado por Zack de Zukerman, Celia, *op. cit.*, p. 20.

²³ Gojman de Backal, Alicia, "La campaña nacionalista", en *Cuadernos de Investigación*, número 8, México, UNAM, Escuela de Estudios Profesionales Acatlán, 1987; *Der Weg (El Camino)*, 9 de septiembre de 1931, p. 1. Véase Gojman de Backal, Alicia y Gloria Carreño, *op. cit.*

²⁴ *Der Weg (El Camino)*, 26 de agosto de 1931 y 30 de septiembre de 1931. Esta exposición se inauguró el 12 de octubre de 1931; los expositores fueron: F. Zaidlan, medias; J. B. Tafelov, piel; Milstein y E. Zack, ropa inte-

rior; hermanos Gershenson y Moshinsky, tejido; Rusek y Liberman, tejido y ropa interior; S. Lasky, zapatos; hermanos Grin, Nicolaievsky y Javkin, suéteres; Rosental, tejido; D. Montequio, carretas. *Der Weg*, 7 de octubre de 1931, p. 4.

²⁵ AKA, Cámara Israelita de Industria y Comercio, Actas, junta extraordinaria, 24 de enero de 1933.

²⁶ Comité Central Israelita de México, Asociación de Amigos de la Universidad Hebrea de Jerusalén, Universidad Hebrea de Jerusalén, Archivo de Historia Oral (UHJ). Entrevista a Aarón Olivensky por Alicia Gojman de Backal, México, 2 de marzo de 1989.

²⁷ UHJ, entrevista a León Dultzin por Leonardo Senkman, Jerusalén, 3 de febrero de 1988.

DOCUMENTO 1. Solicitud de Jaime Leipensein para ingresar como socio de la Cámara Israelita de Industria y Comercio de México, julio 7 de 1931, AKA, C.I.I. y C., Socios.

Recibido 14 Julio 1931
Anulado 25 Julio 1931



A LA JUNTA DIRECTIVA DE LA

CAMARA ISRAELITA DE INDUSTRIA Y COMERCIO DE MEXICO

TACUBA NUM. 15. ALTOS

TEL. ERICSSON 2-85-04

REGISTRO N° 408

De acuerdo con los Estatutos tengo el gusto de solicitar mi ingreso como Socio de esa Cámara

[Nombre completo] Jaime Leipensein

Clase de negocio Industria Comercio Comerciante

[Razón social]

[Nombre de los socios]

[Referencias que puedo ofrecer]

*OK
check*

Orizaba Ver 7 de julio 1931

de 1931

[Sello]

[Firma] Jaime Leipensein

[Calle y número] Oriente 6 A 217

[Ciudad o Pueblo] Orizaba Ver

[Teléfonos del negocio] Eric Mex

[Teléfonos del domicilio] Eric Mex

Propuesto por { 1
2

Dº 8º

Dº 8º

Secretario

Oj. mayor

*Referencias
R. Kleinberg*

*Referencia Kleinberg
c.c.k.*



Cámara Israelita de Comercio de México

Cuba Núm. 81 — Teléfonos: 12-85-04 y 35-45-88

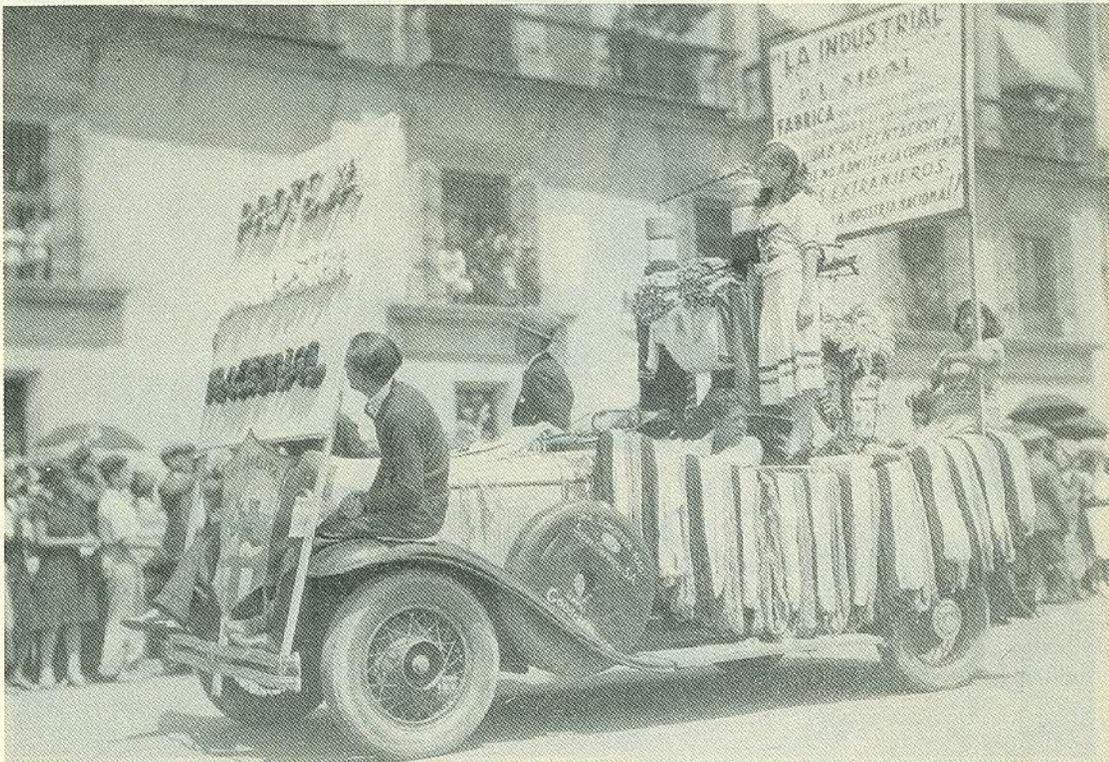
México, D. F., _____ de _____, 1945

ענטפער אויף די פראגע-בוינוס פון דעם אידישן אינדוסטריאל-קאמיטעט פון דעם אידישן וועלט-קאנגרעס.

- א. - ווען איז איער ה. ארגאניזאציע געגרינדעט געווארן? אין יאר 1931.
- ב. - וועלכע זינען געוועזן די סיבות וואס האבן פאראורזאכט איר גרינדונג?
אין דער צייט האט נאך נישט עקזיסטירט קיין אפיציעלע פארטרעטערשאפט פון דעם אידישן ישוב, און דעריבער האָט די אידישע האנדלסקאמער, גלייך פון ערשטן טאג פון איר עקזיסטענץ, גענומען אויף זיך די ערשטע יאָרן צו פארטריקן די אינטערעסן פון דעם אידישן ישוב אויף אלע געביטן פון דעם בירגערלעכן לעבן, און איז געוועזן די אפיציעלע פארטרעטערשאפט פון די אידן ביז 1939, ווען עס איז געגרינדעט געוואָרן דער צענטראל-קאמיטעט.
- ג. - וועלכע זינען אירע צילן און אויסגאבן היינט צו טאָג היינט צו טאָג שטייט די אידישע האנדלסקאמער אויף דער האַך פון די אינטערעסן פון אידישן סוחר, אין איר פראקטישער ארבעט זעט זי, שאפנדיק באזונדערע סעקציעס פון פארשידענע סוחרישע ראמען, לייזן אלע שווערע פראבלעמען מיט וועלכע עס שטויסט זיך אָן דער אידישער סוחר, אין דער האנדלסקאמער-ווערן אויך דערליידיקט אלע סיכסוכים צווישן סוחרים דורך ארביטראכעס, די האנדלסקאמער העלפט אויך אויפצוקלערן יודישע פראבלעמען פון פארשידענעס כא-ראקטער אינקאסירן געלט אין באזונדערע שווערע פאלקס גיט ארויס רעקאמענדאציע-בריוו א"א"וו.
- ד. - ווער זענען געווען די גרינדער אדער מיטגלידער פון דער ערשטער פארוואל-טונג - פרעזידענט און סעקרעטאר? ה. בארו - פרעזידענט, י. לאנדוי - סעקרעטאר.
- ה. - וואָס איז דער צוזאמענשטעל פון דער היינטיקער פארוואלטונג? מאַס ר. - קינג - פרעזידענט, א. רובין, ה. ליינער און דוד גארדערעצקי - היצע-פרעזידענטן, ג. קאראטיק - גענעראל סעקרעטאר, נ. גרין - פינאנץ-סעקרעטאר, א. באַרגאָעץ - קאסיר.
- ז. - היפל מיטגלידער ציילט איער חשובע ארגאניזאציע? 450.
- ז. - וואָס זענען געווען איר היכטיקסטע אויפפווען ביז היינט די היכטיקסטע מאַמענטן פון איר געשיכטע? מיט דער הילף פון דער האנדלסקאמער האָט זיך אין יאר 1939 געשאפן דער צענטראל-קאמיטעט, געלייזט פארשידענע קאָנפליקטן צווישן ארבעטער און ארבעטסגעבער, אין יאר 1942 גענומען אָנטייל אין דער שאפונג פון "ציהיל-פארטיידיקונגס-קאמיטעט", געגרינדעט דעם "קאָמיטע קאָנס-טרוקטאר דע לא עסקוועלא אלבערס איינשטיין", אויף דער ביטע פון דעם דאמאלס-דיקן פרעזידענט פון מעקסיקע, געווערן א. אהילא קאמאטשא, אין יאר 1949 אָנגעהויבן דעם קאמף קעגן דעם שענדלעכן האנדל מצד אידישע סוחרים מיט דיטש-נאצישע סוחר, און דער קאמף גייט נאָך אָן ביז היינט, פארטראָגן די אידישע סוחרשאפט און אויך אָפּט דעם אידישן ישוב אויף פארשידענע



FOTOGRAFÍA 1. Abraham Friedman, vendedor, 1924, AKA, Colección Friedman.



FOTOGRAFIA 2. Desfile nacionalista, 1931. Colección Archivo Kehilá Ashkenazi.



FOTOGRAFIA 3. Tienda en Pachuca, Hgo., AKA, Colección Sheine Ilgovsky.



FOTOGRAFÍA 4. Vendedor ambulante, AKA, Colección Judy Mam / Daniel Goldberg.



FOTOGRAFÍA 5. Familia Yeguer, tienda en Morelia, 1953, AKA, Colección Yeguer.

CENTRO PARA EL ESTUDIO
DE LA HISTORIA DE LAS
CIENCIAS NATURALES
"DOCTOR ENRIQUE BELTRÁN"

*Del conocimiento
de las ciencias biológicas
a la protección
de los recursos naturales
en México*

Enrique Beltrán Gutiérrez

El doctor Enrique Beltrán (1903-1994), además de ser el primer biólogo profesional egresado de la Universidad Nacional Autónoma de México, fue también el primer científico mexicano que con una clara visión precursora identificó el necesario vínculo entre el conocimiento de las ciencias naturales y su aplicación para proteger la naturaleza de la creciente acción devastadora del ser humano.

Los documentos que a continuación se presentan son una muestra de su auténtica vocación, un tanto precoz por el estudio de la biología y la conservación de los recursos naturales.

En 1918 don Alfonso L. Herrera, uno de los más importantes biólogos mexicanos, en ese momento director de Estudios Biológicos de la Secretaría de Fomento de la que dependía el Museo Nacional de Historia Natural, le dirigió una carta a Enrique Beltrán, quien contaba con apenas 15 años de edad; en ella daba respuesta a su inquietud sobre los sistemas de clasificación zoológica que se usaban en el museo (Documento 1).

Posteriormente le informó, en 1921, que cuando hubiera una vacante en la Dirección de Estudios Biológicos atendería sus deseos para ser admitido (Documento 2).

En 1922, a los 19 años, cuando cursaba el segundo año de la carrera para obtener el grado de "profesor académico en ciencias naturales" (equivalente hoy en día a la licenciatura en biología), Enrique Beltrán fue admitido como practicante de la sección de fisiología comparada.

En 1923 ya estaba trabajando formalmente en la Dirección de Estudios Biológicos de la Secretaría de Agricultura y Fomento. El profesor Herrera le acusó recibo de un reporte de sus investigaciones sobre plantas e insectos en Jalapa, Veracruz (Documento 3).

Desde muy joven el doctor Beltrán obtuvo un merecido prestigio en México por sus méritos científicos, y gracias a sus tempranas experiencias educativas en el extranjero (obtuvo en 1933 un doctorado con especialidad en zoología en la Universidad de Columbia, en Nueva York), desarrolló una visión internacionalista, aplicable en el ejercicio de sus especialidades disciplinarias, que le permitió acercarse con más facilidad a una conceptualización integral e integradora, sobre las relaciones del ser humano y la naturaleza.

En la década de los cuarenta el doctor William Vogt fue la persona que más influyó para que el doctor Beltrán se orientara definitivamente en el

campo de la conservación de los recursos naturales. Las dos cartas que se incluyen en este texto ilustran perfectamente la relación entre ambos (Documentos 4 y 5). El doctor Vogt fue jefe de la División de Ciencia y Educación en la Oficina de Asuntos Interamericanos del Departamento de Estado de los Estados Unidos y jefe de la Sección de Conservación de la Unión Panamericana, hoy Organización de Estados Americanos (OEA).

En 1948, recién terminada la segunda Guerra Mundial, el doctor Beltrán fue invitado a formar parte del grupo que constituyó, en Fontainebleau, Francia, la Unión Internacional para la Protección de la Naturaleza (UIPN), que posteriormente cambió su nombre a Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN), organismo no gubernamental internacional, que desde su creación agrupa a organizaciones conservacionistas, entidades gubernamentales y organismos internacionales, estableciendo una cooperación mundial única en su género. El doctor Beltrán fue vicepresidente de este prestigiado organismo de 1954 a 1958, y en 1966 recibió su máximo reconocimiento con la medalla John C. Phillips.

La trayectoria profesional, humanista y científica del doctor Beltrán, documentada directa e indirectamente a través del valioso acervo que conforman tanto sus archivos como su biblioteca, permite asomarse y entender la evolución en nuestro país de ese lento e indispensable proceso de toma de conciencia sobre la interdependencia del ser humano y la naturaleza, y como consecuencia, de la obligación ética y práctica de proteger los recursos naturales y el medio ambiente en México y en el mundo.

Su preocupación por la protección de los recursos naturales renovables de México lo convenció de la necesidad de crear un organismo

que atendiera esta inquietud. En 1952 se constituyó la organización pionera en nuestro país, el Instituto Mexicano de Recursos Naturales Renovables (IMERNAR), gracias a la generosa aportación de 100 000 dólares de la institución norteamericana Charles Lathrop Pack Forestry Foundation (Documento 6) y de un grupo de destacados mexicanos, preocupados también por la conservación del medio ambiente.

En 1968, Tom Gill, quien había sido secretario de la mencionada fundación, en reconocimiento a la labor del doctor Beltrán, dispuso un legado de 50 000 dólares para que después de su muerte se destinaran a los trabajos del Instituto Mexicano de Recursos Naturales Renovables (Documento 7).

El Centro para el Estudio de la Historia de las Ciencias Naturales y la Biblioteca del Instituto Mexicano de Recursos Naturales Renovables ofrecen una muestra de la disciplina y el rigor científico con que se fueron abordando, por parte de investigadores mexicanos, distintos temas vinculados con la problemática de la protección de la naturaleza como indispensable sustento para la definición de políticas y la aplicación de programas y proyectos concretos; también contienen un registro cronológico de la evolución en el cambio de actitudes de la sociedad mexicana y en otros países acerca de la percepción de la magnitud e importancia de los daños al medio ambiente y sobre las necesarias medidas para mitigarlo y revertirlo.

Los acervos documentales, iconográficos y bibliográficos que integran el archivo y la biblioteca del doctor Enrique Beltrán están en espera de ser trabajados e interpretados, con la seguridad de que aportarán ricas experiencias, aplicables hoy en día, para lograr un mejor aprovechamiento y protección de los recursos naturales de México y del mundo.

DOCUMENTO 1. Carta del profesor Alfonso L. Herrera, Director de Estudios Biológicos de la Secretaría de Fomento, a Enrique Beltrán, México, D.F., septiembre 17, 1918.

SECRETARIA DE FOMENTO

COLONIZACION E INDUSTRIA

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

DEL

DIRECTOR DE ESTUDIOS BIOLÓGICOS



México, 17 de septiembre de 1918.

Sr. D. Enrique Beltrán, Jr.

Apartado Postal, 4561

Ciudad, D.F.

Muy estimado señor:

Tengo el gusto de contestar la atenta carta de usted, fecha 12 de los corrientes, manifestándole que la clasificación zoológica que aceptamos en el Museo Nacional de Historia Natural, es la que se encuentra en la Biología Centrali-Americana, y para animales extranjeros la que se acepta en los catálogos del Museo Británico. En algunos casos particulares se siguen las clasificaciones más recientes de los Profesores del Museo Nacional de los Estados Unidos y del Museo de Nueva York.

Aprovecho esta oportunidad para suscribirme de usted, con la mayor consideración, afmo. y atto. s. s.

P.S. Las obras que menciono, puede usted pasar a consultarlas, cuando guste, a la Biblioteca de esta Dirección.

DOCUMENTO 2. Carta del profesor Alfonso L. Herrera, Director de Estudios Biológicos de la Secretaría de Agricultura y Fomento, a Enrique Beltrán, México, D.F., octubre 7, 1921.

SECRETARIA
DE
AGRICULTURA Y FOMENTO
DIRECCION DE ESTUDIOS BIOLÓGICOS
CORRESPONDENCIA PARTICULAR DEL DIRECTOR

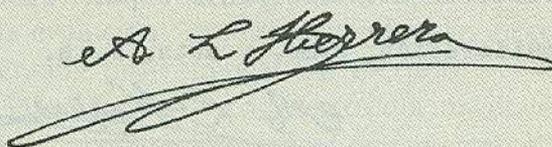
México, D.F., octubre 7 de 1921.

Sr. Dn. Enrique Beltrán, jr.
Av. J.M. Pino Suárez, núm.52.
C I U D A D .
- - - - -

Muy señor mío:

Tengo el gusto de manifestar a usted, en contestación a su atenta carta fecha 28 de septiembre último, que cuando haya alguna vacante me será satisfactorio obsequiar sus deseos y que al efecto ya tomo de ellos la debida nota.

Soy de usted su afectísimo y atento seguro servidor.



SECRETARIA DE AGRICULTURA Y FOMENTO.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR
DEL
DIRECTOR DE ESTUDIOS BIOLÓGICOS.

Balderas 94. México, D. F.

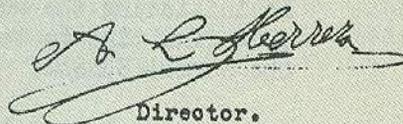
julio 10 de 1923.

Sr. Prof. don Enrique Beltrán,
Hotel Alhambra.
Veracruz, Ver.

Muy estimado amigo:

Tengo el gusto de contestar la atenta carta de usted, fecha 4 de los corrientes, manifestándole que por ella quedo impuesto de la forma en que aprovecharon el tiempo de su permanencia en la ciudad de Jalapa, Ud. y el señor Cortés.

De acuerdo con los deseos de usted, ya ordeno se le remita una parrilla para colectar plantas. Quedo en espera de la colección de ejemplares de insectos de que me habla usted, y deseándole todo bien, lo mismo que a su compañero, el Sr. Cortés, me suscribo afectísimo amigo y atento seguro servidor.


Director.

LA UNIÓN PANAMERICANA, CREADA EN 1890, ES UNA INSTITUCIÓN INTERNACIONAL INTEGRADA Y SOSTENIDA POR LAS VEINTIUNA REPÚBLICAS AMERICANAS Y REGIDA POR UN CONSEJO DIRECTIVO COMPUESTO DE UN REPRESENTANTE DESIGNADO POR CADA UNO DE LOS RESPECTIVOS GOBIERNOS. ES EL ORGANISMO CENTRAL DEL SISTEMA INTERAMERICANO. LOS FINES QUE PERSEGUIE SON LOS DE PROMOVER LA PAZ Y LA AMISTAD ENTRE LOS PUEBLOS AMERICANOS MEDIANTE EL FOMENTO DE SUS RELACIONES POLÍTICAS, ECONÓMICAS, JURÍDICAS, SOCIALES Y CULTURALES.

UNIÓN PANAMERICANA



WASHINGTON 6. D. C., E. U. A.

ARGENTINA
BOLIVIA
BRASIL
COLOMBIA
COSTA RICA
CUBA
CHILE
ECUADOR
EL SALVADOR
ESTADOS UNIDOS

VENEZUELA

October 30, 1947

Professor Enrique Beltrán
Instituto de Enfermedades Tropicales
Apartado 1079
México, D.F.

Dear Enrique:

With this letter I have the pleasure and privilege of presenting to you my very good friend and collaborator, Mr. Harold Coolidge, the National Research Council. He will explain to you his mission in Mexico in connection with the UNESCO meeting, and I shall be very grateful if you will do anything you can to make his visit fruitful and enjoyable. If possible, I should like him to know Osorio I and Jorge Tamayo. Mr. Coolidge has long been one of our most able and effective conservationists, and he was one of the prime movers in initiating the work of the Pan American Union. I hope you will also find time to tell him of the work you are doing, especially at the Normal School.

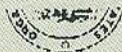
I wish I were to be there with you, but I must leave today for the West, to make arrangements for our own conservation conference for next spring.

With warm regards as always,

Sincerely,

William Vogt, Chief
Conservation Section

ARGENTINA • BOLIVIA • BRAZIL • CHILE
COLOMBIA • COSTA RICA • CUBA • DOMINICAN
REPUBLIC • ECUADOR • EL SALVADOR



GUATEMALA • HAITI
NICARAGUA • PANAMA
UNITED STATES • VENEZUELA

GENERAL SECRETARIAT
PAN AMERICAN UNION
Washington 6, D. C., U. S. A.

October 13, 1949

Dr. Enrique Beltrán
Apartado 1079
México, D. F.

Dear Enrique:

I am just back from Brazil and find your letter of September 19. I am very pleased to report that I had nothing to do with selecting you as the winner of the Conservation Award, since it is gratifying to have the distinguished group of judges independently reach the conclusion that I would have arrived at. You richly deserved it and I hope that it will substantially help you in expanding your work in Mexico.

I shall be interested to know how you plan to use the money. If it includes travel, I hope we are going to have you with us in Washington for some time.

Incidentally, has it been possible for you to do anything further about the translation and publication of Whitaker's Life and Death of the Land? I have such a growing interest in conservation that I feel certain that if this book were published by such a group as Fondo de Cultura it would be widely welcomed throughout Latin America. I am sure I could help with the promotion of sales.

With best regards,

Sincerely,

William Vogt, Chief
Conservation Section



CHARLES LATHROP PACK
FORESTRY FOUNDATION

1214 Sixteenth Street, N. W.
Washington 6, D. C.

RANDOLPH G. PACK, Jr.
Danien, Conn.
ARTHUR H. PACK, Vice
Abiquiu, N. M.
TOM GILL, Executive
Washington, D.
JAMES A. O'HEARN, Jr.
New York, N. Y.

September 23 1954

Professor Enrique Beltran,
Apartado Postal 1079,
Mexico, D.F., Mexico

Dear Enrique:

It would be very difficult for me to describe to you my deep satisfaction and very keen pleasure in reading El Arbol, el Bosque y el Hombre. In writing this, you have done a service to Mexican forest and Mexican forestry that would be hard to measure. Especially I admired the sense of balance you gave in explaining the various roles the forests have to play. I hope that the article is given very wide distribution, and in this connection I should appreciate your sending me ten or twelve extra copies which I myself may distribute to foresters and conservationists throughout Latin America.

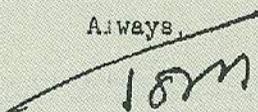
Incidentally, I have made a habit of sending publications of the Institute to Graf von der Recke, in charge of the FAO Forestry Office in Rio de Janeiro. It occurs to you that you may be doing the same and I have no wish to duplicate your mailing list, but I know that he is very much interested in the work the Institute is doing, and unless you yourself are mailing him material, I shall continue send publications on to him, including your own.

Last week Randolph and I talked over the phone, and I promised to send him an English condensation of both your last publications. He told me that he had sent a copy of Los Recursos Naturales de Mexico en Nuestra Economia to Eduardo Villaseñor, and that Villaseñor had spoken very well of it. Certainly material like this should not only help make the Institute better known, but should bring it to distinction throughout the scientific world.

Whether I shall be able to see you again before I leave for India is problematical. Randolph expects to come to Mexico in November, but for me that will be too late, since I must be leaving not later than November 8 for Japan. So if I come, it will probably be early in October, and I shall write you just as soon as I can make a definite decision. Meanwhile, I hope that Ross Moore will press for a forester being sent to Mexico. He seemed so favorable toward it when I last saw him that I find it difficult to understand why he has done nothing since then.

Again my best congratulations on a splendid contribution to forestry literature.

Always,


TOM GILL, Executive Director

TOM GILL
1500 MASSACHUSETTS AVENUE
WASHINGTON, D. C. 20005

21 January 1968

Dear Enrique:

This day is my 77th birthday and I want to leave this short message for you before it is too late.

You already know how great is my admiration for all that you have done for the Institute, for forestry and for world conservation. It is in token of this that I am leaving 50,000 U.S. dollars to the Institute to aid your future work.

You also know, I hope, of my own deep personal affection for you, quite apart from my admiration for your professional stature. Memories of the days we have worked together and talked together have enriched my own past more than I can say. It has been a very precious thing to have had your friendship across the years.

Since my very early days, Mexico has been very close to my heart - I have loved its land, its people and its magnificent past. May the year ahead hold great happiness and accomplishment.

always
Tom

“El signo de la muerte”,
Novo
y Revueltas

Eduardo Contreras Soto

Cualquier punto de partida para estudiar la película *El signo de la muerte* (1939) ofrece un gran interés, ya se trate de la participación en ella de Salvador Novo, de Mario Moreno *Cantinflas* o de Silvestre Revueltas; lamentablemente, cualquier punto de llegada al resultado final que representa la película concreta es igualmente frustrante. Pocas veces presenciamos, como en esta película, un caso tan nítido del todo como algo muy por debajo de la suma de sus partes. Novo apenas comenzaba a ejercitarse como dramaturgo y hombre de cine, pero no le había ido tan mal como productor asociado en sus dos películas anteriores, *Perjura* y *El capitán aventurero*, cuyos resultados filmicos eran relativamente decorosos para los alcances del cine mexicano de su tiempo; además, para ese año de 1939 ya tenía publicado en francés *Le troisième Faust*, una breve farsa muy eficaz en lo dramático, aunque su carrera de verdadero dramaturgo tardaría más de diez años en empezar, si excluimos sus adaptaciones de otros autores como *Don Quijote* o *Astucia*. Por su parte, *Cantinflas* y Manuel Medel habían dado muestras de un talento teatral digno de mejores usos filmicos en las películas de Arcady Boytler, aunque de hecho el mimo de los

desdecires habría de esperar a Juan Bustillo Oro en 1940 y a Alejandro Galindo en 1941 para que obtuviera sus máximos —y, por desgracia, últimos— logros artísticos.¹ En cuanto a Silvestre Revueltas, baste con recordar que en 1939 ya se habían estrenado *Redes* y *¡Vámonos con Pancho Villa!* como ejemplos de la música filmica que el duranguense era capaz de producir. Es una pena que Chano Urueta hubiera dispuesto de todos estos talentos y los hubiera desperdiciado del modo como lo hizo para obtener una farsa floja, de ritmo accidentado y abundante en incongruencias e inverosimilitudes como *El signo de la muerte*.

Maticemos un poco la severa mirada sobre Urueta reconociendo que, en el caso de esta película por lo menos, Salvador Novo compartió una buena parte de la responsabilidad: a fin de cuentas, él era productor asociado de esta película, es decir, un productor ejecutivo en los hechos al servicio de Felipe Mier, además de autor del argumento y coautor del guión. Para el joven productor de 35 años, entusiasmado en-

¹ Con Juan Bustillo Oro, en *Ahí está el detalle*, quizá la mejor película de toda su carrera; con Alejandro Galindo, en *Ni sangre ni arena*.

tonces con el juguetote que constituía un cine casi artesanal, *El signo de la muerte* no era una mala película y merecía su defensa más entusiasta, la cual no dejó de hacer pública en el popular semanario *Hoy*.² En el artículo que publicó sobre su película reveló informaciones muy valiosas sobre el modo como se desarrolló su proceso de filmación, y no sólo guardaba un grato recuerdo de ese trabajo sino que seguía convencido de los méritos de la cinta. Aun en años posteriores Novo debió haber conservado una buena opinión de su trabajo filmico, porque conservó en su archivo personal una buena cantidad de documentos relacionados con “sus” películas, es decir, aquellas coproducidas con la empresa de Felipe Mier. Gracias a esa conservación documental hoy podemos reconstruir muchas etapas de la producción de *El signo de la muerte*, pues en el Centro de Investigación del Estudio Salvador Novo se hallan estos documentos de gran valor para el tema que nos interesa en estas líneas.³

A través del seguimiento documental, apoyado por la crónica de Novo de 1939, nos podemos enterar de cómo una sinopsis inicial de media página se convirtió en una primera versión de guión cinematográfico. Aunque Felipe Mier parece haber sugerido el título de *Los dos mosqueteros*, éste nunca le gustó a Novo, quien llamó a su primera versión del guión *El crimen del museo*; en la segunda y casi definitiva versión empleó el título propuesto por Mier, aunque al final se impondría el de *El signo de la muerte*. Las tres versiones del guión se hallan entre los documentos de Novo, así como dos presupuestos de producción, uno para filmación en tres semanas y otro en cuatro, el cual debe haber sido el aprobado; otros documentos de interés conservados por Novo son unos borradores de lemas publicitarios, así como unas listas de créditos, una de las cuales consideraba la posibilidad de asig-

² Novo, Salvador, ¡*Cantinflas, al set!* [sic], *Hoy*, México, año II, núm. 148, 23 de diciembre de 1939, pp. 32-33.

³ Los documentos relativos a *El signo de la muerte* se hallan en tres cuadernos, rotulados SIGNO, SIGNO DE LA MUERTE y EL CRIMEN DEL MUSEO, Colección V del Fondo Antonio López Mancera, Centro de Investigación del Estudio de Salvador Novo.

nar la composición de la música a Gonzalo Curiel.

Sin embargo, uno de los documentos más atractivos conservados sobre *El signo de la muerte* es sin duda la tabla de secuencias para la música filmica, que en la jerga cinematográfica suele ser llamada *cue sheet* (Documento 1). Aquí se establece el vínculo directo entre Salvador Novo y Silvestre Revueltas, quien sería el responsable de la parte musical de la película. Como el propio Novo lo cuenta en su crónica de 1939, llegó a Revueltas con la película ya terminada; el músico la vio y estuvo de acuerdo en trabajar en su musicalización, iniciando de este modo una mancuerna industrial con Chano Urueta que sobreviviría al propio trabajo filmico de Novo —*El signo de la muerte* fue su última película coproducida con Mier—. El documento que ahora se conserva en el Estudio Novo es un manuscrito intitulado “EL SIGNO DE LA MUERTE” // “MÚSICA”, de siete hojas tamaño carta, escritas a renglón seguido por una sola cara en cinco columnas, cuyos respectivos conceptos son: 1. Número de rollo de película y marca de secuencias para cada rollo; 2. Descripción sintética del pasaje de la película que corresponde a cada secuencia; 3. Ubicación exacta del pasaje correspondiente en pies —medida inglesa, como siempre se ha usado en todo tipo de cintas audiovisuales—, contados desde el inicio de cada marca de secuencia; 4 y 5. Tiempo transcurrido de cada secuencia en minutos y segundos, respectivamente; las fracciones de segundo están expresadas en forma de quebrados. Es casi una seguridad que Revueltas debió haber recibido una copia de esta tabla, y con base en ella y en su visión de la película compuso la música; un procedimiento ya por completo industrial, a diferencia de la experiencia más íntima que produjo *Redes*.

Nuestro documento, es decir, esta tabla de secuencias, pide música para 32 secuencias, la más breve de 0:09 1/3 y la más larga de 6:02. Al comparar nuestra tabla con el resultado final de la película podemos observar lo mucho o poco que Revueltas se apegó a lo que se le requería, aunque siempre nos quedará la duda de quién decidió las divergencias finales respecto de la

tabla.⁴ Hay varias: veamos las más notorias de modo sucinto:

—La secuencia número 8 —M 201 en la tabla— pedía música para el pasaje donde Manzano va a escribir la nota sobre el primer crimen y en ese momento le llama por teléfono Lola Ponce. En la película este pasaje no lleva música.

—La secuencia 11 —M 301— describe un pasaje muy extenso, de 0:42, en donde Lola visita al Dr. Gallardo y aparece el criado de éste, Matlalzín. En la película no se oye música durante este pasaje hasta los 8 segundos finales, concretamente cuando aparece el criado.

—La secuencia 15 —M 403— describe otro pasaje aún más largo, de 3:29 1/3, cuando el brujo atiende en su despacho a la que será su segunda víctima, después de lo cual vemos cómo *Cantinflas* embruja a Medel en la antesala del despacho. En la película sólo hay música para la escena del brujo y su víctima —los primeros 0:30 2/3 de la secuencia—, mientras que el embrujo de *Cantinflas* se va sin música.

—Entre las secuencias 21 y 22 —M 601 y M 602, respectivamente— se le añadió música a una secuencia no considerada en esta tabla: la escena de amor de Manzano y Lola en la banca del parque.

—Entre las secuencias 27 y 28 —M 703 y M 800, respectivamente— también se incorporó una secuencia musical no considerada por nuestra tabla: la escena del secuestro de Manzano.

—La última secuencia —M 1000— se inicia con la descripción de dos escenas que ya no existen en la película tal como se conserva hoy en día: una toma de Manzano y Medel en el túnel que lleva a la sala de sacrificios, y el momen-

to en que Gallardo inicia su marcha hacia las últimas doncellas que ha de sacrificar. ¿Estas escenas no conservadas llevarían música?

Como puede verse, los cambios musicales deben haberse realizado casi al final de la producción de la película, pues de otro modo Novo —o quien haya redactado esta tabla— habría tenido tiempo para elaborar una versión apegada por completo a los resultados finales.

En términos generales, puede decirse que Revueltas dedicó una buena cantidad de entusiasmo a la música de esta película, entusiasmo digno de mejores resultados filmicos. Creó por lo menos cinco temas básicos para la película, con sus respectivos desarrollos o variaciones: sendos temas que acompañan o anuncian las presencias de Medel y de Matlalzín; otro tema para las escenas de las procesiones y las ceremonias de sacrificios; un tema más para las escenas con predominio de actos violentos o de movimiento físico intenso, como el prólogo de la película con su evocación de la conquista, o las escenas de los secuestros. *Cantinflas* no tiene un tema propiamente dicho, pero su presencia en pantalla va acompañada de motivos rítmicos muy alegres en compases binarios, como corrido o polka.

Es muy significativo el valor asignado por el compositor a los temas de Medel y Matlalzín, pues refleja un conocimiento de las convenciones cinematográficas que seguramente ya empezaban a establecerse para todas las películas comerciales, al mismo tiempo que guardan relación con los procedimientos más personales de la música revueltiana destinada a la sala de conciertos. En efecto, la aparición de Medel viene acompañada o precedida de una juguetona célula de instrumentos graves, rematada invariablemente por unas escalitas zigzagueantes de flautín. En cambio, la presencia de Matlalzín, personaje cargado de siniestra e inescrutable personalidad, como corresponde al “villano” de la historia, se ve reforzada siempre por un motivo de clarinete bajo en todas las apariciones de este último, aunque no nos enteramos de que el criado y el brujo son la misma persona hasta ya muy cerca del final de la película: en ese momento de la identificación final, nuestra sorpresa no es mucha

⁴ La copia de *El signo de la muerte* que suele exhibirse en los cineclubes de México es la resguardada por la Filmoteca de la UNAM. La copia de videocinta que se vende o alquila en nuestra ciudad corresponde por completo con la copia de la Filmoteca de la UNAM. Para quienes no hayan visto la película, pueden hacerse una idea de su argumento en García Riera, Emilio, *Historia documental del cine mexicano*, México, Universidad de Guadalajara, Subsecretaría de Cultura del Gobierno de Jalisco, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes e Instituto Mexicano de Cinematografía, 1992.

porque la música ya nos ha adelantado la asociación.

Los temas de Medel y Matlaltzin-brujo contraponen, pues, humor y terror con instrumentos de tesituras opuestas: humor en el agudo flautín contra terror en el clarinete bajo. Esta contraposición se verá reflejada del mismo modo en todos los temas de la película, lo cual corresponde a un recurso empleado por Revueltas fuera del cine: el ejemplo más evidente puede apreciarse en el *Baile del homenaje a Federico García Lorca*, con el ya célebre contrapunto entre el flautín y la tuba, aunque pueden hallarse otros ejemplos en *Colorines*, *El renacuajo paseador* y en la versión orquestal del *Dúo para pato y canario*, por citar sólo algunos ejemplos. Asimismo, es significativo cómo todas las escenas de luchas cuerpo

a cuerpo en las películas musicalizadas por Revueltas repiten el esquema probado en *Redes*, de cuerdas en frenéticas semifusas. El autor se revela como muy fiel a su propio estilo, aun para los fines más industriales.

En suma, como puede verse, la existencia de esta tabla de secuencias musicales entre los papeles de Salvador Novo constituye un material de primerísimo orden para explorar con sumo detenimiento los procesos de trabajo de un músico como Silvestre Revueltas ante el medio cinematográfico, cuyos valiosos resultados están a la vista —o más bien al oído— de todos. No deja de ser curioso cómo una tabla de datos aparentemente secos y fríos puede revelarnos dos personalidades de la talla de Novo y Revueltas, dos individuos nada secos ni fríos.

y los amigos

"EL SIGNO DE LA MUERTE"

"MUSICA"	Pies	Minuta	Sgdos
Marca	19		12 2/3
Títulos	101	1	7 1/3
Fade in Pirámide de Teotihuacan	0	0	0
Empieza superimposicion códice Xilitla	16		10 2/3
Termina códice - Disolvencia a peña ..	74		49 1/3
Disolvencia a indios en peña	80		53 1/3
Disolvencia a carabela	85		56 2/3
Disolvencia a indios señalando	89		59 1/3
Aparecen patas de caballo	91	1	2/3
Se derrumba primer templo	96	1	4
Indios corren entre patas de caballo .	101	1	7 1/3
Se derrumba segundo templo	105	1	10
Indios corren entre patas de caballo .	109	1	12 2/3
Patas de caballo solas	114	1	16
Calendario Azteca	118	1	18 2/3
Fin de música	134	1	29 1/3
Medel detras de faolo	0	0	0
Medel asoma cabeza	7		4 2/3
Fin de música	25		16 2/3
Cantinflas termina explicacion a turis- tas	0	0	0
Medel aparece	6		4
Fin de música	30		20
Fade in luna	0	0	0
Disolvencia a interior museo	7		4 2/3
Medel apaga luz	40		26 2/3
Disolvencia a pasillo figuras de cera.	51		34
Medel dice primer "Buenas noches"	78		52
Termina	79	1/2	53
Principia segundo "Buenas noches"	91	1	2/3
Termina	93	1	2
Dice: "Un turista"	117	1	16
Termina	129	1	26
Empieza tercer "Buenas noches"	145	1	36 2/3
Termina	147	1	38
Empieza cuarto "Buenas noches"	158	1	45 1/3
Termina	160	1	46 2/3
Comienza quinto "Buenas noches"	165	1	50
Medel reacciona a contestacion de fig.	169	1	52 2/3
Medel repite "Buenas noches"	188	2	5 1/3
Fin de "Buenas noches"	191	2	7 1/3
Medel repite "Buenas noches"	212	2	21 1/3
Medel se asusta y sale corriendo	214	2	22 2/3
Disolvencia a sala calaveras	217	2	24 2/3
" a C.O. sombra	246	2	44
Se rompe vidrio vitrina	257	2	51 1/3
Corte a pasillo ídolos	259	2	52 2/3
Con		Continúa	

BIBLIOTECA Y ARCHIVO
ANTONIO CASTRO-LEAL

*La poesía
y los amigos
en la Biblioteca
y Archivo
Antonio Castro-Leal*

Marcia Castro-Leal Espino

Difícil fue seleccionar un tema sobre la Biblioteca y Archivo Castro-Leal. La multitud de posibilidades es enorme y abrumadora, especialmente cuando pensábamos que debía ser un tema que facilitara reunir biblioteca y archivo, mostrarlos como una rara mancuerna. Después de una rápida revisión surgió un conocido personaje de la literatura mexicana, amigo de muchos años de Castro-Leal, conocido principalmente como poeta, hombre culto, agudo, famoso por su ironía: Salvador Novo. Su figura y obra serían un buen motivo para señalar algunas de las cualidades de la biblioteca y del archivo.

La poesía en general, y especialmente la mexicana, constituyeron uno de los temas permanentes de estudio de Castro-Leal; su primera publicación fue la antología de poesías líricas mexicanas seguida, cinco años más tarde, por la antología de poetas muertos en la guerra de 1914-1918, y después se publicarían muchas más. Se puede afirmar que uno de los temas mejor documentados en la sección de libros de México de la biblioteca es la poesía mexicana, primeras ediciones de muchos libros que han desaparecido del mercado, ejemplares de ediciones de corto tiraje que hizo el autor; además de todo otro tipo de

publicaciones relacionadas con el tema. Muchos de los libros de poetas contemporáneos conocidos están dedicados al amigo o al crítico; así como también están presentes numerosos ejemplares de poetas del interior del país, menos conocidos y cuyas ediciones son más difíciles de encontrar que eran enviadas para ser incluidas en las antologías de poesía.

La segunda razón fue el recuerdo de los poemas que, durante la época de fin de año, mandaba Salvador Novo a los amigos; poemas en cuyo sobre venía la leyenda "privado" y que Castro-Leal guardaba cuidadosamente. Este documento excepcional, ya que eran ediciones de 100 ejemplares, se acoplaría perfectamente a una de las obras del autor en la biblioteca. Los poemas que se recuperaron en el archivo son los enviados en los años 1958 a 1965, en todos ellos el tema es el sexo descrito con crudeza pero también con gracia y belleza. Muestran un aspecto muy poco conocido o cuando menos poco leído de Salvador Novo, pero ¿no es algo nuevo y sorprendente lo que uno espera encontrar en bibliotecas y archivos? Aquí reproducimos dos de ellos, de los años 1961 y 1962, este último con dos sonetos inéditos que Alfonso

Reyes envió a Novo en respuesta a los suyos. (Ilustraciones 1 y 2).

De la obra de Salvador Novo se escogió la que mostrara también un aspecto inédito del autor, un libro muy raro, escrito en 1933, relato de un viaje: *Jalisco Michoacán, 12 días*, de la Imprenta Mundial, México, con fotografías tomadas por el pintor Roberto Montenegro (Ilustración 3). La edición fue de 500 ejemplares, veinte en papel India Warrens Old Style, fuera de comercio, marcados de a-s, cien en papel Garamond text numerados del 21 al 121 y 380 en papel marfil. El ejemplar de la biblioteca, en papel Garamond, está dedicado: "Para Antonio Castro-Leal saludo resentido de su olvidado amigo Salvador Novo" (Ilustración 4).

El libro describe un viaje que Salvador Novo, Roberto Montenegro y Rufino Tamayo hicieron con Narciso Bassols, secretario de Educación Pública, para recorrer escuelas en esos dos estados. El libro relata esa época en que, después de la Revolución, los intelectuales y artistas estaban involucrados en buscar solución a problemas educativos y culturales del país. La visión de Novo del paisaje y la vida pueblerina está bellamente descrita, es valiosa sobre todo en esta figura de la cultura mexicana a quien siempre se la ha visto asociada fundamentalmente a la ciudad de México. Sus afirmaciones, relacionadas tanto con el arte como con la educación en México, son punzantes y claras, como ejemplo recogemos su opinión sobre la pintura mural, opuesta a la gran tradición del momento: "Los pintores no pueden ver nada sin que se les ocurra echarlo a perder. ¿Habrán pensado en lo impropio, en lo indecoroso que es su deseo de pintar en las paredes de los edificios? El fresco es el que cree que va a mejorar una construcción que existía antes de su advenimiento y para erigir la cual no se le tomó parecer".¹

La descripción de la vida en los distintos pueblos a los que van llegando a caballo, así como el encuentro con personajes de la política o la

cultura de las distintas regiones, la información sobre detalles personales, difíciles de conocer de otra manera, como las amibas que tenía Tamayo que le producían un mal humor que se expresaba especialmente durante las comidas por no poder seguir la dieta que le había recetado el doctor Raúl Fournier, o el psicoanálisis que confiesa Novo siguió con el doctor Salazar Viniegra; la presencia de Moisés Sáenz, quien llevaba a cabo un proyecto especial de educación entre los indígenas de Michoacán cuando José Romero Flores era responsable de la educación en ese estado; la capacidad de trabajo de Bassols, etc. Todo ello hace del libro una joya, tanto dentro de la bibliografía de Salvador Novo como de cualquier biblioteca.

Otra de las razones para seleccionar este texto fue el que estuviera acompañado de fotografías tomadas por el conocido pintor Roberto Montenegro, quien era también amigo de Castro-Leal, lo cual permitiría buscar en el archivo algún documento interesante. Diez fotografías contando la portada (Ilustración 3), trabajo desconocido del gran pintor mexicano, presentan hombres y mujeres de los pueblos recorridos (Ilustración 5), con excepción de la página 18, en la cual se ve a Salvador Novo, a Rufino Tamayo y a Enrique Díaz de León (Ilustración 6), intelectual tapatío, en el patio del museo de Guadalajara. La presencia de Montenegro en la obra escogida nos permitió acercar una vez más el archivo y extraer de él una valiosa carta manuscrita de febrero de 1924, cuando Castro-Leal se encontraba en el cuerpo diplomático en Santiago de Chile (Documento 1).

Finalmente la razón, quizás la más importante, de la selección hecha en este primer acercamiento a la Biblioteca y Archivo Castro-Leal como parte de la Asociación Mexicana de Archivos y Bibliotecas Privados, A. C., es que tanto la obra de Novo, como la carta de Montenegro, muestran el momento en que, después de la Revolución, la cultura nacional estaba siendo reconstruida por quienes, desde muy distintos campos, a pesar de mostrar un espíritu crítico, especialmente hacia la política nacional, proyectaban en sus acciones un profundo amor a México. A esa generación que pensaba en que el acceso a la

¹ Novo, Salvador, *Jalisco Michoacán, 12 días*, fotos de Montenegro, México, Imprenta Mundial, 1933, Biblioteca Antonio Castro Leal.

educación y a la cultura, por parte de la mayoría, cambiarían la situación del país, perteneció Castro-Leal, quien al alimentarse en el mundo

de las ideas de la cultura universal, no lo hacía sino para revalorar la cultura mexicana. Ambas cosas se reflejan claramente en su biblioteca.

Edición de 100 ejemplares

Nº 38

para D. Antonio Castro Leal

con un saludo de

87

1961

DESDE que el huevo se me hinchó derecho
(transposición se llama esta figura),
tángo disminuyó mi donosura,
que paso rara vez del dicho al lecho.

No vale darme ya golpes de pecho;
pues esta menopáusica criatura,
privada de vigor, sólo procura
rendir al mingitorio su provecho.

Resignación. Consistan mis jolgorios
en disfrutar, porque los haya bien gua-
recido, mis recursos supletorios.

Ejerceré, mientras su fuerza mengua,
la función que por méritos notorios
me adscribe a la Academia de la Lengua.

DOS SONETOS INEDITOS de Alfonso Reyes*

1958

¡Ay, cuán amarga, Salvador amigo,
la píldora dorada en tu soneto!
Bien se ve que conoces el sujeto
—digo, el asunto— como fiel testigo.

¿Lo digo con sarcasmo? No. Lo digo
porque también me he visto en tal aprieto,
aunque hace mucho (y esto es un secreto)
no veo más abajo de mi ombligo.

La próstata y la fama literaria
crecen juntas. Si la una es un engorro,
la otra se muestra discosa y ricaria.

¡Socorro pido, Salvador; socorro!
Una vida frugal —"septuagenaria";
y —¡por amor de Dios!— ¡Que salga el chorro!

1959

¡Ay, Salvador, no seas impaciente,
que así recela y se amedrenta el nabo!
Y el que a ratos se ponga negligente,
es más viejo que "préstame un ochavo".

Confirma Ovidio que eso es muy frecuente,
porque Juanito, al fin, no es nuestro esclavo;
tiene su propia vida, independiente,
y eso me lo sé yo de cabo a rabo.

"Es al fondo" —¡me dice el argentino—
acudir a Juanito cuando duerma,
que así mueren las civilizaciones.

Prudencia, Salvador: prudencia y fino;
huye el combate cuando estés inerme
¡y da un poco de paz a los cojones!

* Con estos dos Sonetos —el segundo fechado el 12.xi.59, o sea pocos días antes de su fallecimiento— Alfonso Reyes dio respuesta a los que en esos años le envió, de la serie privada que destino a unos cuantos amigos desde 1958— una por año.

Los publico ahora, en cariñoso recuerdo suyo, junto al de 1962 que aparece enfrente y que envío, con un saludo, a _____

1962

(Serie privada No. 4)

Edición de 100 ejemplares

Nº 2

para D. Antonio Castro Leal

con un saludo de

Alfonso Reyes

"Del viejo Alcimedón invención rara"

—si lo inventó también—, faltar de cuerda,

es ya solo el reloj, porque me pierda,

lo que —de vez en cuando— se me para.

Quien —Narciso— en las fuentes contemplara

risueña faz que al pórvido recuerda,

mira en espejos hoy, hartos de mierda,

una que a cualquier precio sale cara.

¿Consolación de la vejez cruenta?

¿Calor que funda tan amarga nieve

que pene apena a vara ya avarienta?

El remedio te doy, conciso y breve:

por si no le llegamos al setenta,

paladecemos el sesenta y nueve.

100 años de la Revolución Mexicana

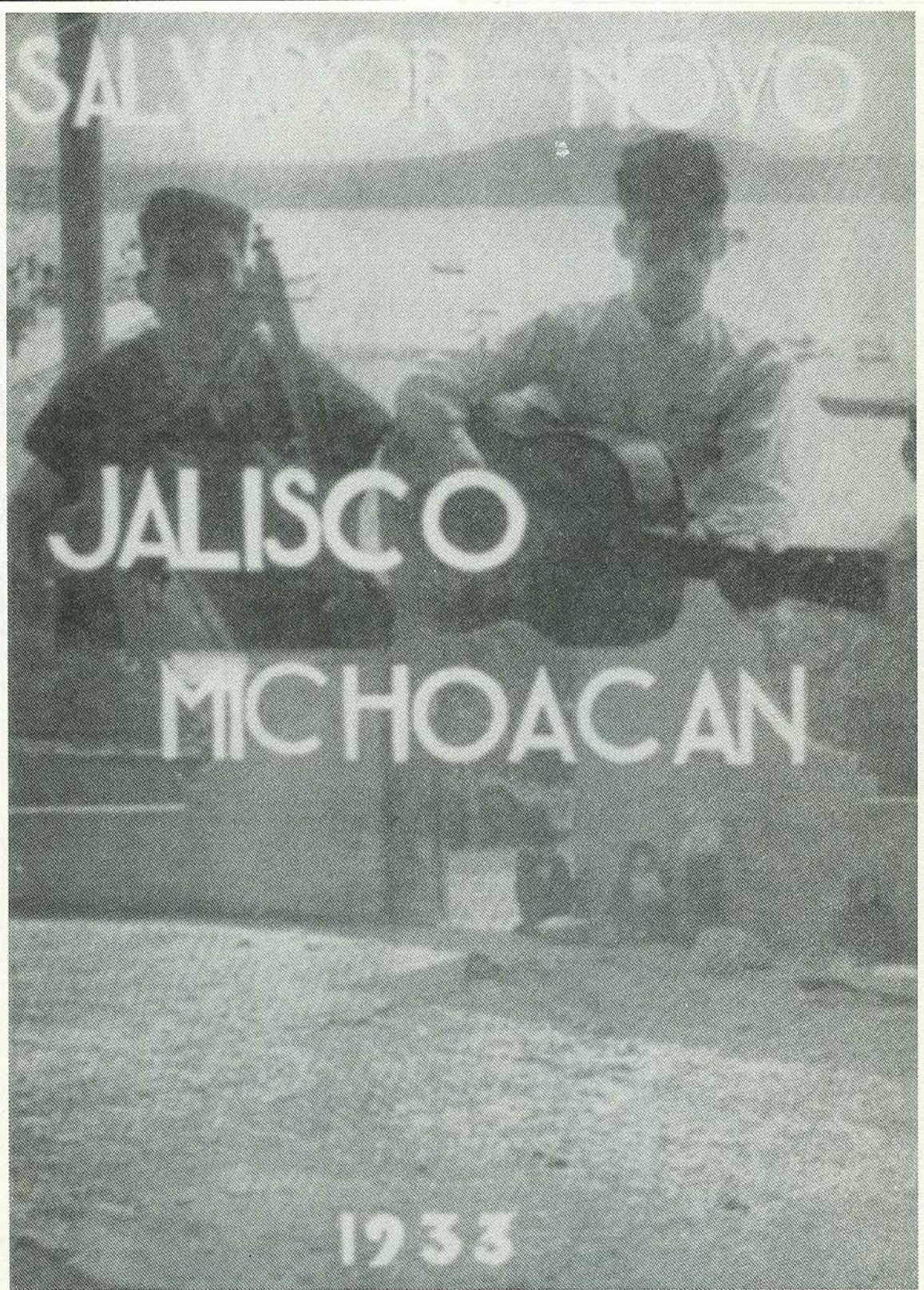


ILUSTRACIÓN 3. Novo, Salvador, *Jalisco Michoacán*, 12 días, fotos de Roberto Montenegro, México, Imprenta Mundial, 1933. Biblioteca Antonio Castro-Leal.

S A L V A D O R N O V O

JALISCO MICHOACAN

12 DIAS

Fotos de Montenegro

*Para Antonio Castro Leal
Saludos resentidos de su
olvidado amigo
Jalisco 11/4*

IMPRESA MUNDIAL
MEXICO
1933



ILUSTRACIÓN 5. Mujeres indígenas. Novo, Salvador, *Jalisco Michoacán*, 12 días, fotos de Roberto Montenegro, México, Imprenta Mundial, 1933. Biblioteca Antonio Castro-Leal.



ILUSTRACIÓN 6. Rufino Tamayo, Salvador Novo y Enrique Díaz de León. Novo, Salvador, *Jalisco Michoacán, 12 días*, fotos de Roberto Montenegro, México, Imprenta Mundial, 1933. Biblioteca Antonio Castro-Leal.

México febrero 4/1924.

Castro Leal

Recibi tu carta del 25 de nov y aunque un poco tarde te contesto. Pero que tienes nostalgias de esta divina tierra llena de polvo y de revoluciones hay cosas formidables que no puedo contarte por carta y de otra manera no es posible por el momento. Cuanto gusto me dio leer tus elogios! pues aqui todo es critica omeñta o fia in diferencia que es poco

Yo sigo trabajando mucho
casi en esta semana acabo
un panel de 15 metros
por ocho metros de ancho
es toda una historia, con
retratos de gente conocida
la historia es la fiesta de
la Cruz con albaniles con
soto eso, figurate hasta el
retrato del Pepe Vasconcelos
con estandarte de la Uni-
versidad y todo, immedia-
tamente que me listó te
enviaré una fotografía
para yo que en mi país
no hacen nada por mí
yo estaré encantado de

De Jánula te diré que supe
que se caso y se fué a Génova
pe Guaro muda te digo porque
hace ya cerca de ocho meses
que no nos vemos; Tu sabes
cuanto queria yo a ese pañon
y cualquier sacrificio me hubiera
podido hacer por él, hubiera hecho
Dijé pensar: menos el que yo le esta
viera sirviendo constantemente para
divertirlo y divertir a los demás.
Figurate que una noche me
llevó a mi casa a las 12 de
la noche como a diez payos
de por allá de su tierra
y eso no lo pude resistir!
y nos pedamos a jamais!

verlo reproducido en
un pliego de San
Jaago.

Aluda a Barrio
mi buen amigo Barrio
uno de los unos que
saben apreciar una
buena imitacion.

Para mi bien
Antonio un gran
abrazo y con este
brevi ejercicio

de mi su cuido
Muy muy

Montenegro

Balderas 56. —

ARCHIVO MARTÍN LUIS GUZMÁN

Pancho Villa en la Cámara de Diputados de México*

Friedrich Katz

Mientras que los nombres de cuatro de los principales líderes de la Revolución mexicana de 1910-1920 (Francisco I. Madero, Emiliano Zapata, Venustiano Carranza y Álvaro Obregón) habían quedado inscritos desde hacía mucho tiempo en letras doradas en la Cámara de Diputados, el nombre de un líder de aquella revolución quedaba notoriamente ausente. Este nombre era el de Francisco (Pancho) Villa. Esto no fue una coincidencia. Muchos de los generales que se aliaron a Carranza, que lucharon contra Villa durante la Revolución y que aún vivían, se opusieron enérgicamente a conceder cualquier clase de reconocimiento oficial a su antiguo enemigo.

En 1966 tuvo lugar un cambio dramático en la actitud del partido de México en el poder, el PRI, hacia Villa. El 8 de noviembre de 1966 los representantes del PRI en la Cámara de Diputados de México propusieron que el nombre de Villa también se inscribiera en letras doradas en la Cámara, junto con aquellos de los otros líderes revolucionarios.¹ A primera vista, esta pro-

* La traducción de este artículo estuvo a cargo de Amalia Torreblanca Sánchez.

¹ La información publicada en el periódico *El Día*, referente a la sesión de la Cámara de Diputados de esa fecha,

puesta puede parecer sorprendente, ya que se efectuó durante la administración de uno de los presidentes más represivos de México, Gustavo Díaz Ordaz, quien enérgicamente se opuso a muchos de los principios y plataformas por los cuales Villa había luchado. Como el apoyo a este presidente se reducía constantemente a resultas de sus políticas autoritarias que iban cada vez más en aumento —dos años más tarde Díaz Ordaz ordenaría la sangrienta masacre de estudiantes en Tlatelolco—, obviamente él sintió la necesidad de usar el prestigio de los revolucionarios muertos con el propósito de reforzar su régimen. Así, no fue coincidencia que su partido propusiera en ese momento añadir el nombre de Villa a los de los héroes de la Revolución mexicana oficialmente reconocidos. El debate que sobrevino en la Cámara de Diputados, así como la actitud de los espectadores de aquel debate, demostraron cuán popular y controversial era Villa todavía. Asimismo, señaló las profundas divisiones dentro de la clase política de México.

La gran popularidad de la que Villa aún gozaba así como diversa información sobre Pancho Villa puede ser consultada en el Archivo Martín Luis Guzmán.

ba en México quedó expresada por la entusiasta reacción de sus seguidores que abarrotaron la galería de visitantes en la Cámara de Diputados.

Con el objeto de hacer la propuesta oficial para honrar a Villa tan poco controvertida como fuera posible, los autores de dicha proposición tuvieron que limitarse a mencionar aquellos de sus méritos sobre los cuales ninguna facción revolucionaria pudiera expresar alguna duda. La resolución alabó a Villa por su papel al luchar contra Porfirio Díaz, pero sobre todo por organizar la División del Norte, que jugó un papel decisivo para derrotar a la dictadura de Huerta. En un giro irónico, con el propósito de reforzar el caso, el PRI convenció al diputado de un partido minoritario (el PARM), Juan Barragán, uno de los más importantes historiadores carrancistas y partidario de Carranza, para explicar el porqué debería honrarse así a Villa. Barragán declaró que él, como carrancista, sentía que los méritos de Villa por la lucha contra Madero y Huerta deberían definitivamente reconocerse y procedió a enumerar la larga serie de batallas en las que Villa participó. El debate fue sumamente controvertido. La oposición a Villa era muy fuerte en la Cámara de Diputados aun dentro de las filas del PRI. Uno de los diputados del partido oficial, Salgado Baz, rehusó apoyar la propuesta declarando que Villa se había opuesto a la constitución revolucionaria de México de 1917 e insinuó que éste fue el responsable de la guerra civil que estremeció a México después de la derrota de Huerta. En una declaración llena de ironía, comparó la Cámara de Diputados con el templo del dios azteca Huitzilopochtli, en el sentido de que todos, los sacrificadores y las víctimas, estaban vinculados. Baz apuntó que Carranza había ordenado la ejecución de Zapata, que Obregón fue el responsable del asesinato de Carranza y que todos ellos ahora tenían sus nombres juntos, inscritos en letras doradas en la Cámara de Diputados. Si se incluía a Villa, por qué no incluir los nombres de sus asesinos y los de Obregón. Los diputados del partido conservador Acción Nacional también rehusaron apoyar la propuesta. Posiblemente porque ellos contaban con muchos

partidarios en el norte, el partido no atacó a Villa frontalmente sino que uno de sus representantes simplemente declaró que la Cámara de Diputados no era una academia de historia y que no debería tomar decisiones históricas.

El debate fue altamente visceral. Las galerías estaban abarrotadas con los partidarios de Villa, la oposición fue abucheada y gritos de ¡Viva Villa! resonaron constantemente en la Cámara de Diputados. Durante el debate, el único intento serio de analizar no solamente a Villa sino también al movimiento que él representaba, fue hecho por uno de los más grandes intelectuales de México, la cabeza del Partido Popular Socialista, Vicente Lombardo Toledano. Lombardo declaró que tres fuerzas sociales heterogéneas habían llevado a cabo la Revolución, que su división fue inevitable, pero que las tres merecían crédito por los éxitos de la revolución. La primera facción estaba compuesta por hacendados progresistas que habían establecido nexos con la escasa y emergente burguesía industrial de México. Los representantes de aquel grupo fueron Madero y Carranza. Una segunda fuerza social se constituyó con campesinos libres, miembros de pueblos comunales que deseaban la devolución de sus tierras, siendo su líder y representante Emiliano Zapata. Villa, aseguró Lombardo, representó una tercera fuerza, aquella de los peones de las haciendas. “¿Quién tenía razón?”, preguntó Lombardo, hablando de las tres facciones de la Revolución. “Los tres grandes sectores; pero sólo parcialmente. Juntos, los tres, tenían la razón... El movimiento revolucionario en México tiene una gran deuda con Francisco Villa”. Lombardo concluyó: “... hoy, esa deuda se ha pagado parcial pero no totalmente pues el único camino de pagar totalmente una deuda, si nosotros queremos así decirlo, y si reconocemos la existencia de tal deuda, no es alabar la personalidad de los líderes sino llevar a cabo su mandato histórico”.

La resolución en favor de Villa fue adoptada por 168 votos contra 16. En cuanto se anunciaron los resultados, la Cámara de Diputados se estremeció con gritos de ¡Viva Villa! y con una tremenda ola de aplausos.

BIBLIOTECA DE ARTE
DE FOMENTO CULTURAL BANAMEX

Ediciones especiales de la Biblioteca de Arte de Fomento Cultural Banamex

Lilia Delgado Álvarez
Nina Fuentes López

A principios del año 1991 dieron comienzo las labores de organización del acervo de lo que hoy es la Biblioteca de Arte de Fomento Cultural Banamex, A. C., conformado desde inicios de la década de los 80, a través de adquisiciones en ferias de libros nacionales y extranjeras, librerías de viejo y de ediciones especiales, así como de generosas donaciones con que nos han distinguido los amigos de esta asociación. De esta manera, la Biblioteca surge como apoyo a las áreas de investigación, exposiciones, y también para la difusión y promoción de nuestra cultura. Abre sus puertas al público en general en enero de 1992. El acervo se encuentra conformado actualmente con cerca de 3 000 volúmenes de monografías, 1 200 catálogos de exposiciones de arte, así como un catálogo pequeño de publicaciones periódicas. La temática de la biblioteca parte del arte universal, más específicamente del mexicano y de costumbres e historia de México.

Dentro de las colecciones que conforman el acervo de la Biblioteca de Arte contamos con monografías de carácter especial, como son aquellas editadas por empresas o instituciones públicas y privadas, interesadas en rescatar aspectos poco conocidos o poco estudiados de la cultura

mexicana, cuyas publicaciones de gran calidad editorial y respaldadas por destacados especialistas en la cultura de nuestro país generalmente se encuentran fuera de mercado, ya que son de distribución limitada, de diversos formatos y encuadernaciones especiales.

Así, la biblioteca ofrece libros como *Arenas del tiempo recuperadas*, editado por el gobierno del estado de Campeche, cuyo texto a cargo del reconocido antropólogo Román Piña Chan y de Alberto Davidoff, se ve enriquecido con la lectura de glifos tallados en piedra y su traducción del maya al castellano por Chan Kin Nohol. Poesía maya durante mucho tiempo desconocida y ahora acompañada de las extraordinarias fotografías de Gerardo Suter que resaltan la belleza de los templos mayas, cerámica y paisaje de Campeche.

Otro ejemplo es *Testimonios de viaje (1823-1873)* de Elena Horz de Vía, donde se descubre México desde afuera, es decir, visto por viajeros extranjeros que durante los años posteriores a la Independencia recorrieron nuestro país hasta llegar a la capital; crónicas, óleos, litografías, instrumentos de viajeros, etc., alimentan la visión histórica del investigador, del historiador del arte

y aun la de cualquier mexicano que desee conocer México desde otra perspectiva.

La biblioteca cuenta también con el libro *Imágenes de oro*, estudio de la imaginería producida en Guatemala durante los siglos XVII, XVIII y XIX que dio lugar a la escuela llamada *barroco antigüeño*. Una de sus cualidades principales es la de grandes acercamientos fotográficos a los estofados, y la de mostrar las piezas del lado posterior, lo cual nunca podemos apreciar, incluso visitando los lugares donde se encuentran, pues la mayoría pertenecen a retablos. *Imágenes de oro* constituye, además, un estudio exhaustivo de artistas, iconografía, técnica e incluso del destino de las piezas en otros países como en México.

Éstos son sólo tres ejemplos de los muchos que existen como ediciones especiales dentro del acervo, pues es comúnmente sabido que los mecanismos de distribución de estas obras no facilitan su consulta pública o su adquisición. La Biblioteca de Arte de Fomento Cultural Banamex pretende subsanar de alguna manera esta deficiencia al ponerlas a disposición del público para su consulta en Madero 17, mezzanine, centro histórico.

A lo largo de los últimos veinte años ha crecido considerablemente el interés de las empresas e instituciones públicas o privadas en apoyar la difusión y el rescate de nuestro patrimonio cultural mediante estas obras editoriales cuyos costos de producción y edición son muy altos, lo cual impide a veces su acceso a grandes públicos.

Los temas abordados cubren casi todo el espectro de la temática cultural de nuestro pasado, desde la gastronomía y las fiestas, la antropología y la arqueología, hasta la historia y el arte de nuestro país.

Algunos títulos especialmente difíciles de consultar en otros lugares serían, por ejemplo:

- Breña Valle, Gabriel, *Las mil caras de la moneda*, México, Banco Nacional del Pequeño Comercio, 1991, 119 p.: il.
- Deutsch Lechuga, Ruth, *Máscaras tradicionales de México*, México, Banobras, 1991, 157 p.: il.
- Espejo, Beatriz, *Historia de la pintura mexicana*, prolog. Rufino Tamayo, Guillermo Tovar de Teresa, Jorge Alberto Manrique et al., México, Comermex, 1989, 3 tomos il.
- Hegi: *la vida en la ciudad de México (1849-1858)*, Ed. Mario de la Torre, pról. Xavier Moysen, colab. Francisco Antuñano, México, Bancreser, 1989, 179 p.: il.
- Horz de Vía, Elena, *Testimonios de viaje 1823-1873*, Ed. Mario de la Torre, México, Smurfit Cartón y Papel de México, 1989, 227 p.: il.
- Luján Muñoz, Luis y Miguel Álvarez Arévalo, *Imágenes de oro*, Antigua, Guatemala, Corporación G & T, 1993, XVI, 200 p.: il.
- Maquívar, María del Consuelo, *Ángeles y arcángeles*, México, Mexival Banpais: Jilguero, 1993, 195 p.: il.
- Martínez Navarrete, Joaquín, *Acuarelas de la catedral de México*, pról. Salvador Novo, México, Banca Serfin, Compañía General de Aceptaciones, 1965, 8 h + 30 láms.: col.
- Meade de Angulo, Mercedes; Jorge Juanes, Virginia Armella de Aspe, *La pintura novohispana en los museos de México*, México, Banco BCH, 1989, 132 p.: il.
- México indio*, fotog. Guillermo Aldama, Rafael Doniz, Patricio Robles Gil et al., México, Grupo Financiero InverMéxico, 1993, 191 p.: il.
- Piña Chan, Román; Chan Kin Nohol, Alberto Davidoff, *Arenas del tiempo recuperadas*, México, gobierno del estado de Campeche, Coordinación General de Asesores 1992, 186 p.: il.
- Quijano Castillo, Paloma; Alberto Cue, *Santa María del Río: un pueblo de artesanos*, México, Banco del Centro, Fondo Cultural Bancen, 1990, 117 p.: il.
- Schneider, Luis Mario; Elena Isabel E. de Gerlero; Eduardo Matos Moctezuma, *Malinalco: imágenes de un destino*, México, Banca Cremi, Patronato Cultural Iberoamericano, 1989, 151 p.: il.

ARCHIVO HISTÓRICO DEL ARZOBISPADO DE MÉXICO

Durango núm. 90 - 1er. piso
Col. Roma
06700, México, D. F.
Tels.: 208-32-00, 208-29-60,
208-31-52 Ext. 53
Fax: 208-54-27, 208-28-94
Director:
Lic. Rebeca Ortega Pantoja

ARCHIVO HISTÓRICO BANAMEX

Isabel la Católica núm. 44 - Mezzanine
Col. Centro
06000, México, D. F.
Tels.: 225-48-21, 225-48-40
Fax: 225-53-42
Director:
Lic. José Antonio Bátiz Vázquez

ARCHIVO HISTÓRICO DEL COLEGIO DE LAS VIZCAÍNAS

Vizcaínas núm. 21
Col. Centro
06080, México, D. F.
Tels.: 512-42-67 Ext. 102
512-50-55
Fax: 512-76-09 Ext. 112
Director:
Dra. Josefina Muriel

ARCHIVO HISTÓRICO DE LA COMPAÑÍA DE REAL DEL MONTE Y PACHUCA

Mina núm. 110
Col. Centro
42000, Pachuca, Hgo.
Tels.: (91-77) 13-49-01, 13-49-00 Ext. 216
Fax: 15-01-07, 15-53-63
Director General:
Lic. Belem Oviedo Gámez

ARCHIVO HISTÓRICO DE LA PROVINCIA DE LOS CARMELITAS DESCALZOS EN MÉXICO

Santa Cruz Cacalco núm. 15
Col. México Nuevo
11260, México, D. F.
Tels.: 527-60-53, 527-60-54
Fax: 527-60-53
Encargado del Archivo:
Padre fray Enrique Castro Yurrita, O. C. D.

ARCHIVO HISTÓRICO DE LA PROVINCIA DE MÉXICO DE LA COMPAÑÍA DE JESÚS

Séneca núm. 310
Col. Los Morales - Sección Alameda
11510, México, D. F.
Tel.: 282-04-89
Fax: 282-04-89
Director:
Dr. Manuel Ignacio Pérez Alonso, S. J.

ARCHIVO MANUEL GÓMEZ MORIN

Fresnos núm. 39
Col. San Ángel Inn
01060, México, D. F.
Tels.: 550-25-13, 616-47-40
Representante:
Arq. Mauricio Gómez Morin

ARCHIVO MARTÍN LUIS GUZMÁN

Leandro Valle núm. 51
Col. San Ángel
01000, México, D. F.
Tels.: 550-21-75, 550-98-06
Ofna.: 227-46-07
Fax: 550-14-45
Representante:
Lic. Lucía Guzmán de Malo

ARCHIVO VITO ALESSIO ROBLES

Cerrada de San Agustín de las Cuevas núm. 39
Col. Bosques de Tetlameya
Coyoacán
04730, México, D. F.
Tels.: 665-04-51, 606-02-78
Ofna.: 622-69-83
Fax: 665-23-66
Representantes:
Ing. Ángela Alessio Robles
Lic. Graciela Alessio Robles Paredes

**ÁREA DE ACERVOS HISTÓRICOS
UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA**

Av. Prol. Paseo de la Reforma núm. 880
Col. Lomas de Santa Fe
01210, México, D. F.
Tels.: 726-90-48
292-01-97 Ext. 1270
Fax: 292-18-62
Jefe del Área de Acervos Históricos:
Mtra. Teresa Matabuena Peláez

BIBLIOTECA Y ARCHIVO

AARÓN SÁENZ GARZA
Córdoba núm. 42 - 8o. Piso
Col. Roma
06700, México, D. F.
Tels.: 207-23-32, 208-24-12
Director Administrativo:
Lic. Eduardo Cárdenas Lebrija

BIBLIOTECA Y ARCHIVO

ANTONIO CASTRO-LEAL
Moctezuma núm. 79
Col. del Carmen, Coyoacán
04100, México, D. F.
Telefax: 554-53-02, 554-51-74
Representante:
Arqueóloga Marcia Castro-Leal Espino

BIBLIOTECA DE ARTE DE FOMENTO

CULTURAL BANAMEX
Fco. I. Madero núm. 17 - 2o. piso
Col. Centro
06000, México, D. F.
Tels.: 225-01-20, 225-02-42,
225-02-80, 225-02-46,
225-02-47
Fax: 225-00-68
Directora:
Lic. Cándida Fernández de Calderón

BIBLIOTECA JOAQUÍN CORTINA GORÍBAR

Génova núm. 70 - 502
Col. Juárez
06600, México, D. F.
Tels.: 208-71-86, 511-18-85,
207-86-87
Fax: 525-13-85
Representante:
Sra. Marcela Rodríguez de Cortina

BIBLIOTECA MANUEL GÓMEZ MORIN

Río Hondo núm. 1
Col. Progreso
Tizapán San Ángel
01000, México, D. F.
Tels.: 628-41-45,
628-40-00 Exts. 1440 y 4145
Fax: 550-76-37
Directora:
Sra. María Cecilia Landerreche de Reynoso

**BIBLIOTECA MEXICANA DE LA
FUNDACIÓN MIGUEL ALEMÁN**

Rubén Darío núm. 187
Col. Chapultepec Morales
11570, México, D. F.
Tels.: 545-59-69, 545-20-69,
531-19-36, 531-70-65,
254-07-16, 250-65-76
Fax: 250-10-43
Director:
Lic. Alejandro de Antuñano Maurer

BIBLIOTECA DEL MUSEO FRANZ MAYER

Av. Hidalgo núm. 45
Col. Guerrero
06300, México, D. F.
Tels.: 518-22-65 al 71 Ext. 17
Fax: 521-28-88
Bibliotecaria:
Mtra. Elvia Barberena Blásquez

CENTRO DE DOCUMENTACIÓN E INVESTIGACIÓN
DE LA COMUNIDAD ASHKENAZÍ DE MÉXICO

Acapulco núm. 70 - 6o. piso
Col. Roma
06700, México, D. F.
Tels.: 211-05-01, 211-09-34,
211-04-50 Ext. 33
Fax: 211-38-39
Directora:
Dra. Alicia Gojman de Backal

CENTRO DE ESTUDIOS DE HISTORIA
DE MÉXICO CONDUMEX

Plaza Federico Gamboa núm. 1
Col. Chimalistac San Ángel
01070, México, D.F.
Tel.: 326-51-71
Fax: 326-51-79
Director:
Dr. Manuel Ramos Medina

CENTRO PARA EL ESTUDIO DE LA
HISTORIA DE LAS CIENCIAS NATURALES
"DOCTOR ENRIQUE BELTRÁN"

Dr. Vértiz núm. 724
Col. Vértiz Narvarte
03020, México, D. F.
Tels.: 519-16-33, 519-45-05
Fax: 538-45-20
Director General:
Arq. Enrique Beltrán Gutiérrez

CENTRO DE INVESTIGACIÓN DEL
ESTUDIO DE SALVADOR NOVO, A. C.

Salvador Novo núm. 91
Col. Coyoacán
04000, México, D. F.
Tel.: 658-00-19
Fax: 658-84-45
Encargada del Archivo:
Lic. Lligany Lomelí Castro
Casa: 286-00-40

FIDEICOMISO ARCHIVOS PLUTARCO ELÍAS CALLES
Y FERNANDO TORREBLANCA

Guadalajara núm. 104
Col. Condesa
06140, México, D. F.
Tels.: 286-83-39, 286-85-58
Fax: 286-85-58
Directora General:
Lic. Norma Mereles de Ogarrío

Índice

Presentación	7
Prólogo	9
Elías Trabulse	
Archivo Histórico del Colegio de las Vizcaínas	
Josefina Muriel	
<i>De la riqueza del Archivo Histórico del Colegio de las Vizcaínas</i>	11
Archivo Histórico de la Provincia de los Carmelitas Descalzos en México	
Félix Zamora Espinoza	
<i>Documentos de inapreciable valía</i>	19
Biblioteca Joaquín Cortina Goríbar	
Alberto Davidoff	
<i>Un relato de imágenes religiosas en la Biblioteca Joaquín Cortina Goríbar</i>	31
Archivo Histórico de la Compañía de Real del Monte y Pachuca	
Belem Oviedo Gámez	
<i>El tumulto de Real del Monte en 1766, organizado por los barreteros contra don Pedro Romero de Terreros, primer conde de Regla</i>	43
Biblioteca Mexicana de la Fundación Miguel Alemán	
Alejandro de Antuñano Maurer	
<i>Historia Antigua de Méjico de Francisco Javier Clavijero</i>	55

Archivo Histórico del Arzobispado de México Raúl Alejandro Martínez Cruz <i>Edicto antinsurgente de 1815</i>	69
Biblioteca del Museo Franz Mayer Elvia Barbena Blásquez <i>Los viajes de Désiré Charnay en la Biblioteca del Museo Franz Mayer</i> . .	75
Archivo Histórico Banamex José Antonio Bátiz Vázquez <i>Una acción del Banco Nacional de México</i>	93
Archivo Histórico de la Provincia de México de la Compañía de Jesús Manuel Ignacio Pérez Alonso <i>El Presidente Francisco I. Madero y los jesuitas</i>	97
Área de Acervos Históricos de la Universidad Iberoamericana Teresa Matabuena Peláez <i>Una visita de las fotografías de aviación del archivo de Alberto Salinas Carranza</i>	101
Fideicomiso Archivos Plutarco Elías Calles y Fernando Torreblanca Carlos Macías Richard <i>Perfiles de la institucionalización revolucionaria</i>	111
Archivo Vito Alessio Robles Graciela Alessio Robles Paredes <i>La campaña del Partido Nacional Antirreeleccionista en 1927</i>	119
Archivo y Biblioteca Aarón Sáenz Garza Federico Barrera Fuentes <i>Aarón Sáenz y la Ley Federal del Trabajo</i>	131
Archivo y Biblioteca Manuel Gómez Morin Má. Cecilia Landerreche de Reynoso Angélica Oliver Pesquera <i>Una carta de Manuel Gómez Morin, rector de la Universidad Nacional Autónoma de México de 1933 a 1934</i>	133
Centro de Documentación e Investigación de la Comunidad Ashkenazi de México Gloria Carreño <i>La Cámara Israelita de Industria y Comercio de México</i>	143

Centro para el estudio de la historia de las ciencias naturales "Doctor Enrique Beltrán" Enrique Beltrán Gutiérrez <i>Del conocimiento de las ciencias biológicas a la protección de los recursos naturales en México</i>	153
Centro de Investigación del Estudio de Salvador Novo Eduardo Contreras Soto <i>"El signo de la Muerte", Novo y Revueltas</i>	163
Biblioteca y Archivo Antonio Castro-Leal Marcia Castro-Leal Espino <i>La poesía y los amigos en la Biblioteca y Archivo Antonio Castro-Leal</i> . . .	169
Archivo Martín Luis Guzmán Friedrich Katz <i>Pancho Villa en la Cámara de Diputados de México</i>	183
Biblioteca de Arte de Fomento Cultural Banamex Lilia Delgado Álvarez Nina Fuentes López <i>Ediciones especiales de la Biblioteca de Arte de Fomento Cultural Banamex</i>	185
<i>Directorio de la Asociación Mexicana de Archivos y Bibliotecas Privados, A.C.</i>	187

